



BOLETÍN OFICIAL

de la República Argentina

www.boletinoficial.gob.ar

Buenos Aires, miércoles 10 de abril de 2024

Año CXXXII Número 35.397

Segunda Sección

1. Contratos sobre Personas Jurídicas
2. Convocatorias y Avisos Comerciales
3. Edictos Judiciales
4. Partidos Políticos
5. Información y Cultura

Los documentos que aparecen en el BOLETÍN OFICIAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esta publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional (Decreto N° 659/1947). La edición electrónica del Boletín Oficial adquiere validez jurídica en virtud del Decreto N° 207/2016.

SUMARIO

Avisos Nuevos

CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

SOCIEDADES ANÓNIMAS	3
SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	14
SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES	26

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS	27
AVISOS COMERCIALES	30
BALANCES	48

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS	49
SUCESIONES	52
REMATES JUDICIALES	54

PARTIDOS POLÍTICOS

.....	56
-------	----

PRESIDENCIA DE LA NACIÓN

SECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA:

DR. DANTE JAVIER HERRERA BRAVO - Secretario

DIRECCIÓN NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL:

DRA. MARÍA VIRGINIA VILLAMIL - Directora Nacional

e-mail: dnro@boletinoficial.gob.ar

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual N° 5.218.874

DOMICILIO LEGAL: Suipacha 767 - C1008AAO

Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Tel. y Fax 5218-8400 y líneas rotativas

Avisos Anteriores

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS	59
AVISOS COMERCIALES	83

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS	84
SUCESIONES	93
REMATES JUDICIALES	93

PARTIDOS POLÍTICOS

.....	97
-------	----

¿Tenés dudas o consultas?

Comunicate con el Boletín Oficial a través de los siguientes canales:

-  Por teléfono al **0810-345-BORA (2672) o 5218-8400**
-  Por mail a **atencionalcliente@boletinoficial.gob.ar**
-  Mediante el **formulario de contacto** en nuestra web

y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.



CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

SOCIEDADES ANÓNIMAS

AGANALYST S.A.

Constitución: 1) IGNACIO ESEVERRI argentino, de profesión contador, estado civil casado, nacido el 29 de Diciembre de 1978, Documento Nacional de Identidad 27.083.089 y C.U.I.T. 20-27083089-8, domiciliado en la calle Carlos Madariaga 462, General Madariaga, Provincia de Buenos Aires; ANA PRISCILLA HARRISON, argentina, de profesión Licenciada en Ciencias Políticas, estado civil casada, nacido el 16 de Agosto de 1987, Documento Nacional de Identidad 33.174.202 y C.U.I.L. 27-33174202-9, domiciliado en la calle Avellaneda 96, Tigre, Provincia de Buenos Aires, 2) Escritura de fecha 25/03/2024 3) AgAnalyst S.A. 4) Montevideo 1958, 6 Piso Departamento C, CABA 5) La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociados a terceros, en cualquier punto del país o del extranjero las siguientes actividades: (i) Creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de bienes materiales, inmateriales y prestación de servicios relacionados con el desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software de la agroindustria; (ii) servicio de procesamiento de datos, construcción de bases de datos y reportes; desarrollar plataformas y aplicaciones móviles, desarrollo de bases de datos y procesamiento de dichos datos con fin de prestar un servicio de provisión de información y de criterios de decisión para ayudar en la toma de decisiones en actividades agropecuarias. Para el cumplimiento de su objeto la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.- 6) 99 años desde su inscripción. 7) Capital \$ 30.000.000 dividido en 30.000 acciones de valor nominal \$ 1.000 (mil pesos) cada una y con derecho a un voto por acción. Suscriben el 100% del capital social: Ignacio Eseverri suscribe VEINTISIETE MIL (27.000) acciones y Ana Priscilla Harrison suscribe TRES MIL (3.000) acciones. Lo integran hasta el 25%. 8) Directorio: Compuesto por 1 a 5 titulares, pudiendo la Asamblea elegir igual o menor número de suplentes. Mandato: 3 ejercicios. Directorio actual: Presidente: Ignacio Eseverri Director Suplente: Ana Priscilla Harrison. Los directores aceptan el cargo y constituyen domicilio especial en: Montevideo 1958 6 piso Departamento C, CABA.. Sindicatura: prescinde 9) Representación legal: corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento. 10) 31 de Diciembre de cada año. 11) Se dio cumplimiento con la garantía del Directorio: seguro de caución. Autorizado según instrumento público Esc. N° 67 de fecha 25/03/2024 Reg. N° 1394

Mariana Meincke - T°: 100 F°: 44 C.P.A.C.F.

e. 10/04/2024 N° 19395/24 v. 10/04/2024

BALDIVILLA TEXTIL S.A.

por escritura del 8/04/2024 Odulio Villar (presidente) paraguayo. dni 94.139.031, 19/06/1978, Vicente Lopez 4577 de la localidad de Garin, partido de Escobar, prov de Bs AS, suscribe 2.400.000 acciones de \$ 10vn; y Rodolfo Jose BALDI (director suplente), de argentina, soltero, dni 16.976.656, 16/07/1964, Lavalle 4050 torre 1 piso 8 depto C de caba suscribe 600.000 acciones de \$ 10vn 2) 99 años 3) producción, distribución, venta por mayor y menor, y comercialización, de productos textiles e indumentaria de todo tipo. plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones 4) \$ 30.000.000 5) sede social y domicilio especial directores: Julián Alvarez 851 planta 1 de caba 6) 31/12 de cada año 7) prescinde sindicatura Autorizado según instrumento público Esc. N° 76 de fecha 08/04/2024 Reg. N° 2113

Nadia Davidovich - T°: 89 F°: 204 C.P.A.C.F.

e. 10/04/2024 N° 19729/24 v. 10/04/2024



¿Nos seguís en Instagram?
Buscanos en [@boletinoficialarg](https://www.instagram.com/boletinoficialarg)
y sigamos conectando la voz oficial

Boletín Oficial
Secretaría Legal y Técnica
Argentina

BANZA SERVICIOS S.A.

CUIT 30-71680757-2. Comunica que por asamblea extraordinaria de accionistas de fecha 22/02/2024 se resolvió: (i) aumentar el capital de \$ 1.000.000 en \$ 99.000.000 resultando un nuevo capital social \$ 100.000.000, representado por 100.000.000 de acciones de VN \$ 1 cada una y un voto por acción (ii) reformar el artículo cuatro del estatuto social de la siguiente manera: "ARTÍCULO CUARTO: El capital es de CIEN MILLONES DE PESOS, representado por cien millones acciones ordinarias nominativas no endosables de un peso valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, emisión cuya época, forma y condiciones, podrá delegar la asamblea en el Directorio, conforme del artículo 188 de la ley 19.550". AdCap Holdings Argentina Ltd., CDI: 33-71507749-9 suscribió 97.020.000 acciones, el Sr. Agustín I Honig DNI 23.887.711 suscribió 990.000 acciones, y el Sr. Juan Martín Molinari DNI. 23.556.929 suscribió 990.000 acciones. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Extraordinaria de Accionistas de fecha 22/02/2024

Matías Bargalló - T°: 63 F°: 45 C.P.A.C.F.

e. 10/04/2024 N° 19439/24 v. 10/04/2024

BEJOTABLE S.A.

CUIT 30-52650444-1.- Por escritura 28 del 27/03/2024 pasada ante la Escribana de C.A.B.A. María Soledad SAVINO al Folio 132, Registro Notarial 2060, se transcribió Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 26/12/2023 que resolvió reformar el estatuto, los siguientes artículos: "ARTÍCULO PRIMERO: Con la denominación "Bejotable S.A." continúa funcionan la sociedad constituida como "San Luis S.C.A." que previamente fue transformada en "San Luis S.A." y tiene su domicilio en jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires"; "ARTICULO CUARTO: El capital social es de pesos doce mil (\$ 12.000) representado por ciento veinte acciones ordinarias nominativas no endosables de pesos cien (\$ 100) valor nominal y un voto por acción. El capital se divide en tres clases de acciones ordinarias de acuerdo al siguiente detalle: (i) 60 acciones Clase A, (ii) 30 acciones Clase B, y (iii) 30 acciones Clase C. En caso de que un accionista Clase A, B o C, adquiriera inter vivos o mortis causa, por cualquier título, nuevas acciones, se convertirán automáticamente y sin necesidad de intervención adicional alguna por la Sociedad, en acciones Clase A, B o C, según corresponda, siguiendo la suerte del adquirente. El capital puede ser aumentado hasta el quíntuplo de su monto de acuerdo a lo establecido en el artículo 188 de la ley 19.550. La asamblea fijará las características de las acciones a emitirse en razón del aumento, pudiendo delegarse en el directorio la oportunidad, forma y modo de pago de la emisión."; "ARTICULO OCTAVO: La dirección y administración de la sociedad estará a cargo de un directorio integrado por 3 (tres) directores titulares y 3 (tres) directores suplentes. Cada clase de acciones designará un director titular y un director suplente que ejercerá sus funciones en caso de ausencia o remoción del director designado por dicha clase, con mandato por tres ejercicios, pudiendo ser reelegidos indefinidamente. La asamblea fija asimismo su remuneración. El Directorio se reunirá en persona en la Ciudad de Buenos Aires o en el lugar que establezca el Directorio en la medida que resulte permitido por las leyes aplicables o a distancia –utilizando a tal fin medios que les permitan a los participantes comunicarse simultáneamente entre ellos–. El directorio sesiona con la mayoría absoluta de sus miembros titulares y resuelve por mayoría absoluta de presentes. En su primera reunión designará un presidente y en caso de pluralidad de titulares un vicepresidente que reemplazará al primero en caso de ausencia o impedimento. En caso de llevarse a cabo la reunión a distancia, deberá cumplirse con los siguientes requisitos, entre las demás exigencias que la reglamentación aplicable imponga: (1) La libre accesibilidad de todos los Directores participantes a las reuniones; (2) la posibilidad de participar de la reunión a distancia mediante plataformas que permitan la transmisión en simultáneo de audio y video; (3) que se garantice a todos los miembros del Directorio, y órgano de fiscalización si hubiere, la participación con voz y voto; (4) que la reunión celebrada de este modo sea grabada en soporte digital; (5) que el Presidente del Directorio conserve una copia en soporte digital de la reunión por el término de 5 (cinco) años, la que debe estar a disposición de cualquier accionista o director que la solicite; y (6) que en la convocatoria y en su comunicación, se informe de manera clara y sencilla cuál es el medio de comunicación elegido y cuál es el modo de acceso a los efectos de permitir dicha participación. Las reuniones de Directorio y sus decisiones se transcribirán en el libro de actas respectivo que se llevará al efecto. El acta consignará las personas que participaron y las manifestaciones tanto de los directores presentes como de los que participen a distancia y sus votos con relación a cada resolución adoptada. Las actas de reuniones presenciales deben estar suscriptas por todos los presentes; en el caso de reuniones a distancia, deberán estar suscriptas conjuntamente por quien haya presidido la reunión y, de ser exigido normativamente, por otro director. El directorio tiene las más amplias facultades de administración y disposición, incluso aquellas para las cuales la ley requiere poderes especiales a tenor del artículo 375 del Código Civil y Comercial de la Nación y artículo 9 del decreto ley 5965/63. La representación legal de la sociedad corresponde al presidente y, en caso de renuncia, muerte, ausencia o impedimento de aquel, sin tener que justificarlo ante terceros, al vicepresidente. En garantía de sus funciones, los directores titulares deberán constituir una garantía de cualquiera de las modalidades, características, y de montos no inferiores a lo establecido en las resoluciones vigentes de

la autoridad administrativa de control a cargo del Registro Público.”- Autorizado según instrumento público Esc. N° 28 de fecha 27/03/2024 Reg. N° 2060
María Soledad Savino - Matrícula: 5152 C.E.C.B.A.

e. 10/04/2024 N° 19799/24 v. 10/04/2024

BMA ASSET MANAGEMENT SOCIEDAD GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSION S.A.

CUIT 30-66336790-7. Por Asamblea del 11/3/24 se resolvió reformar el art. 3° objeto social: “Artículo Tercero. La sociedad tiene por objeto la administración de fondos comunes de inversión, de conformidad con las disposiciones de la Ley de Fondos Comunes de Inversión 24.083, de la Ley de Mercado de Capitales N° 26.831, sus normas modificatorias, complementarias y reglamentarias. Asimismo, autorice la normativa vigente y desempeñar tareas en forma adicional a la administración de fondos comunes de inversión, como ser el actuar bajo cualquier categoría de agente en los términos de la Ley de Mercado de Capitales N° 26.831 y sus normas modificatorias, complementarias y reglamentarias y de acuerdo a los términos del Texto Ordenado del BCRA de “Servicios complementario de la actividad financiera y actividades permitidas”, emitir reportes e informes de mercados, brindar información sobre cotizaciones de activos que posean oferta pública, brindar recomendaciones de inversión en activos financieros, y en fin realizar todas las operaciones contempladas en las disposiciones legales que regulan la actividad, dentro de los lineamientos establecidos por la Comisión Nacional de Valores. En todos los casos, la sociedad podrá desarrollar dichas actividades previo cumplimiento de los requisitos y exigencias que fije la Comisión Nacional de Valores para su registración. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar por sí, o por terceros, o asociada a terceros debidamente autorizados los actos necesarios para el cumplimiento del objeto social, teniendo a tal efecto, plena capacidad jurídica para llevar a cabo, todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen directamente con el objeto social. Las modificaciones del objeto social y para todo aumento de capital, en atención a que los accionistas son entidades financieras, y hasta tanto se mantenga dicha tenencia accionaria, en función de lo establecido por las normas sobre “Servicio Complementarios de la Actividad Financiera y Actividades Permitidas, deberán ser informadas a la Superintendencia de Entidades Financieras y Cambiarias, y asimismo, se admite la verificación de las operaciones de la empresa con el alcance previsto por la Ley de Entidades Financieras. Y se aprobó el otorgamiento del texto ordenado.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 111 de fecha 05/04/2024 Reg. N° 1214
Gabriela Eliana Blanco - Matrícula: 5382 C.E.C.B.A.

e. 10/04/2024 N° 19788/24 v. 10/04/2024

BMA VALORES S.A.

CUIT 30709110248. Por Asamblea del 11/3/24 se resolvió reformar los art. 4° (Objeto) y 6° (adecuación al punto 2.3.2. de las normas sobre Servicios complementarios de la actividad financiera y actividades permitidas del BCRA). del estatuto social. Artículo cuarto: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, en cualquier lugar de esta República, o en el exterior, con sujeción a las leyes del respectivo país, a las siguientes actividades: a) COMERCIALES: I. De Agente de Negociación, de conformidad a lo dispuesto por la Ley N° 26.831 y las NORMAS CNV (N.T. 2013), por lo que podrá actuar en la colocación primaria y en la negociación secundaria a través de los Sistemas Informáticos de Negociación de los Mercados autorizados, ingresando ofertas en la colocación primaria o registrando operaciones en la negociación secundaria, tanto para cartera propia como para terceros clientes, cumpliendo con las normas dispuestas a estos efectos por la Comisión Nacional de Valores. II. De Agente de Liquidación y Compensación y Agente de Negociación Propio, de conformidad a lo dispuesto por la Ley N° 26.831 y las NORMAS CNV (N.T. 2013), por lo que además de desarrollar las actividades propias de los Agentes de Negociación, podrá solamente intervenir en la liquidación y compensación de operaciones (colocación primaria y negociación secundaria) registradas para cartera propia y sus clientes, siendo responsables del cumplimiento ante los Mercados y/o las Cámaras Compensadoras de las obligaciones propias y de sus clientes. III. De Agente de Liquidación y Compensación y Agente de Negociación Integral, de conformidad a lo dispuesto por la Ley N° 26.831 y las NORMAS CNV (N.T. 2013), por lo que además de desarrollar las actividades propias de los Agentes de Negociación, podrá intervenir en la liquidación y compensación de operaciones (colocación primaria y negociación secundaria) registradas para cartera propia y sus clientes, como así también prestar el mencionado servicio de liquidación y compensación de operaciones a otros Agentes de Negociación registrados ante la Comisión Nacional de Valores, siendo responsables del cumplimiento ante los Mercados y/o las Cámaras Compensadoras de las obligaciones propias, de sus clientes y de las obligaciones de los Agentes de Negociación con los que haya firmado un Convenio de Liquidación y Compensación. A fin de llevar a cabo las actividades antes mencionadas, se requerirá estar registrado en la correspondiente categoría ante la Comisión Nacional de Valores. Asimismo, la sociedad podrá solicitar el registro ante el mencionado Organismo de Contralor de cualquier otra actividad que sea compatible conforme las normas reglamentarias. Cualquiera que sea

categoría en que se registre ante la Comisión Nacional de Valores, se encuentra facultada a realizar, en cualquier Mercado del país, cualquier clase de operaciones sobre valores negociables públicos o privados, permitidas por las disposiciones legales y reglamentarias vigentes a las categorías de Agentes mencionadas "ut-supra"; podrá operar en los mercados en los cuales se celebren contratos al contado o a término, de futuros y opciones sobre valores negociables; la prefinanciación y distribución primaria de valores en cualquiera de sus modalidades, y en general, intervenir en aquellas transacciones del Mercado de Capitales que puedan llevar a cabo las categorías de Agentes antes descriptas, en un todo de acuerdo con las disposiciones legales y reglamentarias en vigor.

b) MANDATARIAS: Cumplir mandatos y comisiones conexos con sus operaciones. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, ejerciendo todos los actos que no sean prohibidos por las leyes, o reglamentos, o por este Estatuto. Y se aprobó el otorgamiento del texto ordenado. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 110 de fecha 05/04/2024 Reg. Nº 1214
Gabriela Eliana Blanco - Matrícula: 5382 C.E.C.B.A.

e. 10/04/2024 Nº 19790/24 v. 10/04/2024

C & C GROUP S.A.

CUIT 30712479465 Por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 31/01/24 aumentó el capital a \$ 800.000.000 representado por 800.000.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de 1 voto y \$ 1 v/n c/u, suscripto: London Supply Group S.A. 680.000.000 acciones, Boup S.A. 80.000.000 acciones y Global Victory Group S.A. 40.000.000 acciones. Se reformó el art. 4 del Estatuto Autorizado según instrumento público Esc. Nº 400 de fecha 08/04/2024 Reg. Nº 15
Juan Pablo Lazarus del Castillo - Matrícula: 5243 C.E.C.B.A.

e. 10/04/2024 Nº 19705/24 v. 10/04/2024

CARPENTER MARSH FAC ARGENTINA CORREDORES DE REASEGUROS S.A.

CUIT 30-65889660-8. Se hace saber que por asamblea ordinaria y extraordinaria de accionistas de fecha 30/01/2024 se resolvió: (i) aumentar el capital social de la suma de \$ 6.013.954 a la suma de \$ 6.113.954, representándose dicho aumento por 100.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, con derecho a un voto por acción, de \$ 1 valor nominal cada una; y (ii) reformar el artículo 4º del estatuto social para reflejar el capital social actual. En consecuencia, la tenencia accionaria de la Sociedad ha quedado distribuida de la siguiente manera: (a) Marsh Argentina S.R.L. 20.322 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de valor nominal \$ 1 cada una, que otorgan derecho a 1 voto por acción y representan el 0,3324%; y (b) MMC Regional LATAM Holdings B.V. 6.093.632 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de valor nominal \$ 1 cada una, que otorgan derecho a 1 voto por acción y representan el 99,6676%. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 30/01/2024
Martín Alejandro Mittelman - Tº: 68 Fº: 485 C.P.A.C.F.

e. 10/04/2024 Nº 19445/24 v. 10/04/2024

CLOROX ARGENTINA S.A.

CUIT: 30-60520678-2. Por Asamblea del 20/03/2024: Se aprobó el cambio de denominación de la sociedad a Grupo Ayudin Argentina S.A., anteriormente denominada "Clorox Argentina S.A.", reformando el estatuto social: "Artículo 1: "La Sociedad se denomina "Grupo Ayudin Argentina S.A.", continuadora de Progar S.A. y Clorox Argentina S.A. La Sociedad tiene su domicilio legal en la jurisdicción de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. El Directorio podrá resolver instalar agencia, sucursales, establecimiento o cualquier otra especie de representación dentro o fuera del país"; Se reforma el artículo; Artículo 4: El capital social es de \$ 10.371.638.623 (pesos diez mil trescientos setenta y un millones seiscientos treinta y ocho mil seiscientos veintitres) representado por 10.371.638.623 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de \$ 1 valor nominal cada una con derecho a un (1) voto por acción. El capital social podrá ser aumentado por decisión de la Asamblea ordinaria hasta el quintuplo de su monto conforme lo establece el artículo 188 de la Ley 19.550. Las acciones serán nominativas no endosables, ordinarias o preferidas, según se decida en cada emisión. Las acciones preferidas tendrán derecho a un dividendo de pago preferente, de carácter acumulativo o no, conforme a las condiciones de emisión. Podrá también fijárseles una participación adicional en las ganancias y reconocérseles o no derecho en el reembolso del capital en la liquidación de la Sociedad.; Se reforman los artículos 6 y 10 del estatuto social. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 20/03/2024
Lucrecia Accini - Tº: 74 Fº: 45 C.P.A.C.F.

e. 10/04/2024 Nº 19643/24 v. 10/04/2024

GASTAB S.A.

CUIT 33-64172059-9, por Acta de Asamblea Extraordinaria del 16-6-2023, se resolvió: Ampliar objeto social y reforma de artículo 3º:..."Compra, venta, arrendamiento, instalación, mantenimiento correctivo y preventivo de grupos electrógenos fijos y/o móviles. Alquiler de maquinarias para construcción. Venta y provisión de materiales eléctricos. Alquiler y venta de maquinaria vial." Autorizado según instrumento público Esc. N° 17 de fecha 08/04/2024 Reg. N° 51

adriana patricia freire - Matrícula: 3119 C.E.C.B.A.

e. 10/04/2024 N° 19469/24 v. 10/04/2024

GLENCORE PACHON S.A.

CUIT 30-61917514-6. Por Acta de Asamblea General Extraordinaria del 04/01/2023 se resolvió por unanimidad de votos: (i) aumentar el capital social en la suma de \$ 1.070.160.000, es decir, de la suma de \$ 3.829.331.547 a la suma de \$ 4.899.491.547, suscripto por Glencore El Pachon Limited. El capital social se encuentra conformado por 4.899.491.547 acciones escriturales ordinarias de un peso (\$ 1) valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción conforme al siguiente detalle: (a) Glencore El Pachon Limited es titular de 4.832.971.939 acciones ordinarias; y (b) Pachon Project Limited es titular de 66.519.608 acciones ordinarias; (ii) modificar el artículo 4º del estatuto para adecuarlo a esta nueva composición del capital social. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 04/01/2023

Agustina Dellacasa - T°: 132 F°: 836 C.P.A.C.F.

e. 10/04/2024 N° 19677/24 v. 10/04/2024

GLENCORE PACHON S.A.

CUIT 30-61917514-6. Por Acta de Asamblea General Extraordinaria del 01/03/2023 se resolvió por unanimidad de votos: (i) aumentar el capital social en la suma de \$ 3.060.000.000, es decir de la suma \$ 4.899.491.547 a la suma de \$ 7.959.491.547, suscripto por Glencore El Pachon Limited. El capital social se encuentra conformado por 7.959.491.547 acciones escriturales ordinarias de un peso (\$ 1) valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción conforme al siguiente detalle:(a) Glencore El Pachon Limited es titular de 7.892.971.939 acciones ordinarias; y (b) Pachon Project Limited es titular de 66.519.939 acciones ordinarias; (ii) modificar el artículo 4º del estatuto para adecuarlo a esta nueva composición del capital social. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 01/03/2023

Agustina Dellacasa - T°: 132 F°: 836 C.P.A.C.F.

e. 10/04/2024 N° 19678/24 v. 10/04/2024

GLENCORE PACHON S.A.

CUIT 30-61917514-6. Por Acta de Asamblea General Extraordinaria del 11/09/2023 se resolvió por unanimidad de votos: (i) aumentar el capital social en la suma de \$ 5.249.250.000, es decir, de la suma de \$ 10.830.491.547 a la suma de \$ 16.079.741.547, suscripto por Glencore El Pachon Limited. El capital social se encuentra conformado por 16.079.741.547 acciones ordinarias nominativas no endosables de un peso (\$ 1) valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción conforme al siguiente detalle: (a) Glencore El Pachon Limited es titular de 16.013.221.939 acciones ordinarias; y (b) Pachon Project Limited es titular de 66.519.608 acciones ordinarias; (ii) modificar el artículo 4º del estatuto para adecuarlo a esta nueva composición del capital social. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 11/09/2023

Agustina Dellacasa - T°: 132 F°: 836 C.P.A.C.F.

e. 10/04/2024 N° 19661/24 v. 10/04/2024

HADJIN S.A.

Constitución esc. 71 del 4/4/2024. Los conyuges en primeras nupcias, Adriana Mabel KRIKORIAN, argentina, nacida el 26 de mayo de 1957, abogada, DNI 13.270.028, CUIT 27-13270028-7 y Jorge Manuel KABAKIAN, argentino, nacido el 9 de diciembre de 1954, abogado, DNI 11.335.298, CUIT 20-11335298-2, domiciliados en Alicia Moreau de Justo 846, piso 3, departamento 9, CABA; Romina Natalia MANSILLA, argentina, nacida el 11 de febrero de 1987, soltera, estudiante, DNI 33.145.674, CUIT 27-33145674-3, domiciliada en Constituyentes 2006, Luis Guillón, Esteban Echverría, provincia de Buenos Aires. Objeto: dedicarse por cuenta propia o de terceros y/o asociados a terceros, en todo el ámbito del territorio nacional y/o en el extranjero, a las siguientes

actividades: Gerenciamiento y explotación de locales y/o salones y/o gabinetes y/o centros de belleza dedicados a la prestación de servicios integrales de cuidados y aseo corporal relativos a la belleza, alimentación, medicina estética y/o modelación corporal y/o masculina; comercialización de servicios de belleza y spa. Instalación, compra, venta, alquiler, explotación, depósito, comercialización, importación, exportación, industrialización y distribución de todos los productos, materias primas y artículos derivados de la explotación de la actividad de la medicina estética, pudiendo actuar en negocios derivados, subsidiarios o complementarios de los anteriores. Importación y exportación de equipos, productos químicos y farmacéuticos relacionados con la actividad objeto de la sociedad. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de estos. Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad tiene la capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejecutar todos los actos que no se encuentren expresamente prohibidos por las leyes o el presente estatuto. Capital: \$ 30.000.000, dividido en 30.000.000 de acciones de 1 peso cada una de valor nominal. Duración: 99 años. Sede social: Avenida Alicia Moreau de Justo 846, piso 3, departamento, CABA. Administración y Representación: Directorio integrado por 1 a 7 miembros. Representación: PRESIDENTE: Jorge Manuel Kabakian, VICEPRESIDENTE: Adriana Mabel Krikorian; DIRECTOR SUPLENTE: Romina Natalia Mansilla. Aceptaron cargos y constituyeron domicilio en la sede social. Suscripción e integración de acciones: Adriana Mabel KRIKORIAN CATORCE MILLONES DOSCIENTAS CINCUENTA MIL acciones que representan CATORCE MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA MIL votos; Jorge Manuel KABAKIAN CATORCE MILLONES DOSCIENTAS CINCUENTA MIL acciones que representan CATORCE MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA MIL MIL votos; Romina Natalia MANSILLA UN MILLON QUINIENTAS MIL acciones que representan UN MILLON QUINIENTOS MIL votos. Fiscalización: Se prescinde de sindicatura. Cierre de ejercicio: 31/12 de cada año. Se integra el 25% del capital social. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 71 de fecha 04/04/2024 Reg. Nº 2113 magali ginette zayat - Matrícula: 5553 C.E.C.B.A.

e. 10/04/2024 Nº 19432/24 v. 10/04/2024

HTECH INNOVATION S.A.

Por Instrumento Público del 08/04/2024. 1) Socios: Stefano Antonio Zanetti, argentino, 10/05/1986, DNI 32.402.649, CUIT 20-32402649-6, soltero, empresario, Los Cedros 1108, Localidad de Beccar, Partido de San Isidro, Provincia de Buenos Aires; y Sergio Andrés Aguirre, argentino, 12/10/1977, DNI 26.147.738, CUIT 20-26147738-7, soltero, médico, Clay 2836, piso 16 "A", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; 2) "HTECH INNOVATION S.A." 3) 30 años. 4) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en participación y/o comisión y/o de cualquier otra manera, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Prestar servicios de procesamiento electrónico de datos, análisis, diseño y desarrollo e implantación de sistemas y software, desarrollo, alquiler, y venta de programas para computación y licencias de software, soporte, mesa de ayuda y mantenimiento técnico periódico de computadoras, sus accesorios y programas, servicios de desarrollo y/o diseño web, hosting y mantenimiento. A tales efectos, las actividades que así lo requieran serán desempeñadas por profesionales con título habilitante en la materia. 5) \$ 30.000.000. Stefano Antonio Zanetti suscribe 15.000.000 de acciones ordinarias nominativas, no endosables, \$ 1, y 1 voto cada una. Sergio Andrés Aguirre 15.000.000 de acciones. 6) Presidente: María Casandra Mirabelli. Director Suplente: Sergio Andrés Aguirre. Plazo: 2 ejercicios. Ambos domicilio especial en la sede social. 7) 31/03. 8) Sede social: Jorge Newbery 1519, Piso 4, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 25 de fecha 08/04/2024 Reg. Nº 1025 BARBARA BERAZATEGUI - Tº: 109 Fº: 338 C.P.A.C.F.

e. 10/04/2024 Nº 19658/24 v. 10/04/2024

IPROSPECT MEDIA S.A.

(CUIT 30-70711701-6 - IGJ 1.676.687) Comunica que IPROSPECT MEDIA S.A., por Asamblea del 22/03/2024, y en virtud de la absorción por fusión de MEDIA 8 S.R.L., resolvió: (i) aumentar el capital social en la suma de \$ 34.940, es decir de la suma de \$ 2.158.183 a \$ 2.193.123., modificándose en consecuencia el art. 4 del Estatuto. Las acciones en la Sociedad quedaron distribuidas de la siguiente manera: (a) IPROSPECT ARGENTINA S.A., titular de 2.083.464 acciones de \$ 1 valor nominal c/u y con derecho a 1 voto por acción; y (b) AGL ARGENTINA S.A., titular de 109.659 acciones de \$ 1 valor nominal c/u y con derecho a 1 voto por acción.; (ii) modificar el art. 1 del Estatuto, el cual quedó redactado de la siguiente manera: "ARTÍCULO PRIMERO: Bajo la denominación IPROSPECT MEDIA S.A. continúa funcionando la Sociedad constituida bajo el nombre "Global Mind S.A.", la cual se fusionó con "Media 8 S.R.L." y tiene su domicilio legal en la jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires"; (iii) modificar el art. 3 del Estatuto, el cual quedó redactado de la siguiente manera: "ARTICULO TERCERO: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades, en la Republica Argentina o en el exterior dentro de los limites fijados por las leyes y reglamentaciones vigentes y con sujeción a las mismas: a) Actividades comerciales: La realización de proyectos comerciales relacionados con

Internet, incluyendo pero sin limitarse a la compra, venta, importación, exportación, distribución, fraccionamiento, ensamblaje, representación y mandatos de hardware (equipos o soporte físico) y software (programas o soporte lógico) de computación, insumos, sus partes repuestos y accesorios, incluyendo la importación y exportación de tecnología para comunicaciones; comercialización de portales de internet; desarrollo del comercio electrónico de productos; portales en tres dimensiones, como asimismo la representación de marcas y artistas. b) Actividades de publicidad: Negocio de publicidad y/o propaganda pública o privada, por cuenta propia o de terceros por cualquier medio, incluyendo por medio de internet. En especial actuando como Agencia de Publicidad y en carácter de intermediario. Explotación por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros de empresas de publicidad en el ámbito de internet. La compraventa, arrendamiento por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, de espacios de publicidad en Internet, ya sea en lugares y/o locales privados o públicos, la compra, venta, importación o exportación de materiales, materias primas, mercaderías o productos relacionados con la publicidad, comisiones, consignaciones y representaciones. c) Producción, creación y elaboración de campañas de publicidad, como así también de cualquier otra actividad relacionada directamente con la materia publicitaria, como promoción de ventas, estudios de mercados, etc. d) Podrá, por cuenta y orden o en nombre y representación de los anunciantes, otras agencias de publicidad y otros sujetos, efectuar las contrataciones con terceros proveedores de los elementos de para la difusión y de otros servicios del marketing comunicacional (medios de difusión y otros terceros) para las referidas campañas. Asimismo, a toda aquella tarea destinada al conocimiento masivo de productos de diversa índole, entidades o lugares geográficos, nacionales o extranjeros. Para el cumplimiento de los fines enunciados, la sociedad podrá utilizar todos los medios de difusión existentes o a crearse en el futuro, medios públicos o privados, a través de Internet, o por cualquier otra forma relacionada con Internet que en el futuro se creara, en locales cerrados en la vía o paseos públicos, y en distintos medios de transporte. e) Actividades de marketing: Desarrollo total o parcial de planes de comunicaciones y comercialización de bienes y servicios, incluyéndose dentro de ello las siguientes actividades: 1) Investigación de mercado, socio-económicas y culturales, relevamiento de datos, procesamiento y análisis; 2) asesoramiento especializado en comercialización y comunicaciones; 3) publicidades y promociones para si y para sus clientes en todos los medios de comunicación, vía pública, comercio y por vía postal o televisiva; 4) Comercialización, venta y distribución de bienes y servicios involucrados o vinculados con las actividades descriptas en los puntos 1, 2 y 3 precedentes, 5) publicación y edición de informes, revistas y libros referentes o vinculados con la actividad descripta en los puntos anteriores; 6) organización y promoción de actividades educativas o de divulgación a través de cursos, conferencias, seminarios, congresos, exposiciones o equivalentes. A los fines expuestos, la sociedad tendrá facultad para promover, organizar, coordinar, administrar y realizar proyectos comerciales y realizar toda clase de operaciones relacionadas con las actividades precedentemente descriptas. f) Actividades de Telecomunicaciones: La sociedad tendrá plena capacidad para la prestación y/o explotación de servicios de telecomunicaciones, a tal fin estará facultada para solicitar y/u operar licencias, así como para la realización de todos y cada unos de los actos administrativos y/o comerciales necesarios para la correcta prosecución del negocio y realizar todo tipo de operaciones relacionadas con la actividad mencionada. g) Desarrollo y Mantenimiento de Sitios Web: Diseño de páginas web, programación de páginas web, diseño de juegos online y video juegos, desarrollo y manejo de infraestructuras informativas, manejo de base de datos y Desarrollo de intranet / extranet. h) Inversiones: mediante la participación, a través de la constitución y/o adquisición de acciones, cuotas o partes de interés, en sociedades o empresas constituidas en el país y/o en el exterior, que directa o indirectamente desarrollen las actividades similares, análogas, conexas, accesorias y/o complementarias a las actividades previstas en éste. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto"; (iv) modificar el art. 12 del Estatuto (Administración). Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 22/03/2024
CAROLINA FIUZA - T°: 135 F°: 229 C.P.A.C.F.

e. 10/04/2024 N° 19646/24 v. 10/04/2024

LAXU RERIA S.A.

Escritura 25 F°64 del 29/2/24 Registro 1129 C.A.B.A. 1) Gastón Matías LOPEZ, nacido 8/8/88, casado, DNI 34049034, licenciado en administración, domicilio: Gurruchaga 1077 piso 1° dpto. "A" C.A.B.A.; David Ezequiel SADRINAS, nacido 13/9/89, soltero, DNI 34813633, licenciado en informática, domicilio: Araoz 2457 piso 2° dpto. "A" C.A.B.A. y Juan Agustín RAMIREZ, nacido 16/10/89, soltero, DNI 34889933, comerciante, domicilio: Avda. del Libertador 5831 piso 1° dpto. "B" C.A.B.A., todos argentinos. Constituyen 2) LAXU RERIA S.A. 3) Duración 99 años desde inscripción en IGJ. 4) Objeto: La explotación de cafeterías, bares y comercios de expendio de alimentos y bebidas para llevar, entrega a domicilio y/o consumo en el lugar. La producción, comercialización y distribución de productos panificados, tortas, masas, facturas, churros, roscas y demás productos alimenticios, en su estado original o fraccionados, postres, bebidas, envasadas o no, demás productos y suministros para la actividad gastronómica, sean elaborados por cuenta propia o terceros. La prestación de servicio de lunch, catering, suministro y entrega de comidas preparadas y refrigerios, para particulares, empresas y organismos, ya

sea en eventos y espectáculos específicos o de manera habitual. 5) Capital social \$ 9000000, representado por 900000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 10 con derecho a 1 voto c/u: Gastón Matías LOPEZ suscribe 300000 por \$ 3000000; David Ezequiel SADRINAS suscribe 300000 por \$ 3000000 y Juan Agustín RAMIREZ suscribe 300000 por \$ 3000000. 6) Representante Legal Presidente, mandato 3 ejercicios. 7) Cierre del ejercicio 31/12. 8) Sede social Araoz 2457 piso 2° dpto. "A" C.A.B.A. 9) Directorio: Presidente y Director Titular Juan Agustín RAMIREZ y Director Suplente Gastón Matías LOPEZ, aceptan los cargos y fijan domicilio especial en sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 25 de fecha 29/02/2024 Reg. N° 1129 Diego Hernán Urbietta - Matrícula: 5272 C.E.C.B.A.

e. 10/04/2024 N° 19404/24 v. 10/04/2024

MEDYCIN ARGENTINO S.A.

Socios: Gastón Ignacio HOURQUESCOS, 13/07/1971, divorciado, DNI 22.095.788, CUIT 20-22095788-9, domiciliado en Saladillo 1054 bis; y Natalia Vanina LEZCANO, 02/09/1975, soltera, DNI 24.635.734, CUIT 27-24635734-5, domiciliada en Presidente Roca 692 piso 5° departamento A, ambos argentinos, abogados, y vecinos de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe. Constituyen por escritura del 08/04/2024, folio 368 Registro 1527 CABA. Denominación: MEDYCIN ARGENTINO S.A. Domicilio: Malabia 444 piso 4° Departamento J CABA. Duración: 99 años, desde su inscripción. Objeto: La sociedad tiene por objeto, dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: 1- Diseño, desarrollo, puesta en marcha, administración integral, dirección, gerenciamiento y explotación de sistemas privados de medicina prepaga, auditoría y contralor de prestaciones médicas, efectores privados, financiadores de salud y prestadores de salud, sistemas de salud y su comercialización, así como la ejecución de sus tareas diarias para el desarrollo y gerenciamiento de las mismas, pudiendo celebrar contratos y acuerdos de gerenciamiento de administración de dichas instituciones de salud. 2- Diseño, desarrollo, construcción, remodelación, equipamiento parcial y/o integral, puesta en marcha, administración integral, gerenciamiento y explotación de hospitales, clínicas, sanatorios, servicios ambulatorios, y centro de diagnóstico y tratamiento, abarcando todas las especialidades médicas. 3- Relevamiento sanitario, arquitectura sanitaria, técnicas de productividad y eficiencia de establecimientos sanitarios; asesoramiento en equipamiento hospitalario; estudios de factibilidad; programas de capacitación profesional; educación para la salud; comercialización integral para instituciones profesionales y empresas del sector; programas de informática médica; estudios de bioestadística; asesoramiento en programas de bioseguridad. 4- Traslado de pacientes, por cualquier medio, propio, de terceros o asociada a terceros y atención médica de pacientes internados, en traslado, en domicilio y también ambulatorios a través de consultorios externos, propios y/o de terceros. 5- Transporte aéreo de personas y cargas, por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros fundamentalmente, pero sin limitarse exclusivamente a ello, relativo al traslado de pacientes o cosas relacionadas a su atención. 6- Explotación, alquileres y locación de servicios de ambulancia terrestre y/o aérea, simples o de unidad coronaria, para servicios urbanos o rurales, ya sea a través de medios propios o de terceros subcontratados. 7- Prestar servicios médicos necesarios ya sea en el domicilio que fueren requeridos o durante el traslado del paciente a centros asistenciales. Practicar los estudios que estimen pertinentes en el domicilio y ordenar lo que consideren necesario. 8- Realizar estudios e investigaciones científicas y tecnológicas que tengan por fin el desarrollo y progreso de la ciencia médica a cuyo efecto podrán otorgarse becas, subsidios y premios, organizando congresos, reuniones, cursos y conferencias. Cuando por razón de las actividades éstas se encuentren comprendidas dentro de las leyes que reglamenten el ejercicio profesional, la dirección de los establecimientos deberán encontrarse a cargo de profesionales con matrícula habilitante. 9- Prestar servicios de prácticas de diagnóstico en laboratorios y actividades y servicios relacionados con la captación, colecta, procesamiento, criopreservación y guarda de células madre eritropoyéticas, mesenquimales y hematopoyéticas provenientes del cordón umbilical y la placenta. 10- Comercializar seguros médicos, seguros generales y seguros de vida. 11- Compra, venta, construcción, remodelación, permuta, administración, locación, sublocación, arrendamiento y toda otra operación relacionada con inmuebles urbanos, incluidas operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos sobre propiedad horizontal. 12- Realizar inversiones de todo tipo en sociedades constituidas o a constituirse, mediante la adquisición de participaciones accionarias o de cualquier otra índole. 13- Otorgar avales, fianzas y garantías a las sociedades vinculadas y/o controladas, obligando a la Sociedad en forma solidaria, lisa, llana y principal pagadora de las obligaciones asumidas por dichas sociedades. 14- Comercialización e importación de productos químicos, farmacéuticos, especialidades medicinales, aparatos e instrumental médicos, implantes, prótesis, ortesis, material descartable o reutilizable, o cualquier otro producto utilizado o destinado a uso en medicina humana. 15- Lavado y limpieza de artículos de tela destinados a uso hospitalario y similares. 16- Prestar servicios para publicidad, promoción y propaganda, tanto de los sanatorios, como en las sucursales, plataforma digital y/o con los afiliados, pero sin limitarse exclusivamente a ello. 17- Servicios de asesoramiento, dirección y gestión empresarial; gestiones de mandatos y representaciones por cuenta de terceros de proyectos o administraciones en sistemas de salud como por ejemplo sanatorios, clínicas, hospitales, financiadores de salud, empresas de medicina prepaga. 18- Management: Aplicar y ejecutar técnicas de administración, dirección, gestión

y asesoramiento en empresas vinculadas a la salud humana, mutuales, cooperativas. 19- Mandataria: Mediante la gestión de negocios y comisión de mandatos en general. A tal fin la Sociedad podrá establecer sucursales y/o agencias dentro y fuera del territorio nacional, teniendo plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no fueren prohibidos por leyes o por este contrato social. Las actividades que así lo requieran serán efectuadas por profesionales con título habilitante. Capital Social: \$ 30.000.000 dividido en 30.000.000 acciones de \$ 1 valor nominal cada una con un voto por acción. El capital se suscribe totalmente por los socios en las siguientes proporciones: Gastón Ignacio HOURQUESCOS: 28.500.000 acciones y Natalia Vanina LEZCANO: 1.500.000 acciones. Directorio: Presidente: Gastón Ignacio HOURQUESCOS. Director Suplente: Natalia Vanina LEZCANO, ambos con domicilio especial en la sede social. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del directorio. Prescinde de Sindicatura. Cierre de ejercicio: 31/12.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 127 de fecha 08/04/2024 Reg. Nº 1527 Leandro Sigfrido Burzny - Matrícula: 5030 C.E.C.B.A.

e. 10/04/2024 N° 19481/24 v. 10/04/2024

MIHURA S.A.

Complementario de T.I. 80046/23 de fecha 04/10/2023. Por transferencia de acciones 20/02/2024 el capital de \$ 1.000.000 queda compuesto: LAS HERAS 1725 S.A. 500.000 acciones y HCI S.A. 500.000 acciones (Cumplimiento Artículo 1º Resolución General 3/2020 IGJ).- Autorizado según instrumento privado transferencia de acciones de fecha 20/02/2024 luciana carolina botte - Matrícula: 4763 C.E.C.B.A.

e. 10/04/2024 N° 19693/24 v. 10/04/2024

OVO CHALTEN S.A.

CUIT 30718158016 Por Acta de Asamblea General Extraordinaria del 12/01/2024 se resolvió por unanimidad elevar el capital a la suma de \$ 125.000, reformándose el artículo 4 del estatuto social, quedando la participación de los socios distribuida de la siguiente manera: a) Echevarría Arias Federico, titular de 70.000 acciones (56%); b) Aparicio Montoya Luis Enrique titular de 15.000 acciones (12%); c) Monis Alejandro Horacio titular de 25.000 acciones (20%) y d) Ruete Ezequiel titular de 15.000 (12%). Todas las acciones son ordinarias, nominativas no endosables, de un valor nominal de 1 peso por acción y con derecho a 1 voto por acción. Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 12/01/2024 Santiago Casares - T°: 105 F°: 228 C.P.A.C.F.

e. 10/04/2024 N° 19692/24 v. 10/04/2024

PROPERTY MANAGEMENT S.A.

CUIT 33709198519: Por Asamblea Ordinaria del 28/1/2022 se eligió por 3 años: Presidente: Gustavo Víctor RICCIARDI, Directora Suplente: Andrea Verónica PIERINI, ambos con domicilio especial en Juncal 3152 Piso 2º Depto. B de CABA; y por Asamblea Extraordinaria del 31/01/2024 se aumentó el Capital de \$ 7.000.000 a \$ 420.000.000 en 420.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1000 cada una y 1 voto por acción, suscripto por Gustavo Víctor RICCIARDI con 399.000 acciones y Andrea Verónica PIERINI con 21.000 acciones, modificándose el Artículo 4º del estatuto. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 31/01/2024 HECTOR GABRIEL PALESA - Habilitado D.N.R.O. N° 25420

e. 10/04/2024 N° 19448/24 v. 10/04/2024

RTA RANDY S.A.

CUIT 30715894730. Comunica que Por Asamblea General Extraordinaria de fecha 26/02/2024 1) se resolvió designar el siguiente Directorio: Director Titular y presidente Sr. SANTIAGO ADRIAN SORIA Director suplente Sra. NICOLE BELEN RAMIREZ AQUINO, con mandato por tres ejercicios hasta el 26/02/2027, constituyendo ambos domicilio especial en la sede social. 2) AUMENTO DE CAPITAL: Los socios deciden aumentar el capital social en la suma de Pesos setenta y ocho millones \$ 78.000.000) es decir que el total del capital social ascenderá a la suma de Pesos setenta y ocho millones cien mil \$ 78.100.000) De esta manera se modifica el artículo cuarto de estatuto social que quedará redactado de la siguiente manera: "ARTÍCULO CUARTO: El capital social es de pesos setenta y ocho millones cien mil (\$ 78.100.000.-) dividido en 78.100.- acciones de 1000 pesos nominativas no endosables y

con derecho a un voto cada una. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA de fecha 26/02/2024

Edgardo Ezequiel Cúneo - T°: 41 F°: 58 C.P.A.C.F.

e. 10/04/2024 N° 19405/24 v. 10/04/2024

SEPRON SERVICIOS A MEDIDA S.A.

CUIT: 30-71771972-3. Por acta de Asamblea Extraordinaria de fecha 7/02/2024, se decidió reformar el Artículo Tercero "Objeto Social" del Estado, transcribo el mismo: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en cualquier parte del país o del extranjero a las siguientes actividades: prestación de todo tipo de servicios para el automotor ya sea de conservación, mantenimiento, reparación, consignación de automóviles y/o motos. En forma complementaria y accesorio con lo principal también podrá realizar compra venta y locación de vehículos, equipos, accesorios y repuestos de automotores. Así mismo prestara los servicios de mandatos, gestiones de pago y cobros extrajudiciales, gestiones administrativas y representaciones relacionadas directamente con los automotores y demás vehículos. A TAL FIN la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todo acto o contrato no prohibido por las leyes o por el presente estatuto. Encomendar a profesionales especializados las tareas de gestión, tramitación y servicios que encomienden los clientes por infracciones de tránsito; sucesiones y licencias; causas judiciales derivadas de accidentes de tránsito, asesoría legal en general; contratación de seguros, cobertura médica y provisión de actividades recreativas. Autorizado según instrumento público Esc. N° 16 de fecha 04/04/2024 Reg. N° 1841 Sergio Raúl Picasso - Matrícula: 4507 C.E.C.B.A.

e. 10/04/2024 N° 19446/24 v. 10/04/2024

STEEL CENTER S.A.

CUIL 30-71612500-5, hace saber que por asamblea general ordinaria y extraordinaria de accionistas del 20/3/2024, se reformó el artículo noveno del estatuto social fijándose en tres ejercicios la duración del mandato de los directores, y se designó el siguiente Directorio: Presidente: María de los Angeles Quintana; Vicepresidente: Matías Alejandro Dri y Directora Suplente: Mariela Conde; constituyendo todos domicilio en Av. Rivadavia 3720 Piso 2°, C.A.B.A. Autorizada según instrumento privado Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 20/03/2024. Lorena Andrea Frascchetti - T°: 61 F°: 659 C.P.A.C.F.

e. 10/04/2024 N° 19537/24 v. 10/04/2024

TRUEGRIT CAPITAL S.A.

Comunica su constitución por Escritura Pública N° 959 del 9 de abril de 2024, ante el escribano Joaquín Esteban Urresti, titular del registro N° 501, de Capital Federal. Denominación: TrueGrit Capital S.A.

Accionistas: Nicolas CHIESA, argentino, nacido el 24/01/1982, DNI 29.317.022, y C.U.I.T. 20-29317022-4, Licenciado en Economía, casado, domiciliado en calle Cerrito 1222, piso 6°, CABA; y Tomas Marcelo CHITTARO VILLAR, argentino, nacido el 13/06/1982, DNI 29.591.116 y C.U.I.T. 20-29591116-7, Licenciado en Administración, casado, domiciliado en Av. Pueyrredón 1480, piso 7°, CABA. Sede: Avenida Coronel Diaz número 2583, 5° piso, Depto 10, CABA. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, en cualquier lugar dentro de la República Argentina o en el exterior, con sujeción a las leyes del respectivo país, a actuar en el ámbito del mercado de capitales bajo cualquiera de las categorías de agente creadas o que en el futuro se creen, y que fueran compatibles entre sí, de conformidad con lo dispuesto por la Ley N° 26.831 de Mercado de Capitales, el Decreto N° 1023/13 y la Resolución General de la Co-misión Nacional de Valores N° 622/13 (según dichas normas fueran modificadas y/o complementadas), incluyendo, sin limitación, actuar como Agente de Liquidación y Compensación (tanto integral como propio) y/o Agente de Negociación y/o Agente de Colocación y Distribución de Productos de Inversión Colectiva y/o Agente de Administración o Custodia de Productos de Inversión Colectiva y/o Fiduciario (tanto financiero como no financiero), para lo cual podrá desempeñar, siempre de conformidad con la normativa aplicable, las siguientes actividades: a) Comerciales: realizar, en cualquier mercado de valores autorizados por la Comisión Nacional de Valores, cualquier clase de operaciones sobre valores negociables públicos o privados, permitidas por las disposiciones legales y reglamentarias vigentes a las categorías de agentes mencionadas anteriormente; podrá operar en los mercados en los cuales se celebren contratos al contado o a término, de futuros y opciones sobre valores negociables; la prefinanciación y distribución primaria de valores negociables en cualquiera de sus modalidades, y en general, intervenir en aquellas transacciones del mercado de capitales que pueda llevar a cabo en la categoría de agente que sea aplicable, en un todo de acuerdo con las disposiciones legales y reglamentarias en vigor en la República Argentina. b) Mandatarias: Administrar por cuenta de terceros negocios financieros, y en especial,

los relacionados con títulos de crédito, valores negociables públicos o privados, representaciones, cobranzas, mandatos, comisiones, consignaciones y asesoramiento, con exclusión de aquello que en virtud de la materia haya sido reservado a profesionales con título habilitante; la actuación como agente de suscripciones o servicios de renta y amortización; administración de carteras de valores negociables, y cualquier actividad financiera adecuada a la normativa vigente en la materia, las normas de la CNV y los mercados autorizados por la CNV del país.

c) Fiduciarias: Actuar como fiduciario financiero y fiduciario no financiero, de conformidad a lo dispuesto en el Capítulo 30 y 31 del CCyC de la Nación y la Res Gral de la CNV N° 622/13 (según las mismas fueran modificadas y complementadas, las "Normas de la CNV"), según corresponda, en toda clase de fideicomisos, incluyendo a modo enunciativo y sin que implique limitación de naturaleza alguna, a cualquier tipo de fideicomisos públicos y privados, fideicomisos financieros con o sin oferta pública, fideicomisos no financieros, fideicomisos ordinarios públicos, fideicomisos de garantía, fideicomisos de administración, fideicomisos de inversión, depositario de garantía (escrows agreements) y/o todo otro tipo de fideicomisos o servicios fiduciarios, de custodia de valores y bienes de terceros en general, mandatos y representaciones y/o cualesquiera otra forma creada o a crearse dentro del marco del Capítulo 30 y 31 CCyC de la Nación y las Normas de la CNV y demás normas complementarias. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes, reglamentos o por este estatuto.

d) Financieras: Realizar operaciones que tengan por objeto títulos de crédito o valores negociables públicos o privados, asesoramiento financiero, otorgamiento de préstamos y/o realización de aportes e inversiones de capitales a particulares o sociedades, incluyendo, otorgar garantías a favor de terceros, y toda operación financiera permitida por la ley vigente. No podrá realizar las actividades reguladas por la ley de Entidades Financieras u otras que requieran el concurso público. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, ejerciendo todos los actos que no sean prohibidos por las leyes, o reglamentos, o por este estatuto. Plazo de Duración: 99 años desde la fecha de su inscripción en el Registro Público. Capital Social: \$ 30.000.000 representado por 30.000.000 acciones, ordinarias nominativas no endosables de un peso valor nominal cada una y con derecho a un (1) voto por acción. La Sociedad podrá aumentar su capital social hasta el quintuplo de su monto conforme el artículo 188 de la Ley 19.550, fijando o no una prima de emisión conforme lo previsto en el artículo 202 de la Ley General de Sociedades N° 19.550, siendo la fijación de la prima potestad exclusiva de la Asamblea de Accionistas. A fin de fijar la prima de emisión, la Asamblea de Accionistas podrá aplicar el método de valuación que en cada caso considere conveniente. Las acciones son libremente transmisibles

Suscripción e integración del Capital: Nicolas CHIESA suscribe 15.000.000 de acciones representado por \$ 15.000.000; y Tomas Marcelo CHITTARO VILLAR 15.000.000 representado por \$ 15.000.000. Los accionistas integran el 25% del capital suscrito por cada uno de ellos. Dirección y Administración: a cargo de un Directorio integrado de 1 a 3 miembros titulares, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes. El término de su mandato es de 3 ejercicios. El número de Directores titulares se fija en 2 y el de Directores Suplentes en 1. Composición del Directorio: Presidente: Nicolas CHIESA; Vicepresidente: Tomas Marcelo CHITTARO VILLAR y Director Suplente: José Maria BAZAN. Los Sres. Chiesa y Chittaro Villar constituyen domicilio especial en Av. Coronel Diaz 2583, Piso 5°, Depto 10, CABA y el Sr. Bazan en Ingeniero Enrique Butty 275, Piso 12°, CABA. Fiscalización: La sociedad prescinde de sindicatura en los términos del artículo 284 de la Ley N° 19.550. Representación legal: corresponde al Presidente o al Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento del Presidente. Asimismo, en caso de ausencia o impedimento del Presidente, el Directorio podrá autorizar la actuación de uno o más de sus directores para el ejercicio de la representación legal por el tiempo que dure la ausencia o impedimento del Presidente. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 959 de fecha 09/04/2024 Reg. N° 501 EZEQUIEL MATIAS CASTELLO - T°: 144 F°: 79 C.P.A.C.F.

e. 10/04/2024 N° 19796/24 v. 10/04/2024

¿Sabías que sumamos herramientas para que nuestra web sea más Accesible?

Entrá a www.boletinoficial.gov.ar, clickeá en el logo  y descubrilas.



The image shows a laptop displaying the website www.boletinoficial.gov.ar. The website has a dark blue background with white text. There are three numbered sections: 1. Legislación y Avisos Oficiales, 2. Sociedades y Avisos Judiciales, and 3. Un. Each section has a 'Buscar' button. To the right of the laptop, there is a window titled 'Accesibilidad' (Accessibility) with a list of tools: Texto a voz, Saturación, Cursor, Contrastes, Resultar links, Resaltar títulos, Color de los títulos, Color del fondo, Color del texto, Tamaño de fuente, Espaciado horizontal, and Espaciado vertical. The accessibility icon is a blue circle with a white person icon.

Boletín Oficial de la República Argentina

SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA**AM INSTALACIONES S.R.L.**

Constituida por escritura 52 del 26/03/2024. Socios: Pascual Leandro MAMONE, argentino, nacido: 7/1/78, DNI 26.363.696, maestro mayor de obras, y Guillermina MAMONE, argentina, nacida: 25/5/2000, DNI 42.644.819, empleada; ambos solteros y domiciliados en Concordia 1766, C.A.B.A. SEDE: San José 1936, dpto. A, C.A.B.A. OBJETO: instalaciones sanitarias, redes contra incendios, redes de gas, redes de calefacción para todo tipo de obras. Las actividades que así lo requieran serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante. DURACION: 99 años desde su inscripción. CAPITAL: \$ 500.000, en 10.000 cuotas de \$ 50, con 1 voto. Suscribe Pascual Leandro Mamone 8.000 cuotas y Guillermina Mamone 2.000 cuotas. ADMINISTRACION Y REPRESENTACION: uno o más gerentes en forma individual o indistinta, socios o no, por el plazo de la sociedad. Podrán elegir igual o menor número de suplentes. GERENTE TITULAR: Pascual Leandro Mamone. SUPLENTE: Guillermina Mamone. Aceptan cargos y constituyen domicilio especial en San José 1936, depto. A, C.A.B.A. CIERRE: 31/3. Autorizado según instrumento público Esc. N° 52 de fecha 26/03/2024 Reg. N° 1420 TOMAS FRANCISCO YOUNG REBAUDI - Matrícula: 5486 C.E.C.B.A.

e. 10/04/2024 N° 19450/24 v. 10/04/2024

AVALOS2145 S.R.L.

1) 27/3/24. 2) Maria Eugenia PÉREZ CÁRDENAS, (330 cuotas) DNI 95816683, 24/6/94, empleada, Raúl Scalabrini Ortiz 2746, Ciudad Jardín Lomas del Palomar, Tres de Febrero, Prov de Bs.As; y Luis Manuel ROA HERNANDEZ, (670 cuotas) 96092582, 2/4/01, chef, Av. Triunvirato 3335, piso 4, depto C, CABA. Ambos venezolanos, solteros. 4) Avalos 2145, CABA. 5) Desarrollo de actividades gastronómicas en toda su extensión, en locales propios y/o de terceros con o sin delivery, fabricación, elaboración, distribución, compra, venta, consignación, importación y exportación de productos o mercaderías vinculadas o conexas con esta actividad. Compra, venta, despacho de bebidas alcohólicas. Servicios de catering, explotación de concesiones gastronómicas, bares, cervecerías, cafeterías, confiterías, restaurantes, parrillas, pizzerías y/o patios de comidas, distribución de comidas preelaboradas y elaboradas y demás actividades afines a la gastronomía. El cumplimiento del objeto social debe guardar razonable relación con el capital social. 6) 99 años. 7) \$ 1.000.000, en cuotas de \$ 1.000 y 1 voto. 9) GERENTE Luis Manuel ROA HERNANDEZ, domicilio especial sede social. 10) 31/5. Autorizado según instrumento privado contrato de fecha 27/03/2024

Cristian Javier Lopez - Habilitado D.N.R.O. N° 3649

e. 10/04/2024 N° 19689/24 v. 10/04/2024

B&B CAPITAL S.R.L.

CUIT 30717136817: Por Acta de Reunión Extraordinaria de Socios de fecha 18/03/2024 se resolvió reformar el artículo 3° del Contrato Social de la Sociedad, el cual quedará redactado de la siguiente manera: "ARTÍCULO TERCERO: "La Sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, la prestación de servicios de apoyo administrativo vinculado al relevamiento, procesamiento, análisis, sistematización y archivo de datos a personas humanas y/o jurídicas, excluyendo cualquier actividad propia de las incumbencias reservadas por la Ley Nacional 20.488, a los profesionales universitarios graduados en Ciencias Económicas". Por Acta de Gerencia de fecha 18/03/2024 se resolvió trasladar la sede social de la calle Amenábar 1550, Piso 8 "D", CABA, a Manuel Ugarte 1507, Piso 11 "4", CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 18/03/2024 MARIA FERNANDA MARROQUIN - T°: 137 F°: 247 C.P.A.C.F.

e. 10/04/2024 N° 19653/24 v. 10/04/2024

BAEK Y ASOCIADOS S.R.L.

Por Escritura número 20 del 04/04/2024, pasada al Folio 49, del Registro Notarial 2048, se protocolizó Acta de Reunión de socios, de fecha 26/03/2024, pasada a fojas 33/35, del Libro de Actas de Reuniones de Gerentes y socios, N° 1, Rubricado en IGJ el 13/10/2017 con el N° IF-2017-24143382-APN-DSC#IGJ, de la sociedad "BAEK y ASOCIADOS SRL" (CUIT 30-71577250-3). Se resolvió ampliación del objeto social: "TERCERA: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia y/o asociada a terceros, en participación y/o comisión o de cualquier otra manera en cualquier parte de la República Argentina o del extranjero, las siguientes actividades: INMOBILIARIA: Construcción y venta de edificios por el régimen de propiedad horizontal y en general, la construcción y

compraventa de todo tipo de inmuebles, análisis de factibilidad, croquis preliminares, anteproyectos, proyectos, dirección de obra, gestión, gerenciamiento de proyecto, administración, construcción, dirección de obras, administración y explotación de bienes inmuebles propios o de terceros y de mandatos, compra, venta, permuta, alquiler, remodelación, arrendamiento de propiedades, inmuebles, participar de licitaciones públicas y/o privadas, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros. Podrá inclusive, realizar todas las gestiones inmobiliarias y operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y las comprendidas en las disposiciones de la ley de propiedad horizontal, FIDEICOMISOS: Podrá celebrar contratos de fideicomisos en términos de lo dispuesto por el Código Civil y Comercial de la Nación, normas concordantes y/o aquellas normas que la modifiquen, complementen o sustituyan, pudiendo celebrar cualquiera de los tipos de contrato de fideicomiso amparados por la Legislación vigente actual y/o futura, revistiendo la calidad de fiduciante, fiduciaria, beneficiaria y/o Fideicomisaria; pudiendo inscribirse en los registros respectivos, para lo cual contará con las facultades de aceptar, adherir o suscribir contratos de fideicomiso, ejercer fiducias, mandatos y gestiones, recibir y aceptar la propiedad fiduciaria de toda clase de bienes y transmitirla a favor de los beneficiarios, fideicomisarios, fiduciantes o terceros, según corresponda conforme al mandato recibido, arrendar, liquidar o enajenar los bienes fideicomitados, realizar pagos a los beneficiarios, fiduciantes, fideicomisarios o terceros que le sean indicados, gravar los bienes fideicomitados cuando lo requieran los fines del fideicomiso, ejercer todo tipo de acciones de defensa de los bienes del fideicomiso, y llevar a cabo cuantas más actividades o gestiones que le imponga la normativa vigente, INVERSIONES: Mediante la adquisición y venta de acciones, participaciones en sociedades anónimas, fondos comunes de inversión, fondos de inversión directa y/o capitalización, toda clase de valores mobiliarios y papeles de créditos, públicos o privados, emitidos por sociedades u otras personas jurídicas nacionales o extranjeras, públicas o mixtas, constituidas o a constituirse, tengan o no autorización para realizar oferta pública; el aporte de fondos u otros bienes en sociedades por acciones ya constituidas o a constituirse, o que la Sociedad con terceros constituya en el futuro y FINANCIERA: Mediante el otorgamiento de préstamos y créditos, con o sin garantías, con cualquier modalidad de plazo para su pago; la organización de sindicatos de acciones o de créditos, y la concertación de toda clase de operaciones financieras que autoricen las leyes, con exclusión de las operaciones previstas por la Ley 21.526 o la que la reemplace y también con exclusión de las operaciones por las que se requiera concurso público ahorro público. En casos que lo requieran, actuará profesional con título habilitante. A tal fin, la Sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir toda clase de derechos, contraer obligaciones y celebrar todo acto y contrato que no se hallen prohibidos por las leyes, reglamentos o por este Estatuto”.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 20 de fecha 04/04/2024 Reg. N° 2048

Daniela Pelizza - Matrícula: 4451 C.E.C.B.A.

e. 10/04/2024 N° 19447/24 v. 10/04/2024

BAJOS DEL NORTE S.R.L.

Constitución SRL: Escritura 22 del 8/4/24, ante ESC. MATIAS COMAS. SOCIOS: (argentinos, empresarios, GERENTES) Pablo Martín MENA, soltero, 23/12/98, DNI 41.702.609 domicilio real/especial Teodoro Vilardebo 2048, unidad “B”, C.A.B.A.; Pablo Jorge MENA, divorciado, 26/2/64, DNI 16.335.091 domicilio real/especial Av. Crisólogo Larralde 2634, piso 3, unidad “A”, C.A.B.A. SEDE: Marcelo T. de Alvear 963, piso 5, unidad “13, C.A.B.A. PLAZO: 99 años. OBJETO: a) Ganadera: Explotación de establecimientos ganaderos para cría, engorde a corral e invernada de ganado vacuno, ovino, porcino, caprino y equino y cabaña, para la cría de toda especie animal, comprendiendo la formación de reproductores, aplicación de biotecnología, inseminación artificial, venta de semen congelado y embriones implantados. Compra y venta de ganado en todas sus variedades, en forma directa o a través de intermediarios, ferias o remates. Formación de fideicomisos o contratos asociativos para la explotación agropecuaria y cualquier otra actividad relacionada. b) Explotación de la agricultura en todas sus formas, producción de especies cerealeras, oleaginosas, forrajeras, pasturas, algodonerías, y de cualquier otro tipo; producción de semillas, su identificación y/o multiplicación; horticultura, frutícolas y fruticultura. Prestación de servicios agropecuarios, desarrollos tecnológicos, laboreo, roturación, siembra, recolección, confección de rollos, fumigación, cosecha, limpieza, ensilado. c) Explotación, arrendamiento, locación y administración de toda clase de bienes, con la finalidad de realizar cualquier actividad relacionada con la producción agropecuaria. d) Comercialización, mediante la compra, venta, importación, exportación y distribución de materias primas, productos y subproductos relacionados con el objeto agrícola ganadero.- Toda actividad que así lo requiera será realizada por profesionales con título habilitante en la materia. CAPITAL: \$ 5.000.000, 5.000.000 de cuotas \$ 1 c/u: Pablo Martín MENA, 2.500.000 cuotas y Pablo Jorge MENA, 2.500.000 cuotas. ADMINISTRACION/REPRESENTACION: 1 o más Gerentes, indistinta, socios o no, por plazo social. CIERRE: 31/1 Autorizado según instrumento público Esc. N° 22 de fecha 08/04/2024 Reg. N° 57

MATIAS GABRIEL COMAS - Matrícula: 5829 C.E.C.B.A.

e. 10/04/2024 N° 19660/24 v. 10/04/2024

BENBABEL S.R.L.

Por Escritura N° 84 del 09/04/2024, se constituye: Víctor Maximiliano KAE, 13/05/1984, DNI 31.423.389, argentino, empresario y Hyo Min LEE, 25/12/1985, DNI 92.800.333, coreana, despachante de aduana. Ambos soltero y domicilio Av. Directorio 855, 10° "B", CABA. GERENTE: Víctor Maximiliano KAE denuncia domicilio especial en la SEDE SOCIAL: Av. Avellaneda 3586, piso 5°, CABA 1) BENBABEL S.R.L. 2) 99 Años. 3) A) Importación, exportación, de toda clase de bienes no prohibidos por las normas legales incluidos en el nomenclador nacional de Aduana. B) Comercialización, distribución, fraccionamiento de los productos incluidos en el inciso A). C) La fabricación y comercialización al por mayor y/o menor, de ropa, indumentaria, calzados y carteras. D) Transporte, traslado, distribución, agencia marítima, almacenaje, embarque fletador, logística y despacho de aduana de todo tipo de mercadería, correspondencia, encomiendas y/o cualquier otro tipo de envíos, en el ámbito nacional e internacional, ya sea por medios aéreos, marítimos, fluviales o terrestres, mediante la explotación de cualquier medio de transporte propio y/o de terceros, cumpliendo con las respectivas reglamentaciones nacionales, interprovinciales o internacionales. Las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales con título habilitante. 4) Capital \$ 200.000, 200.000 cuotas de \$ 1 y 1 voto cada una. 100% suscripto: Víctor Maximiliano KAE: 102.000 cuotas y Hyo Min LEE: 98.000 cuotas. Integran 25%. 5) Fiscalización por los socios. 6) Cierre 31/07. Autorizado según instrumento público Esc. N° 84 de fecha 09/04/2024 Reg. N° 1111 MILTON NATAN GERCHKOVICH - T°: 348 F°: 201 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 10/04/2024 N° 19758/24 v. 10/04/2024

BLACK FLAG S.R.L.

Entre Joaquín Enrique Caamaño, con Documento Nacional de Identidad numero 40.393.125 (CUIT 20-40393125-0) con domicilio en Avenida De Los Incas 3206 piso 9 departamento "B" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, nacido el 28 de abril de 1997, y el señor Nicolas Paolo Cremonte, con Documento Nacional de Identidad numero 40.227.188 (CUIT 20-40227188-5), con domicilio en Burela 2398 segundo piso departamento A de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, nacido el 27 de marzo de 1997, ambos argentinos, solteros y empresarios han resuelto constituir una S.R.L. por contrato del día 8 de abril de 2024 con el siguiente estatuto: DENOMINACION: BLACK FLAG SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA; DOMICILIO: en jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires, actualmente en Burela 2398 segundo piso departamento A de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, DURACION: 90 años desde la fecha de constitución; OBJETO: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero a las siguientes actividades a) TRANSPORTE: Explotación comercial del negocio de transporte de cargas de mercaderías, fletes, acarreos, encomiendas, equipajes por vía terrestre, fluvial, marítima o aérea, b) LOGÍSTICA: almacenamiento, deposito, embalaje y distribución de bultos, paquetería y mercadería en general, c) SERVICIOS: Prestación integral de servicios de transporte de mercadería, almacenamiento y distribución de stocks, facturación, cobro y gestiones administrativas a personas físicas o jurídicas vinculadas al área de transporte en general, control y manejo de stocks, servicios de packaging y todo lo que haga a la actividad logística y de almacenamiento y distribución de productos d) EXPORTACION E IMPORTACION: por la exportación e importación de mercadería de toda clase de bienes no prohibidos e) ASESORAMIENTO: dirección, instalación y toda otra prestación de servicios que se requiera en relación con las actividades expuestas. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto, CAPITAL: \$ 2.000.000.- representado por 20.000 cuotas de \$ 100.- v/n cada una, el Sr. Joaquín Enrique Caamaño suscribe 10.000 cuotas por \$ 1.000.000.- y el Sr. Nicolas Paolo Cremonte suscribe 10.000 cuotas por \$ 1.000.000.- GERENCIA: uno o tres gerentes, socios o no con mandato por todo el tiempo que dure la sociedad CIERRE DE EJERCICIO: 31 de marzo de cada año. GERENTE: Joaquín Enrique Caamaño con domicilio especial en Avenida de los Incas 3206 piso 9 departamento "B" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires Autorizado según instrumento privado CONTRATO SOCIAL de fecha 08/04/2024 Patricia Isabel Garcia Roggero - T°: 13 F°: 279 C.P.A.C.F.

e. 10/04/2024 N° 19621/24 v. 10/04/2024

BRACA S.R.L.

CUIT. 30-71828100-4.- Por escritura 52 del 25/3/2024 se transcribió acta reunión de socios del 28/2/2024, que consiste en aumento del capital social, con reforma del estatuto social, resuelto por sus 2 únicos socios, conforme al siguiente detalle: 1°) AUMENTO del capital social en \$ 23.600.000.- representativo de 23.600 cuotas de \$ 1000.- cada una, totalmente suscripto e integrado en dinero efectivo, en las siguientes proporciones: Marcos Baltazar CAVIC \$ 14.600.000, y Mariano Ivan CAVIC \$ 9.000.000, depositados en su totalidad, en la cuenta corriente 1163-34141-4 de la sociedad, del banco HSBC como "aportes irrevocables", quedando reformada la CLAUSULA

CUARTA del estatuto: Capital social actual \$ 33.600.000, representado por 33.600 cuotas de \$ 1000 cada una, en las siguientes proporciones: Marcos Baltazar CAVIC 19.600 cuotas, y Mariano Ivan CAVIC 14.000.-
Autorizado según instrumento público Esc. N° 52 de fecha 25/03/2024 Reg. N° 1616
LILIANA MONICA MARTINELLI - Matrícula: 4029 C.E.C.B.A.

e. 10/04/2024 N° 19472/24 v. 10/04/2024

C.G. CONSTRUCCION S.R.L.

Por instrumento privado con firmas certificadas el 18/03/2024. Socios: Nimia Flores Gysin, paraguaya, DNI 94934954, 13/05/1983, soltera, ama de casa, CUIL 27949349549, nimiaflores84@gmail.com (1250 cuotas de \$ 1000 cada una con derecho a 1 voto, representativas del 25% del capital social); Pedro Crispín Gaete González, paraguayo, DNI 94594312, 7/1/1981, soltero, albañil, CUIT 20945943123, pedrocrispingaete@gmail.com, (3500 cuotas de \$ 1000 cada una con derecho a 1 voto, representativas del 70% del capital social), domiciliados en Mónaco 1340, Ostende, Pinamar, pcia de Bs As; Giselle Soledad Roa, argentina, DNI 27930137, 4/4/1980, soltera, contadora pública, CUIT 23279301374, giselleroa@gmail.com, domiciliada en Echeverría 3639, 1 "C", CABA (250 cuotas de \$ 1000 cada una con derecho a 1 voto, representativas del 5% del capital social). Denominación: C.G. CONSTRUCCIÓN SRL. Duración: 99 años. Capital Social: \$ 5.000.000. Objeto: tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en cualquier punto de la República Argentina o del exterior, las siguientes actividades: Constructora: proyecto, dirección, construcción, mantenimiento, refacción y/o demolición de obras; Inmobiliaria: compra, venta, permuta, locaciones, fraccionamiento y posterior loteo de parcelas, construcción de unidades sometidas al régimen de propiedad horizontal, proyectos de urbanización, fideicomisos, barrios cerrados, clubes de campo, y cualquier operación sobre inmuebles que autoricen las leyes de suelo.- Las actividades que así lo requieran serán efectuadas por profesionales con título habilitante. Administración y representación: a cargo de uno o más gerentes, socios o no, por el plazo de vigencia de la sociedad, ejerciendo el cargo indistintamente. Gerente: Pedro Crispín Gaete González, domicilio especial en la sede social. Cierre de ejercicio: 31/12. Sede Social: Echeverría 3639, piso 1, departamento "C", CABA. Autorizado según instrumento privado CONTRATO DE SRL de fecha 18/03/2024

VALERIA CLAUDIA ZAMUDIO - T°: 121 F°: 498 C.P.A.C.F.

e. 10/04/2024 N° 19476/24 v. 10/04/2024

CANADA ENERGY I S.R.L.

Constitución. Escritura 47. Folio 104. 11 de marzo de 2024. Registro 1. Berazategui. Se constituyo una SRL cuyos socios son: a) Christian David TOLEDO, argentino, 2/11/1972, DNI 22.962.290, CUIT 20-22962290-1, soltero, empresario, con domicilio en la calle 159 A N° 2458, Berazategui, Prov. Bs As y b) Antonio Alejandro BENAVIDEZ, argentino, 1/1/1973, DNI 22.984.436, CUIT 23- 22984436-9, casado en primeras nupcias con Claudia Rita LOPEZ, empresario, con domicilio en Alzaga 4211, Lanús, Prov. Bs As. 1) Denominación: CANADA ENERGY I S.R.L, Domicilio legal en la jurisdicción CABA; Duración: 99 años a partir de su constitución; 2) Objeto: las siguientes actividades: I) la explotación de estaciones de servicio: Importación, exportación, compraventa por mayor y menor, transporte y distribución de combustibles líquidos y gaseosos, carbón, hielo, repuestos automotor, aceite, insumos, refrigerantes, mecánica integral, lavado, engrase, y lubricentro. II) Venta de productos alimenticios envasados, restobar, cafetería, productos de kiosco. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por el estatuto. 3) El capital social se establece en la suma de \$ 600.000 dividido en 60.000 cuotas de \$ 10 de valor nominal cada una y con derecho a un voto cada una. SUSCRIPCION: a) Christian David TOLEDO, suscribe 50.000 cuotas, es decir \$ 500.000 y 2) Antonio Alejandro BENAVIDEZ, suscribe 10.000 cuotas, es decir \$ 100.000. 4) Administración: 1 o más Gerentes, socios o no, en forma indistinta. por tiempo indefinido. 5) Ejercicio económico: 30/09. En el mismo acto se acuerda: Designar gerente titular a Christian David TOLEDO, quien constituyó domicilio especial en sede social. Se fijo sede social en la calle Maipú 325, Piso 4°, Depto. D, CABA. Autorizado según instrumento privado Instrumento de constitución de fecha 11/03/2024

Santiago Jose Miani - T°: 122 F°: 881 C.P.A.C.F.

e. 10/04/2024 N° 19425/24 v. 10/04/2024

CLM S.R.L.

CUIT: 30-71012098-2, Por Reunión de Socios Ordinaria y Extraordinaria de fecha 15/04/2021, se resolvió: 1) Trasladar el domicilio de la Sociedad de CABA a la Provincia de Santa Fe y 2) Reformar el artículo primero del Estatuto Social. Por Acta de Gerencia de fecha 16/04/2021, se resolvió trasladar la sede social a la calle Urquiza 1394, Entrepiso, Ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe.

Autorizado según instrumento privado Acta de Gerencia de fecha 16/04/2021. Andrés Leonardo Vittone - T°: 67 F°: 212 C.P.A.C.F.

MARIA FERNANDA LETTIERI - T°: 145 F°: 997 C.P.A.C.F.

e. 10/04/2024 N° 19622/24 v. 10/04/2024

CUARZO DESARROLLOS S.R.L.

CUIT 30-71808326-1. Por Escr. N° 162 del 03/04/2024 del Reg. Not. 41 de Vte. Lopez Pcia. de Bs. As.; y de acuerdo al Acta de Reunión de Socios del 27/03/2024 se aumentó el capital social de \$ 100.000 a \$ 175.300.000. Se reformó el artículo cuarto del estatuto. "CUARTO: El Capital Social es de \$ 175.300.000 dividido en 175.300 cuotas de \$ 1.000 v/n c/u". Cuadro de suscripción: Néstor Claudio Tena: 175.280 cuotas y Romina Miramontes: 20 cuotas. Autorizado según instrumento público Esc. N° 162 de fecha 03/04/2024 Reg. N° 41 Vte Lopez

Carlos Patricio David magrane - Matrícula: 2337 C.E.C.B.A.

e. 10/04/2024 N° 19583/24 v. 10/04/2024

DESTILERIA BRAGADO S.R.L.

Nicolas Alejandro Fuentes, nacido el 13-01-1987, DNI 32.781.302, CUIT 20-32781302-2, abogado, domiciliado en la calle Avellaneda 646 de la Ciudad y Pdo. de Bragado, Pcia. de Bs. As.; Dante Ezequiel Gimenez nacido el 30-11-1989, DNI 35.031.522, CUIT 20-35031522-6, comerciante, domiciliado en la calle Juan Manuel de Rosas 1249 de la Ciudad y Pdo. de Bragado, Pcia. de Bs. As.; Diego Andres Jacue, nacido el 13-02-1988, DNI 33.641.816, CUIT 20-33641816-0, abogado, domiciliado en la calle Conesa 17 de la Ciudad y Pdo. de Bragado, Pcia. de Bs. As.; y Agustín Paunero, nacido el 29-09-1987, DNI 33.244.725, CUIT 20-33244725-5, electricista, domiciliado en la calle Mariano Moreno 1215 de la Ciudad y Pdo. de Bragado, Pcia. de Bs. As.; todos argentinos y solteros. 2) Instrumento privado del 12-03-2024, con firmas certificadas. 3) DESTILERÍA BRAGADO S.R.L. 4) Juan Agustin Garcia 5049, planta baja, dpto 2 "A", CABA. 5) Producción, destilación, rectificación, mezcla, elaboración, fraccionamiento, envasado, distribución y comercialización de ginebra, vinos, licores, cervezas, champaña, sidra, malta, y otras bebidas fermentadas, malteadas y/o espirituosas, con o sin alcohol. 6) 99 años. 7) \$ 100.000 dividido en 100.000 cuotas de valor nominal \$ 1 cada una, suscripto así: Diego Andres Jacue 31.670 cuotas; Dante Ezequiel Gimenez 31.670 cuotas; Nicolas Alejandro Fuentes 20.000 cuotas; y Agustín Paunero 16.660 cuotas. 8) Gerente: Nicolas Alejandro Fuentes por el plazo de duración de la sociedad, quien aceptó el cargo y constituyó domicilio especial en la sede social. 9) 31-12. Autorizado según instrumento privado Contrato social de fecha 12/03/2024

DIEGO SEBASTIAN TAVELLA - T°: 138 F°: 441 C.P.A.C.F.

e. 10/04/2024 N° 19440/24 v. 10/04/2024

DIEZMAC S.R.L.

Escritura N° 266 del 05/04/2024, Folio 1150, Escribano Francisco Javier Puiggari, Registro 453; 2) "DIEZMAC S.R.L.". 3) SOCIOS: los cónyuges en primeras nupcias Horacio Miguel MACCHIAVELLO, argentino, nacido el 17 de noviembre de 1959, empresario, titular del Documento Nacional de Identidad número 13.610.749, CUIT número 20-13610749-7, y María Celina LEGUIZAMON HOUSSAY, argentina, nacida el 15 de agosto de 1960, empresaria, titular del Documento Nacional de Identidad número 16.056.681, CUIT número 27-16056681-2, ambos con domicilio real en la calle Quintanilla 1227 Don Torcuato, Provincia de Buenos Aires. 4) SEDE SOCIAL: Leandro N. Alem 449, piso 4, CABA. 5) OBJETO: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada terceros, en cualquier punto de la República o del exterior, a las siguientes actividades: AGROPECUARIAS: Mediante la explotación directa o indirecta por sí o por terceros, de establecimientos rurales, agrícolas, ganaderos, frutícolas, frutícolas, forestales, mediante las actividades de cría, invernada, compra, venta de ganado y hacienda de todo tipo, en cabañas, tambos, la compra, venta, permuta, locación, consignación y cualquier otra clase de operaciones sobre estos bienes y productos, incluyendo actividades forestales, mediante la forestación y reforestación.- Podrá también realizar todo tipo de actividades comerciales relacionados con las actividades antes descriptas, mediante la compra, venta, permuta, cesión, comisión consignación, representación, distribución, fraccionamiento, depósito y transporte de productos, materias primas, mercaderías, maquinarias, sus partes componentes, repuestos y accesorios relacionados con la actividad agropecuaria. Podrá la sociedad proceder a la industrialización primaria

de los productos de la agricultura y ganadería. Podrá también ejercer todo tipo de mandatos, representaciones, comisiones, consignaciones, administración y prestación de servicios de asesoramiento en las áreas vinculadas con el objeto antes descripto, quedando excluido el asesoramiento que en virtud de la materia haya sido reservado a profesionales con título habilitante, según las respectivas reglamentaciones. 6) CAPITAL SOCIAL: El Capital social es de PESOS QUINIENTOS MIL (\$ 500.000.-), dividido en mil cuotas de Pesos Quinientos, valor nominal cada una, totalmente suscriptas por los socios. 7) Aporte de cada socio en moneda nacional: Horacio Miguel Machiavello y María Celina Leguizamon Houssay, cada uno de ellos, 500 cuotas de valor nominal Pesos quinientos (\$ 500) cada una. 8) DURACION: 99 AÑOS a partir de su inscripción; 9) ADMINISTRACION Y REPRESENTACION: Será ejercida por uno o más Gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta por el término de duración de la sociedad; 10) EJERCICIO SOCIAL: 31/12; 11) GERENTES: Se designan Gerentes por el término de duración de la sociedad y de conformidad con lo establecido en el artículo 157 de la Ley General de Sociedades 19.550 a Horacio Miguel Macchiavello y Horacio Miguel Macchiavello (h), quienes aceptan el cargo y constituyen domicilio especial en Avenida Leandro N. Alem 449, piso 4, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado por escritura 266, de fecha 05/04/2024, Folio 1150 Registro Notarial 453. Francisco Javier Puiggari. Escribano Autorizado según instrumento público Esc. N° 266 de fecha 05/04/2024 Reg. N° 453
Francisco Javier Puiggari - Matrícula: 3933 C.E.C.B.A.

e. 10/04/2024 N° 19734/24 v. 10/04/2024

DUQUE Y ASOCIADOS S.R.L.

Aviso rectificatorio del aviso T.I.Nro. 82358/23 de fecha 11/10/23. El acta complementaria de constitución del 20 de marzo de 2024 establece que la sede social es en la calle PEÑA 2773, PISO 3, DPTO "B", CABA. Autorizado según instrumento privado CONSTITUCION de fecha 04/10/2023
LUCAS PABLO SANGUINE - T°: 147 F°: 706 C.P.A.C.F.

e. 10/04/2024 N° 19560/24 v. 10/04/2024

EPICSKIN S.R.L.

CUIT: 33-71683118-9. Por contratos del 29/02/2024 Solange Inés Golbert cedió favor de Lena Marisa Eimer 1.000 cuotas sociales y a favor de Carla Barbini de 1.000 cuotas sociales. El capital social es de \$ 100.000 dividido en 10.000 cuotas valor nominal \$ 10 c/u, con derecho a un voto por cuota, distribuido de la siguiente manera: Lena Marisa Eimer 6.000 cuotas, Solange Inés Golbert 3.000 cuotas y Carla Barbini 1.000 cuotas. Por reunión de socios del 29/02/2024 se resolvió la reforma del artículo Cuarto y Décimo Cuarto y se aprobó un texto ordenado del Contrato Social. Autorizado según instrumento privado Reunión de socios de fecha 29/02/2024
FRANCO ARIEL SARRAUDE - T°: 402 F°: 170 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 10/04/2024 N° 19602/24 v. 10/04/2024

EXACTERA S.R.L.

CUIT 30-71642774-5. Por Reunión de Socios del 06/12/2023 se resolvió: (i) aumentar el capital social en la suma de \$ 412.830, llevándolo de la suma de \$ 3.000.000 a la suma de \$ 3.412.830, en virtud de la capitalización de la cuenta "Ajuste de Capital"; (ii) aumentar el capital social en la suma de \$ 4.457.000 llevándolo de la suma de \$ 3.412.830 a la suma de \$ 7.869.830, en virtud de la capitalización del aporte de capital efectuado por el socio CrossBorder Solutions Inc.; y (iii) reformar el artículo 4 del contrato social, el cual queda redactado de la siguiente forma: "ARTÍCULO CUARTO: Capital Social. El capital social de la sociedad es de \$ 7.869.830 (pesos siete millones ochocientos sesenta y nueve mil ochocientos treinta), representado por 786.983 (setecientos ochenta y seis mil novecientos ochenta y tres) cuotas de \$ 10 (pesos diez) valor nominal cada una, con derecho a un voto por cuota." En virtud del aumento mencionado, se informa que la totalidad del capital suscripto, integrado en un 100% en dinero en efectivo, se encuentra representado por 786.983 cuotas y conformado de la siguiente manera: (1) Santiago Jesús Sturla, 1.321 cuotas, de \$ 10 valor nominal cada una y con derecho a un voto por cuota; y (2) CrossBorder Solutions Inc., 785.662 cuotas, de \$ 10 valor nominal cada una y con derecho a un voto por cuota. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios de fecha 06/12/2023
Gaspar Leveratto - T°: 146 F°: 338 C.P.A.C.F.

e. 10/04/2024 N° 19772/24 v. 10/04/2024

FIORI REGALOS S.R.L.

Constitución: Esc. 73 del 05/04/2024. Reg 1793 C.A.B.A. Socios Junwen HUANG, chino, 19/01/1985, DNI 94.783.952, CUIT 20947839528, suscribe 14.000 cuotas y Elías YAN, argentino, 24/07/2003, DNI 45.041.499, CUIT 27450414994, suscribe 26.000 cuotas, ambos comerciantes, solteros y domiciliados en Alvear 2679, Villa Ballester, Partido Gral San Martin, Pcia Bs As. Duración: 30 años. Objeto: la compraventa al por mayor y menor, distribución, importación y exportación de todo tipo de artículos, aparatos y mercaderías para el confort del hogar; artículos y mercaderías para bazar, menaje, cristalería y porcelanas; juguetería, objetos artísticos, decorativos y eléctricos; accesorios para cocina y baño; implementos y utensilios para el confort del hogar; plumas estilográficas y bolígrafos, lápices y otros artículos para oficina y para artística; artículos de novedad, adornos y suvenires, paraguas, sombrillas, parasoles y bastones, abanicos, preparación de plumas, penachos y flores; escobas y cepillos, pantallas para lámparas, pipas y boquillas, y todo otro objeto en general que integre la explotación del negocio de bazar. Toda actividad que así lo requiera será realizada por profesionales con título habilitante en la materia. Capital: \$ 4.000.000 dividido en 40.000 cuotas de \$ 100 valor nominal cada una con derecho a 1 voto por cuota. La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes socios o no, en forma individual e indistinta. Cierre de ejercicio: 31/12. Gerente: Junwen HUANG. Sede Social y domicilio especial de Gerente en Av. Rivadavia 10468, CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 73 de fecha 05/04/2024 Reg. N° 1793
Paola Natali Land - T°: 116 F°: 864 C.P.A.C.F.

e. 10/04/2024 N° 19731/24 v. 10/04/2024

FRAMA SVA S.R.L.

CUIT 30-71773178-2: Por acta del 05/04/2024, se modificó el art. Tercero: La instalación, explotación y gestión de autoservicios mayoristas y supermercados para la venta por mayor y por menor de bebidas alcohólicas y no alcohólicas, productos de perfumería y limpieza, así como productos comestibles y productos de cualquier naturaleza que se encuentren permitidos por las disposiciones legales en vigencia, especialmente los que sean susceptibles de comercializarse en supermercados. La compra, venta, importación, exportación, distribución, consignación y comercialización al por mayor y al por menor de los productos mencionados, así como cualquier otro producto relacionado con la actividad principal. La fabricación, elaboración, envasado y etiquetado de productos propios o de terceros relacionados con la actividad principal. La prestación de servicios de logística, almacenamiento, transporte y distribución de los productos comercializados. La participación en licitaciones públicas o privadas relacionadas con los productos mencionados. La realización de actividades conexas, complementarias o similares a las anteriores que tiendan al desarrollo del objeto social. Se cambió la sede social DE Ecuador 1465 Piso 8 Dto. B CABA a Avda Independencia 4154, piso 2, dto 2, CABA. Eduardo Fusca autorizado en Esc. 135 Registro 1951 del 05/04/2024
EDUARDO ALBERTO FUSCA - T°: 274 F°: 127 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 10/04/2024 N° 19477/24 v. 10/04/2024

GRUPO CANARI S.R.L.

CUIT 33-71688092-9, REFORMA DE ESTATUTO: Por acta de socios de fecha 19-03-2024 se resolvió por unanimidad la reforma del artículo tercero del estatuto, quedando redactado: "ARTICULO TERCERO: La sociedad tiene por objeto realizar, por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros por contratación directa o por medio de licitaciones públicas o privadas, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: CONSTRUCTORA: la construcción, refacción, mantenimiento y venta de todo tipo de inmuebles, sujetos o no al régimen de propiedad horizontal, obras civiles; INMOBILIARIA: Compra, venta, permuta, hipoteca, locación, subdivisión de inmuebles, intermediación y administración de todo tipo de inmueble, y todas las operaciones comprendidas en la ley de propiedad horizontal. FIDUCIARIA: Actuar como Fiduciaria en los términos del Código Civil y Comercial de la Nación, leyes y normas modificatorias y reglamentarias, quedando facultada para constituir toda clase de fideicomisos, no financieros, inmobiliarios, fideicomisos convencionales, legales, y fideicomisos traslativos de dominio, de garantía, de administración, de inversión y todo otro tipo de fideicomisos o servicios fiduciarios, de custodia de valores y bienes de terceros en general, mandatos y representaciones; las actividades que así lo requieran serán efectuadas por profesionales con título habilitante. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con el objeto social. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de socios de fecha 19/03/2024
maximiliano ezequiel romanelli - Matrícula: 4892 C.E.C.B.A.

e. 10/04/2024 N° 19642/24 v. 10/04/2024

IMPULSO CAPITAL S.R.L.

Por instrumento privado con certificación notarial de fecha 18 de marzo de 2024, se constituyó 1) Bernardo Rodolfo Siedlecki (argentino, 11/9/47, DNI 7609.643, casado, jubilado) por si y en representación de Mercedes Wullis (argentina, 5/10/1956, DNI 14.223187, periodista) ambos domiciliados en Arenales 1655, piso 3 CABA 2) IMPULSO CAPITAL SRL 3) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o ajena o asociada a terceros dentro del país al desarrollo inmobiliario, pudiendo llevar a cabo actividades relativas a la adquisición, tenencia, arrendamiento, enajenación, promoción y explotación por cualquier título de toda clase de bienes inmuebles; refacción y arreglos de diversas propiedades inmuebles propias o de terceros. Para la realización de sus fines la sociedad podrá comprar, vender, ceder y gravar inmuebles; podrá celebrar contratos con personas humanas o jurídicas y todo tipo de contrato asociativo. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o el extranjero tendiente a la realización del presente objeto social 4) \$ 1.000.000 5) Gerente Titular Bernardo Rodolfo Siedlecki y Gerente Suplente Mercedes Wullis ambos constituyen domicilio especial en la sede social 6) 31/03 7) 15 años 8) Pasaje del Carmen 754 Caba 9) Suscripción: ambos suscriben 50 cuotas de 10.000, total 100 cuotas de 10.000 c/u y 1 voto c/u. 10) Prescendencia. Susana Graciela Junqueira Tomo 10-folio 687 CPACF, profesional dictaminante

Autorizado según instrumento privado CONTRATO SRL de fecha 18/03/2024
SUSANA GRACIELA JUNQUEIRA - T°: 10 F°: 687 C.P.A.C.F.

e. 10/04/2024 N° 19394/24 v. 10/04/2024

INSUMOLOGISTIC S.R.L.

Constituída por Esc N° 52 del 5/4/2024, ante Esc. M. Florencia C. de Viale Reg. 2050 CABA. SOCIOS: Gustavo Martín PROTS, argentino, nacido el 7/4/1997, empresario, casado, DNI 40.429.042, CUIT 20-40429042-9, domiciliado en Reina Elena 342, Ezeiza, Provincia de Buenos Aires; y Mauro Manuel DE BARI, argentino, nacido el 30/12/1989, soltero, empresario, DNI 34.925.029, CUIL 20-34925029-3, domiciliado en Monroe 1094, piso 3° "A" CABA Denominación: INSUMOLOGISTIC SRL SEDE: social y fiscal: Monroe 1094, piso 3° departamento "A" CABA; Domicilio especial de los socios: Monroe 1094, piso 3° departamento "A" CABA PLAZO: 99 años. OBJETO: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero las siguientes actividades: la importación, exportación y comercialización de mercaderías y bienes en general. Explotación de ferretería y bazar. Comercialización, compra venta, importación, exportación, distribución, consignación, comisión y representación al por mayor y menor de materias primas productos vinculados al rubro de ferretería y bazar como ser indumentaria, bijouterie y accesorios, artículos de electrónica, computación, audio y video, decoración. La realización de actividades de depósito y almacenaje, logística y distribución general y carga pesada, grúa y estibaje de toda clase de mercancías y productos, tanto para la Sociedad como para otras empresas. CAPITAL \$ 70.000.000 representado por 70.000 cuotas de \$ 1.000 valor nominal cada una, totalmente suscriptas por los socios: Gustavo Martín Prots, suscribe 35.000 cuotas de \$ 1.000 cada una por un capital de \$ 35.000.000, es decir el 50% del capital social; y Mauro Manuel De Bari, suscribe 35.000 cuotas de \$ 1.000 cada una por un capital de \$ 35.000.000, es decir el 50% del capital social. Integración 25%. Plazo para integrar el saldo: dos años. ADMINISTRACION/REPRESENTACION: 1 o más Gerentes, indistintamente, socios o no, por plazo social. Se designa Gerente: Mauro Manuel De Bari, quien acepta expresamente el cargo. CIERRE ejercicio: 30/6

Autorizado según instrumento público Esc. N° 52 de fecha 05/04/2024 Reg. N° 2050
María Florencia Capilla de Viale - Matrícula: 4327 C.E.C.B.A.

e. 10/04/2024 N° 19442/24 v. 10/04/2024

KOFEDU S.R.L.

1. Martin Leandro Kowenski, 34000 cuotas, DNI 38.893.564, 26/05/1995, Gerente, con domicilio especial en sede legal, y real en Pedro Rivera 5272 Piso 1, CABA, Martin Ariel Ferrari, 33000 cuotas, DNI 39.245.278, 03/11/1995, Honorio Pueyrredon 1251, CABA, y Manuel David Duschatzky, 33000 cuotas, DNI 39.372.539, 09/11/1995, Paraguay 2954, CABA, todos argentinos, solteros, y comerciantes. 2. 8/04/2024. 3. KOFEDU SRL 4. Sede legal: Nazca 867 Piso 2 Departamento A, CABA Pasteur 260, CABA. 5. 90 años. 6. la confección, compra y venta, distribución, e importación de productos textiles. 7. \$ 100.000,00, en 100000 cuotas de \$ 1 c/u. 8. 31/03. Autorizado según instrumento privado nota de autorizacion publicacion SRL de fecha 08/04/2024
ROLANDO EDUARDO ESTEBENET - T°: 145 F°: 87 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 10/04/2024 N° 19479/24 v. 10/04/2024

M&P DESARROLLOS S.R.L.

Escritura n° 53 de fecha 26-03-2024, registro 1229 CABA 1. Mariano Manuel PERRI, argentino, nacido el 29-08-1986, DNI 32.553.329, CUIL 20-32553329-4, divorciado, domiciliado en Septiembre 100, B° la Barra Village, Partido de Escobar, Pcia. de Buenos Aires; Gustavo Alfredo MUÑIZ, argentino, nacido el 14-07-1963, DNI 16.253.537, CUIT 20-16253537-5, divorciado, domiciliado en la calle Alsina 249 "3" C2 San Isidro, Pcia de Buenos Aires; 2. M&P DESARROLLOS S.R.L.; 3. Lavalle 2346 piso 2 departamento 25 CABA, 4. Objeto: CONSTRUCTORA: La construcción, refacción, comercialización, explotación, administración de inmuebles urbanos o rurales; urbanización parquización, organización y administración de consorcios de propietarios por cualquier sistema conocido o a crearse; construcción de barrios privados, barrios abiertos, countries, club de campos, centro comerciales, loteos; INMOBILIARIA: Mediante la intermediación inmobiliaria, como comisionista, gestor de negocios y/o mandataria en la realización de operaciones de compra, venta, cesión, alquiler, permuta y administración de todo tipo de inmuebles, propios o de terceros, FIDUCIARIA: Celebrar contratos de fideicomiso inmobiliarios, de administración y/o en garantía, constituir fideicomisos, sea como fiduciaria, fiduciante, fideicomisaria y/o beneficiaria, administrar los fondos fiduciarios y emitir certificados de participación y títulos de deuda. Para su actuación como sociedad fiduciaria, conforme con las normas legales y reglamentarias vigentes y para cumplir con el objeto mencionado, la misma podrá efectuar toda clase de actos y contratos y emprender todo tipo de negocios y actos jurídicos de cualquier naturaleza, y cuantas más facultades fueren necesarias. Adquirir el dominio de fiduciario de todo tipo de inmuebles, percibir los aportes de los fiduciantes y el producido de la venta de las propiedades inmuebles a los adquirentes, realizar los pagos que se requieran para la realización de las obras y proyectos objeto de cada uno de los fideicomisos que se administren, transferir a los adquirentes y/o a los beneficiarios y/o sus cesionarios las propiedades inmuebles que le corresponden según los instrumentos que oportunamente se otorguen.- Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Todas las actividades que lo requieran serán ejercidas por profesional con título habilitante; 5. 99 años; 6. \$ 10.000.000, Mariano Manuel Perri, suscribe 5.000 cuotas equivalentes a 5.000.000 de pesos; y Gustavo Alfredo Muñoz, suscribe 5.000 cuotas equivalentes a 5.000.000 pesos; 7. Gerente: Mariano Manuel Perri.- Domicilio especial en Lavalle 2346 piso 2 departamento 25 CABA; 8. Gerente; 9. 31-12 cada año.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 53 de fecha 26/03/2024 Reg. N° 1229 maximiliano ezequiel romanelli - Matrícula: 4892 C.E.C.B.A.

e. 10/04/2024 N° 19641/24 v. 10/04/2024

MICROTEX S.R.L.

CUIT 30-70706930-5. Por acta de reunión de socios del 21/03/2024 se resolvió por unanimidad modificar el artículo quinto del estatuto social, quedando redactado de la siguiente manera: "QUINTO: La administración de la Sociedad estará a cargo de uno o más Gerentes, en este último caso con actuación indistinta, pudiendo estos ser socios o no. Asimismo, podrán designar uno o más gerentes suplentes. Tanto el gerente titular como el suplente se desempeñarán en su cargo indefinidamente, y ejercerán sus cargos hasta que sean sustituidos por otros gerentes designados mediante Reunión de Socios. En caso de ausencia, renuncia o cualquier otro impedimento de algún gerente titular, el gerente Suplente asumirá el Cargo. En garantía del fiel cumplimiento de sus funciones los miembros del órgano de administración constituirán una garantía a favor de la sociedad, mediante seguro de caución por el monto que establezca la autoridad de contralor societario y/o cualquier otro tipo de garantía previsto por las leyes aplicables, que se concederá de acuerdo la legislación vigente.". Asimismo, se resolvió nombrar como Gerentes a Sergio Sebastián Aguel y Rodolfo Adrián Aguel, ambos fijaron domicilio especial en Avenida Del Libertador 8320 piso 6 Depto. "B" CABA Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios de fecha 21/03/2014

Santiago Jose Miani - T°: 122 F°: 881 C.P.A.C.F.

e. 10/04/2024 N° 19417/24 v. 10/04/2024

NEW TOY STORY REGALOS S.R.L.

Constitución: Esc. 74 del 05/04/2024. Reg 1793 C.A.B.A. Socios Junwen HUANG, chino, 19/01/1985, DNI 94.783.952, CUIT 20-94783952-8, Alvear 2679, Villa Ballester, Partido Gral San Martin, Pcia Bs As, suscribe 16.000 cuotas y Yiwen ZHENG, china, 22/12/1995, DNI 95.736.641, CUIT 23957366414, Pelagio Luna 2220, Villa Ballester, Partido Gral San Martin, Pcia Bs As, suscribe 24.000 cuotas, ambos comerciantes y solteros. Duración: 30 años. Objeto: la compraventa al por mayor y menor, distribución, importación y exportación de todo tipo de artículos, aparatos y mercaderías para el confort del hogar; artículos y mercaderías para bazar, menaje, cristalería y porcelanas; juguetería, objetos artísticos, decorativos y eléctricos; accesorios para cocina y baño; implementos y utensilios para el confort del hogar; plumas estilográficas y bolígrafos, lápices y otros artículos para oficina y para artística; artículos de novedad, adornos y suvenires, paraguas, sombrillas, parasoles y bastones, abanicos, preparación

de plumas, penachos y flores; escobas y cepillos, pantallas para lámparas, pipas y boquillas, y todo otro objeto en general que integre la explotación del negocio de bazar. Toda actividad que así lo requiera será realizada por profesionales con título habilitante en la materia. Capital: \$ 4.000.000 dividido en 40.000 cuotas de \$ 100 valor nominal cada una con derecho a 1 voto por cuota. La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes socios o no, en forma individual e indistinta. Cierre de ejercicio: 31/12. Gerente: Yiwen ZHENG. Sede Social y domicilio especial de Gerente en Av. Rivadavia 10618, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 74 de fecha 05/04/2024 Reg. N° 1793
Paola Natali Land - T°: 116 F°: 864 C.P.A.C.F.

e. 10/04/2024 N° 19732/24 v. 10/04/2024

NUFAVE S.R.L.

CUIT 30-71520408-4 Por escritura del 01/04/24 Nuria Amparo Ferreira Faus cede 5000 cuotas a Elisabeth Lucia Mazzitelli y 15000 cuotas a Noelia Mabel Benué, quedando el capital suscripto de la siguiente forma: Elisabet Lucia Mazzitelli 70000 cuotas y Noelia Mabel Benue 30000 cuotas. El capital es de \$ 100.000 y antes de la cesión estaba compuesto por Elisabet Lucia Mazzitelli 65000 cuotas Noelia Mabel Benue 15000 cuotas y Nuria Amparo Ferreira Faus 20000 cuotas. Todas de 1 peso y de 1 voto. Conforme a la Resolución IGJ 3/2020. REFORMA Artículo 4° adecuándolo a los nuevos socios y Renuncia a su cargo de gerente Nuria Amparo Ferreira Faus Autorizado según instrumento público Esc. N° 72 de fecha 01/04/2024 Reg. N° 412
Pablo Damián Rodríguez - T°: 69 F°: 84 C.P.A.C.F.

e. 10/04/2024 N° 19771/24 v. 10/04/2024

ORGANIZACION VARTAM ARGENTINA S.R.L.

CUIT 30661966625, por asamblea del 3.4.2024 se reformo el articulo 2 del estatuto resolviéndose la reconducción de la sociedad llevando su plazo de duración al de 50 años desde la inscripción de la reconducción en la IGJ y se reformo el articulo 5, resolviéndose la duración por tiempo indeterminado de los gerentes Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 03/04/2024
Santiago Roque Yofre - T°: 58 F°: 544 C.P.A.C.F.

e. 10/04/2024 N° 19709/24 v. 10/04/2024

PICA TEIXIDO INMUEBLES S.R.L.

Constitución: Esc. 76 del 8/4/24 Registro 19 CABA. Socios: Jorge Fabián Larraya, argentino, nacido el 25/5/62, soltero, DNI 14.886.230, CUIL 20-14886230-4, comerciante, domiciliado en Emilio Mitre 122, Tigre, Prov.Bs.As.; y Héctor Antonio Larraya, argentino, nacido el 28/6/60, casado, DNI 13.736.473, CUIT 20-13736473-6, empresario, domiciliado en Gascón 1161, Mar del Plata, Gral.Pueyrredón, Prov.Bs.As. Duración: 50 años. Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero las siguientes actividades: Compra-Venta, permuta, fraccionamiento, loteos, construcción, administración, y explotación de toda clase de inmuebles urbanos y rurales. Realizar toda clase de mejoras en inmuebles propios o de terceros.- Fabricación, distribución, comercialización, restauración, venta, importación y exportación de mobiliario y otros equipamientos para inmuebles. Las actividades que así lo requieran serán ejercidas por profesionales con título habilitante. Capital: \$ 500.000 dividido en 50.000 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una con derecho a 1 voto por cuota. Integración: 100% en dinero efectivo. Suscripción: a Héctor Antonio Larraya suscribe 25.000 cuotas e integra \$ 250.000 y Jorge Fabián Larraya suscribe 25.000 cuotas e integra \$ 250.000. Administración: a cargo de los gerentes designados por el término de duración de la sociedad. El uso de la firma social será en forma indistinta. Sede social: Libertad 1584 piso 10 CABA. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre. Gerentes: Héctor Antonio Larraya y Jorge Fabián Larraya ambos con domicilio especial en la sede social.
Autorizado según instrumento público Esc. N° 76 de fecha 08/04/2024 Reg. N° 19
Maria Verina Meglio - T°: 62 F°: 758 C.P.A.C.F.

e. 10/04/2024 N° 19676/24 v. 10/04/2024

SERVICIO MOVIL S.R.L.

CUIT 30-71804661-7. Rectifica edicto N° 4096/24 v. 02/02/2024. El monto del capital social post aumento es de \$ 9.304.000, dividido en cuotas de \$ 10 valor nominal cada una. Autorizado según instrumento privado reunion de socios de fecha 24/08/2023

Celina Abbondati - T°: 69 F°: 776 C.P.A.C.F.

e. 10/04/2024 N° 19398/24 v. 10/04/2024

SUPER FANS LAB S.R.L.

Por escritura del 8/04/2024 Fernando Fabian Maldonado, Dni 21448379, Soltero, Periodista, 07-12-1969, Humbolt 898, de CABA y Blas Rodriguez Garcia Irizar (gerente), DNI 33448922, Casado, Economista, 18/06/1988, Gaboto 249 (casa 15), de la localidad y partido de San Isidro, Prov de Bs As, ambos argentinos, cada uno suscribe 35.000 cuotas de \$ 10vn 2) 99 años 3) Organización y realización por cuenta propia y/o asociada a terceros de toda clase de eventos artísticos y/o musicales y/o humorísticos y/o deportivos, exposiciones, convenciones, fiestas, desfiles, representación de artistas nacionales y/o internacionales, promociones, publicidad gráfica, televisiva, radial o por cualquier otro medio, acciones promocionales en puntos de venta o vía pública, producción de artistas, obras teatrales, musicales, eventos, desfiles, programas de televisión y radio, contratación y representación de artistas plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones 4) \$ 700.000 5) sede social y domicilio especial gerente :Humboldt 898 de caba 6) 31/12 de cada año 7) prescinde sindicatura Autorizado según instrumento público Esc. N° 125 de fecha 08/04/2024 Reg. N° 1527

Nadia Davidovich - T°: 89 F°: 204 C.P.A.C.F.

e. 10/04/2024 N° 19728/24 v. 10/04/2024

TERCERACTO S.R.L.

1) Instrumento Privado: Contrato 20/02/2024 2) TERCERACTO S.R.L. 3) TORRES VENTURA, JESUS HEDILBERTO, peruano, 27/05/1991, DNI 95.715.795, CUIT 20-95715795-6, soltero, comerciante, domicilio real y especial Gral. Perón 2552, Piso 1° Depto "15" CABA, LARRAGUETA JUAN PABLO, argentino, 20/10/1992, DNI 38.215.568, CUIT 20-38215568-9, soltero, comerciante, Osvaldo Cruz 3745 Piso 2 dpto 15, Escobar, Pcia Bs As, MIDELL, DANIEL SEBASTIAN, argentino, 15/10/1978, comerciante, DNI N° 26.871.946, CUIT 20-26871946-7, casado, Marcos Sastre 5637 CABA 4) por cuenta propia y/o terceros y/o asociada a terceros, en el país y/o en el extranjero, las siguientes actividades: comercialización, producción, elaboración, importación, exportación, fraccionamiento, depósito, reciclado, empaque ,promoción y asesoramiento profesional a través de marketing digital y cualquier otro medios de promoción de ventas de productos e insumos de a) electrónicos, computación, teléfonos celulares, accesorios, repuestos y afines, b) Artículos de bazar, limpieza y perfumería, juguetería, artículos escolares y de papelería, c) Operaciones de importación y exportación de bienes y servicios. Asimismo, podrá otorgar financiaciones con fondos propios y/o de terceros, con o sin garantías, conforme la legislación vigente. Quedan expresamente excluidas las operaciones reguladas por la Ley de Entidades Financieras y todo lo que requiera el concurso y/o ahorro público, 5) \$ 300.000 (30.000 acciones de \$ 10 valor nominal c/u y 1 voto por acción) 6) Suscriben: TORRES VENTURA, JESUS HEDILBERTO 10.000 cuotas, LARRAGUETA JUAN PABLO, 10.000 cuotas, MIDELL, DANIEL SEBASTIAN, 10.000 cuotas 7) 10 años 8) Admin: uno o más gerentes, socios o no, individual e indistinta, por el término que dure la sociedad o hasta que una nueva reunión; Gerente TORRES VENTURA, JESUS HEDILBERTO 9) 31/12 cada año. 10) Sede social: Corrientes 2470 Piso 2, CABA. Autorizado según instrumento privado Contrato de fecha 20/02/2024

MARTA ELISA BERNASCONI - T°: 250 F°: 47 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 10/04/2024 N° 19651/24 v. 10/04/2024

VJM S.R.L.

Hácese saber en los términos del art. 10 de la ley 19.550, la constitución mediante instrumento privado de fecha 19 de marzo de 2024 de la sociedad de responsabilidad limitada VJM SRL. 1- SOCIOS (i) JOSE JUAN PACHECO de nacionalidad Argentina, titular del DNI 24.824.542, CUIT N°: 20-24824542-6, nacido el 09-01-1976, de estado civil: divorciado, Profesión: comerciante; (ii) JUAN RAMON PACHECO de nacionalidad Argentina, titular del DNI 1.885.114, CUIT N°: 20-108851448-2, nacido el 01-01-1953, de estado civil: casado, Profesión comerciante; 2- DENOMINACION: VJM SRL; 3- SEDE SOCIAL: Billinghurst 2014, piso 10, departamento B de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 4 – OBJETO: La sociedad tendrá por objeto desarrollar las siguientes actividades por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros dentro de la República Argentina y/o en el extranjero: A) COMERCIALES: elaboración, fabricación, producción, diseño, desarrollo, comercialización, distribución, compra,

venta, importación, exportación, depósito, soporte, de toda clase de productos y herramientas vinculados a la provisión, instalación, colocación, mantenimiento de productos eléctricos, instalaciones de servicios de agua y gas, mobiliario y aberturas, insumos o electrodomésticos y otros insumos y artículos inherentes al rubro del equipamiento para el hogar, y prestación de servicios vinculados a la instalación, colocación y mantenimiento de los bienes comercializados. B) Financieras: mediante el financiamiento de negocios, otorgamiento de créditos con o sin garantía real, depósitos o caución de valores, compraventa de títulos públicos o privados, acciones y otros valores mobiliarios nacionales o extranjeros. La sociedad no realizará operaciones de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras ni aquellas para las cuales se requiera el concurso público. 5- DURACIÓN: 99 años a partir de la fecha de su inscripción; 6 – CAPITAL SOCIAL: \$ 100.000 (Pesos Cien Mil) y está representado por 10.000 cuotas de \$ 10 (pesos diez) valor nominal cada una, con derecho a un voto por cuota, suscriptas de la siguiente forma: JOSE JUAN PACHECO suscribe 7.000 cuotas sociales, representativas de 70% del capital social y de los votos; y JUAN RAMON PACHECO suscribe 3.000 cuotas sociales, representativas de 30% del capital social y de los votos; 7 – ADMINISTRACION Y REPRESENTACIÓN: uno o más gerentes, en forma individual e indistinta, socios o no designados por tiempo indeterminado o el plazo que establezca la reunión de socios. Gerente Titular: JOSE JUAN PACHECO, por plazo indeterminado. Domicilio especial en la sede social. 8 – CIERRE DE EJERCICIO: 30 de Abril de cada año.

Autorizado según instrumento privado Contrato de constitución de fecha 19/03/2024

María Eugenia Pirri - T°: 89 F°: 529 C.P.A.C.F.

e. 10/04/2024 N° 19656/24 v. 10/04/2024

WORLD TRADE & LOGISTCS COMPANY S.R.L.

Constituida por escritura 166 del 21/03/2024 registro 942 CABA ante Roberto Nicolás BUENOS, adscripto del registro 942. Socios: Juan Cruz SAYOL DNI 37667496 CUIT 20376674968 nacido 11/07/1993 domicilio real y constituido Av Corrientes 3380 piso 5 depto D CABA y Sebastián Andrés MIÑO DNI 36729600 CUIT 20367296004 nacido 27/04/1992 domicilio real y constituido Jerónimo Salguero 1682 piso 3 depto C CABA. Ambos argentinos solteros comerciantes. Plazo: 99 años desde su inscripción. Objeto: dedicarse por cuenta propia, o de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: agente de carga aéreo, marítimo y terrestre, comercio exterior, logística y suministro de productos y materia prima, así como actividades relacionadas e inherentes a la industria de la logística multimodal, servicios de administración de depósitos fiscales, movilización de carga y todo tipo de actividad portuaria. Organización, administración y gestión de toda actividad de comercio exterior. Capital \$ 1.000.000. Los socios suscriben el 100% del capital social de acuerdo al siguiente detalle: Juan Cruz SAYOL suscribe 600.000 cuotas de un peso cada una y Sebastián Andrés MIÑO suscribe 400.000 cuotas de un peso cada una. Administración y representación: 1 o más gerentes en forma individual e indistinta. Prescinde de sindicatura. Cierre de ejercicio: 31/05 de cada año. Sede: Av. Belgrano N° 406, piso 5°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Gerentes Juan Cruz SAYOL y Sebastián Andrés MIÑO.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 166 de fecha 21/03/2024 Reg. N° 942

Tania Jenifer CHOI - T°: 142 F°: 431 C.P.A.C.F.

e. 10/04/2024 N° 19789/24 v. 10/04/2024

¿Tenés dudas o consultas?

Escribinos por mail a

atencionalcliente@boletinoficial.gob.ar

y en breve nuestro equipo de
Atención al Cliente te estará respondiendo.



SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES

INMOBILIARIA CIUDAD BALNEARIA SANTA TERESITA DR.LAZARO FREIDENBERG S.C.A.

CUIT 30-52820278-7, Escritura 354 Folio 1075 30/08/2023. Escribano Carlos J. Fridman Registro 870 CABA, por Acta de Asamblea General Ordinaria Extraordinaria Unánime del 25/08/2023 reunido el 100% del capital social; y por unanimidad resolvió: Reforma de Estatuto Social: Artículo 4 por Aumento de Capital Social de \$ 30.000 a \$ 3.000.000 con un incremento de \$ 2.970.000, suscripto e integrado por cada uno de los socios en partes iguales: Lucas Waissmann y Antonio Waissman capital comanditario 2.772.198 acciones ordinarias nominativas no endosables de un voto por acción o sea \$ 2.772.198 y capital comanditado 197.802 cuotas partes de interés de un voto c/u o sea \$ 197.802.- ARTICULO CUARTO: El Capital se fija en la suma de TRES MILLONES DE PESOS y queda constituido de la Siguiete forma: Pesos Dos Millones Ochocientos Mil Ciento Noventa y ocho (\$ 2.800.198), lo forma el Capital Comanditario y Pesos Ciento Noventa y Nueve Mil Ochocientos Dos (\$ 199.802) el Capital Comanditado.- El Capital Comanditado se divide en Dos Millones Ochocientos Mil Ciento Noventa y Ocho (2.800.198) acciones ordinarias nominativas no endosables de Pesos Uno \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción.- El Capital Comanditario se divide en Ciento Noventa y Nueve Mil Ochocientos Dos (199.802) cuotas partes de interés de Un Peso (\$ 1) valor nominal cada una, teniendo cada cuota derecho a un voto y es integrado por los Señores Antonio Waissmann y Lucas Waissmann en partes iguales”.- Cambio de Sede-Domicilio Social: Reconquista 617 piso 7° Caba.- Designación de Autoridades por vencimiento del mandato: Administrador Titular: Lucas WAISSMANN, 07/09/1969, DNI20.956.541, CUIL 20-20956541-3, domicilio Núñez 3544 3 “D” Caba.Administrador Suplente: Antonio WAISSMANN, 06/09/1973, DNI 23.453.707, CUIL 20-23453707-6, domicilio Arribeños 2690 Caba, argentinos, constituyen domicilio especial en: Reconquista 617 piso 7° Caba .- AUTORIZADO: Carlos J. Fridman Registro 870 CABA.-

Autorizado según instrumento público Esc. N° 354 de fecha 30/08/2023 Reg. N° 870

Carlos Julian Fridman - Matrícula: 4745 C.E.C.B.A.

e. 10/04/2024 N° 19423/24 v. 10/04/2024

**¿Tenés dudas o
consultas?**

Escribinos por mail a

atencionalcliente@boletinoficial.gob.ar

**y en breve nuestro equipo de
Atención al Cliente te estará respondiendo.**



CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS

NUEVOS

ALCAREL S.A.

ALCAREL SA CUIT 30-53745079-3 - Convocatoria - Convocase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de Alcarel SA a celebrarse el día 29 de abril 2024 a las 10 horas en la sede social de la calle J. A.Cabrera 6044 CABA, en primera convocatoria y una hora después de la primera en segunda convocatoria, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1) Consideración de la documentación que prescribe 1ero Art. 234 de la Ley 19550, correspondiente al ejercicio cerrado del 31 de diciembre del 2023. 2) Fijación del número de miembros del Directorio y su elección por un ejercicio. 3) Consideración de las remuneraciones al Directorio, aún en exceso del art. 261 Ley 19550. 4) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. ADRIANA BEATRIZ GNECCO - PRESIDENTE Designado según instrumento privado Acta de Asamblea Nro. 72 de fecha 17/04/2023 ADRIANA BEATRIZ GNECCO - Presidente

e. 10/04/2024 N° 19652/24 v. 16/04/2024

ASOCIACION MUTUAL ANTARES DE GESTION Y CAPACITACION

CUIT 30713658908 El Consejo Directivo de La ASOCIACIÓN MUTUAL ANTARES DE GESTIÓN Y CAPACITACIÓN, convoca a los Sres. Asociados a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA a llevarse a cabo el día Lunes 13 de Mayo de 2024 a las 18:30 hs. en su Sede Social de calle Lavalle Nro. 710, Piso 4to., Oficina "C", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1-Designación de dos Asociados para firmar el Acta conjuntamente con Presidente y Secretario. 2-Lectura y consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuadro de Gastos y Recursos, Aplicación de excedentes si los hubiera e informe de la Junta Fiscalizadora del ejercicio cerrado el día 31 de Diciembre del año 2023.3- Firma de convenios para la prestación de servicios no financieros. 4- Firma de convenios de colaboración para la prestación del servicio de gestión de préstamos. 5-Reglamentos aprobados por I.N.A.E.S durante el Ejercicio 2023. 6- Actualización de la Cuota Social 7-Cierre delegación Trelew. Nota: Art. 39 "Quórum" para cualquier tipo de Asamblea será de la mitad más uno de los asociados con derecho a participar. En caso de no alcanzar este número en la hora indicada la asamblea podrá sesionar treinta minutos después con los asociados presentes. Resoluciones: se adoptarán con la mitad más uno de los asociados presentes. Nota: Suscriben los Sres. Gerardo J. Horcada en carácter de presidente y Lorena A. Horcada en carácter de secretario, cuyos mandatos se encuentran vigentes, de acuerdo con la Asamblea General Ordinaria de fecha 17 de Septiembre de 2021

e. 10/04/2024 N° 19536/24 v. 10/04/2024

ASOCIACIÓN MUTUAL UNIÓN FEDERAL

CUIT 30708721561 El Consejo Directivo de La ASOCIACIÓN MUTUAL UNIÓN FEDERAL convoca a los Sres. Asociados a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA a llevarse a cabo el día Lunes 13 de Mayo de 2024 a las 20:00 hs. en su Sede Social de calle Lavalle 710, 4to. Piso, Oficina "A", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1- Designación de dos Asociados para firmar el Acta conjuntamente con Presidente y Secretario. 2- Lectura y consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuadro de Gastos y Recursos, Aplicación de excedentes si los hubiera e informe de la Junta Fiscalizadora del ejercicio cerrado el día 31 de Diciembre del año 2023 3- Firma de convenios de colaboración con otras entidades. 4- Firma de convenios de colaboración para la prestación del servicio de gestión de préstamos 5- Actualización de la Cuota Social. Nota: Art. 35 "Quórum" para cualquier tipo de Asamblea será de la mitad más uno de los asociados con derecho a participar. En caso de no alcanzar este número en la hora indicada la asamblea podrá sesionar treinta minutos después con los asociados presentes Resoluciones: se adoptarán con la mitad más uno de los asociados presentes. Nota: Suscriben los Sres. Raúl R. Riobóo en carácter de presidente y Gerardo J. Horcada en carácter

de secretario de acuerdo con el estatuto vigente de la Asociación Mutual Unión Federal de fecha 25 de Noviembre de 2003, cuyos mandatos fueran ratificados en la Asamblea General Ordinaria de fecha 18 de Enero de 2021. Raúl R. Riobóo Presidente, Gerardo J. Horcada Secretario.

e. 10/04/2024 N° 19568/24 v. 10/04/2024

AVAL RURAL S.G.R.

Se convoca a los Socios de AVAL RURAL S.G.R., CUIT 30709061824, a la Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 9 de mayo de 2024 a las 15:00 hs en primera convocatoria y a las 16:00 hs en segunda convocatoria, que tendrá lugar en Av. Córdoba 950, 10° piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA:

1. Designación de dos socios para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2. Consideración de la Memoria, Estados Contables, el Informe de la Comisión Fiscalizadora y el Informe del Auditor, correspondientes al Ejercicio Económico N° 20, iniciado el 1 de enero de 2023 y finalizado el 31 de diciembre de 2023.
3. Aprobación de las gestiones realizadas por el Consejo de Administración y por la Comisión Fiscalizadora.
4. Tratamiento de los resultados del Ejercicio y su destino.
5. Determinación de los honorarios al Consejo de Administración.
6. Fijación de los honorarios de la Comisión Fiscalizadora.
7. Elección de los miembros de la Comisión Fiscalizadora, Titulares y Suplentes, por el término de un ejercicio.
8. Consideración de las resoluciones del Consejo de Administración que aprobaron transferencias de acciones y la incorporación de un nuevo socio protector.
9. Consideración de la propuesta efectuada por el Consejo de Administración respecto de la cuantía máxima de las garantías a otorgar y de su costo para los tomadores.
10. Establecer el límite máximo de las eventuales bonificaciones a los tomadores de las garantías y del mínimo de contragarantías que la Sociedad ha de requerir en respaldo de las garantías.
11. Fijación de la política de inversión de fondos sociales.
12. Informe a los socios respecto de los aportes y reimposiciones al fondo de riesgo y la autorización de aumento del Fondo de Riesgo.
13. Consideración de la fecha en que los socios protectores podrán percibir el rendimiento del Fondo de Riesgo.
14. Consideración de la resolución del Consejo de Administración que aprobó el Manual de Gobierno Corporativo y designación de los miembros del Comité de Auditoría.
15. Otorgamiento de autorizaciones.

NOTA 1: Para asistir a la Asamblea los Socios deberán remitir comunicación de asistencia, hasta el 03/05/2024, a las 17 hs, para su registro en el libro de asistencia, enviando la comunicación a Av. Córdoba 950, piso 5° "A", Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Adicionalmente, se recuerda a los Socios que podrán hacerse representar en la Asamblea por carta poder otorgada con la firma y, en su caso, personería del otorgante, certificadas por escribano público, autoridad judicial o financiera, aplicándose para ello los límites y recaudos establecidos en el Art. 42 del Estatuto.

NOTA 2: Se deja constancia de que toda la documentación referida en el Orden del Día se encuentra a disposición de los socios para su examen, en el domicilio social.

Designado según instrumento privado designación administradores de fecha 17/05/2022 santiago dorr mansilla - Presidente

e. 10/04/2024 N° 19640/24 v. 16/04/2024

CONFEDERACION ARGENTINA DE HOCKEY SOBRE CESPED Y PISTA.- C.A.H.S.C.P.

CUIT 30-66182676-9

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Por resolución del Consejo Directivo de la Confederación Argentina de Hockey sobre Césped y Pista y conforme a las atribuciones que le confiere el Estatuto de la CAH, se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de abril de 2024, a las 10:00 horas, en las instalaciones de la Confederación Argentina de Hockey sobre Césped y Pista, ubicada en Av. de Mayo 676, 1 piso, 2 oficina de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente Orden del Día:

- 1 - Designación de dos Asambleístas para que consideren los poderes presentados por los señores Delegados.
- 2- Designación de dos Delegados de Federaciones o Asociaciones Activas presentes, para que con sus firmas den conformidad al acta de la Asamblea, juntamente con el Presidente y Secretario de la CAH.
- 3- Consideración de la Memoria, Estados Contables, e Inventario correspondiente al Ejercicio N° 35 cerrado el 31-12-2023 y el informe de la Comisión Revisora de Cuentas.

4- Tratamiento de la Tabla de Aranceles que tributarán las Afiliadas y del Presupuesto de Gastos y Cálculo de Recursos presentado por el Consejo Directivo.

5- Confirmar o rechazar las afiliaciones concedidas por el Consejo Directivo.-

6- Tratamiento de solicitudes de cambio de jurisdicciones presentadas por las Entidades Afiliadas.

7- Elección de miembro suplente para integrar la Comisión Revisora de cuentas por renuncia del Sr. Hector Ceresola, en virtud de los términos indicados en la Circular 13/2024.

La documentación a que hacen referencia los puntos 3, 4, 6 y 7 del Orden del Día se enviarán digitalizados en formato .pdf, los mismos además podrán ser visualizados en la página web de la CAH, en la sección información/circulares www.cahockey.org.ar.

Durante el desarrollo de la Asamblea se encontrarán presentes los asesores legales y contables de la CAH.

Los señores delegados deberán presentarse munidos del respectivo poder escrito extendido por la entidad afiliada, de acuerdo al modelo carta poder que oportunamente enviara la CAH

Firmado Dr. Anibal Domingo Fernandez Presidente designado en la Asamblea Anual Ordinaria Acta N° 48 de fecha 24 de abril de 2021 y Cdor. Carlos Rafael Pirlo Secretario designado con el Acta de Distribución de cargos

Directivos N° 466 del día 24 de Abril de 2021.-

Carlos Rafael Pirlo, Secretario.

Anibal Domingo Fernandez, Presidente.

e. 10/04/2024 N° 19700/24 v. 10/04/2024

FIX SCR S.A. AGENTE DE CALIFICACION DE RIESGO

CUIT 30-65476365-4 Se convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el 29 de abril de 2024 a las 11:00 horas en la sede social sita en Sarmiento 663, Piso 7, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Consideración de la Memoria, balance y demás documentos indicados por el art. 234, inc. 1 de la Ley 19550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2023; 3) Aprobación y Tratamiento del Resultado del ejercicio; 4) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Sindicatura; 5) Aprobación de los honorarios del Directorio; 6) Aprobación de la retribución del Síndico titular por el ejercicio concluido; 7) Elección del Síndico titular y suplente por el término de un ejercicio; 8) Consideración de las utilidades generadas en la Sucursal de Paraguay por el ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2023. 9) Designación de nuevos Miembros del Consejo de Calificación. Segunda Convocatoria: En caso de no reunirse quórum suficiente en la primera convocatoria, se convoca para la celebración de la asamblea en segunda convocatoria, para la misma fecha, en el mismo lugar, a las 12 horas. Para asistir a la Asamblea los Accionistas deberán cursar la comunicación de asistencia con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la Asamblea convocada a Sarmiento 663, Piso 7, Ciudad Autónoma de Buenos Aires de 10 a 18 hs.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GRAL ORDINARIA DEL 13/12/2022 DOUGLAS RICARDO ELESPE - Presidente

e. 10/04/2024 N° 19462/24 v. 16/04/2024

SIERRAS DE SAN ANTONIO S.A.

CUIT 33-59569127-9. Convocase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de Abril de 2024 a las 13.00 horas en primera Convocatoria y a las 14 horas en segunda convocatoria, en Cerrito 1.320, Piso 1°, Of C-CABA, para considerar el siguiente: Orden del Día. 1°) Consideración de la Memoria redactada en los términos del artículo 66 de la Ley 19.550, tal cual lo refiere la Resolución General 4/2009 de la Inspección General de Justicia. 2°) Consideración y aprobación de la documentación prescripta por el artículo 234 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2023. 3°) Remuneración de Directores y Síndico y destino de los Resultados no Asignados. Desafectación parcial de la Reserva para posibilitar la distribución de un dividendo. 4°) Consideración de la gestión del Directorio y la Sindicatura. 5°) Designación del Síndico Titular y Suplente por un ejercicio. 6°) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio. Buenos Aires, 5 de Abril de 2024.

Designado según instrumento privado acta de directorio de fecha 23/10/2023 ADRIAN SERGIO FUNES - Presidente

e. 10/04/2024 N° 19691/24 v. 16/04/2024

THE TRENDY GROUP S.A.

C.U.I.T. N° 30-71555036-5. Convócase a los Sres. Accionistas de THE TRENDY GROUP S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 30 de abril de 2024 a las 9:00 horas, en primera convocatoria, y a las 10 horas, en segunda convocatoria, en Thames 1344 C.A.B.A, para tratar el siguiente orden del día: 1. Designación de accionistas para firmar el acta. 2. Designación de los miembros del directorio. 3. Autorizaciones. Nota: Se recuerda a los señores accionistas que conforme lo establecido por el artículo 238 segundo párrafo de la Ley 19.550, para participar en la Asamblea, deberán cursar comunicaciones en Thames 1344 C.A.B.A, de lunes a viernes en el horario de 10 a 16 horas.

Designado según instrumento privado acta de directorio 9 de fecha 16/5/2020 SUNG JUNG KIM - Presidente

e. 10/04/2024 N° 19716/24 v. 16/04/2024

AVISOS COMERCIALES**NUEVOS****AGROPECUARIA EL SERENO S.A. - MIGRATA S.A.**

AGROPECUARIA EL SERENO S.A. (CUIT 30-70744831-4) - MIGRATA S.A. (CUIT 30-71823821-4). En los términos del art. 88 de la Ley N° 19.550, se hace saber que en virtud del Compromiso Previo de Escisión - Fusión suscripto el 26/03/2024 entre Agropecuaria El Sereno S.A. y Migrata S.A., la sociedad Agropecuaria El Sereno S.A., con sede social en Marcelo T. de Alvear 684, Piso 6, CABA, inscripta ante la IGJ con fecha 23 de noviembre de 2000 bajo el número 17609 del libro 13, tomo - de Sociedades por Acciones, y cuya valuación del activo es de \$ 2.511.819.463 y del pasivo de \$ 564.847.164 según surge del Balance Especial al 31/12/2023, escindirá parte de su patrimonio para fusionarse con Migrata S.A., con sede social en Suipacha 570, Piso 2, Departamento B, CABA, inscripta ante la IGJ con fecha 14 de septiembre de 2023 bajo el número 15724 del libro 114, tomo - de Sociedades por Acciones, y cuya valuación del activo es de \$ 522.760,25 y del pasivo de \$ 22.760,25 según surge del Balance Especial al 31/12/2023. El compromiso previo de escisión - fusión de fecha 26/03/2024 ha sido aprobado por el Directorio de Agropecuaria El Sereno S.A. y Migrata S.A. en las reuniones de fecha 26/03/2024 y por las Asambleas Generales Ordinarias y Extraordinarias de Accionistas de ambas sociedades celebradas el 27/03/2024. La valuación del patrimonio de Agropecuario El Sereno S.A. escindido asciende a \$ 825.535.402 según surge del Balance Especial de Escisión al 31/12/2023 y el nuevo capital social de la sociedad Migrata S.A. es de \$ 826.035.402, en virtud del aumento de capital decidido de \$ 825.535.402. La presente reorganización se efectúa con efectos contables y fiscales al 1 de mayo de 2024. Oposición de ley en Marcelo T de Alvear 684, Piso 6, CABA. El firmante lo hace en su carácter de autorizado en el Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de fecha 27/03/2024 de Agropecuaria El Sereno S.A. y en el Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de fecha 27/03/2024 de Migrata S.A.

Autorizado según instrumento privado Acta Asamblea de fecha 27/03/2024

CECILIA MARCHISIO - T°: 62 F°: 912 C.P.A.C.F.

e. 10/04/2024 N° 19443/24 v. 12/04/2024

AGROPECUARIA SOJO S.A.

CUIT 30-51169899-1. Hace saber que: (i) por Asamblea General Ordinaria del 11 de abril de 2023 se resolvió designar autoridades y (ii) por reunión de Directorio del 11 de abril de 2023 se distribuyeron los cargos, quedando el Directorio integrado de la siguiente manera: Presidente: Luis Ricardo Sojo. Director Suplente: Esteban Ricardo Sojo, todos con domicilio especial en Av. Santa Fe 1592, piso 3, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 82 de fecha 25/03/2024 Reg. N° 227

Cecilia Isasi - Matrícula: 4770 C.E.C.B.A.

e. 10/04/2024 N° 19804/24 v. 10/04/2024



¿Nos seguís en Instagram?
Buscanos en **@boletinoficialarg**
y sigamos conectando la voz oficial



AJM SEGURIDAD PRIVADA S.A.

CUIT 30-70985119-1. En reunión de Directores del 29/09/2023 se resolvió trasladar la sede social de Palmar 6706 PB departamento A, CABA a Pieres 377 piso 5 departamento C, CABA. Por Asamblea del 07/12/2023 se resolvió designar Presidente a Florencia Vanina Mingorance y Director Suplente a Fausto José Mingorance, quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Pieres 377 piso 5 dto. C, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 150 de fecha 09/04/2024 Reg. N° 172
MELISA ROCCO - Matrícula: 5831 C.E.C.B.A.

e. 10/04/2024 N° 19718/24 v. 10/04/2024

ARBOLEDAS S.A.

C.U.I.T n° 30-64211514-2 Por Acta de Asamblea General ordinaria del 30/06/2023. Se resolvió designar directorio por vencimiento de mandato. Presidente: Jorge Eduardo Rossi; y Directora Suplente: María Graciela Ancía. Ambos con domicilio especial en la calle arcos 3187 piso 7° departamento A CABA.-
Autorizado según instrumento público Esc. N° 19 de fecha 09/04/2024 Reg. N° 1636
María juana Eggimann - Matrícula: 4235 C.E.C.B.A.

e. 10/04/2024 N° 19797/24 v. 10/04/2024

ARCILLAS CHILAVERT S.A.

30-64682307-9 Por acta de Asamblea del 5/4/24, bajo la dirección de G La Valle, se designa por unanimidad PRESIDENTE: Gabriela Alejandra La Valle, con domicilio legal, real y constituido en Alvear 77 y DIRECTOR SUPLENTE: Santiago Jesús Parodi, con domicilio legal, real y especial en la Italia 1260, y ambos de la localidad de Martínez, San Isidro. Pcia de Bs. As. Aceptan los cargos hasta el balance al 30/01/2027 Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 05/04/2024
Sandra Carina Cutuli - T°: 277 F°: 116 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 10/04/2024 N° 19457/24 v. 10/04/2024

ARSALU S.A.

CUIT 30-57853428-4

Comunica que la Reunión de Directorio del 19/03/2024, resolvió el cambio de sede social a la calle Cerrito 1320, 1° piso, Oficina "C" (CP 1010), C.A.B.A.-
Autorizado según instrumento privado ACTA DIRECTORIO de fecha 19/03/2024
JUAN MANUEL ESPESO - T°: 37 F°: 753 C.P.A.C.F.

e. 10/04/2024 N° 19406/24 v. 10/04/2024

ARSALU S.A.

CUIT 30-57853428-4

Comunica que la asamblea del 19/3/2024: (1) aprobó la cesación de los siguientes Directorios no inscriptos: (i) Cecilia Elena Giusti como Presidenta y Eleonora Giusti como Vicepresidenta, elegidas en la Asamblea General Ordinaria del 24/4/2014; (ii) Cecilia Elena Giusti como Presidenta y Eleonora Giusti como Vicepresidenta, elegidas en la Asamblea General Ordinaria del 24/4/2015. (iii) Cecilia Elena Giusti como Presidenta y Eleonora Giusti como Vicepresidenta elegidas en la Asamblea General Ordinaria del 24/4/2016. (iv) Cecilia Elena Giusti como Presidenta y Eleonora Giusti como Vicepresidenta elegidas en la Asamblea General Ordinaria del 24/4/2017, (v) Cecilia Elena Giusti como Presidenta y Eleonora Giusti como Vicepresidenta elegidas en la Asamblea General Ordinaria del 10/4/2018. (vi) Cecilia Elena Giusti como Presidenta y Eleonora Giusti como Vicepresidenta en la Asamblea General Ordinaria del 24/4/2019. (vii) Cecilia Elena Giusti como Presidenta y Eleonora Giusti como Vicepresidenta elegidas en la Asamblea General Ordinaria del 31/8/2020. Todas las mencionadas asambleas contaron con quórum y mayorías unánimes. Y (2) Designó por el término de un ejercicio, como directoras titulares a Cecilia Elena Giusti como Presidenta y a Eleonora Giusti como vicepresidenta y, como director suplente, a Juan Fagnani, quienes fijan domicilio especial en Cerrito 1320, 1° piso "C", C.A.B.A.
Autorizado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA de fecha 19/03/2024
JUAN MANUEL ESPESO - T°: 37 F°: 753 C.P.A.C.F.

e. 10/04/2024 N° 19407/24 v. 10/04/2024

ASSURANT SERVICES ARGENTINA S.A.

(CUIT: 30-71132885-4; IGJ N° 1.820.231) Se rectifica el edicto N° 5125/24 de fecha 07/02/2024 de Assurant Services Argentina S.A., en tanto en el referido edicto se consignó erróneamente el nombre del Director Titular, Juan Carlos Del Barrio. Se deja constancia que el nombre correcto es Juan Carlos del Barrio Burgos. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria N° 21 de fecha 17/10/2023 SALVADOR MUTTINI - T°: 140 F°: 255 C.P.A.C.F.

e. 10/04/2024 N° 19794/24 v. 10/04/2024

BANCO BICA S.A.

CUIT: 30712331239. Conforme lo establecen los artículos art. 1434, 1614, 1620 y siguientes del Código Civil y Comercial, se notifica a todos los acreedores, terceros interesados y beneficiarios de las asistencias crediticias otorgadas por COOPERATIVA DE VIVIENDA, CRÉDITO Y CONSUMO AMIGAL LTDA. (en adelante "AMIGAL"), con domicilio en calle Reconquista N° 458 Piso 12, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, que por la Oferta de Cesión de Cartera de Créditos de fecha 27/03/2024, suscripto entre AMIGAL y el Banco BICA S.A., con domicilio legal en calle 25 de Mayo 2446 de la Ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe, ha cedido en propiedad a BANCO BICA SA, una cartera de créditos determinada, conforme el detalle de beneficiarios y operaciones crediticias que se encuentran detalladas en documento certificado por el escribano público Wenceslao I. Esponda, Registro Notarial 1036, en fecha 03/04/2024, mediante Acta N° 136, Foja de certificación R002366386 que se encuentra a disposición y en poder de BANCO BICA S.A.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO 245 20/04/2023 JOSE LUIS ADOLFO MOTTALLI - Presidente

e. 10/04/2024 N° 19648/24 v. 10/04/2024

BANCO DE SANTA CRUZ S.A.

Conforme lo establecen los artículos 1614, 1620 siguientes y concordantes del Código Civil y Comercial, se notifica a los Bancos Emisores de Tarjetas de Crédito VISA y MasterCard que se detallan a continuación, que MercadoLibre S.R.L. CUIT 30703088534, con domicilio en Av. Caseros 3039, piso 2, Ciudad Autónoma de Buenos Aires ha efectuado conforme Solicitud de Cesión de fecha 26/03/2024 en favor del Banco de SANTA CRUZ SA CUIT 30500098801, con domicilio en Av. Pte Néstor C. Kirchner N° 812 (el Banco) cesiones de Créditos por Cupones de Tarjetas de Crédito sin recurso por un monto total de \$ 4.499.983.535,52 (Pesos Cuatro Mil Cuatrocientos Noventa y Nueve Millones Novecientos Ochenta y Tres Mil Quinientos Treinta y Cinco con 52/100). A continuación se detallan los montos de Créditos por Cupones de Tarjeta de Crédito VISA y MASTERCARD (CREDITOS), distinguidos por Banco Emisor de las Tarjetas que generaron los CREDITOS:

i) BANCO CREDICOOP monto de \$ 161.566.724,55 (Ciento Sesenta y Un Millones Quinientos Sesenta y Seis Mil Setecientos Veinticuatro con 55/100), correspondientes a un Lote de CREDITOS cuyo primer vencimiento es en fecha 22/04/2024 y último vencimiento en fecha 17/09/2024; ii) BANCO DE CORDOBA monto de \$ 245.677.661,69 (Doscientos Cuarenta y Cinco Millones Seiscientos Setenta y Siete Mil Seiscientos Sesenta y Uno con 69/100), correspondientes a un Lote de CREDITOS cuyo primer vencimiento es en fecha 11/04/2024 y último vencimiento en fecha 17/09/2024. iii) BANCO DE CORRIENTES monto de \$ 43.073.225,54 (Cuarenta y Tres Millones Setenta y Tres Mil Doscientos Veinticinco con 54/100), correspondientes a un Lote de CREDITOS cuyo primer vencimiento es en fecha 22/04/2024 y último vencimiento en fecha 17/09/2024. iv) BANCO DE LA PAMPA monto de \$ 153.915.954,48 (Ciento Cincuenta y Tres Millones Novecientos Quince Mil Novecientos Cincuenta y Cuatro con 48/100), correspondientes a un Lote de CREDITOS cuyo primer vencimiento es en fecha 03/04/2024 y último vencimiento en fecha 17/09/2024. v) BANCO GALICIA monto de \$ 899.997.138,21 (Ochocientos Noventa y Nueve Millones Novecientos Noventa y Siete Mil Ciento Treinta y Ocho con 21/100), correspondientes a un Lote de CREDITOS cuyo primer vencimiento es en fecha 11/04/2024 y último vencimiento en fecha 19/04/2024. vi) BANCO MACRO monto de \$ 899.997.858,39 (Ochocientos Noventa y Nueve Millones Novecientos Noventa y Siete Mil Ochocientos Cincuenta y Ocho con 39/100), correspondientes a un Lote de CREDITOS cuyo primer vencimiento es en fecha 11/04/2024 y último vencimiento en fecha 24/06/2024. vii) BANCO PATAGONIA monto de \$ 748.954.776,79 (Setecientos Cuarenta y Ocho Millones Novecientos Cincuenta y Cuatro Mil Setecientos Setenta y Seis con 79/100), correspondientes a un Lote de CREDITOS cuyo primer vencimiento es en fecha 03/04/2024 y último vencimiento en fecha 24/05/2024. viii) BANCO DE SERVICIOS Y TRANSACCIONES SA monto de \$ 11.666.353,28 (Once Millones Seiscientos Sesenta y Seis Mil Trescientos Cincuenta y Tres con 28/100), correspondientes a un Lote de CREDITOS cuyo primer vencimiento es en fecha 03/04/2024 y último vencimiento en fecha 19/08/2024. ix) BANCO ICBC monto de \$ 128.766.470,26 (Ciento Veintiocho Millones Setecientos Sesenta y Seis Mil Cuatrocientos Setenta con 26/100), correspondientes a un Lote de CREDITOS cuyo primer vencimiento es en fecha 11/04/2024 y último vencimiento en fecha 24/04/2024. x) ITAU UNIBANCO S.A monto de \$ 375.081.139,37 (Trescientos Setenta y Cinco

Millones Ochenta y Un Mil Ciento Treinta y Nueve con 37/100), correspondientes a un Lote de CREDITOS cuyo primer vencimiento es en fecha 03/04/2024 y último vencimiento en fecha 16/09/2024. xi) BANCO SANTANDER monto de \$ 831.286.232,96 (Ochocientos Treinta y Un Millones Doscientos Ochenta y Seis Mil Doscientos Treinta y Dos con 96/100), correspondientes a un Lote de CREDITOS cuyo primer vencimiento es en fecha 11/04/2024 y último vencimiento en fecha 22/05/2024.

El detalle completo de los CREDITOS puede ser consultado por los Bancos Emisores referidos, comunicándose al efecto con el Banco a la casilla de correo electrónico contacto@bancosantacruz.com, quedando en el domicilio del mismo toda la documentación de respaldo a disposición para su consulta. De conformidad con lo expresamente previsto en la Solicitud de Cesión, se les hace saber a los Bancos Emisores que Mercado Libre S.R.L. ha sido designado Agente de Cobro de los créditos cedidos, salvo que el Banco notifique lo contrario.

GERENTE DE OPERACIONES – JAVIER ZAMORA

e. 10/04/2024 N° 19774/24 v. 10/04/2024

BEGO STUDIO S.R.L.

Edicto Complementario al publicado el e. 02/11/2023 N° 88450/23. Por escritura complementaria 39 del 07/03/2024, Registro 222 CABA, se modificó el objeto social. Objeto: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, el gerenciamiento de obras civiles, públicas y privadas, incluyendo la planificación, supervisión y ejecución de las mismas. Instalación de materiales de construcción, tales como hormigón, ladrillos, cerámicos, mármoles y superficies en general, sanitarios, griferías, instalaciones, incluyendo la compra y venta de los mismos. Aquellas actividades que así lo requieran, serán ejercidas por un profesional con título habilitante. La Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato y que resulten necesarios para la consecución de su objeto.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 39 de fecha 07/03/2024 Reg. N° 222

Bernardo Mihura de Estrada - Matrícula: 4669 C.E.C.B.A.

e. 10/04/2024 N° 19584/24 v. 10/04/2024

BLACKEN S.A.

CUIT 30-68893882-8. Se comunica que resolución unánime de la Asamblea General Ordinaria de Accionistas N° 35 del 15-03-2024 y Acta de Directorio N°. 122 del 05-03-2024, el directorio de Blacken S.A. ha quedado constituido de la siguiente manera: Edgardo Simón Hocsman DNI 7.598.810 como Presidente; Sebastián Roig DNI 25.802.937 como Director Titular y Tomas Lautersztejn DNI 24.922.478 como Director Suplente, todos con domicilio especial en la sede social, situada en Sarmiento 767, PB, UF N° 4, CABA. M. Soledad Rodriguez, autorizada por Acta de Asamblea N° 35 del 15-03-2024, folios 57 al 60, del libro de Actas de Asamblea y Directorio N° 3 rubricado bajo el número 72892002 de fecha 15-08-2019. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 15/03/2024

Marina Soledad Rodriguez - T°: 140 F°: 881 C.P.A.C.F.

e. 10/04/2024 N° 19619/24 v. 10/04/2024

BODEGAS UNIVERSO AUSTRAL S.A.

CUIT 30-71091169-6. Por Asamblea General Ordinaria del 20/04/2023 se resolvió que el Directorio de la Sociedad quede conformado de la siguiente manera: Director Titular y Presidente: Jorge Luis Pérez Alati; Director Suplente: Guillermo Eduardo Quiñoa. Los directores aceptaron sus cargos y fijan domicilio especial en Suipacha 1111, Piso 18°, C.A.B.A.

Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de fecha 20/04/2023

Adela Alicia Codagnone - T°: 45 F°: 217 C.P.A.C.F.

e. 10/04/2024 N° 19735/24 v. 10/04/2024



¿Nos seguís en Instagram?
Buscanos en [@boletinoficialarg](https://www.instagram.com/boletinoficialarg)
y sigamos conectando la voz oficial



BWT CONSTRUCCION Y SERVICIOS S.A.

CUIT 30-50117707-1. Por acta de asamblea del 25/03/2024 se resolvió (i) aceptar la renuncia de Gastón Hitters, Carlos Gustavo Burgwardt y Lilly Burgwardt como vicepresidente, director titular y directora suplente, respectivamente; y (ii) designar por el término de 3 ejercicios en su reemplazo a Oscar Enrique Le Calvet como vicepresidente, Gastón Hitters como director titular y a Carlos Gustavo Burgwardt como director suplente, quienes fijaron domicilio especial en Avda. Leandro N. Alem 690, piso 8, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 25/03/2024

Luciana Vanina Kunz - T°: 119 F°: 368 C.P.A.C.F.

e. 10/04/2024 N° 19791/24 v. 10/04/2024

CAMINOS TURISMO S.A.

CUIT 30-69557543-9 por reunión de directorio del 5/3/2024 renunció al directorio Cristian Walker.- Autorizado según instrumento privado reunión directorio de fecha 05/03/2024

Juan Bautista Irigaray - T°: 132 F°: 947 C.P.A.C.F.

e. 10/04/2024 N° 19475/24 v. 10/04/2024

CARDIOVASCULAR CHACABUCO S.R.L.

30-71780398-8. Por Contrato de cesión de cuotas y Acta de Socios del del 25/10/2023: Mauricio Antonio Bonet cedió sus 1.875 cuotas a Federico Luis Blanco, Rodrigo Ignacio Blanco y Alejandro Mario García Escudero en partes iguales. El capital de \$ 100.000 dividido en 10.000 cuotas de \$ 10 v/n c/u y 1 voto por cuota queda integrado y suscripto por Federico Luis BLANCO, Pablo Ariel FRANCO, Rodrigo Ignacio BLANCO y Alejandro Mario GARCIA ESCUDERO con 2.500 cuotas c/u. Autorizado según instrumento privado reunión de socios de fecha 25/10/2023

MARIA VICTORIA MULLER - T°: - F°: - C.P.A.C.F.

e. 10/04/2024 N° 19416/24 v. 10/04/2024

CARILO S.A.

CUIT N.º 30-52320600-8 Por Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime del 27/11/2023, convocada por Directorio de igual fecha, y acta de Directorio donde se reeligieron autoridades y distribuyeron cargos así: Director Titular y Presidente: Santiago Cibert (Clase II), DNI 29.866.302, domiciliado en Casuarina 760, Carilo, Pcia. de Bs. As., Directores Titulares: Josefina Cibert (Clase I), DNI 40.064.158, domiciliada en Ruta 11 Km 400, Carilo, Pcia. de Bs. As.; Carlos Juan Pourtalé (Clase III), DNI 26.953.098, domiciliado en Naranjo 1402, Cariló, Pcia. de Bs. As., Directores Suplentes: Andres Cibert (Clase II), DNI 33.665.005, domiciliado en Divisadero 1156, Carilo, Pcia. de Bs. As.; Sofia Cibert (Clase I), DNI 31.295.417, domiciliada en Ruta 6 km 155, Santa Matilde, Lujan, Pcia. de Bs. As., y Alejandro Frías (Clase III), DNI 10.795.856, domiciliado en Araoz 2770, piso 2ºA, CABA, quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Juncal 802, piso 5 "k", CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 27/11/2023

Mariano Guyot - Matrícula: 4589 C.E.C.B.A.

e. 10/04/2024 N° 19434/24 v. 10/04/2024

CETINE S.A.

CUIT 30-71240280-2 Por Acta de Directorio unanime del 29/02/2024 se resolvió cambio de domicilio a Parana 789/91 Piso 1 Dto B Unidad 13 de Caba y por acta de asamblea General ordinaria unánime del 03/04/2024, se designaron autoridades por vencimiento del mandato de las anteriores: siendo electos Presidente Rodolfo Osvaldo Fausti y Director suplente Matías Fausti, quienes aceptan los cargos y fijan domicilio especial en Parana 789/91 Piso 1 Dto B Unidad 13. CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 22 de fecha 08/04/2024 Reg. N° 1310

Sabrina Laura Rossano - Matrícula: 5113 C.E.C.B.A.

e. 10/04/2024 N° 19749/24 v. 10/04/2024

CHASOT S.A.

CUIT 30-71222785-7 - Por vencimiento de mandatos de Presidente Héctor Aldo Ferrero, DNI 7.620.034 y Director Suplente Sr. Daniel Ángel Barbieri, DNI 16.024.517, Asamblea 08/04/2024 designa Presidente a Héctor Aldo Ferrero y Director Suplente a Daniel Ángel Barbieri, ambos ya identificados, con domicilio especial en Lavalle 2016, Piso 1°, Of. 3, CABA y vigencia hasta el 08/04/2027.

Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA de fecha 08/04/2024

Gloria María Castro Videla - T°: 106 F°: 301 C.P.A.C.F.

e. 10/04/2024 N° 19650/24 v. 10/04/2024

CHINA NATIONAL CHEMICAL ENGINEERING SIXTH CONSTRUCTION CO. LTD

Sociedad sin CDI, publicación para regularizar la situación frente a la AFIP. Que por medio de la Junta Directiva de fecha 18/02/2024 (casa matriz), de la sociedad China National Chemical Engineering Sixth Construction Co.,Ltd, con Sucursal en la República Argentina registrada el 22 de diciembre de 2023 bajo el número 1265 del Libro 63, Tomo B de Sociedades Constituidas en el Extranjero inscripta en la Inspección General de Justicia del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de Argentina, bajo el número de expediente 9601099, en el tema de la Junta: "Consideración de la propuesta de cambio de representante legal en la sucursal argentina CC6", en la Sala de reuniones 2106 de la empresa en el punto IV: "El Consejo Directivo decidió por unanimidad revocar el nombramiento del Sr. Jun Yan, número de pasaporte: PE1723686, de nacionalidad china (...). También en la Junta, se acordó por unanimidad, nombrar al Sr. Xiao Shun, de nacionalidad china, nacido el 12 de septiembre de 1988, domiciliado en la calle Lavalle 1675, 6° Piso, Ciudad de Buenos Aires, Argentina, número de pasaporte: E94355493, representante legal de la sucursal argentina, otorgándole el Poder para realizar todas las diligencias necesarias y pertinentes a la sucursal argentina (...)." Asimismo, con fecha 19/02/2024 se le otorgó el Poder a Xiao Shun ratificando datos y con DNI: 96.353.907, el cual acepta y ratifica designación, por instrumento público el día 26/03/2024, con domicilio especial en la calle Lavalle 1675, 6° piso de la Ciudad de Buenos Aires. Autorizado según instrumento público Esc. N° 00233180 de fecha 26/03/2024 Reg. N° 00233180

JORGE EDUARDO RODRIGUEZ ZABALA - T°: 134 F°: 307 C.P.A.C.F.

e. 10/04/2024 N° 19572/24 v. 10/04/2024

CORTINAS ARGENTINAS S.A.

CUIT: 30-70812218-8. Por Acta de Asamblea N°23 del 27/10/2023, se designó el Directorio: Presidente Fernando Luis Cristofanelli. Director Suplente: Juan Marcelo Grappiolo. Constituyen domicilio especial en Arcos 4002 piso 2, dpto D, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea n°23 de fecha 27/10/2023

Gaston CARABALLO GAURISSE - T°: 143 F°: 627 C.P.A.C.F.

e. 10/04/2024 N° 19779/24 v. 10/04/2024

DAKOTA S.A.

CUIT 30-53598192-9. Comunica que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria y Reunión del Directorio del 21/03/2024 se resolvió que el Directorio quede compuesto de la siguiente manera: Presidente: Marcelo Daniel Violante; Vicepresidente: Eduardo Daniel Rogatti; Directora Titular: María Gabriela Pérez Yndriago; Directora Suplente: Yamila Victoria Franco. Los directores designados aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en Av. Hipólito Yrigoyen 1628, piso 11°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Asamblea Gral Ordinaria y Extraordinaria y Reunión del Directorio de fecha 21/03/2024

Vanina Mabel Veiga - T°: 66 F°: 626 C.P.A.C.F.

e. 10/04/2024 N° 19435/24 v. 10/04/2024

DE LA VISITACION S.A.

CUIT 30-71122330-0. Por asamblea del 25/09/2023 se designó como Presidente a Jacqueline Nitzke, como Vicepresidente a Cecilia Miguens, como Director Titular a Gabriel Gallardo y como Directora Suplente a Silvina Cuccaro, quienes constituyen domicilio en El Hornero 101, Partido de Pilar, Provincia de Buenos Aires, lotes 22, 63, 88 y 65 respectivamente. Autorizado según instrumento privado acta de Asamblea de fecha 25/09/2023

ben sznaider - T°: 118 F°: 411 C.P.A.C.F.

e. 10/04/2024 N° 19393/24 v. 10/04/2024

DEL SER S.A.

CUIT: 30541678529. Por Asamblea Gral. Ordinaria Unánime N° 53 del 08/11/2023, se designó el siguiente Directorio: Presidente: Martin Esteban de la Sota; Director titular: Patricio Marcelo de la Sota y Director suplente: Facundo de la Sota. Todos los directores titulares constituyen domicilio en Pte. Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1457 piso 2° "25", CABA y el Director suplente en Roca 136, Adrogué, Pcia Bs. As. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 08/11/2023

Alejandra Bouzigues - T°: 75 F°: 437 C.P.A.C.F.

e. 10/04/2024 N° 19655/24 v. 10/04/2024

DELEC CIENTIFICA ARGENTINA S.A.

C.U.I.T. 30-70823254-4. Por Acta de Asamblea y acta de directorio, ambas de fecha 12/4/2022, se designó el nuevo directorio quedando integrado de la siguiente manera: Presidente: María Paula Lecour. Directora Suplente: María Patricia Resio. Ambas fijan domicilio especial en Araoz 823, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 41 de fecha 21/03/2024 Reg. N° 1962

Viviana Monica Di Giacomo - Habilitado D.N.R.O. N° 3326

e. 10/04/2024 N° 19638/24 v. 10/04/2024

DIEZ FITNESS S.A.

C.U.I.T. 30-71571950-5. Se comunica que por acta de asamblea de fecha 12/4/2023 y de directorio de igual fecha, quedo integrado el directorio de la siguiente manera: Presidente: Diego Estevez. Director Titular: Gerardo Javier Diaz. Director Suplente: Lucas Javier Diaz. Todos constituyen domicilio especial en Paraná 466, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 51 de fecha 27/03/2024 Reg. N° 34

Viviana Monica Di Giacomo - Habilitado D.N.R.O. N° 3326

e. 10/04/2024 N° 19639/24 v. 10/04/2024

E.A.V. S.A.

30708168773-Por acta Asamblea bajo la presidencia de J Antonini, segun acta 5/6/23 se designa por unanimidad PRESIDENTE Jorge Antonini y DIRECTOR SUPLENTE Sergio Antonini, constituyen domicilio real, especial y constituido en Av Triunvirato 4626,1 piso y en Av Alvarez Thomas 2845, piso 3A, ambos de CABA, respectivamente. Aceptan cargos hasta el balance 31/12/25 Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 05/06/2023 Sandra Carina Cutuli - T°: 277 F°: 116 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 10/04/2024 N° 19459/24 v. 10/04/2024

EMPRENDIMIENTO JOSE HERNANDEZ S.A.

CUIT 30-71575851-9. Por Asamblea del 09/10/2023 se designó a Natalio Enrique Churba como Presidente y a Gabriel Simon Lipovetzky como Director Suplente. Todos con domicilio especial en la calle Cerrito 388, 4° piso de C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 44 de fecha 05/04/2024 Reg. N° 217

DEBORA PAOLA ZERDECKI - Matrícula: 5509 C.E.C.B.A.

e. 10/04/2024 N° 19778/24 v. 10/04/2024

ERREPAR S.A.

30582622945. Se rectifica publicación del e. 20/03/2024 N° 14971/24 v. 20/03/2024 la correcta sede social es Viamonte 1484, piso 1°, C.A.B.A y no como se consigno antes. Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 12/01/2024

Paola Natali Land - T°: 116 F°: 864 C.P.A.C.F.

e. 10/04/2024 N° 19733/24 v. 10/04/2024

ESTUDIO WAGG S.A.

CUIT 33651478699. Esc. 25.19/3/24, reg. 802. Acta: 10/12/23. Se designo: Presidente: Walter D. Runza; Vicepresidente: Gabriel M. Gabutti y Suplente: Maria G. Mazzantini, todos domicilio especial: Honorio Pueyrredon 707,9° piso, dpto B, CABA. Autorizado por Esc. ut supra
Gerson Cesar Gonsales - T°: 124 F°: 881 C.P.A.C.F.

e. 10/04/2024 N° 19795/24 v. 10/04/2024

EXCELENCIA EN ORTODONCIA S.A.

CUIT 30-71571871-1. Se hace saber que por escritura 125 del 05/04/2024 Registro 677 de CABA se protocolizaron Actas de Asamblea y Directorio ambas del 28/08/2023 en la cual se designaron autoridades: PRESIDENTE: Laura Marta LABATE y DIRECTORES SUPLENTES: María Fabiana POLLO y Cintia Vanesa MIGLIORANZA, constituyendo ambos domicilio especial en Suipacha 472, 7° piso, Oficina "704", CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 125 de fecha 05/04/2024 Reg. N° 677
Jose Luis del Campo - Matrícula: 5126 C.E.C.B.A.

e. 10/04/2024 N° 19792/24 v. 10/04/2024

FAMILY TEXTIL S.A.

30-71533959-1. Por instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA del 30/01/2024. 1) En cumplimiento de Resol. 10/2021 IGJ: CESION DE PARTICIPACION ACCIONARIA NOEL JOEL MAYTA FLORES cedió a JOSUE MAYTA FLORES el total de su participación accionaria de 105.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de un voto y de \$ 1 de VN cada una, quedando la sociedad conformada por GABRIEL JAVIER MAYTA FLORES 105.000 acciones que representa una participación del 25% del capital, CRISPIN ROMERO CHOQUE 105.000 acciones que representa una participación del 25% del capital, JOSUE MAYTA FLORES 210.000 acciones que representa una participación del 50% del capital. Cada una de estas acciones tiene un valor nominal un un peso (\$ 1) con derecho a un voto por cada una. Total del capital es de \$ 420.000, dividido en 420.000 acciones de valor nominal \$ 1 cada una con un derecho a voto cada una. Autorizado según instrumento privado Acta de asamblea extraordinaria de fecha 30/01/2024 Autorizado según instrumento privado Acta de asamblea extraordinaria de fecha 30/01/2024
LAURA ELISA MARTORANO - T°: 354 F°: 149 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 10/04/2024 N° 19719/24 v. 10/04/2024

FAMILY TEXTIL S.A.

CUIT 30-71533959-1. Comunica que por asamblea del 26/01/2024 resolvió (i) designar a JOSUE MAYTA FLORES como presidente y a GABRIEL JAVIER MAYTA FLORES como director suplente del directorio hasta el 30/01/2027. Todos aceptan su cargo y constituyen domicilio en CONCORDIA 71, CABA Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 26/01/2024
LAURA ELISA MARTORANO - T°: 354 F°: 149 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 10/04/2024 N° 19680/24 v. 10/04/2024

FAMILY TEXTIL S.A.

30-71533959-1. Por instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA del 10/06/2019. 1) En cumplimiento de Resol. 10/2021 IGJ: CESION DE PARTICIPACION ACCIONARIA: JUAN JOSE PEREZ MAYTA cedió a JOSUE MAYTA FLORES 35.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de un voto y de \$ 1 de VN cada una y a CRISPIN ROMERO CHOQUE 35.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de un voto y de \$ 1 de VN cada una. PABEL ESCOBAR SILES a GABRIEL JAVIER MAYTA FLORES 35.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de un voto y de \$ 1 de VN cada una y a NOEL JOEL MAYTA FLORES 35.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de un voto y de \$ 1 de VN cada una. Quedando la sociedad conformada por GABRIEL JAVIER MAYTA FLORES 105.000 acciones que representa una participación del 25% del capital, CRISPIN ROMERO CHOQUE 105.000 acciones que representa una participación del 25% del capital, NOEL JOEL MAYTA FLORES 105.000 acciones que representa una participación del 25% del capital, JOSUE MAYTA FLORES 105.000 acciones que representa una participación del 25% del capital. Cada una de estas acciones tiene un valor nominal un peso (\$ 1) con derecho a un voto por cada una. Total del capital es de \$ 420.000, dividido en

420.000 acciones de valor nominal \$ 1 cada una con un derecho a voto cada una. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA de fecha 10/06/2019
LAURA ELISA MARTORANO - T°: 354 F°: 149 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 10/04/2024 N° 19708/24 v. 10/04/2024

FIAT MONEY COLLECTION S.R.L.

CUIT 30-71799507-0.- De acuerdo a Resolución General IGJ 10/2021 se hace saber que por escritura 253 del 04/04/2024 Registro 359 CABA, Juan Francisco MAYORA CEDE Y TRANSFIERE a LENSTAR S.A., CUIT 30-71799507-0, con domicilio en Ciudad de la Paz 3252, 3° piso, Departamento "C", CABA e inscripta en IGJ el 20/03/2023, bajo n° 253, l° 63, t° B de Sociedades Constituidas en el Extranjero, la cantidad de 237.500 cuotas.- Capital social después de la Cesión: \$ 250.000 dividido en 250.000 cuotas de valor nominal \$ 1 cada una, totalmente suscriptas e integradas por: LENSTAR SA: 237.500 y Esteban REY: 12.500.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 253 de fecha 04/04/2024 Reg. N° 359

AGUSTIN IGNACIO MASCHWITZ - Matrícula: 5842 C.E.C.B.A.

e. 10/04/2024 N° 19800/24 v. 10/04/2024

GEA FARM TECHNOLOGIES ARGENTINA S.R.L.

CUIT 33695586529. Rectificación del edicto publicado el 17/01/2024, bajo el N° 2013/24. Donde dice "Acta de Gerencia del 26-10-2023" debe decir "Reunión de Socios del 27/10/2023". Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 27/10/2023 Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 27/10/2023

MARIA DE LOS ANGELES BERNACHEA - T°: 76 F°: 956 C.P.A.C.F.

e. 10/04/2024 N° 19427/24 v. 10/04/2024

GUDAPA S.A.

CUIT 30711996873. Comunica que l) Por Asamblea General Ordinaria de fecha 05/04/2024 se resolvió designar el siguiente Directorio: Presidente: Dario Zegen, Director Suplente: Jorge Zegen, con mandato a partir del 30/04/2024 por dos ejercicios hasta el 30/04/2026, constituyendo domicilio especial todos los Directores designados en Bahía Blanca 1575 Piso 2do. CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA ORDINARIA de fecha 05/04/2024

Edgardo Ezequiel Cúneo - T°: 41 F°: 58 C.P.A.C.F.

e. 10/04/2024 N° 19426/24 v. 10/04/2024

GUENECHEN S.A. FORESTAL Y AGROPECUARIA

CUIT 30-60939209-2. Por Esc. 286 del 13/11/23 Registro 1474 CABA, se protocolizaron las siguientes Actas: a) Acta de Asamblea Ordinaria y de Directorio ambas del 9/9/2020 que resolvieron: 1.Designar directores a: Presidente: Enrique Llerena. Directora Suplente: Silvia Fornaresio; ambos con domicilio especial en Lavalle 1118 piso 6 depto.K, CABA; 2.Designar síndicos a: Síndico titular: María Florencia Colombotto. Síndico Suplente: Geraldine Weyers; ambas con domicilio especial en Lavalle 1118 piso 6 depto.K, CABA; b) Acta de Asamblea Ordinaria y de Directorio ambas del 8/9/2022 que resolvieron: 1.Designar directores a: Presidente: Enrique Llerena. Directora Suplente: Silvia Fornaresio; ambos con domicilio especial en Lavalle 1118 piso 6 depto.K, CABA; 2.Designar síndicos a: Síndico titular: María Florencia Colombotto. Síndico Suplente: Cristina Karamanian; ambas con domicilio especial en Lavalle 1118 piso 6 depto.K, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 286 de fecha 13/11/2023 Reg. N° 1474

Francisco Melini - Matrícula: 5519 C.E.C.B.A.

e. 10/04/2024 N° 19473/24 v. 10/04/2024



¿Nos seguís en Instagram?
Buscanos en **@boletinoficialarg**
y sigamos conectando la voz oficial



GUPI S.R.L.

CUIT 30-71688218-3. Por acta de gerencia de fecha 30/11/2023 se comunicó el cese en el cargo, por renuncia, del gerente Ezequiel Nicolas Pianarosa. Se comunica que por acta de reunión de socios de fecha 30/11/2023 se resolvió designar como gerente titular a Martín Victor Gutierrez, quien aceptó el cargo y constituyó domicilio especial en la sede social sita en Tinogasta 5398, departamento 2, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado acta de reunión de socios de fecha 30/11/2023
LUCIANO JOSE NISTICO - T°: 105 F°: 646 C.P.A.C.F.

e. 10/04/2024 N° 19768/24 v. 10/04/2024

INTERDEPENDENCIA S.A.

Cuit 3070820893-7 por asamblea del 28/02/2024 se designo presidente: Sr Adolfo Pomar, Director Titular Wainer Mara Ingrid y Director Suplente Jorge Tomas Pomar todos con domicilio especial en Corrientes 1820 piso 8 depto b de Caba Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 28/02/2024
Nadia Davidovich - T°: 89 F°: 204 C.P.A.C.F.

e. 10/04/2024 N° 19730/24 v. 10/04/2024

IPROSPECT MEDIA S.A. - MEDIA 8 S.R.L.

IPROSPECT MEDIA S.A., CUIT 30-70711701-6 y MEDIA 8 S.R.L., CUIT 30-71002316-2. En cumplimiento de lo dispuesto por el art. 83, inc. 3° de la Ley 19.550, se hace saber que IPROSPECT MEDIA S.A. y MEDIA 8 S.R.L. han resuelto fusionarse, disponiendo esta última sociedad su disolución anticipada sin liquidación y la transferencia total de su patrimonio a IPROSPECT MEDIA S.A., quien en consecuencia aumenta su capital en la suma de \$ 34.940, es decir de \$ 2.158.183 a \$ 2.193.123. 1. Datos de las sociedades: 1.i. Sociedad absorbente: IPROSPECT MEDIA S.A., con sede social en Manuel Ugarte 1674, 4to piso, C.A.B.A, inscrita en la IGJ el 20/03/2000 bajo el N° 3844, del Libro 10, Tomo -, de Sociedades por Acciones. 1.ii. Sociedad absorbida: MEDIA 8 S.R.L., con sede social en calle Manuel Ugarte 1674, 2do piso, C.A.B.A, inscrita en la IGJ el 05/02/2007 bajo el N° 1074 de Libro 125 Tomo - de SRL. 2. Capital social: IPROSPECT MEDIA S.A.: \$ 2.158.183. 3. Valuación de activos y pasivos al 31 de diciembre de 2023 según Balance: 3.i. IPROSPECT MEDIA S.A.: Activo: \$ 7.203.794.195. Pasivo: \$ 5.329.239.164. Patrimonio Neto: \$ 1.874.555.031. 3.ii. MEDIA 8 S.R.L.: Activo: \$ 92.196.525. Pasivo: \$ 64.926.342. Patrimonio Neto: \$ 27.270.183. 4. Compromiso Previo de Fusión: fue suscripto el 22/03/2024. 6. Resoluciones Aprobatorias: 6.i. IPROSPECT MEDIA S.A.: reunión de Directorio del 22/03/2024 y Asamblea del 22/03/2024. 6.ii. MEDIA 8 S.R.L.: reunión de Gerencia del 22/03/2024 y Reunión de Socios del 22/03/2024. 7. Oposiciones: podrán formularse en Manuel Ugarte 1674, 4to piso, C.A.B.A. (CP 1428), de lunes a viernes en el horario de 14 a 18 horas, dentro de los 15 días siguientes a la última publicación. Autorizado según instrumento privado Actas de Asamblea de IPROSPECT MEDIA S.A. y de Reunión de Socios de MEDIA 8 S.R.L. de fecha 22/03/2024
CAROLINA FIUZA - T°: 135 F°: 229 C.P.A.C.F.

e. 10/04/2024 N° 19645/24 v. 12/04/2024

IRAOLA Y ASOCIADOS S.A.

CUIT 30-70878314-1 Se hace saber por Acta de Asamblea de fecha 21 de Octubre de 2023, se eligieron a los miembros del Directorio de la Sociedad por el período de dos ejercicios. A saber: Presidente: Sr. Cesar Iraola, DNI 16.672.979; Director Titular: Sr. Esteban Iraola, DNI 21.644.802; Directora Suplente: Sra. Anahí Ethel Vazquez, DNI 25.097.163; y Directora Suplente: Sra. Luciana Jeanette Neira, DNI 33.877.514. Todos constituyen domicilio especial en la calle 25 de Mayo 749 Piso 5° of. "17", C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asambleas de fecha 21/10/2023

JUAN ANDRES GELLY Y OBES - T°: 173 F°: 63 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 10/04/2024 N° 19690/24 v. 10/04/2024

K. TOYS S.R.L.

CUIT 30-71007141-8. Por acta de fecha 27/03/2024. Salomón Kleinman, DNI 11.597.027 cedió a Mariano Daniel Kleinman, DNI 28.031.086, 4000 cuotas, quedando integrado el capital: Mariano 9.000 y Salomón 1.000 cuotas de v/n \$ 1 c/u. Capital \$ 10.000. Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 27/03/2024 Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 27/03/2024

ANDREA GABRIELA PAILLAN - T°: 66 F°: 231 C.P.A.C.F.

e. 10/04/2024 N° 19688/24 v. 10/04/2024

KAPO S.R.L.

CUIT 30-71543545-0. Por escritura pública del 21/3/2024 de Adjudicación de cuotas por partición del patrimonio matrimonial ganancial, los ex cónyuges en primeras nupcias Hugo Rubén ARRIETA, DNI 13039288, CUIT 20-13039288-2, argentino, nacido el 16/7/1959, con domicilio en Elvira Rawson de Dellepiane 301, CABA, y Marcela de los Angeles CANO, argentina, nacida el 13 de octubre de 1970, DNI 21777704, CUIT 27-21777704-1, con domicilio en la calle Ayacucho 992 piso 1*, depto "A", CABA, acordaron ADJUDICAR EN PLENA PROPIEDAD al señor Hugo Rubén Arrieta 600 CUOTAS SOCIALES de KAPO SRL, que representan el 100% del capital social. En la citada escritura el señor Hugo Rubén Arrieta CEDIÓ a Facundo Ignacio ARRIETA CANO, argentino, soltero, nacido el 25 de octubre de 2002, DNI 44483139, CUIL 20-44483139-2, con domicilio en la calle Ayacucho 992, piso 1*, depto "A", CABA, la cantidad de 60 cuotas sociales de KAPO SRL. El capital social es de \$ 60.000 representado por 600 cuotas sociales de \$ 100 cada una valor nominal. Se notificó a la gerencia. Tenencia de cuotas sociales y beneficiarios finales: Hugo Rubén Arrieta: 540 cuotas sociales (90%); Facundo Ignacio Arrieta Cano: 60 cuotas sociales (10%). Autorizado según instrumento público Esc. N° 5 de fecha 21/03/2024 Reg. N° 666
ARMANDO GUILLERMO MALICH - Matrícula: 4653 C.E.C.B.A.

e. 10/04/2024 N° 19750/24 v. 10/04/2024

KESEN S.A.

CUIT 30-70943912-6 Por escritura n° 22 del 08-04-2024, folio 62 Registro 1265 CABA, se protocolizó: Acta Asamblea General Ordinaria Unánime del 16-10-2023 en la que se eligieron autoridades, Acta de Directorio del 17-10-2023 en la que se aceptaron los cargos y constituyeron domicilios especiales, el presidente en Montevideo 1669, piso 3° "C", CABA, la vicepresidente y el director titular en Senillosa 883 CABA, el síndico titular en Callao 2057, piso 2° CABA, y el síndico suplente en Arribeños 1630, 6° piso "B", CABA; quedando conformado el directorio así: Pablo CAMINITI Presidente; Daniela CAMINITI Vicepresidente; Guido CAMINITI Director titular; Marcelo CHIESA Síndico titular; Ignacio PETRUZZO Síndico suplente.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 22 de fecha 08/04/2024 Reg. N° 1265
Juan Cruz María Ceriani Cernadas - Matrícula: 4940 C.E.C.B.A.

e. 10/04/2024 N° 19793/24 v. 10/04/2024

KYTROM S.A. - AMFE GROUP S.A.

KYTROM S.A. (CUIT 30-68900287-7) - AMFE GROUP S.A. (CUIT 30-71837502-5). En los términos del art. 88 de la Ley N° 19.550, se hace saber que en virtud del Compromiso Previo de Escisión - Fusión suscripto el 26/03/2024 entre KYTROM S.A. y AMFE GROUP S.A., la sociedad KYTROM S.A., con sede social en Venezuela 634, Piso 4, Oficina 18, CABA, inscripta ante la IGJ con fecha 13/06/1996 bajo el número 5456 del libro 119, tomo - de Sociedades por Acciones, y cuya valuación del activo es de \$ 429.273.308,32 y del pasivo de \$ 3.295.591,39 según surge del Balance Especial al 31/12/2023, escindirá parte de su patrimonio para fusionarse con AMFE GROUP S.A., con sede social en Boulevard San Juan 222, piso 12, departamento E, barrio Centro, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina, en el Registro Público - Protocolo de Contratos y Disoluciones bajo la Matrícula N° 38221-A con fecha 18/12/2023, y cuya valuación del activo es de \$ 100.000 y del pasivo de \$ 0 según surge del Balance Especial al 31/12/2023. El compromiso previo de escisión - fusión de fecha 26/03/2024 ha sido aprobado por el Directorio de KYTROM S.A. y AMFE GROUP S.A. en las reuniones de fecha 26/03/2024 y por las Asambleas Generales Extraordinarias de Accionistas de ambas sociedades celebradas el 27/03/2024. La valuación del patrimonio de KYTROM S.A. escindido asciende a \$ 113.461.722 según surge del Balance Especial de Escisión al 31/12/2023 y el nuevo capital social de la sociedad AMFE GROUP S.A. es de \$ 113.561.722, en virtud del aumento de capital decidido de \$ 113.461.722. La presente reorganización se efectúa con efectos contables y fiscales al 1 de mayo de 2024. Oposición de ley en Esmeralda 1320, Piso 7 Departamento "A", CABA. El firmante lo hace en su carácter de autorizado en el Acta de Asamblea Extraordinaria de fecha 27/03/2024 de AMFE GROUP S.A. y en el Acta de Asamblea Extraordinaria de fecha 27/03/2024 de KYTROM S.A. Autorizado según instrumento privado Acta Asamblea de fecha 27/03/2024
CECILIA MARCHISIO - T°: 62 F°: 912 C.P.A.C.F.

e. 10/04/2024 N° 19662/24 v. 12/04/2024

LA FRANQUEZA S.R.L.

CUIT. 30-70799559-5.- A) Por acta de gerencia del 26/03/24 resolvió sin reforma de contrato trasladar la sede social a Franklin 1856, CABA.- B) Por escritura del 27/03/24 Pablo Leandro Gasparri, Gabriel Diego Gasparri y Franco Javier Gasparri cedieron 3.420 cuotas a María Mercedes Gasparri.- El capital social de \$. 137.000 representados por 13.700 cuotas de \$. 10.- valor nominal cada una, quedó suscripto e integrado de la siguiente forma: Pablo Leandro Gasparri 3.427 cuotas, Gabriel Diego Gasparri 3.426 cuotas, Franco Javier Gasparri 3.427 cuotas y María Mercedes Gasparri 3.420 cuotas.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 13 de fecha 27/03/2024 Reg. Nº 201

ADRIANA VIEITEZ - Habilitado D.N.R.O. Nº 26358

e. 10/04/2024 Nº 19659/24 v. 10/04/2024

LA MONTEVIDEANA S.A.

C.U.I.T. 30-61950906-0. Por Asamblea Ordinaria del 13/10/2023, atento al vencimiento de los mandatos de los Directores, se procedió a la elección de las autoridades del Directorio, con mandato por 3 ejercicios. Presidente: Martín Serra DEFFERRARI. Vicepresidente: Estela María DEFFERRARI. Directora suplente: Noemí Elina DE PALMA PORTELA; todos con domicilio especial en Av. Presidente Manuel Quintana 293, séptimo piso, C.A.B.A.

Autorizado según instrumento público Esc. Nº 186 de fecha 28/12/2023 Reg. Nº 1188

Gabriela María Serra - Matrícula: 4614 C.E.C.B.A.

e. 10/04/2024 Nº 19787/24 v. 10/04/2024

LA PEDRERA NEGOCIOS INMOBILIARIOS S.A.

C.U.I.T. 30712047565: Por asamblea de fecha 04/04/2024 otorgada por escritura en los términos del art. 83 de la RG IGJ 7/2015 se resolvió designar autoridades: José Luis GABRIEL ABURTO Director Titular y Presidente, y Maribel Nicoletth NISHIKY DE LA CRUZ, Directora Suplente, ambos constituyen domicilio especial en Valentín Gómez 3048 piso 1, depto. A, CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 107 de fecha 04/04/2024 Reg. Nº 1357

Mariano Russo - Matrícula: 5247 C.E.C.B.A.

e. 10/04/2024 Nº 19707/24 v. 10/04/2024

LARET S.A.

CUIT 30-65202379-3. A) Por Asamblea del 29/5/2020 se designó directorio: Presidente: Martin Roberts, DNI 26.932.429 y Director Suplente: Marcos Roberts, DNI 33.834.498; quienes aceptaron sus cargos y fijaron domicilio especial en la sede social; B) Por Asamblea del 30/5/2023 se designó directorio: Presidente: Martin Roberts, DNI 26.932.429 y Director Suplente: Marcos Roberts, DNI 33.834.498; quienes aceptaron sus cargos y fijaron domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 32 de fecha 19/03/2024 Reg. Nº 123

FEDERICO LEDEBUR - Notario - Nro. Carnet: 6464 Registro: 124047 Adscripto

e. 10/04/2024 Nº 19482/24 v. 10/04/2024

LEPON S.A.

CUIT: 30-69436824-3. Por Acta de Directorio del 30/06/2022 se fijó la sede legal en la calle Sevilla 2931 – CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 811 de fecha 02/11/2023 Reg. Nº 1767

Silvina Beatriz Diez Mori - Tº: 52 Fº: 676 C.P.A.C.F.

e. 10/04/2024 Nº 19679/24 v. 10/04/2024

LONDON FREE ZONE S.A.

CUIT 30707887342 Por Asamblea Ordinaria del 31/01/24 aumentó el capital dentro del quintuplo a \$ 800.000.000 representado por 800.000.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de 1 voto y \$ 1 v/n c/u, suscripto: London Supply Group S.A. 680.000 acciones, Boup S.A. 80.000.000 acciones y Global Victory Group S.A. 40.000.000 acciones Autorizado según instrumento público Esc. Nº 401 de fecha 08/04/2024 Reg. Nº 15

Juan Pablo Lazarus del Castillo - Matrícula: 5243 C.E.C.B.A.

e. 10/04/2024 Nº 19706/24 v. 10/04/2024

MARTINEZ, DE ORTA Y ASOCIADOS S.R.L.

CUIT 33714604029. Por reunion de socios del 27/01/2020 se designaron Gerentes a los Sres. Mario Alfredo MARTINEZ; Rodrigo Emanuel DE ORTA, Juan Ignacio MARTINEZ, y Gonzalo Manuel GUTIERREZ TABOADA, todos por tiempo indeterminado. Constituyen domicilio todos en Maipú 267 y 271 Piso 4 CABA Autorizado según instrumento privado Acta de Gerencia de fecha 30/10/2023 Autorizado según instrumento privado Acta de Gerencia de fecha 30/10/2023

Damaso Jose Maria Uriburu Montes - T°: 111 F°: 622 C.P.A.C.F.

e. 10/04/2024 N° 19487/24 v. 10/04/2024

MAYJU S.A.

CUIT 33-71051364-9. Avisa que por Escritura del 27/03/2024 se protocolizó el Acta de Asamblea 28 del 19/03/24. Se designa nuevo directorio: Presidente Carlos Alberto ESCOBAR y Director Suplente: Pablo Miguel ESCOBAR, ambos constituyen domicilio especial en San Martín 551 piso 2 oficina 24 Bloque B CABA

Autorizado según instrumento público Esc. N° 11 de fecha 27/03/2024 Reg. N° 1395

Sandra Noemi Axpe - Matrícula: 3904 C.E.C.B.A.

e. 10/04/2024 N° 19474/24 v. 10/04/2024

MEDIA 8 S.R.L.

(CUIT 30-71002316-2 – IGJ N° 1.780.443) Hace saber que por Reunión de Socios del 22/03/2024, y como consecuencia de la fusión por absorción con IPROSPECT MEDIA S.A., MEDIA 8 S.R.L. resolvió su disolución sin liquidación. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios de fecha 22/03/2024

CAROLINA FIUZA - T°: 135 F°: 229 C.P.A.C.F.

e. 10/04/2024 N° 19647/24 v. 10/04/2024

MICROPACK S.A.

CUIT 30-55440705-2. Por Acta de Asamblea del 17/02/2024 se resuelve designar PRESIDENTE: JULIO MIARNAU FERNANDEZ; VICEPRESIDENTE: STEPHANE LE CORGUILLE MIARNAU; y DIRECTOR SUPLENTE: HUGO OSCAR OLIVER. Todos denuncian domicilio especial en NICASIO OROÑO 649, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 17/02/2024.

Javier Martin Galella - T°: 100 F°: 245 C.P.A.C.F.

e. 10/04/2024 N° 19470/24 v. 10/04/2024

MILOCHE S.A.

Sociedad sin CUIT asignada en proceso de regularización ante AFIP; Asamblea Extraordinaria, 16/2/24; por finalización de mandato: Jorge Andrés Pujol, DNI 5102448; Director Suplente: Rodolfo Mario Cañete, DNI 17266593; designa Directorio así: Presidente: Jorge Andrés Pujol; Director Suplente: Adolfo Ignacio Montenegro, DNI 10642163; ambos fijan domicilio especial: Londres 4183, Caba; Autorizado según instrumento privado de la Asamblea de fecha 16/02/2024

damian ariel salave - Habilitado D.N.R.O. N° 22130

e. 10/04/2024 N° 19561/24 v. 10/04/2024

MRM WORLDWIDE ARGENTINA S.R.L.

30-70740059-1 Por acta de gerencia de fecha 26/03/2024 se resolvió trasladar la sede social a la calle Costa Rica 6012, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de gerencia de fecha 26/03/2024

Eduardo José Esteban - T°: 46 F°: 944 C.P.A.C.F.

e. 10/04/2024 N° 19717/24 v. 10/04/2024

MW INTERNATIONAL S.A.

30708094680 Por acta del 3/4/24, bajo la presidencia del Sr Mancardo, inscripto en IGJ, y en forma unanime, se nombra al nuevo directorio: Presidente Walter Alejandro Mancardo y Director suplente Bursztein Marcelo Javier, quienes aceptan por 2 años, ambos con domicilio real, especial y constituido en Maximino Perez 402, San Fernando, Prov Bs As y Av Estado de Israel 4681, CABA, respectivamente Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 03/04/2024

Sandra Carina Cutuli - T°: 277 F°: 116 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 10/04/2024 N° 19458/24 v. 10/04/2024

NESVAL GROUP S.A.

30-71012811-8 Por Asamblea Ordinaria del 31/10/2023 cesan al mandato vigente Damián Luis Nanni y Maria Jimena Kurpik; y se designó Nuevo Directorio por 3 ejercicios Presidente: Damián Luis Nanni y Director Suplente: Maria Jimena Kurpik, ambos con domicilio especial en Juan Bautista Alberdi 2755 Piso 12, Dto, B, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 31/10/2023

Camila Franco - T°: 126 F°: 307 C.P.A.C.F.

e. 10/04/2024 N° 19755/24 v. 10/04/2024

NOBECAR S.A.

CUIT 30-70892325-3. Por Escritura número 96 del 20/03/2024, F° 225, Reg. 694, Cap.Fed. y conforme resolución adoptada en Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 3/03/2022 se designa el directorio compuesto por: PRESIDENTE y DIRECTORA TITULAR: Norma Beatriz CARVAJAL, argentina, divorciada, abogada, nacida el 22/10/1956, DNI 12.727.466, CUIT 30-70892325-3, con domicilio en Ayacucho 984, 7°, Dto C, CABA; y DIRECTORA SUPLENTE: Claudia Marcela CARVAJAL, argentina, divorciada, comerciante, nacida el 2/07/1967, DNI 18.415.689, CUIL 27-18415689-5, con domicilio en Salcedo 2994, CABA. Todos los miembros aceptaron sus cargos y todos constituyen domicilio especial en Marcelo T. de Alvear 1381, 3° of 32, CABA.- Autorizado por el poder, escritura 96, F° 225, del 20/3/2024, autorizada por la escribana Vanina Paola Kartoffel reg. 694, de Capital a su cargo.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 96 de fecha 20/03/2024 Reg. N° 694

Vanina Paola Kartoffel - Matrícula: 4624 C.E.C.B.A.

e. 10/04/2024 N° 19449/24 v. 10/04/2024

NUMAEL S.A.

CUIT N° 30-63472952-2. Comunica que por Asamblea General Ordinaria Unánime de fecha 29/09/2023, se reeligieron autoridades y se distribuyeron los cargos, quedando constituido el Directorio de la siguiente forma: Presidente: Alfredo Ángel Esperón, Vicepresidente: Alejandro Javier Galván, Director Suplente: José Manuel Meijomil. Domicilio constituido de los directores: Maipú 942, piso 12° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 29/09/2023

GUSTAVO ADOLFO CARLINO - T°: 117 F°: 96 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 10/04/2024 N° 19593/24 v. 10/04/2024

OPEN OFFICE S.A.

CUIT 33-68590714-9. Por Asamblea General Ordinaria Unánime del 04.06.1996 se resolvió I) aumentar el capital social de \$ 120.000 a \$ 240.000 II) emitir la cantidad de 120.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de un peso y un voto cada una, suscritas en su totalidad por Galileo Argentina S.A. Se deja constancia de que el accionista Ámbito Equipamiento S.A. renunció en el acto al derecho de preferencia. En consecuencia, el capital social queda distribuido del siguiente modo: Ámbito Equipamiento S.A: 60.000 acciones (25%); Galileo Argentina S.A.: 180.000 acciones (75%). Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 29/01/2024

Vanesa Fernanda Mahía - T°: 51 F°: 300 C.P.A.C.F.

e. 10/04/2024 N° 19710/24 v. 10/04/2024

OPEN OFFICE S.A.

CUIT 33-68590714-9. Por Asamblea General Ordinaria Unánime autoconvocada del 09.08.1996 se resolvió I) aumentar el capital social de \$ 240.000 a \$ 480.000 II) emitir la cantidad de 240.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de un peso y un voto cada una, suscritas en su totalidad por Galileo Argentina S.A. Se deja constancia de que el accionista Ámbito Equipamiento S.A. renuncia en el acto al derecho de preferencia. En consecuencia, el capital social queda distribuido del siguiente modo: Ámbito Equipamiento S.A.: 60.000 acciones (12,5%); Galileo Argentina S.A.: 420.000 acciones (87,5%). Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 29/01/2024

Vanessa Fernanda Mahía - T°: 51 F°: 300 C.P.A.C.F.

e. 10/04/2024 N° 19711/24 v. 10/04/2024

PUMA SPORTS ARGENTINA S.A.

CUIT: 34-55761909-9. Comunica que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas del 09/04/2024 se resolvió por unanimidad desafectar parcialmente la cuenta Prima de Emisión mediante una reducción voluntaria de la misma, y distribuir \$ 14.420.683.200 a los accionistas en proporción a sus tenencias accionarias. En los términos del art. 204 LGS, se informa que los acreedores que deseen manifestar su oposición deberán presentarse en Suipacha 1111, Piso 18, CABA, en cualquier día que no sea sábado, domingo, o feriado, de 10:00 a 18:00 horas. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 09/04/2024

Vanina Mabel Veiga - T°: 66 F°: 626 C.P.A.C.F.

e. 10/04/2024 N° 19798/24 v. 12/04/2024

RAIZES S.A.

CUIT 30716349299 En reunión de accionistas de fecha 29 de diciembre de 2023 resolvió por unanimidad la disolución anticipada de la sociedad, designan liquidador y depositario de los Libros y demás documentación social a JANINA HUIZA BREÑA dni 94319509, con domicilio especial en ARAOZ 1947 1-D, CABA. Se aprueba por unanimidad el Balance Final de Liquidación y Cuenta de Partición al 29/12/2023 Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA de fecha 29/12/2023

LAURA ELISA MARTORANO - T°: 354 F°: 149 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 10/04/2024 N° 19438/24 v. 10/04/2024

RICOTONA S.A.

30-55603209-9 Rectificación edicto ti 13/03/2024 N° 12812/24 en el edicto se consignó erróneamente la designación de un vicepresidente cuando únicamente las autoridades designadas fueron Presidente Marcelo Pablo Barros y Director Suplente Hernan Barros Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 12/07/2023

Maria Fernanda Liguori - T°: 76 F°: 427 C.P.A.C.F.

e. 10/04/2024 N° 19773/24 v. 10/04/2024

RIVAUS S.A.

CUIT 30-66203333-9 Por Asamblea del 11/10/23 por vencimiento del mandato se designa nuevo directorio por 3 ejercicios: Presidente Jorge Daniel Slutzker, Vicepresidente Salvador Guastella, Director Titular Roberto Caruso, Directores Suplentes: Néstor Edgardo Erreforcho y Manuel Quinteiro Martínez, Síndico Titular Guillermina Molteni y Síndico Suplente Rosana Laura Ibarra quienes aceptaron los cargos y fijaron domicilio especial en Avenida 7 N° 755, La Plata; Pcia. de Bs. As. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 11/10/2023

LEONEL HERNAN VIOLA - T°: 122 F°: 644 C.P.A.C.F.

e. 10/04/2024 N° 19654/24 v. 10/04/2024



¿Nos seguís en Instagram?
Buscanos en **@boletinoficialarg**
y sigamos conectando la voz oficial



RUKA S.A.

Nombramiento de administradores. Ruka S.A., CUIT 30698783962 nro. correlativo: 1655101. Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria del 12/02/2024 se designaron como autoridades de Ruka S.A.: Directora Titular y Presidenta Sra. Eliana Ruth Kaczewer y Director Suplente Sr. Franco David Stanislavsky. Ambos directores, constituyeron domicilio especial en Av. Leandro N. Alem 1002, piso 6ª -CABA. Cdor autorizado por Asamblea General Ordinaria de dicha fecha. Contador Jorge Héctor Mercado T°: 211 F°: 120 C.P.C.E.C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado acta de asambleas de fecha 12/02/2024
JORGE HECTOR MERCADO - T°: 211 F°: 120 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 10/04/2024 N° 19620/24 v. 10/04/2024

SAN TONINO S.A.

(30-71172356-7) Por Asamblea del 25/10/2023 se resolvió aceptar la renuncia del Sr. Florencio de la Torre Urizar a su cargo de Director Titular y Vicepresidente de San Tonino S.A., designando al Sr. Juan Pablo Bove en su reemplazo. El Sr. Bove aceptó el cargo para el cual fue designado y constituyó domicilio especial en Tte. Gral. Juan Domingo Perón 537, Piso 5, CABA.
Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 25/10/2023
Francisco Stéfano - T°: 145 F°: 323 C.P.A.C.F.

e. 10/04/2024 N° 19433/24 v. 10/04/2024

SAN TONINO S.A.

(30-71172356-7) Por Acta de Directorio de fecha 8 de abril del 2024 se resolvió trasladar la sede social a Tte. Gral. Juan Domingo Perón 537, Piso 5, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, sin reformar el estatuto.
Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 08/04/2024
Francisco Stéfano - T°: 145 F°: 323 C.P.A.C.F.

e. 10/04/2024 N° 19424/24 v. 10/04/2024

SANTA JULIA DEL OESTE S.A.

CUIT 30-71096766-7. Por Acta de Asamblea del 29/01/24 se reeligieron los Directores y se distribuyeron los cargos: Presidente: Luis María Azumendi; Director Suplente: Magdalena Azumendi, aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Arenales 1616, 4° piso, CABA. Esc. Gabriela Bombardieri, autorizada en Esc. 17 del 8/4/24, F° 51 del Registro 2106 a su cargo. Autorizado según instrumento público Esc. N° 17 de fecha 08/04/2024 Reg. N° 2106
Gabriela Ines Bombardieri - Matrícula: 5264 C.E.C.B.A.

e. 10/04/2024 N° 19603/24 v. 10/04/2024

SICRO S.A.

30-65252091-6 Por Acta de Asamblea N° 31 del 29/04/2022 se designó Directorio por 3 ejercicios: Presidente: Andrés Gabriel Moricz de Tecso, Vicepresidente: María Jesús Canata y Director Suplente: Gustavo Alberto López; todos con domicilio especial en Viamonte 759, Piso 5, Oficina 54, CABA. Y por acta de Directorio N° 82 del 25/03/2024 se cambio el domicilio de sede social a la calle Viamonte 759, Piso 5, Oficina 54, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 87 de fecha 08/04/2024 Reg. N° 820
veronica ines cladera - Matrícula: 5531 C.E.C.B.A.

e. 10/04/2024 N° 19757/24 v. 10/04/2024

SISTEMAS AGRUPADOS SAMPERI S.A. DE CAPITALIZACION Y AHORRO

Sistemas Agrupados Samperi S.A. de Capitalización y Ahorro, CUIT 30-64492595-8 informa a sus suscriptores el resultado del sorteo de Quiniela de la Lotería de la Ciudad de Buenos Aires (LOTBA S.E.) del día 30/03/2024. 1er Premio: 004; 2do Premio: 870; 3er Premio: 346.
Designado según instrumento privado acta de asamblea N° 45 de fecha 30/10/2020 ELDO LUJAN SAMPERI - Presidente

e. 10/04/2024 N° 19649/24 v. 10/04/2024

SMART CONSUMER S.A.

CUIT: 33-71464109-9. Por Asamblea General Ordinaria de fecha 19/04/2023 se resolvió: designar a designar a los Sres. Matias Eduardo Macera, Gastón Alejandro Douek y Guillermo Jorge Pablo Seita como Directores Titulares de la Sociedad; y al Sra. Maria Cecilia Pezzia como Directora Suplente de la Sociedad, todos con mandato por el periodo de tres (3) ejercicios, quedando el directorio compuesto de la siguiente manera. Director Titular y Presidente: Matias Eduardo Macera; Director Titular y Vicepresidente: Gastón Alejandro; Director Titular: Guillermo Jorge Pablo Seita; Directora Suplente: Maria Cecilia Pezzia. Presentes en el acto, todos los directores aceptaron los cargos para los que fueron designados y constituyeron todos domicilio especial en Avda. del Libertador 6680, piso 3, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de fecha 19/04/2023

Cecilia REMIRO VALCARCEL - T°: 129 F°: 278 C.P.A.C.F.

e. 10/04/2024 N° 19571/24 v. 10/04/2024

SOFF S.R.L.

(SOCIEDAD SIN CUIT) el mismo se efectúa con el objeto de regularizar el funcionamiento de dicha persona jurídica ante AFIP. Escritura 48 del 25-03-24. Hector Santiago HASSE argentino, divorciado de sus 1as nupcias de Paulina Harari, DNI 4412507, CUIT 20-04412507-3, comerciante, nacido el 31-12-42, con domicilio real y especial en Manuel Obarrio 2988 piso 3 CABA Fernando Jose HASSE, argentino, casado en 1as nupcias con Elvira Galimidi, DNI 22657189, CUIT 20-22657189-3, comerciante, nacido el 18-5-72, con domicilio real y especial en Amenabar 1954 piso 1 C CABA Rafael Martin HASSE, argentino, nacido el 24-8-76, comerciante, DNI 25537850 CUIT 20255378504 casado en 1as nupcias con Alejandra Villagra, domicilio real y especial en Olazabal 4935 CABA Denise Sofia HASSE, argentina, DNI 25537851, nacida el 24-8-76, casada en 1as nupcias con Rodrigo Damian Siffre, CUIT 27255378517, comerciante, domicilio real y especial en Cullen 5585 CABA. Capital Social 1000 cuotas sociales. Hector Santiago HASSE es titular de 900 cuotas sociales y cede A TITULO GRATUITO 234 cuotas a Fernando Jose HASSE, a Rafael Martin HASSE 333 cuotas y a Denise Sofia HASSE 333 cuotas Suscripción e integración de capital social: Los socios suscriben el 100% del capital social de acuerdo con el siguiente detalle: (a) Fernando Jose HASSE suscribe 334 cuotas (b) Rafael Martin HASSE suscribe 333 cuotas, y Denise Sofia HASSE suscribe 333 cuotas Las cuotas son transmisibles de acuerdo al artículo 152 ley Capital Social nominal Diez mil australes de Mil cuotas valor diez australes c/u según Poder Escritura citada, Registro: 1699 Folio: 134, a cargo del escribano Fernando Gabriel Scarso.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 48 de fecha 25/03/2024 Reg. N° 1699

FERNANDO GABRIEL SCARSO - Matrícula: 4104 C.E.C.B.A.

e. 10/04/2024 N° 19468/24 v. 10/04/2024

SOFRE DIGITAL S.A.

30-65699223-5 Por acta de directorio del 04/04/2024 se resolvió trasladar la sede social a la calle Rondeau 3367 piso 2° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 04/04/2024

viviana erica cescut - T°: 54 F°: 626 C.P.A.C.F.

e. 10/04/2024 N° 19418/24 v. 10/04/2024

SOFRE NETWORKS S.A.

30-71813948-8 Por acta de directorio del 04/04/2024 se resolvió trasladar la sede social a la calle Rondeau 3367 piso 3° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires Autorizado según instrumento privado Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 04/04/2024

viviana erica cescut - T°: 54 F°: 626 C.P.A.C.F.

e. 10/04/2024 N° 19419/24 v. 10/04/2024

SOLUCIONES DEL SUR S.A.

CUIT: 30717087360. Por Asamblea del 09.02.2023, se resolvió designar a los miembros del directorio, quedando conformado de la siguiente manera: Presidente y Director Titular: Fernando Mauricio MONZON; y Director Suplente: Hernán Tabaré VELAZQUEZ. Los directores designados fijaron el siguiente domicilio especial: Avenida Paseo Colon 1142, Torre 1, Piso 1° Departamento F, C.A.B.A. Por Reunión de Directorio del 09.02.2024 se resolvió

trasladar la sede social a la Avenida Paseo Colon 1142, Torre 1, Piso 1°, Departamento F, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 09/02/2024
Esteban Perez Monti - T°: 82 F°: 763 C.P.A.C.F.

e. 10/04/2024 N° 19644/24 v. 10/04/2024

SU DIRECCION S.R.L.

CUIT. 30-71587620-1.- La reunion de gerentes del 12/10/2023 resolvió trasladar la sede social sin reforma de contrato a Miralla 1527, CABA Autorizado según instrumento privado de traslado sede social de fecha 03/04/2024
LIDIA MABEL PALACIOS - Matrícula: 3619 C.E.C.B.A.

e. 10/04/2024 N° 19657/24 v. 10/04/2024

SUR BOX S.A.

CUIT 30-70803112-3. Por Acta de Asamblea Ordinaria del 10/01/2024 se designó en el cargo de Presidente a Gabriel Marcelo DOMINUEZ y en el cargo de Director Suplente a Liliana María PICHETTI ambos constituyen domicilio especial en la Av. Pte. Roque Sáenz Peña 825 Piso 3 of. "307", CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 10/01/2024
Santiago Jose Miani - T°: 122 F°: 881 C.P.A.C.F.

e. 10/04/2024 N° 19408/24 v. 10/04/2024

TESTO ARGENTINA S.A.

CUIT: 30-70803189-1. Por Asamblea del 7/02/2024 se resolvió designar por el término de 1 ejercicio al Sr. Daniel Literowski como Presidente y único Director Titular y al Sr. Guillermo Valeriano Guevara Lynch como Director Suplente. Ambos aceptaron los cargos para los cuales fueron designados. El Sr. Literowski constituyó domicilio especial en la calle Yerbal 5266 piso 4°, y el Sr. Guevara Lynch, en Maipú 1300, Piso 11°, ambos de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 07/02/2024

Gaspar Leveratto - T°: 146 F°: 338 C.P.A.C.F.

e. 10/04/2024 N° 19769/24 v. 10/04/2024

THIJUD SOLUTIONS S.A.

30-70932486-8 Por acta de directorio del 03/04/2024 se resolvió el traslado de la sede social a la Avenida Juan de Garay 140 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires Autorizado según instrumento privado ACTA DIRECTORIO de fecha 03/04/2024

viviana erica cescut - T°: 54 F°: 626 C.P.A.C.F.

e. 10/04/2024 N° 19390/24 v. 10/04/2024

TRANIX S.A.

30-71176494-8 Por asamblea del 24/05/2023 Jorge Eduardo Soto renunció a su cargo de Director Suplente, designándose en su reemplazo a Stefano Parodi, quedando el Directorio así conformado: Presidente Susana Mabel Tarzia, Director Suplente Stefano Parodi, ambos con domicilio especial en la sede social de Tucumán 540 piso 2 oficina 11 caba. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 24/05/2023

Ariel Dario Zerboni - T°: 41 F°: 93 C.P.A.C.F.

e. 10/04/2024 N° 19618/24 v. 10/04/2024

TRENYCORD S.A.C.I.F.I Y M.

CUIT 30-55155588-3 Por acta del 27/12/23 ha resuelto su disolución anticipada designando liquidador a Diego Martín Cingolani con domicilio especial en Yerbal 727 Piso 10 Depto. I CABA Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 27/12/2023

Pablo Damián Rodriguez - T°: 69 F°: 84 C.P.A.C.F.

e. 10/04/2024 N° 19770/24 v. 10/04/2024

ULTOR S.A.

30-71066826-0 Por Acta de Asamblea y Directorio, ambas del 24/02/2023, cesan por vencimiento del mandato Jorge Raúl Dupont y María Teresa Tagle; y se designó nuevo Directorio por 2 ejercicios: Presidente: Jorgelina DUPONT y Director Suplente: María Teresa TAGLE, ambos con domicilio especial y NUEVA SEDE SOCIAL en Mariscal Antonio José Sucre 3250, Piso 8, Departamento 31, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 24/02/2023

Camila Franco - T°: 126 F°: 307 C.P.A.C.F.

e. 10/04/2024 N° 19756/24 v. 10/04/2024

WAMAT S.A.

33711199239 Por acta del 3/4/24, bajo la presidencia del Sr Mancardo, inscripto en IGJ, y en forma unanime, se nombra al directorio: Presidente Walter Alejandro Mancardo y Director suplente Fatyk Osvaldo aceptando por 3 años, con domicilio real, especial y constituido en Maximino Perez 402, San Fernando y Alsina 172 6°A, Avellaneda, ambos de la Prov Bs As, respectivamente Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 03/04/2024 Sandra Carina Cutuli - T°: 277 F°: 116 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 10/04/2024 N° 19460/24 v. 10/04/2024

BALANCES**NUEVOS****BANCO CREDICOOP COOPERATIVO LIMITADO**

Domicilio Legal: Reconquista 484 – Ciudad Autónoma de Buenos Aires – República Argentina

Actividad Principal: Banco Cooperativo

C.U.I.T.: 30-57142135-2

Fecha en que se cumple el plazo de duración de la cooperativa: plazo ilimitado

Fecha de inicio: 1° de enero de 2023

Fecha de cierre: 31 de diciembre de 2023

Cantidad y características de las acciones: 1.335.733 cuotas sociales que otorgan un voto por asociado.

(En miles de pesos)

Suscripto: 1.336. Integrado: 1.336

NOTA: La documentación que integra este Balance se publica en la edición web del BORA -www.boletinoficial.gob.ar-

e. 10/04/2024 N° 18851/24 v. 10/04/2024

PSA FINANCE ARGENTINA COMPAÑIA FINANCIERA S.A.

Domicilio Legal: Della Paolera Carlos M. 265 Piso 22 Actividad Principal: Compañía Financiera C.U.I.T.: 30-70784736-7 Fecha de Constitución: 31 de octubre de 2001 Ejercicio Económico N° 22 Fecha de inicio: 1° de enero de 2023 Fecha de cierre: 31 de diciembre de 2023 Composición del Capital (Anexo K)

Cantidad y características de las acciones	En Pesos	
Suscripto	Integrado	52.178 acciones ordinarias escriturales de V\$ N 1 y de un voto cada una
52.178	52.178	Información requerida por el Banco Central de la República Argentina (BCRA)

Nombre del auditor firmante: José A.Coya Testón Asociación Profesional: Pistrelli, Henry Martin y Asociados S.R.L. Informe correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2023: 001 - (Cierre de ejercicio - Favorable sin salvedades)

NOTA: La documentación que integra este Balance se publica en la edición web del BORA -www.boletinoficial.gob.ar-

e. 10/04/2024 N° 19036/24 v. 10/04/2024

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

NUEVOS

JUZGADO FEDERAL NRO. 1 – SECRETARÍA DE EJECUCIÓN FISCAL, TRIBUTARIA Y PREVISIONAL – RESISTENCIA-CHACO

EDICTO - ZUNILDA NIREMPERGER, Juez Federal a cargo del Juzgado Federal N° 1 de Resistencia, Chaco, en los autos caratulados: "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/ BARCESA, ADRIANO RUBEN s/EJECUCIONES VARIAS" - Expte. N° 14098 /2018, que tramita por ante el tribunal a su cargo, sito en Hipólito Yrigoyen 65 - 3er piso, ciudad de Resistencia, Secretaría de Ejecución Fiscal, Tributaria y Previsional, a cargo de Héctor Daniel Corrales, ha dispuesto la publicación por dos (2) días, en el Boletín Oficial y en un diario de los de mayor circulación del lugar del último domicilio conocido del demandado, de la providencia que dice: "Resistencia. En atención a lo manifestado, habiendo la parte cumplimentado la exigencia impuesta por el art. 146 del CPCCN, cítese por edictos a la parte demandada BARCESA ADRIANO RUBEN, DNI 42.066.983 para que en el término de cinco (5) días comparezca a estar a derecho, denuncie su domicilio real y constituya domicilios procesal y electrónico, bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial (conf. Art. 145, 146, 343, 531 inc. 2°, segundo párrafo y 552, CPCCN) y continuarse el proceso. Fdo. Zunilda Nirempenger - Jueza Federal"

ZUNILDA NIREMPERGER Juez - JUEZA FEDERAL JUEZA FEDERAL

e. 10/04/2024 N° 19496/24 v. 11/04/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 29 – SECRETARÍA NRO. 57

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 29, a cargo de la Dra. María Virginia VILLARROEL, Juez Subrogante, Secretaría N° 57 a mi cargo, con sede en Montevideo 546 Piso 4° de esta ciudad, comunica por dos días en autos: "S.C.E. SRL s/ Quiebra" (Exp. 25318/2016) que pone a disposición de los interesados el nuevo proyecto de distribución de fondos que se tuvo por presentado el 01.02.24. Buenos Aires, abril de 2024. MARIA VIRGINIA VILLARROEL Juez - NANCY RODRIGUEZ SECRETARIA

e. 10/04/2024 N° 19667/24 v. 11/04/2024

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL PARANÁ-ENTRE RÍOS

EDICTO: por disposición de la Sra. Presidente, Dra. Noemí M. Berros; se ha ordenado comunicar la parte resolutive en lo pertinente de fs. 444/445 vta., de la causa FPA 32009840/2012/TO1 caratulada "TRAICO, PABLO Y NICOLINI, EMILIO ROBERTO SOBRE USO DE DOCUMENTO ADULTERADO O FALSO (ART. 296)", que tramitara ante este Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Paraná, a los fines de la notificación de Pablo TRAICO, de nacionalidad argentina, DNI N° 42.843.881, nacido el 10 de agosto de 1986 en Capital Federal, de sobrenombre "Boliviano", no sabe leer ni escribir, pero sí firmar, de estado civil soltero, de ocupación comerciante en el rubro de la compra y venta de automotores, hijo de Marcelo Traico y de Lorena Claudia Miguez, con último domicilio denunciado en autos en calle Crisotomo Álvarez N° 4992 de CABA, por el delito de Uso de Documento Público Falso (art. 296 en relación al art. 292 2do. párrafo del Código Penal); de acuerdo al siguiente texto que se transcribe: " RESOLUCIÓN N° 14/24.- Paraná, 26 de febrero de 2024.- VISTO: El presente expediente FPA 32009840/2012/TO1 caratulado "TRAICO. PABLO Y NICOLINI. EMILIANO ROBERTO S/USO DOCUMENTO ADULTERADO O FALSO (ART. 296)"... CONSIDERANDO:... Por los fundamentos brevemente expuestos, el TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL DE PARANÁ, en composición unipersonal, RESUELVE: 1°) DECLARAR EXTINGUIDA LA ACCIÓN PENAL por prescripción (arts. 59 inc. 3° y 62 inc. 2° del C.P.) y, en consecuencia SOBRESER (arts. 336 inc. 1° y 361 del C.P.P.N.) a Pablo TRAICO, de nacionalidad argentina, DNI N° 42.843.881, nacido el 10 de agosto de 1986 en Capital Federal, de sobrenombre "Boliviano", no sabe leer ni escribir, pero sí firmar, de estado civil soltero, de ocupación comerciante en el rubro de la compra y venta de automotores, hijo de Marcelo Traico y de Lorena Claudia Miguez, con último domicilio denunciado en autos en calle Crisotomo Álvarez N° 4992 de CABA, por el delito de Uso de

Documento Público Falso (art. 296 en relación al art. 292 2do. párrafo del Código Penal). 2º EXIMIR de costas al sobreseído (art. 531, CPPN)... REGISTRESE, publíquese, notifíquese, líbrense los despachos del caso y, en estado, archívese. Firmado: Dra. Noemí M. Berros – Presidente, ante mí: Dra. Valeria Iriso – Secretaria.” NOEMÍ MARTA BERROS Juez - Valeria Iriso Secretaria de Cámara

e. 10/04/2024 N° 19627/24 v. 16/04/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 13 - SECRETARÍA NRO. 25

El Juz. Nac. Comercial 13 a cargo del Dr. Fernando J. Perillo, Sec. 25, sito en MT de Alvear 1840 P. 4º, CABA, comunica por 5 días en la causa COM 27433/2018 -VELUFLON PRODUCTOS SRL s/QUIEBRA que el día 19/03/2024 se decretó la quiebra de VELUFLON PRODUCTOS S.R.L. C.U.I.T. 30-71493807-6, haciendo saber a la fallida y a terceros que deberán entregar al síndico los bienes que posea aquélla, así como la prohibición de realizarle pagos, los que serán ineficaces. Se intima al deudor entregue al síndico dentro de las 24 hs. los libros de comercio y demás documentación contable, para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de lo previsto por LCQ: 88 inc. 7. y cumpla con los requisitos del art. 11 LCQ. Se hace saber a los interesados que el síndico designado es Cdor. Alberto J. Parma DNI 13.741.395 con domicilio en la calle Llerena 2950 CABA, teléfono 3528-7582, correo: crparma@gmail.com, domicilio en el que deberán presentar sus insinuaciones hasta el 20/05/2024. CBU 0070322030004002052480. Hágase saber que los acreedores que insinúen sus créditos ante el síndico deberán constituir domicilio electrónico (en caso de actuar con un patrocinante letrado o abogado apoderado) y enviar copia digital a este para que, a su vez, en oportunidad del 35 lq la incorpore al expediente. Bs. As., abril de 2024.

FERNANDO J PERILLO Juez - SEBASTIAN J MARTURANO SECRETARIO

e. 10/04/2024 N° 19542/24 v. 16/04/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 17 - SECRETARÍA NRO. 34

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 17, a cargo del Dr. Federico A. Güerri, Secretaría No. 34, a mi cargo, sito en la calle M.T. Alvear 1840, 3º piso de la Ciudad Autónoma de Bs. As., comunica, por el término de cinco días, que el 22.03.2024 se decretó la quiebra de BAY TECH SRL (CUIT N° 30-71532932-4), Expte. n° 3585/2023. La sindicatura se encuentra a cargo de la Cdora. Nancy Edith González, con domicilio electrónico 27139087491 y domicilio procesal en la calle en Av. Callao 625, Piso 10º, CABA. Hágase saber a los acreedores que deberán solicitar ante la sindicatura, la verificación de sus créditos y presentar los títulos justificativos de los mismos hasta el 07.06.2024, haciendo saber que vencido el plazo dispuesto no será recibida pretensión verificatoria alguna. Se deja constancia que los pedidos verficatorios deberán ser remitidos mediante correo electrónico a: nancyegonzalez16@yahoo.com en formato PDF. Los aludidos instrumentos deberán ser suscriptos con firma electrónica o digital, o bien -llegado el caso- ológrafa previamente impuesta sobre las piezas en cuestión, haciendo saber que la totalidad de las piezas que se envíen tendrán el carácter de declaración jurada, con todas las consecuencias que ello implica. La fecha de envío del correo electrónico pertinente, valdrá como fecha de presentación de la insinuación verificatoria. Para el caso de encontrarse el crédito sujeto al pago del arancel previsto en la LCQ 32 deberá adjuntar también el comprobante de pago correspondiente. Para su pago, deberán realizar transferencia a la Caja de Ahorros en pesos 4226/9, del Banco de la Pcia. de Bs As., CBU: 01401352 03505900422695. A los fines de garantizar el derecho impugnatorio reglado por el art. 34 y art 200 de la ley 24522, los interesados podrán requerir copia de los legajos formados con las distintas insinuaciones a la casilla de e-mail de la funcionaria concursal y, en caso de formular observaciones, deberán atenerse -a los fines de su presentación- a las modalidades precedentemente dispuestas. El 07.08.2024 y el 18.09.2024 se presentarán los informes previstos en los arts. 35 y 39 LCQ.- Intimar a la fallida y a terceros, dentro de las 72 hs. de notificados y bajo apercibimiento de girar las actuaciones a Sede Penal, pongan a disposición de la Sindicatura los bienes del deudor que tengan en su poder, prohibir la realización de pagos al fallido y recibir pagos de aquel, y hacer saber que en dicho supuesto de efectuarse, serán declarados ineficaces de pleno derecho en los términos del art. 109 LCQ. - Intimar al deudor para que cumpla con el art. 86 LCQ y para que en el término de 24hs. entregue a la síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Buenos Aires, de Abril de 2024.- FEDERICO A. GÜERRI Juez - FERNANDO DELGADO SECRETARIO

e. 10/04/2024 N° 19532/24 v. 16/04/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 37 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzg. Nac de 1era Inst en lo Civil Nro 37, Secr Única de la Capital Federal, en autos: "AGUIRRE, JUAN FRANCISCO C/ ARTECO EMPRENDIMIENTOS SA Y OTROS S/DAÑOS Y PERJUICIOS" Expte 098714/2019, emplaza a ROBERTO ALFREDO LÓPEZ MENÉNDEZ para que dentro del plazo de veinte días conteste demanda, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente en juicio.-
Capital Federal, de Marzo de 2024.

Publíquese por dos días en el BOLETÍN OFICIAL. SANTIAGO STRASSERA Juez - MARIA GABRIELA GONZALEZ SABORIDO SECRETARIA

e. 10/04/2024 N° 19294/24 v. 11/04/2024

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 1 - SECRETARÍA NRO. 3 - LOMAS DE ZAMORA-BUENOS AIRES**EDICTO JUDICIAL**

Por este Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional N° 1 de Lomas de Zamora a mi cargo, tramita la causa FLP 35974/2015: "IMPUTADO: NETTO ANDRADE, MARÍA LUZ s/INFRACCIÓN LEY 23737" del registro de la Secretaría N° 3 de la Dra. Gabriela Vanesa Wendler, en la que se ha resuelto CITAR Y EMPLAZAR a NETTO ANDRADE MARIA LUZ (DU 34.263.812) para que comparezca a estar a derecho dentro del quinto día de la última publicación del presente edicto judicial, a fin de recibírsele declaración indagatoria (conf art. 294 del CPPN) bajo apercibimiento, en caso de no hacerlo, de ser declarada rebelde y ordenar su consecuente detención (artículo 288 y cc. del Código Procesal Penal de la Nación). A mayor abundancia e ilustración, se transcribe la parte pertinente del decreto que ordena la medida: " Lomas de Zamora, 08 de febrero de 2024. Por recibido, agréguese. En atención al estado de autos y no habiéndose podido dar con el paradero de la imputada Netto Andrade, cítesela a comparecer ante este Juzgado por medio de edicto judicial, conforme lo establecido en el artículo 150 del Código Procesal Penal de la Nación, a estar a derecho, a fin de recibírsele declaración indagatoria (conf art. 294 del CPPN) debiendo cumplir ello dentro del término del quinto día de la última publicación de aquél, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y ordenar su consecuente detención artículo 288 y cc. del Código Procesal Penal de la Nación. A dicho fin, procédase a la publicación del correspondiente edicto mediante el sistema informático del Boletín Oficial, debiendo dejarse constancia del diligenciamiento de ello. Notifíquese. Fdo. Federico Hernán Villena. Juez Federal. Gabriela Wendler. Secretaria Federal."

FEDERICO VILLENA Juez - FEDERICO VILLENA

e. 10/04/2024 N° 19531/24 v. 12/04/2024

JUZGADO DE 1RA. INSTANCIA EN LO CIVIL, COMERCIAL, DE CONCILIACIÓN Y DE FAMILIA I NOMINACIÓN - SECRETARÍA NRO. 1 - ALTA GRACIA - CÓRDOBA

En los autos caratulados "SAIEG, LUIS FERNANDO-USUCAPION-MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION" (EXpte. NRO. 9000004), que tramitan por ante el Juzgado de 1° Instancia y 1° Nominación Civil, Comercial, Conciliación y Familia de la ciudad de Alta Gracia, Provincia Córdoba, Secretaría N° 1, se ha dictado la siguiente resolución: "ALTA GRACIA, 26/02/2024. (...) Cítese y emplácese a las demandadas de autos las Sras. Manuela Cámara de Rodríguez y María Luisa Carnicero de Cámara, y herederos y /o sucesores de las mismas, atento que de las constancias obrantes hacen presumir que se encontrarían fallecidas, para que en el término de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho, pedir participación, bajo apercibimiento de ley; a cuyo fin, publíquense edictos en el "Boletín Oficial de la Nación" por cinco días, conforme lo normado por el art. 165 del C.P.C, y 343 del Cod. Procesal de la Nación. Hágase saber que el término comenzará a correr a partir del último día de su publicación (art. 97 y 165 C.P.C.). Oportunamente traslado por diez días con copia de la demanda y de la documental presentada al efecto. Cítese en la calidad de terceros interesados a la Provincia, a la Municipalidad y a los colindantes que se vieren afectados, para que tomen conocimiento del juicio (art. 784 CPC), haciendo saber que su incomparecencia hará presumir que la demanda no afecta sus derechos (sin declaración de rebeldía). Notifíquese a los domicilios que constan en autos. Cítese a todos aquellos que en forma indeterminada se consideren con derechos sobre los inmuebles que se describen como: INMUEBLE ubicado en el lugar la ciudad de Alta Gracia, municipio de Alta Gracia, Departamento Santa María, Pedanía Alta Gracia, se designa como Lote 100 Mza. G-7; siendo una parcela de 8 lados, se describe partiendo del vértice A con un ángulo de 136° 02' y con un rumbo al Este hasta el vértice B mide 85,24m, lado A-B linda con Calle Matheu; desde el vértice B con ángulo de 132° 31' hasta el vértice C mide 5,20, lado B-C linda con la intersección de las Calles Matheu y Intendente Peralta; desde el vértice C con ángulo de 137° 10' hasta el vértice D mide 95,25m, lado C-D linda con Calle Intendente Peralta; desde el vértice D con ángulo de 122° 34' hasta el vértice E mide 4,61m, lado D-E linda con la intersección de las Calles Intendente Peralta y Ecuador; desde el vértice E con un ángulo de 146° 57' hasta el vértice F mide 85,90m, lado E-F linda con Calle Ecuador; desde el vértice F con un ángulo de 136° 38' hasta el vértice G mide 5,32m; lado F-G linda con la

intersección de las Calles Ecuador y Roberto Saieg; desde el vértice G con ángulo de 133° 05' hasta el vértice H mide 93,14m, lado G-H linda con Calle Roberto Saieg; desde el vértice H con ángulo de 135° 03' hasta el vértice inicial mide 5,05m, lado H-A linda con la intersección de las Calles Roberto Saieg y Matheu; cerrando la figura con una SUPERFICIE DE 9.363,14m², para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho en los presentes, bajo apercibimiento (art. 165 y 782 CPC), a cuyo fin, publíquense edictos en el Boletín oficial y diario a elección de la parte actora, por diez veces y a intervalos regulares dentro de un período de treinta días. Procédase a la exhibición de los edictos citatorios en la Municipalidad de Alta Gracia por el plazo de treinta días y fíjese cartel indicativo de la existencia del presente en el inmueble objeto del mismo (art. 786 del CPCC), a cuyo fin líbrese oficio al Oficial de Justicia de la sede. Asimismo, atento lo solicitado, ofíciase a los fines de la anotación de litis con relación al objeto de la presente acción (art. 1905 del CPCC). Notifíquese.- “ Firmado: CATTANEO Nestor Gustavo, SECRETARIO/A JUZGADO 1RA. INSTANCIA; VIGILANTI Graciela María, JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA.

e. 10/04/2024 N° 19752/24 v. 16/04/2024

SUCESIONES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2°, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
91	UNICA	JULIAN GIMENEZ ARENAS	05/04/2024	HÉCTOR JOSÉ MORANO	19012/24

e. 10/04/2024 N° 6032 v. 12/04/2024

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por un día a partir de la fecha de la publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 2340 del Código Civil y Comercial de la Nación.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	UNICA	MAXIMO MUSICH	13/03/2024	SIMPSON MABEL	13090/24
1	UNICA	MAXIMO MUSICH	08/04/2024	PEÑA MARIA DEL CARMEN	19153/24
2	UNICA	MONICA BOBBIO	05/04/2024	ALICIA CHARROUA Y DAVID MAMBRUD	18802/24
2	UNICA	MONICA BOBBIO	05/04/2024	SANTA CRUZ PERLA ESTELA	18746/24
5	UNICA	GONZALO MARTINEZ ALVAREZ	05/04/2024	RUBOLI HORACIO ALEJANDRO Y BARBIERI ELBA	18915/24
6	UNICA	MARIELA ODDI	05/04/2024	RAMOS INES TELMA	18829/24
6	UNICA	MARIELA ODDI	01/03/2024	BUJAN ELISA	10230/24
11	UNICA	JAVIER SANTISO	04/04/2024	DESIATA ANA MARIA	18685/24
11	UNICA	JAVIER SANTISO	08/04/2024	ABALO DANIEL LUIS	19431/24
11	UNICA	JAVIER SANTISO	09/04/2024	CORMIO ROSA DORA	19488/24
13	UNICA	MILTON DARIO MARANGON	21/03/2024	SAHORES SUSANA	15741/24
14	UNICA	CECILIA CAIRE	22/03/2024	JOFRE CLARISA	16101/24
14	UNICA	CECILIA CAIRE	27/03/2024	LAGROTTE MARIA AMELIA	17639/24
15	UNICA	JUAN CRUZ GOMEZ SEGURA	11/03/2024	PURICELLI MARIA ISABEL	12422/24
19	UNICA	ALEJANDRA MPOLAS ANDREADIS	27/03/2024	PERAFAN JOSE	17457/24
19	UNICA	ALEJANDRA MPOLAS ANDREADIS	05/04/2024	TALERICO NORBERTO JOSE	18813/24
21	UNICA	PAULA SILVIA CAMAÑO	05/04/2024	MIGUEL EDUARDO GANGITANO	18862/24
21	UNICA	PAULA SILVIA CAMAÑO	04/03/2024	MIGUEL ANGEL BERTRAND	10619/24
27	UNICA	SOLEDAD CALATAYUD	04/04/2024	EMMA LIDYA MARIA GORGA	18745/24
27	UNICA	SOLEDAD CALATAYUD	05/04/2024	GRAZIANO FRANCISCO LUIS	18750/24
30	UNICA	PAULA PECHERSKY	08/04/2024	OLIVA JORGE RICARDO	19154/24

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
30	UNICA	PAULA PECHERSKY	08/04/2024	BARRERA ELSA INES	19170/24
32	UNICA	MARISA MAZZEO	08/04/2024	BASTIDA PEDRO GUSTAVO	19100/24
35	UNICA	ADRIANA S. MORON	27/03/2024	ANA CARBONARO	17408/24
36	UNICA	MARIA DEL CARMEN BOULLON	04/04/2024	GONZALEZ NELIDA MANUELA	18358/24
36	UNICA	MARIA DEL CARMEN BOULLON	08/04/2024	FUNES RAMON EDUARDO	19343/24
39	UNICA	GABRIEL PABLO PEREZ PORTELA	08/04/2024	HÉCTOR RAMÓN AZNAR	19185/24
39	UNICA	GABRIEL PABLO PEREZ PORTELA	08/04/2024	REYNALDO ADOLFO ORDOÑEZ VILLAR	19167/24
40	UNICA	MARCELO M. PELAYO	08/04/2024	IRMA D'ODORICO Y PASCUAL TARASI	19278/24
43	UNICA	ROMINA KELLY	25/03/2024	HAYDEE ALICIA BERNHEIM	16543/24
45	UNICA	MARIO A. PEREDO	27/02/2024	JUAN CARLOS PIZZI	9412/24
46	UNICA	ARIEL GONZALEZ ARIETA	14/03/2024	ANGEL ANTONIO BILLORDO	13807/24
46	UNICA	ARIEL GONZALEZ ARIETA	08/04/2024	FUSAO TAKAHASHI	19247/24
47	UNICA	FEDERICO MATIAS MAROZZI	01/04/2024	MIGUEL ÁNGEL SALVADOR CATALDO	17726/24
47	UNICA	FEDERICO MATIAS MAROZZI	01/04/2024	GUSTAVO ALBERTO FERNANDEZ LOMBARDIA	17748/24
49	UNICA	ALEJANDRO OSCAR GONZALEZ	09/04/2024	FREIRE TOMAS	19491/24
49	UNICA	ALEJANDRO OSCAR GONZALEZ	09/04/2024	RUGGIERO CATALINA	19502/24
50	UNICA	EDUARDO M. WRIGHT	08/04/2024	MATAYOSHI SILVIA	19325/24
51	UNICA	JUAN M. PAPILLU	08/04/2024	LIÑAN ADRIANA EDITH	19357/24
51	UNICA	JUAN M. PAPILLU	20/03/2024	MUÑOZ MARIA LENY	15176/24
52	UNICA	MARTIN JOSE BAZET	03/04/2024	DELIA ELSA BOBES Y JUAN JOSE COTELA	17793/24
52	UNICA	MARTIN JOSE BAZET	08/04/2024	SILVIA ROSA DEMAESTRI Y GUILLERMO ORLANDO DEMAESTRI	19313/24
52	UNICA	MARTIN JOSE BAZET	08/04/2024	SILVIA ESTER SANTILLAN	19315/24
53	UNICA	JUAN G CHIRICHELLA	27/03/2024	ENRIQUE ERMAN CALDERON	17708/24
54	UNICA	GABRIEL JOSÉ LIMODIO	13/03/2024	MARIA ELENA SEJAS	13163/24
57	UNICA	AGOSTINA S. BARLETTA	22/03/2024	FERNANDEZ TERESA DEL CARMEN	16092/24
57	UNICA	AGOSTINA S. BARLETTA	08/04/2024	STUART MILNE SOFIA	19182/24
57	UNICA	AGOSTINA S. BARLETTA	05/04/2024	CALVO PATRICIA RAFAELA	18854/24
59	UNICA	MACARENA MOLINA ZUVIRIA FRIAS	03/04/2024	MARTA INES DORING	17772/24
59	UNICA	MACARENA MOLINA ZUVIRIA FRIAS	26/03/2024	CELIA SUSANA PEREZ	16831/24
62	UNICA	LAURA WISZNIACKI	08/04/2024	DAVID GIERCOWSKI	19156/24
62	UNICA	LAURA WISZNIACKI	05/04/2024	EVANGELINA MARTA CUELLO	18751/24
63	UNICA	BOTTARO CLAUDIA	04/04/2024	HEUMANN ALEJANDRO	18325/24
63	UNICA	CLAUDIA BOTTARO	03/04/2024	BILMA ERLINDA MORA	17774/24
64	UNICA	ZULMA A. BERNUES	09/04/2024	NELLY BEATRIZ SIMULA	19545/24
65	UNICA	DIEGO MARTIN DE LA IGLESIA	02/04/2024	LUIS PEDRO CALDERAN	17761/24
65	UNICA	DIEGO MARTIN DE LA IGLESIA	04/04/2024	ROSALIA CUSANELLI	18292/24
66	UNICA	FRANCISCO DIAZ	03/04/2024	MARIA ANGELICA CHRISTIAN	18047/24
66	UNICA	FRANCISCO DIAZ	03/04/2024	CARLOS AURELIO DURAN	18049/24
67	UNICA	JORGE GUILLERMO BASILE	03/04/2024	DE CHAPEAUROUGE AMI LUIS FELIPE	18071/24
67	UNICA	JORGE GUILLERMO BASILE	09/04/2024	RUBEN SEBASTIAN CARNEVALE	19505/24
68	UNICA	SANTIAGO FAJRE	08/04/2024	CORTESE RUBEN ALBERTO	19266/24
68	UNICA	SANTIAGO FAJRE	08/04/2024	PRIETO ANGEL	19267/24
68	UNICA	SANTIAGO FAJRE	08/04/2024	SCALDAFERRI MARTHA LIDIA	19246/24
68	UNICA	SANTIAGO FAJRE	08/04/2024	NAGEL WERNER BERNARDO	19274/24
69	UNICA	MARIA LAURA PRADA ERRECART	08/04/2024	IRMA EVA CONIA	19324/24
70	UNICA	ALEJANDRO N. VILARCHAO	05/04/2024	ALBERTO OSCAR D'ALESSANDRO	18790/24
70	UNICA	ALEJANDRO N. VILARCHAO	05/04/2024	ALBERTO DOMINGO RAMACCIOTTI	18792/24
70	UNICA	ALEJANDRO N. VILARCHAO	08/04/2024	CLAUDIA PATRICIA IGLESIAS	19096/24
72	UNICA	MARTIN F. FERRARI	04/04/2024	CARLOS DANIEL RAFFO MARTINEZ	18599/24
73	UNICA	MARIELA ANALIA JUAREZ	25/03/2024	ROBILOTTA JOSE LUIS	16441/24
74	UNICA	MARCELA MABEL CHASARES	25/03/2024	ACCIALINI EVA OFELIA	16361/24
75	UNICA	MARIA JOSE ALONSO	27/03/2024	ALBERTO NEMES	17284/24
75	UNICA	MARIA JOSE ALONSO	03/04/2024	BLANCA JULIA DE FILIPPI	17807/24
80	UNICA	FEDERICO CHRISTELLO	25/03/2024	PELEGRINO MASTANTUONO	16460/24
89	UNICA	MARINA LARA IMBROGNO	05/04/2024	JUAREZ CARLOS HECTOR	18766/24
90	UNICA	ANA CLARA DI STEFANO	05/04/2024	PATRICIA SUSANA ANRIQUEZ	18826/24
90	UNICA	ANA CLARA DI STEFANO	09/04/2024	JOSÉ HORACIO ARAYA	19498/24
95	UNICA	MARIELA PERSICO	08/04/2024	BLEDEL FEDERICO JOSE	19269/24
95	UNICA	MARIELA PERSICO	03/04/2024	FABIANA MARCELA AYRAD	17775/24
96	UNICA	MARIANO CORTESI	08/04/2024	GOMEZ ROBUSTIANO Y DIEGUEZ ENCARNACIÓN	19125/24
96	UNICA	MARIANO CORTESI	08/04/2024	CABRERA ARES PRIMITIVO JOSE	19261/24
96	UNICA	MARIANO CORTESI	08/04/2024	PANDOLFI EDUARDO ANTONIO	19240/24
98	UNICA	GERMAN AUGUSTO DEGANO	08/04/2024	MARCOVICI DORA Y ALBERTO EIDELSON	19147/24
98	UNICA	GERMAN AUGUSTO DEGANO	03/04/2024	REYES FELIX ANSELMO	17831/24
98	UNICA	GERMAN AUGUSTO DEGANO	25/03/2024	ARAUJO CILCE RUTH MERCEDES	16382/24
99	UNICA	LIANA MERCEDES CONSTENLA	27/03/2024	JOSE LUIS CORNES	17356/24
100	UNICA	OSVALDO G. CARPINTERO	05/04/2024	MISIC DANIEL GUSTAVO	18972/24

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
101	UNICA	ALEJANDRO CAPPÀ	06/02/2024	HAICK JUAN CARLOS	5147/24
103	UNICA	ALEJANDRO HORACIO BARLETTA	06/04/2024	NELIDA EDITH LOPEZ	19088/24
103	UNICA	ALEJANDRO HORACIO BARLETTA	08/04/2024	ISABEL TERESA SANTAMARIA Y FLORENCIO ROMERO	19485/24
104	UNICA	GABRIEL TAMBORRENEA	08/04/2024	CATALINA GOLINSKY	19293/24
107	UNICA	OSVALDO LA BLANCA IGLESIAS	29/02/2024	ANGELICA HORTENSIA ROCCA	9968/24
107	UNICA	OSVALDO LA BLANCA IGLESIAS	14/03/2024	LILIANA GRACIELA ZAMPIERI	13472/24
107	UNICA	OSVALDO LA BLANCA IGLESIAS	23/02/2024	ANIBAL DIEGO WALD	8520/24
107	UNICA	OSVALDO LA BLANCA IGLESIAS	27/03/2024	BERTA GLORIA FRYDMAN	17341/24
108	UNICA	JUAN MARTÍN PONCE	07/03/2024	NORMA ALICIA BERNASCONI	11708/24
108	UNICA	JUAN MARTÍN PONCE	01/03/2024	VLADIMIR VASILIEV	10231/24
109	UNICA	ALEJANDRO LIONEL IRIARTE	21/02/2024	GONZALEZ LUISA CEFERINA	7860/24

e. 10/04/2024 N° 6031 v. 10/04/2024

REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 26 - SECRETARÍA NRO. 52

El Juz Nac en lo Com Nro. 26, Sec N° 52 sito en Av. Callao 635, piso 1ro., de CABA, comunica por dos días en los autos caratulados: "VALIA, LORELEY ELSA c/SCASSO, LUIS EMILIO s/ejecutivo", expte. 18178/2021, se ha dispuesto la venta pública subasta de los DERECHOS HEREDITARIOS que correspondan al Sr. Scasso, Luis Emilio (D.N.I. 14.310.403) en los autos caratulados "SCASSO, LUCILA ALICIA s/SUCESION AB-INTESTATO" (28076/2021), en trámite por ante el Juzgado Nacional en lo Civil nro. 62. La venta se realizará en la calle Jean Jaures 545 de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el día 23/4/24 a las 12.15 hs. La misma se realizará por intermedio del martillero JORGE ENRIQUE VACA, en las siguientes condiciones, base: \$93.472.000.- Señá 30% en efectivo, debiendo depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta.- Comisión 3%.- Arancel 0,25% (acordada 10/99 C.S.J.N.) en el acto del remate, en efectivo y a cargo del comprador.- Sellado según ley.- Se excluye la posibilidad de la compra en comisión y de la cesión del boleto de compraventa, haciéndose saber el martillero que la adjudicación e extensión del respectivo instrumento deberá recaer en la persona que efectivamente realice la mejor oferta.- Para concurrir a los remates el público previamente deberá inscribirse a través de la web del Alto Tribunal (www.csjn.gov.ar) ingresando al link Oficina de Subastas -Tramites: turnos registro y deberá presentarse el día y hora asignado en Jean Jaures 545 Pb, Caba, con el formulario que indica el sitio aludido.- El adquirente debe constituir domicilio electrónico bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del CPCCN. Buenos Aires, 19 de marzo de 2024 GERMAN PAEZ CASTAÑEDA Juez - MARIA FLORENCIA COSSA SECRETARIA

e. 10/04/2024 N° 15544/24 v. 11/04/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 70 - SECRETARÍA ÚNICA

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil 70 a cargo de la Dra. M. Pilar Rebaudi Basavilbaso; Secretaría Única a cargo del Dr. Alejandro N. Vilarchao, comunica por 2 días, en autos: "VERINI HORACIO ERNESTO Y OTROS c/ CAMPAGNALE MARCELA VIVIANA Y OTROS s/DAÑOS Y PERJUICIOS" Exp. 20783/1995, que el Sr. martillero Raúl Velozo CUIT 20-11070356-3; subastara el 30 de abril de 2024 a las 11.45hs, en la calle Jean Jaures 545 CABA, el 50% indiviso del inmueble sito en la calle Tebicuary N° 1970 matrícula n° 24936, Castelar Partido de Morón, Provincia de Buenos Aires, Nomenclatura Catastral: Cir. V; Secc. B; Manz. 105; Parc. 8. El inmueble en cuestión tiene Sup. Total 283 metros con 15 decímetros cuadrados, cuenta en su frente izquierdo con un local de unos, en su frente derecho se encuentra una garaje abierto, con una estructura metálica y techo de plástico.- La casa principal, se encuentra desplazada de la línea municipal aproximada mente unos 6 metros el cual cuenta con un hall de entrada, cocina, living comedor, con salida al fondo de la propiedad, un baño completo y dos habitaciones, contando con todos los servicios, encontrándose en buen estado de uso y conservación. Ocupado AD-CORPUS. (fotos del inmueble fs. 1157/1165). CONDICIONES DE VENTA: Al contado y Mejor Postor, BASE: U\$S 68.000.- Señá 30%; Comisión 3%; Arancel CSJN 0,25% y Sellado de Ley. El saldo de precio deberá ser integrado conforme lo normado por el art. 580 del CPCC y para el caso que no se haga efectivo dentro de los 60 días corridos de practicada la subasta, el mismo -a partir del vencimiento de dicho plazo devengará intereses y /o será pasible de adecuación por el mecanismo que resulte pertinente, todo ello a fin de asegurar la estabilidad de su poder adquisitivo.- Teniendo en cuenta que la base de la subasta ha sido fijada en dólares estadounidenses

se aclara, que la cotización a considerar para adquirir el bien en la subasta en pesos es la del valor de cotización del dólar oficial a la fecha del pago. DEUDAS: Municipalidad de Morón: \$44.724,06 al 15/11/2023 (fs. 1193); ARBA: \$54.097,20 al 16/11/223 (DEO del 29/11/2023). AYSA: \$23.076,65 al 30/10/2023 (fs. 1191). Más actualizaciones. Se deja constancia que de no alcanzarse el producido de la subasta para hacer frente al pago de la deuda por expensas, anterior a la toma de posesión, será por parte del adquirente (CNCiv. "Servicios Eficientes SA c/ Yabra, Roberto s/ Ejec. Hip.") y deberá efectivizarlo antes de la inscripción o escrituración. En caso de que el monto obtenido en la subasta no alcanzare para afrontar el pago de las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, el adquirente sólo responderá por aquellos a partir de la fecha en que tomare posesión del bien (conf. fallo cit.). EXHIBE: los días 24 y 25 de abril de 2024, de 15.00 a 17.00hs. El comprador deberá constituir de domicilio en la CABA, bajo apercib. art. 133 del CPCC. Para concurrir a los remates el público deberá inscribirse previamente a través de la web del Alto Tribunal (www.csjn.gov.ar) ingresando al link Oficina de Subastas -Tramites: turnos registro y deberá presentarse el día y hora asignado en Jean Jaures 545 Pb, CABA, con el formulario que indica el sitio. Publíquese edicto por dos días en el Boletín Oficial. Buenos Aires, 4 de abril de 2024. FIRMADO: Alejandro N. Vilarchao Alejandro N. Vilarchao Secretario.

e. 10/04/2024 N° 19248/24 v. 11/04/2024

Encontrá lo que buscás

Accedé desde la web o desde la app a Búsqueda Avanzada, escribí la palabra o frase de tu interés y obtené un resultado de forma fácil y rápida.

Podés buscar por:

- Frases literales entre comillas o palabras claves.
- Sección y período de búsqueda.



PARTIDOS POLÍTICOS

NUEVOS

PARTIDO DE LA VICTORIA

El Juzgado Federal N°1, Secretaría Electoral La Plata, Buenos Aires, a cargo del señor Juez Federal, Dr. Alejo Ramos Padilla, hace saber a la población, por este medio, que los Estados Contables y Anexo de actividades de capacitación, correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero de 2023 y el 31 de diciembre de 2023, del "PARTIDO DE LA VICTORIA NRO. 54" de este distrito, que tramitan bajo los autos caratulados "PARTIDO DE LA VICTORIA NRO. 54 - DISTRITO BUENOS AIRES s/CONTROL DE ESTADO CONTABLE - EJERCICIO ECONÓMICO 01-01-2023 AL 31-12-2023", Expte. N° CNE 2390/2024, se encuentran disponibles para ser consultados, en la página de Internet del Poder Judicial de la Nación, a través del siguiente link <https://www.electoral.gob.ar/nuevo/paginas/cne/balance.php> - Distrito Buenos Aires. Asimismo, los interesados podrán solicitar a este Juzgado copia de los Estados Contables, conforme lo autoriza el artículo 25 primer párrafo de la ley 26.215, a través de la dirección de correo electrónico jflaplata1.secelectoral.mesa@pjn.gov.ar, lo que será respondido por igual medio; fijándose, para la presentación de observaciones prevista en el citado artículo, un plazo de treinta (30) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto, pudiendo igualmente ser presentadas válidamente las mismas, luego de vencido dicho plazo, hasta el momento en que se resuelva sobre la aprobación de los referidos Estados Contables. Publíquese durante tres días.

La Plata, 9 de abril de 2024.

Leandro Luis Luppi. Secretario Electoral Nacional Provincia de Buenos Aires.

e. 10/04/2024 N° 19629/24 v. 12/04/2024

KOLINA

El Juzgado Federal N°1, Secretaría Electoral La Plata, Buenos Aires, a cargo del señor Juez Federal, Dr. Alejo Ramos Padilla, hace saber a la población, por este medio, que los Estados Contables y Anexo de actividades de capacitación, correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero de 2023 y el 31 de diciembre de 2023, del partido "KOLINA NRO. 67" de este distrito, que tramitan bajo los autos caratulados "KOLINA NRO. 67 - DISTRITO BUENOS AIRES s/CONTROL DE ESTADO CONTABLE - Ejercicio económico 01-01-2023 al 31-12-2023", Expte. N° CNE 2115/2024, se encuentran disponibles para ser consultados, en la página de Internet del Poder Judicial de la Nación, a través del siguiente link <https://www.electoral.gob.ar/nuevo/paginas/cne/balance.php> - Distrito Buenos Aires.

Asimismo, los interesados podrán solicitar a este Juzgado copia de los Estados Contables, conforme lo autoriza el artículo 25 primer párrafo de la ley 26.215, a través de la dirección de correo electrónico jflaplata1.secelectoral.mesa@pjn.gov.ar, lo que será respondido por igual medio; fijándose, para la presentación de observaciones prevista en el citado artículo, un plazo de treinta (30) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto, pudiendo igualmente ser presentadas válidamente las mismas, luego de vencido dicho plazo, hasta el momento en que se resuelva sobre la aprobación de los referidos Estados Contables. Publíquese durante tres días.

La Plata, 09 de abril de 2024.

Leandro Luis Luppi. Secretario Electoral Nacional Provincia de Buenos Aires.

e. 10/04/2024 N° 19674/24 v. 12/04/2024

KOLINA

El Juzgado Federal N°1, Secretaría Electoral La Plata, Buenos Aires, a cargo del señor Juez Federal, Dr. Alejo Ramos Padilla, hace saber a la población, por este medio, que los Estados Contables y Anexo de actividades de capacitación, correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero de 2023 y el 31 de diciembre de 2023, del partido "KOLINA NRO. 67 - NACIONAL s/CONTROL DE ESTADO CONTABLE - Ejercicio económico 01-01-2023 al 31-12-2023" N° CNE 2113/2024, se encuentran disponibles para ser consultados, en la página de Internet del Poder Judicial de la Nación, a través del siguiente link <https://www.electoral.gob.ar/nuevo/paginas/cne/balance.php> - Distrito Buenos Aires. Asimismo, los interesados podrán solicitar a este Juzgado copia de los Estados Contables, conforme lo autoriza el artículo 25 primer párrafo de la ley 26.215, a través de la dirección de correo electrónico jflaplata1.secelectoral.mesa@pjn.gov.ar, lo que será respondido por igual medio;

fijándose, para la presentación de observaciones prevista en el citado artículo, un plazo de treinta (30) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto, pudiendo igualmente ser presentadas válidamente las mismas, luego de vencido dicho plazo, hasta el momento en que se resuelva sobre la aprobación de los referidos Estados Contables. Publíquese durante tres días.

La Plata, 9 de abril de 2024.

Leandro Luis Luppi. Secretario Electoral Nacional Provincia de Buenos Aires.

e. 10/04/2024 N° 19696/24 v. 12/04/2024

PARTIDO FRENTE GRANDE

El Juzgado Federal N° 1, Secretaría Electoral La Plata, Buenos Aires, a cargo del señor Juez Federal, Dr. Alejo Ramos Padilla, hace saber a la población, por este medio, que los Estados Contables y Anexo de actividades de capacitación, correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero de 2023 y el 31 de diciembre de 2023, del "PARTIDO FRENTE GRANDE NRO. 41" de este distrito, que tramitan bajo los autos caratulados "PARTIDO FRENTE GRANDE NRO. 41 - DISTRITO BUENOS AIRES s/CONTROL DE ESTADO CONTABLE - EJERCICIO ECONÓMICO 01-01-2023 AL 31-12-2023", Expte. N° CNE 2019/2024, se encuentran disponibles para ser consultados, en la página de Internet del Poder Judicial de la Nación, a través del siguiente link <https://www.electoral.gob.ar/nuevo/paginas/cne/balance.php> - Distrito Buenos Aires. Asimismo, los interesados podrán solicitar a este Juzgado copia de los Estados Contables, conforme lo autoriza el artículo 25 primer párrafo de la ley 26.215, a través de la dirección de correo electrónico jflaplata1.secelectoral.mesa@pjn.gov.ar, lo que será respondido por igual medio; fijándose, para la presentación de observaciones prevista en el citado artículo, un plazo de treinta (30) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto, pudiendo igualmente ser presentadas válidamente las mismas, luego de vencido dicho plazo, hasta el momento en que se resuelva sobre la aprobación de los referidos Estados Contables. Publíquese durante tres días.

La Plata, 09 de abril de 2024.

Leandro Luis Luppi. Secretario Electoral Nacional Provincia de Buenos Aires.

e. 10/04/2024 N° 19747/24 v. 12/04/2024

PARTIDO JUSTICIALISTA

El Juzgado Federal N°1, Secretaría Electoral La Plata, Buenos Aires, a cargo del señor Juez Federal, Dr. Alejo Ramos Padilla, hace saber a la población, por este medio, que los Estados Contables y Anexo de actividades de capacitación, correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero de 2023 y el 31 de diciembre de 2023, del "Partido Justicialista NRO. 2" de este distrito, que tramitan bajo los autos caratulados "PARTIDO JUSTICIALISTA NRO. 2 - DISTRITO BUENOS AIRES s/CONTROL DE ESTADO CONTABLE - EJERCICIO ECONÓMICO 01-01-2023 AL 31-12-2023", Expte. N° CNE 2044/2024, se encuentran disponibles para ser consultados, en la página de Internet del Poder Judicial de la Nación, a través del siguiente link <https://www.electoral.gob.ar/nuevo/paginas/cne/balance.php> - Distrito Buenos Aires. Asimismo, los interesados podrán solicitar a este Juzgado copia de los Estados Contables, conforme lo autoriza el artículo 25 primer párrafo de la ley 26.215, a través de la dirección de correo electrónico jflaplata1.secelectoral.mesa@pjn.gov.ar, lo que será respondido por igual medio; fijándose, para la presentación de observaciones prevista en el citado artículo, un plazo de treinta (30) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto, pudiendo igualmente ser presentadas válidamente las mismas, luego de vencido dicho plazo, hasta el momento en que se resuelva sobre la aprobación de los referidos Estados Contables. Publíquese durante tres días.

La Plata, 09 de abril de 2024.

Leandro Luis Luppi. Secretario Electoral Nacional Provincia de Buenos Aires.

e. 10/04/2024 N° 19725/24 v. 12/04/2024

PARTIDO LEALTAD Y DIGNIDAD DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

El Juzgado Federal N°1, Secretaría Electoral La Plata, Buenos Aires, a cargo del señor Juez Federal, Dr. Alejo Ramos Padilla, hace saber a la población, por este medio, que los Estados Contables y Anexo de actividades de capacitación, correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero de 2023 y el 31 de diciembre de 2023, del partido "PARTIDO LEALTAD Y DIGNIDAD DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES NRO. 244 - DISTRITO BUENOS AIRES s/CONTROL DE ESTADO CONTABLE - EJERCICIO ECONÓMICO 01-01-2023 AL 31-12-2023" N° CNE 1986/2024, se encuentran disponibles para ser consultados, en la página de Internet del Poder Judicial de la Nación, a través del siguiente link <https://www.electoral.gob.ar/nuevo/paginas/cne/balance.php> - Distrito Buenos Aires. Asimismo, los interesados podrán solicitar a este Juzgado copia de los Estados Contables, conforme lo autoriza el artículo 25 primer párrafo de la ley 26.215, a través de la dirección de correo electrónico

jflaplata1.secelectoral.mesa@pjn.gov.ar, lo que será respondido por igual medio; fijándose, para la presentación de observaciones prevista en el citado artículo, un plazo de treinta (30) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto, pudiendo igualmente ser presentadas válidamente las mismas, luego de vencido dicho plazo, hasta el momento en que se resuelva sobre la aprobación de los referidos Estados Contables. Publíquese durante tres días.

La Plata, 9 de abril de 2024.

Leandro Luis Luppi. Secretario Electoral Nacional Provincia de Buenos Aires.

e. 10/04/2024 N° 19723/24 v. 12/04/2024

PRO-PROPUESTA REPUBLICANA

EDICTO

El Juzgado Federal N°1, Secretaría Electoral La Plata, Buenos Aires, a cargo del señor Juez Federal, Dr. Alejo Ramos Padilla, hace saber a la población, por este medio, que los Estados Contables y Anexo de actividades de capacitación, correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero de 2023 y el 31 de diciembre de 2023, del partido "PRO-PROPUESTA REPUBLICANA NRO. 64" de este distrito, que tramitan bajo los autos caratulados "PRO-PROPUESTA REPUBLICANA NRO. 64 - DISTRITO BUENOS AIRES s/CONTROL DE ESTADO CONTABLE - Ejercicio económico 01-01-2023 al 31-12-2023", Expte. N° CNE 2168/2024, se encuentran disponibles para ser consultados, en la página de Internet del Poder Judicial de la Nación, a través del siguiente link <https://www.electoral.gob.ar/nuevo/paginas/cne/balance.php> - Distrito Buenos Aires. Asimismo, los interesados podrán solicitar copia de los Estados Contables que autoriza el artículo 25 primer párrafo de la ley 26.215, a este Juzgado, a través de la dirección de correo electrónico jflaplata1.secelectoral.mesa@pjn.gov.ar, la que será respondida por igual medio, fijándose, para la presentación de observaciones previstas en el citado artículo, un plazo de treinta (30) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto, pudiendo igualmente ser presentadas válidamente las mismas, luego de vencido dicho plazo, hasta el momento en que se resuelva sobre la aprobación de los referidos Estados Contables. Publíquese durante tres días.

La Plata, 9 de abril de 2024.- Leandro Luis Luppi Secretario Electoral Nacional Provincia de Buenos Aires.

e. 10/04/2024 N° 19685/24 v. 12/04/2024

UNIÓN DEL CENTRO DEMOCRÁTICO

EDICTO

El Juzgado Federal N°1, Secretaría Electoral La Plata, Buenos Aires, a cargo del señor Juez Federal, Dr. Alejo Ramos Padilla, hace saber a la población, por este medio, que los Estados Contables y Anexo de actividades de capacitación, correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero de 2023 y el 31 de diciembre de 2023, del partido "UNIÓN DEL CENTRO DEMOCRÁTICO" de este distrito, que tramitan bajo los autos caratulados "UNIÓN DEL CENTRO DEMOCRÁTICO NRO. 153 - DISTRITO BUENOS AIRES s/CONTROL DE ESTADO CONTABLE - EJERCICIO ECONÓMICO 01-01-2023 AL 31-12-2023", Expte. N° CNE 1985/2024, se encuentran disponibles para ser consultados, en la página de Internet del Poder Judicial de la Nación, a través del siguiente link <https://www.electoral.gob.ar/nuevo/paginas/cne/balance.php> - Distrito Buenos Aires. Asimismo, los interesados podrán solicitar copia de los Estados Contables que autoriza el artículo 25 primer párrafo de la ley 26.215, a este Juzgado, a través de la dirección de correo electrónico jflaplata1.secelectoral.mesa@pjn.gov.ar, la que será respondida por igual medio, fijándose, para la presentación de observaciones previstas en el citado artículo, un plazo de treinta (30) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto, pudiendo igualmente ser presentadas válidamente las mismas, luego de vencido dicho plazo, hasta el momento en que se resuelva sobre la aprobación de los referidos Estados Contables. Publíquese durante tres días.

La Plata, 9 de abril de 2024.- Leandro Luis Luppi Secretario Electoral Nacional Provincia de Buenos Aires.

e. 10/04/2024 N° 19715/24 v. 12/04/2024

¿Tenés dudas o consultas?

Comunicate con nuestro equipo de Atención al Cliente al:



0810-345-BORA (2672)
5218-8400

 Boletín Oficial
de la República Argentina

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS

ANTERIORES

ADMINISTRADORA DE CHACRAS DE LA RESERVA S.A.

CUIT 30713244208.- Convoca a Asamblea Ordinaria para el 27/04/2024 desde las 09:30hs en 1er. convocatoria y a las 10:30hs en 2da. convocatoria, en Salón "San Francisco" del Hotel Carlton sito en domicilio Libertad 1180, CABA, a efectos de tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de 2 accionistas para firmar el Acta. 2) Consideración de la documentación comprendida en el Art. 234 Inc. 1° Ley 19550, del ejercicio al 31/12/2023. 3) Consideración de la gestión del Directorio. 4) Designación del número de directores titulares y suplentes y su elección. Se hace saber a los Señores Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cumplir con los recaudos establecidos por el artículo 238 de la ley 19.550.

Designado según instrumento público Esc. folio 390 - 09/11/2023 ANDRES HORACIO DIAZ LUCERO - Presidente
e. 09/04/2024 N° 19275/24 v. 15/04/2024

AEROPUERTOS ARGENTINA 2000 S.A.

CUIT: 30-69617058-0. Se convoca a asamblea general ordinaria y especial de acciones clases A, B, C y D de Aeropuertos Argentina 2000 S.A. para el 24 de abril de 2024, a las 11:00 horas, en la sede social sita en Honduras 5663, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta juntamente con el presidente de la asamblea. 2) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234, inciso 1° de la Ley General de Sociedades correspondiente al ejercicio económico N° 25 finalizado el 31 de diciembre de 2023. 3) Consideración del destino del resultado del ejercicio. 4) Consideración de la gestión del directorio por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023. 5) Consideración de la gestión de la comisión fiscalizadora por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023. 6) Consideración de las remuneraciones al directorio. 7) Determinación de los honorarios de la comisión fiscalizadora. 8) Designación de los integrantes del directorio por las clases A, B, C y D de acciones. 9) Designación de los integrantes de la comisión fiscalizadora por las clases A, B y C de acciones. 10) Designación del contador que certificará los estados financieros del ejercicio que finalizará el 31 de diciembre de 2024. 11) Consideración de la Prórroga del Programa Global de Obligaciones Negociables simples (no convertibles en acciones) por un monto de hasta dólares mil quinientos millones (US\$ 1.500.000.000) por cinco (5) años adicionales y de la modificación de sus términos y condiciones a fin de contemplar la posibilidad de destinar los fondos provenientes de la colocación de series y/o clases bajo el Programa Global, en cumplimiento del artículo 36 de la Ley de Obligaciones Negociables, en virtud de los lineamientos contemplados en el Anexo III – Capítulo I – Título VI de las Normas de la CNV ("Lineamientos para la Emisión de Valores Negociables Temáticos en Argentina"), para financiar o refinanciar proyectos o actividades con fines verdes, sociales y/o sustentables en línea con los Principios de los Bonos Verdes ("Green Bond Principles"), los Principios de los Bonos Sociales ("Social Bond Principles", la Guía de Bonos Sostenibles ("Sustainability Bond Guidelines"), y los Principios de Bonos Vinculados a la Sustentabilidad ("Sustainability-Linked Bonds Principles") emitidos por la International Capital Market Association ("ICMA"), y/o o cualquier normativa sobre la emisión de valores negociables temáticos que dicte la CNV y/o un mercado autorizado del país o del exterior y/o un organismo especializado, pudiendo incorporarse a cualquier panel que se cree en el futuro en mercados locales y/o internacionales donde se listen este tipo de bonos según se detalle en el Suplemento de Prospecto correspondiente. Actualización del Prospecto del Programa. 12) Consideración de la prórroga por un plazo de cinco (5) años adicionales, o el mayor plazo que determinen las normas aplicables, de la delegación de facultades en el directorio efectuada el 27 de febrero de 2020 de conformidad con el artículo 9° de la Ley de Obligaciones Negociables N° 23.576 y sus modificatorias, con facultades de subdelegar en uno o más de sus integrantes y/o en uno o más gerentes de primera línea, por un plazo de tres (3) meses prorrogable. 13) Autorizaciones. NOTAS: (1) Conforme al artículo 238 de la Ley N° 19.550 los señores accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia asambleas. Las comunicaciones y presentaciones se efectuarán en Av. Corrientes

420, piso 3, C.A.B.A., de lunes a viernes en el horario de 10:00 a 17:00 horas hasta el 18 de abril, inclusive. (2) La asamblea se celebrará en la sede social. (3) La documentación a considerarse se encuentra a disposición de los señores accionistas en la sede social.

Designado según instrumento privado Acta de Directorio 26/04/2023 MARTIN FRANCISCO ANTRANIK EURNEKIAN - Presidente

e. 05/04/2024 N° 18573/24 v. 11/04/2024

AFIANZAR S.G.R.

CUIT 30-70545883-5. Convoca a Asamblea General Ordinaria el 29 de Abril 2024 a las 11 hs primera convocatoria y 12 hs segunda convocatoria, en 25 de Mayo 277 P° 10, CABA, con el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea; 2) Consideración, aprobación, modificación o rechazo de los estados contables, memoria del Consejo de Administración e informe de la Comisión Fiscalizadora y documentación anexa y complementaria por el período finalizado el 31 de diciembre del 2023; así como la consideración del resultado de Ejercicio y su destino. Adopción de toda otra medida concerniente a la gestión de la sociedad que deba adoptar conforme a la ley o al estatuto, o que sometan a su decisión del Consejo de Administración o los Síndicos; 3) Determinación y/o ratificación de la tasa de rendimiento devengada por los aportes realizados por los socios protectores al fondo de riesgo al 31 de diciembre de 2023; 4) Fijación de la política de inversión de los fondos sociales que no componen el Fondo de Riesgo y con base en las instrucciones recibidas de los Socios Protectores y la reglamentación vigente; 5) Aprobación del costo de las garantías, del mínimo de contragarantías que la sociedad ha de requerir al socio partícipe y/o terceros dentro de los límites fijados por el estatuto, y fijación del límite máximo de las eventuales bonificaciones a conceder por el consejo de administración (Ley 24.467 Art 55 Inc 2); 6) Cuantía máxima de garantías a otorgar en el presente ejercicio; 7) Consideración y ratificación de la gestión de los miembros del consejo de administración y de la comisión fiscalizadora y fijación de su remuneración; 8) Tratar la renuncia del Consejero Titular Matías Sebastián Sainz; 9) Elección del nuevo Miembro del Consejo de Administración hasta completar el período del renunciante y designación de los nuevos integrantes de la Comisión Fiscalizadora por vencimiento de cargos; 10) Tratar la gestión de la Comisión Fiscalizadora y del miembro del Consejo de Administración saliente; 11) Tratar la ratificación o revisión de las decisiones del Consejo de Administración en materia de admisión de nuevos socios; 12) Delegación en el Consejo de Administración la competencia referida a la incorporación de nuevos socios; 13) Ratificación del aumento de capital social resuelto por Asambleas Nro. 7, 8, 9 y 25; 14) Aprobación de Manual de Gobierno Corporativo; 15) Tratar la elección de los miembros del Comité de Auditoría; 16) Autorización para el Registro de lo resuelto por Asamblea. NOTA: para participar en la Asamblea los socios deben cursar comunicación con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea, a fin de que se los inscriba en el Registro de Asistencia.

Designado según instrumento privado Acta N° 1064, de elección de nuevas autoridades de fecha 15/11/2022 ERNESTO GERMAN DECKER - Presidente

e. 04/04/2024 N° 18000/24 v. 10/04/2024

AGRO-GANADERA FRANCISCO DE CARVAJAL S.A.

CUIT N° 33-70856220-9. AGRO-GANADERA FRANCISCO DE CARVAJAL S.A. Convocase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 25 de abril de 2024 a las 15,00 horas en primera convocatoria y a las 16,00 horas en segunda convocatoria, en la sede social de Av. Corrientes 753, PB, CABA, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos Accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de las razones por las cuales la convocatoria a asamblea fue efectuada fuera del plazo legal. 3) Aprobación de la dispensa de Memoria anual conforme Art. 308 de la RG (IGJ) 7/2015. 4) Consideración de la documentación que prescribe el art. 234 inc. 1) de la Ley General de Sociedades N° 19.550 correspondiente al 19° ejercicio cerrado el 30 de septiembre de 2022. 5) Consideración del resultado del ejercicio y fijación de los eventuales honorarios al Directorio. Ratificación por sobre los topes del art. 261 de la ley 19.550, en caso de corresponder. 6) Tratamiento de la gestión del Directorio. 7) Autorizaciones. Nota: Se recuerda a los Señores Accionistas, que, para participar en la Asamblea, deberán cursar la comunicación de asistencia hasta el día 22 de abril de 2024, inclusive.

Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA GRAL ORD de fecha 14/02/2019 NILS FREDERICK BOOTHE - Presidente

e. 05/04/2024 N° 18285/24 v. 11/04/2024

ALEFERDI S.A.

CUIT: 30-70544330-7. Se convoca a los Sres. Accionistas de ALEFERDI S.A. a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el día 25 de abril de 2024 a las 18:00 horas en primera convocatoria y a las 19:00 horas en segunda convocatoria, en caso de fracasar la primera, en la sede social sita en Ugarteche 2856, piso 5°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. La asamblea considerará el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea. 2) Ratificación de la venta de un inmueble de la Sociedad. Consideración de informe sobre la venta. Se recuerda a los Sres. Accionistas que para participar en la Asamblea deberán comunicar su asistencia a la misma de conformidad con lo prescripto en el Art. 238 de la Ley N° 19.550, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea, mediante nota remitida a Ugarteche 2856, piso 5°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de lunes a viernes en el horario de 10:00 a 18:00 horas. Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA de fecha 10/07/2023 julio diez - Presidente

e. 04/04/2024 N° 17642/24 v. 10/04/2024

ALUBASE S.A.

CUIT N° 30-61872587-8. Se convoca a los Sres Accionistas, a la Asamblea General Ordinaria que se celebrara el día 3 de Mayo de 2024 a las 10 horas en primera convocatoria y a las 14 horas en segunda convocatoria, a celebrarse en la sede social de la empresa sito en calle Nuñez 2395 Piso 8° of. A CABA, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Elección de dos accionistas para suscribir el acta de Asamblea, 2) Consideración de los documentos mencionados en el art. 234 de la Ley 19550, correspondientes al Ejercicio Económico N° 37 practicado al 31 de Diciembre de 2023, 3) Consideración de la gestión y remuneración del Directorio y de los Síndicos por el Ejercicio Económico cerrado el 31 de Diciembre de 2023, 4) Designación de autorizados para los trámites relacionados con inscripciones del Directorio y otros, ante los organismos pertinentes, 5) Consideración del resultado del ejercicio y su distribución, 6)) Fijación del número de Directores y elección de los mismos- Elección de Síndicos Titular y Suplente. EL DIRECTORIO.

Designado según instrumento privado acta directorio 101 de fecha 13/5/2022 GERARDO VICENTE MONACO - Presidente

e. 09/04/2024 N° 19245/24 v. 15/04/2024

AREAL S.A.

CUIT 30-64648806-7"Convocase a los Señores Accionistas de AREAL S.A. a: la Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 30 de abril de 2024 a celebrarse a las 11:00 horas, en la nueva sede administrativa sita en la Av. Segurola 294 6ª Piso Depto. 2 de ésta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente Orden del Día: 1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta, 2º) Motivo de la de la realización de la Asamblea fuera de termino. 3º) Consideración de la documentación indicada por el Art. 234 Inc. 1º de la ley 19550 y sus modificaciones, por el ejercicio cerrado el 31 de agosto de 2023. 4º) Tratamiento de los resultados del ejercicio. Retribución al Directorio y 5º) Consideración de la gestión del Directorio. Buenos Aires, 26 de febrero 2024. EL DIRECTORIO.

DESIGNADO SEGUN INSTRUMENTO PRIVADO ACTA DE ASAMBLEA GRAL ORDINARIA N° 33 28/12/2022 SERAFIN REINALDO BODALO - Presidente

e. 04/04/2024 N° 17932/24 v. 10/04/2024

ARGENDRILL S.A.

CUIT 30-59670005-1 - ARGENDRILL S.A. Convocase a Asamblea General Ordinaria de accionistas a celebrarse en su sede social sita en Galicia 1832/1834, CABA el 29/04/2024 a las 9 horas en 1ª convocatoria y a las 10 horas en 2ª, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para que junto con el presidente redacten y firmen el acta. 2) Consideración de los documentos del art 234, inc 1 de la LGS correspondientes al ejercicio finalizado el 31/12/2023. 3) Consideración del resultado del ejercicio cerrado el 31/12/2023 y destino del mismo. 4) Consideración de la gestión y honorarios del directorio. Firmado, Gustavo Luis Varela, Presidente Designado según instrumento público escritura Nro. 41 - 07/08/2023 Gustavo Luis Varela - Presidente

e. 09/04/2024 N° 19222/24 v. 15/04/2024

ASISTENCIAL PRIVADO CIUDELA S.A.

CUIT 30-54608571-2

Asistencial Privado Ciudadela S.A. - CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 30 de Abril de dos mil veinticuatro, a las 16.00 horas, a realizarse en Av. Córdoba 827 piso 5° B de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (no es la sede social) para tratar el siguiente Orden del día:

- 1) Designación de los Accionistas que firmarán el Acta.
- 2) Motivo de la celebración de la Asamblea General Ordinaria fuera de término.
- 3) Consideración de la documentación establecida por el artículo 234 inciso 1 de la ley 19.550, correspondiente a los ejercicios económicos finalizados el 30 de Junio del 2022 y 30 de Junio de 2023.
- 4) Consideración de la gestión del Directorio por los ejercicios cerrados el 30 de Junio de 2022 y 30 de Junio de 2023.
- 5) Honorarios del Directorio conforme a lo dispuesto por el artículo 261 de la ley 19.550 correspondientes a los ejercicios económicos cerrados el 30 de Junio de 2022 y 30 de Junio de 2023.
- 6) Consideración de los resultados por los ejercicios económicos cerrados el 30 de Junio de 2022 y 30 de Junio de 2023.

Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deberán, de acuerdo al art. 238 de la Ley 19.550, cursar comunicación y efectuar el depósito de las acciones hasta el 25 de Abril de 2024, las que podrán presentarse de 11.00 a 15.00 horas en la sede social.

Designado según instrumento publico escritura número 248 de fecha 30 de diciembre de 2021 pasada al folio 948 del Registro 1683 JOSE LUIS PICON - Presidente

e. 04/04/2024 N° 17924/24 v. 10/04/2024

ASOCIACION ESCUELA CANGALLO

CONVOCATORIA

ASOCIACIÓN ESCUELA CANGALLO

(CUIT 30-52710614-8) Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de abril de 2024 a las 8:00 hs. en la calle Tte. Gral. J.D.Perón N° 2169 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1) Elección de 2(dos) Socios Activos para integrar la junta escrutadora.
- 2) Elección de Vicepresidente por 2 (dos) años, Prosecretario por 2 (dos) años, Tesorero por 2 (dos) años, 1 (un) vocal Titular por 2 (dos) años, 6 (seis) vocales suplentes por 1 año. La emisión de votos, si correspondiera, se efectuará en el local de la Escuela hasta las 20:00 hs., indefectiblemente. A partir de esta hora se continuarán tratando los puntos siguientes del Orden del Día.
- 3) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuentas de Gastos y Recursos y destino del Resultado correspondiente al centésimo vigésimo cuarto ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2023.
- 4) Elección de 3 (tres) Revisores de Cuentas Titulares por 1 (un) año y 2 (dos) Revisores de Cuentas Suplentes por 1 (un) año.
- 5) Proclamación de las autoridades electas.
- 6) Designación de 2 (dos) Asociados para firmar el Acta, junto con el Presidente y el Secretario.

De acuerdo con el Art. 23 del Estatuto, si no hubiere a la hora fijada para la convocatoria, la mitad más uno de los Asociados con derecho a votar, se celebrará una segunda convocatoria, media hora más tarde, con cualquier número de Asociados.

Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA GRAL ORDINARIA Nro. 124 de fecha 28/04/2023 LORENA JUDITH ALEJANDRA OROSCO - Presidente

e. 08/04/2024 N° 18936/24 v. 10/04/2024

AVAL AR S.G.R.

CONVOCA a socios de AVAL AR S.G.R. CUIT N° 30-71506095-3 a la Asamblea General Ordinaria el 07 de junio de 2024 en 1ra. convocatoria a las 10 horas, en Av. Ortiz de Ocampo 3220 piso 5°, CABA. Si no se reuniera el quórum exigido, se cita en 2da. convocatoria, en el mismo lugar, una hora después de la fijada para la 1ra., a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1º) Designación de dos socios para firmar el acta; 2º) Tratamiento de la memoria, inventario, balance general, estado de resultados, estados complementarios, notas y anexos, movimientos y estados del fondo de riesgo e Informe de la Comisión Fiscalizadora, por el ejercicio contable Nro 9 finalizado el 31/12/2023, y la asignación de resultado del ejercicio; de la gestión del Consejo de Administración, de la Comisión Fiscalizadora y de la Gerencia General, y determinación de sus retribuciones; 3º) Consideración de los aspectos previstos en el artículo 28 de la Resolución SECPYME#MPYT 383/2019; 4º) Informe sobre altas y bajas de socios partícipes,

terceros, protectores y transferencias de acciones, la presente asamblea; 5º) Aumento del capital social dentro del quintuplo; 6º) Determinación de la política de inversión de los fondos sociales hasta la próxima Asamblea General Ordinaria; 7º) Aprobación del costo de las garantías, del mínimo de las contragarantías que se solicitará a los socios partícipes y terceros, y fijación del límite máximo de las eventuales bonificaciones que podrá conceder el Consejo de Administración hasta la próxima Asamblea General Ordinaria; 8º) Determinación de la cuantía máxima de garantías a otorgar hasta la próxima Asamblea General Ordinaria; 9º) Designación de tres Síndicos Titulares y tres Suplentes por vencimiento de sus mandatos; 10º) Aprobación de la constitución y designación del comité de Auditoría; 11º) Autorización de Directores en los términos del art. 273 de la ley 19.550. NOTA 1) Se deja constancia que toda documentación referida en el temario se encuentra en el domicilio social a disposición de los accionistas para su examen. NOTA 2) Se recuerda a los socios que a los fines de la acreditación deberán comunicar su participación en Av. Ortiz de Ocampo 3220 piso 5º, CABA, como máximo, hasta el 03 de junio de 2024 a las 17:00 horas, para que se los inscriba en el Registro de Asistencia (artículo 42 del Estatuto Social)

Designado según instrumento privado Acta de Consejo Administración numero 318 de fecha 01/06/2022 alejandro aguirre - Presidente

e. 04/04/2024 N° 17691/24 v. 10/04/2024

AVAL FEDERAL S.G.R.

AVAL FEDERAL S.G.R. CUIT 30-70880297-9. Convocase a Asamblea General Ordinaria de Socios a celebrarse el día 3 de Mayo de 2024 a las 18.00 hs. en primera convocatoria, y a las 19.00 hs. en segunda convocatoria, en la sede social de Tucumán 1, piso 2, CABA, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea; 2) Consideración de la documentación correspondiente al ejercicio económico N° 20, comprendido entre el 1 de enero de 2023 y el 31 de diciembre de 2023 integrada conforme lo establecido por el Estatuto y la legislación vigente, por: Memoria, Balance General; Estado de Situación Patrimonial; Estado de Resultados; Estado de Evolución del Patrimonio Neto y Estado del Fondo de Riesgo; y Flujo de Efectivo; Anexos; Notas; Informe del Auditor e Información Complementaria; 3) Consideración del resultado del ejercicio y los resultados no asignados acumulados al cierre; 4) Ratificación de las resoluciones del Consejo de Administración realizadas en el período comprendido entre el 13 de mayo de 2023 y 3 de mayo de 2024 en virtud de las cuales se aprueban admisiones, transferencias de acciones y exclusiones de Socios ad-referéndum de la asamblea; 5) Consideración de las políticas de inversión de los fondos sociales que no componen el Fondo de Riesgo; 6) Consideración de las políticas de inversión de los fondos del Fondo de Riesgo; 7) Consideración del costo de las garantías, el mínimo de contragarantías que la sociedad ha de requerir a los Socios Partícipes, y fijar el límite máximo de eventuales bonificaciones a conceder por el Consejo de Administración; 8) Consideración de la gestión de los miembros del Consejo de Administración y la Comisión Fiscalizadora por el Ejercicio Económico cerrado el 31 de diciembre de 2023; 9) Fijación de remuneración de los miembros titulares del Consejo de Administración y Comisión Fiscalizadora; 10) Consideración de los cargos de miembros titulares y suplentes del Consejo de Administración y eventuales designaciones; 11) Consideración de los cargos de miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora y eventuales designaciones; 12) Consideración de los resultados del Fondo de Riesgo y lo actuado por este Consejo de Administración; 13) Autorizaciones. NOTAS: Se aclara que para asistir a la asamblea, los Sres. Socios deberán comunicar su asistencia hasta el día 26 de abril de 2024, en la sede social sita en la calle Tucumán 1, piso 2 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 10 a 17 horas, de conformidad a lo establecido en el artículo 238 segundo párrafo de la Ley 19.550 y el artículo 44 del Estatuto Social. La documentación a considerar en el acto asambleario se encuentra disposición en la Sede Social indicada.

Designado según instrumento privado acta del consejo de administración de fecha 12/05/2023 ANTONIO HECTOR JAVIER CEJUELA - Presidente

e. 08/04/2024 N° 18832/24 v. 12/04/2024

B.FLORES Y CIA S.A.

CONVOCATORIA. CUIT 30-53944346-8 Se convoca a asamblea general ordinaria y extraordinaria en primera Convocatoria para el 24/04/2024 a las 15.00 hs. a celebrarse en Esmeralda 345 piso 8 "18" CABA. En caso de no lograrse el quórum legal citase en 2da. Convocatoria para el mismo día a las 16:30 hs. a fin de considerar lo siguiente: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de la memoria y estados contables por el ejercicio cerrado el 31/12/23 3) Consideración del resultado del ejercicio al 31/12/2023 4) Consideración de la gestión del directorio 31/12/2023 5) Gestiones tendientes a la renovación y prórroga de los contratos de alquileres.

EL DIRECTORIO

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 29/07/2022 ADA BEATRIZ MARTINEZ - Presidente

e. 04/04/2024 N° 17976/24 v. 10/04/2024

BANCO MACRO S.A.

CUIT N° 30-50001008-4 "CONVOCATORIA Se convoca a Asamblea General Extraordinaria para el día 6 de mayo de 2024, a las 11 horas, que se celebrará de manera presencial en Avenida Eduardo Madero 1172, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, que no es la sede social, para considerar el siguiente: ORDEN DEL DIA 1. Designación de tres accionistas para firmar el acta de la asamblea. 2. Consideración del Compromiso Previo de Fusión por absorción de Banco BMA S.A.U. por parte de Banco Macro S.A. de fecha 6 de marzo de 2024 y del estado de situación financiera especial consolidado de fusión al 31 de diciembre de 2023, sobre la base de los estados financieros separados de cada entidad a la misma fecha. 3. Facultar al Directorio para efectuar las modificaciones que eventualmente surgieran los organismos de control. Otorgamiento de facultades para suscribir el Acuerdo Definitivo de Fusión y realizar los trámites necesarios para la aprobación de la fusión, ante las autoridades competentes, suscribiendo todos los instrumentos públicos y privados que fueren menester, pudiendo aceptar o apelar eventuales observaciones. EL DIRECTORIO". NOTAS: Se hace saber que para que los accionistas puedan participar de la Asamblea, hasta el 29 de abril de 2024 inclusive, mediante correo electrónico dirigido a asambleabancomacro@macro.com.ar se deberá: (a) enviar la constancia de la cuenta de acciones escriturales librada al efecto por Caja de Valores S.A. y acreditar identidad y personería, según correspondiere; (b) informar su nombre y apellido o denominación social, tipo y n° de documento de identidad de las personas humanas o datos de inscripción registral de las personas jurídicas, con expresa indicación del registro donde se hallan inscriptas y de su jurisdicción, y domicilio con indicación de su carácter. Los mismos datos deberá proporcionar quien asista a la Asamblea como representante del titular de las acciones; y (c) en caso de corresponder, se deberá dar cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 25 y 26, Capítulo II, Título II de las Normas de la Comisión Nacional de Valores. Asimismo, los accionistas que sean personas jurídicas u otras estructuras jurídicas deberán informar el nombre y apellido, nacionalidad, domicilio real, fecha de nacimiento, documento nacional de identidad o pasaporte, CUIT, CUIL u otra forma de identificación tributaria y profesión de sus beneficiarios finales.

Designado según instrumento privado acta de directorio de fecha 25/04/2023 Jorge Pablo Brito - Presidente

e. 04/04/2024 N° 17871/24 v. 10/04/2024

BIAIN ATUCHA S.C.A.

30-62938204-2. Se convoca en primera convocatoria, para el día 22/04/2024 a las 18:00 hs a Asamblea General Ordinaria en la calle O'Higgins 2029 Piso 1° Departamento 5, C.A.B.A. para tratar el siguiente Orden del día: 1°) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta, 2°) Consideración y resolución sobre los motivos del llamado a Asamblea fuera del plazo del art. 234 último párrafo de la Ley de Sociedades, 3) Consideración de los documentos del artículo 234 inc. 1° de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio N° 54 cerrado al 31 de Mayo de 2023. 4°) Consideración y destino del resultado del ejercicio, 5°) Aprobación de la gestión de la socia comanditada por el ejercicio en consideración; 6°) Consideración y resolución sobre el salario de la Socia Comanditada y sus aportes previsionales; y en segunda convocatoria, a Asamblea Extraordinaria de Accionistas a celebrarse en la calle O'Higgins 2029 Piso 1° Departamento 5, C.A.B.A. a las 19:00 hs, del mismo día, a fin de tratar siguiente Orden del día: 1) considerar y adjudicar de parcelas a cada uno de los accionistas a través del siguiente procedimiento: a.- Acuerdo de Socios. b.- Sorteo ante Escribano Público. Los accionistas deberán cursar comunicación de asistencia según lo previsto por el art. 238 de la Ley 19.550.

Designado según instrumento público Esc. N° 2561 de fecha 02/08/2022 Reg. N° 2453 MARIA TERESA BIAIN - Socio Comanditado

e. 04/04/2024 N° 17679/24 v. 10/04/2024

BIOGAMA S.A.

CUIT N° 30-50531082-5: Convócase a Asamblea General Extraordinaria y Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 30 de abril de 2024 a las 13.30 horas en primera convocatoria y a las 14.30 horas en segunda convocatoria, que se llevará a cabo en la oficina sita en la calle Florida 935 1° B CABA, a los efectos de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para suscribir el acta, 2) Informe sobre la quiebra decretada a la sociedad, 3) Consideración de la reconducción de la sociedad, 4) Determinación del número de directores. Designación de los directores titulares y suplentes.

Se deja constancia que los accionistas deberán comunicar la asistencia a la oficina sita en la calle Florida 935 1° B CABA.

Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA GRAL ORD Y EXTRAORD de fecha 28/08/2007 LAURA ALEJANDRA MARTINEL - Presidente

e. 04/04/2024 N° 17662/24 v. 10/04/2024

CARBOCLOR S.A.

30-50424922-7. Se convoca a una asamblea general ordinaria de accionistas a celebrarse el próximo 2 de mayo de 2024, a las 11:30 horas, a distancia mediante la plataforma de Microsoft Teams desde la sede social, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1. Designación de dos accionistas para firmar el Acta; 2. Consideración de la documentación del Art. 234, inc. 1º) de la Ley General de Sociedades, correspondiente al Ejercicio Económico N° 104, cerrado el 31 de diciembre de 2023; 3. Tratamiento de los resultados del ejercicio vencido el 31 de diciembre de 2023. Propuesta del Directorio con relación al resultado del ejercicio: Destinar la totalidad del resultado del ejercicio de \$ 154.415.050 a recomponer la Reserva legal; 4. Consideración de la gestión del Directorio, Gerentes y miembros de la Comisión Fiscalizadora. 5. Consideración de las remuneraciones al directorio correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2023 por \$ 12.364.927 más I.V.A (total remuneraciones), en exceso de \$ 6.922.718,22 sobre el límite del CINCO POR CIENTO (5%) de las utilidades fijado por el artículo 261 de la Ley N° 19.550 y reglamentación, ante propuesta de no distribución de dividendos; 6. Consideración de la remuneración de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio económico vencido el 31 de diciembre de 2023; 7. Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos por el término de un ejercicio social; 8. Aprobación del presupuesto del Comité de Auditoría para el ejercicio económico iniciado el 1º de enero de 2024; 9. Elección de los miembros Titulares y Suplentes de la Comisión Fiscalizadora y fijación de su remuneración por el ejercicio iniciado el 1º de enero de 2024; 10. Designación del Contador Certificante de los Estados Contables del ejercicio en Curso. Determinación de su retribución. NOTA 1: Se recuerda a los Sres. Accionistas que: (i) para participar en la asamblea en forma virtual deberán informar su participación al correo electrónico notificaciones@carboclor.com.ar debiendo indicar el correo electrónico al cual se deberá remitir el link de acceso; quienes participen en forma presencial en la sede social, deberán comunicar su asistencia en el plazo legal, a la casilla electrónica previamente indicada o bien presentar el certificado de tenencia accionaria en la sede social; (ii) los accionistas podrán participar de la asamblea en forma virtual a través del link de acceso que oportunamente se les enviará a la dirección de correo electrónico informado por los accionistas a la Sociedad al momento de comunicar asistencia; o bien podrán participar concurriendo en la fecha y horario fijado para la asamblea en la sede social sita en Avda. del Libertador 498, piso 12 oficina 1220 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; en el caso de participar mediante apoderados deberá remitirse a la entidad con 5 días hábiles de antelación a la celebración de la asamblea el instrumento habilitante correspondiente, suficientemente autenticado; los votos se emitirán a viva voz, de lo cual se dejará expresa constancia en la grabación de la asamblea correspondiente; serán tenidos en cuenta en igualdad de condiciones los votos emitidos por quienes participen a distancia y quienes concurren a la sede social para participar en el acto; (iii) deberán remitir su constancia de Acciones Escriturales emitidas por la Caja de Valores S.A. hasta el 25 de abril de 2024 inclusive, al correo electrónico indicado de 10 a 16 horas.

Designado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 28/04/2023 NICOLAS SPINELLI CIGANDA - Presidente

e. 04/04/2024 N° 17692/24 v. 10/04/2024

CASAS ADOC S.A.

CUIT: 30-71223888-3, MAIL: mmedina@clubmiralagos.com.ar. Convócase a los señores accionistas de CASAS ADOC S.A. a la Asamblea General Ordinaria que habrá de celebrarse el día Jueves 25 de Abril del 2024 a las 16:00 hs en primera convocatoria, y a las 17:00 hs en Segunda Convocatoria, en el domicilio legal sito en Calle Balcarce Nro. 548, 1er Piso - CABA, a fin de considerar el siguiente Orden del Día:

1.- Designación de dos Accionistas para suscribir el Acta.

2.- Consideración de la documentación prescripta por el Art. 234, inc. 1º, de la Ley 19.550 y la Memoria del Directorio por el Ejercicio Económico N° 12 finalizado el 31 de Diciembre de 2023.

3.- Consideración de la gestión del Directorio a los efectos del Art. 275 de la Ley 19.550.4.- Consideración de la remuneración a los Señores Miembros del Directorio por el ejercicio de funciones técnico administrativas permanentes, conforme el Artículo 261 de la Ley N° 19.550.5.- Consideración del Resultado Económico del Ejercicio y su destino.EL DIRECTORIO.

Designado según instrumento privado acta de directorio 63 de fecha 30/3/2022 HECTOR RICARDO GARCIA PEREA - Presidente

e. 05/04/2024 N° 18275/24 v. 11/04/2024

CATEYCO S.A.

Se convoca a los señores socios de CATEYCO S.A., CUIT 30-69621419-7, a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 22 de abril de 2024 a las 17 horas en primera convocatoria y a las 18 en segunda convocatoria, en la sede social sita en Tucumán 1581, piso 3, Oficina 29, CABA, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1º) Consideración de la documentación del art, 234 inc. 1 de la ley de sociedades comerciales correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2022. 2º) Consideración de los Resultados del Ejercicio. 3º) Aprobación de la gestión del Directorio. 4º) Destino de los Resultados no Asignados. 5º) Remuneración al Directorio. 6º) Elección de Asambleístas para suscribir el Acta.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 27/06/2022 MARCOS AYERZA - Presidente
e. 04/04/2024 N° 17930/24 v. 10/04/2024

CENTRAL DIQUE S.A.

C.U.I.T. 30-66349509-3, convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 7 de mayo de 2024 a las 11:00 horas en primera convocatoria y a las 12:00 horas en segunda convocatoria, a celebrarse mediante presencia física en Ortiz de Ocampo N° 3302, Módulo 3, Piso 4°, Oficina 23, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para redactar y firmar el acta. 2) Consideración de los documentos indicados en el artículo 234, inc. 1º de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2023. 3) Consideración del destino del resultado del ejercicio. 4) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora. 5) Consideración de las remuneraciones al Directorio, en exceso del límite fijado por el Art. 261 de la Ley General de Sociedades, y de la Comisión Fiscalizadora, ambas correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2023. 6) Consideración de la retribución del Contador Dictaminante de la Sociedad de los estados financieros del ejercicio 2023. 7) Integración y Designación de los miembros del Directorio por cada clase de acciones conforme lo establecido por el Estatuto Social. 8) Integración y Designación de los miembros de la Comisión Fiscalizadora por cada clase de acciones conforme lo establecido por el Estatuto Social. 9) Designación de Contador dictaminante. 10) Autorizaciones. Los Accionistas deberán cursar comunicación de asistencia hasta el 30 de abril de 2024 inclusive, en Ortiz de Ocampo N° 3302, Edificio 3, Piso 5°, o mediante correo electrónico a secretariadedirectorio@desasa.com.ar sirviendo la constancia de envío como comprobante suficiente de la acreditación en cualquier día hábil de 10:00 a 17:00 horas, a fin de ser inscriptos en el libro de Depósito de acciones y Registro de Asistencia a Asambleas. Asimismo, los representantes de los accionistas deberán acreditar su personería de conformidad con lo establecido en el Estatuto Social y la normativa aplicable. Designado según instrumento privado ACTA DIRECTORIO 215 de fecha 12/06/2023 LUIS PABLO ROGELIO PAGANO - Presidente

e. 08/04/2024 N° 18908/24 v. 12/04/2024

CIRCULO DE DIRECTIVOS DE COMUNICACIÓN (CIRCULO DIRCOM'S) ASOCIACIÓN CIVIL

CUIT 30-71488962-8. Convocase a los señores asociados a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 25 de abril de 2024, a las 18 hs. en primera convocatoria y 19 hs. en segunda convocatoria, en Fray Justo Santa María de Oro 1744, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente Orden del Día:

- 1) Designación de dos asociados para que firmen el acta conjuntamente con la Presidente y el Secretario;
- 2) Consideración de la Memoria, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Anexos, Notas, y los Informes del Auditor y del Órgano de Fiscalización correspondientes al ejercicio económico Nro. 11 iniciado el 01 de enero de 2023 y finalizado el 31 de diciembre de 2023;
- 3) Consideración y destino de los resultados del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023;
- 4) Consideración de la gestión de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Directiva y del Órgano de Fiscalización;
- 5) Designación de autoridades;
- 6) Fijación de la cuota social;
- 7) Autorizaciones.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA N°12- EXT. N°3 de fecha 25/4/2022 MARIA ALEJANDRA MARTINEZ - Presidente

e. 04/04/2024 N° 17888/24 v. 10/04/2024

**COMPAÑÍA ARGENTINA DE COMODORO RIVADAVIA-EXPLORACION DE PETROLEO S.A.
MINERA, INDUSTRIAL, COMERCIAL, INMOBILIARIA Y FINANCIERA**

CONVOCATORIA. N° de Registro: 1.341. Cuit: 30-52628841-2. Se convoca a los accionistas de Compañía Argentina de Comodoro Rivadavia Explotación de Petróleo S.A.M.I.C.I y F. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día martes 07 de mayo de 2024, a las 11:00 hs. en primera convocatoria y el mismo día a las 12 hs. en segunda convocatoria para la Asamblea Ordinaria, en la sede de Reconquista nro. 661 Piso 8, UF. 16, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA:

- 1.Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
- 2.Consideración de los documentos incluidos en el Art. 234 de la Ley 19.550 relativo al ejercicio N° 108 finalizado el 31 de diciembre de 2023.
- 3.Consideración del destino de los resultados.
- 4.Consideración de la gestión de los Sres. directores.
- 5.Consideración de la actuación de los miembros de la Comisión Fiscalizadora.
- 6.Consideración de la remuneración del Directorio y la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio cerrado el 31/12/2023.
7. Consideración de la situación contractual relativa a la venta de las pertenencias mineras de la Compañía.
8. Elección de Director Suplente; determinación de su número hasta un máximo de tres, con mandato por un año.
- 9.Elección de tres Síndicos Titulares y tres Suplentes por un año.
- 10.Elección del profesional que dictaminará sobre los estados contables del ejercicio en curso y fijación de sus honorarios. Determinación de sus honorarios para el ejercicio al 31/12/2023.

Se recuerda a los Sres. accionistas que para concurrir a la Asamblea deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el Libro de Asistencias y quienes tengan sus acciones en la Caja de Valores deberán remitir certificado de depósito en el domicilio arriba indicado de 12 a 15 hs. hasta el día 30 de abril de 2024 a las 15 hs.”

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 30/3/2020 Claudio Marcelo Zarza - Presidente

e. 08/04/2024 N° 18730/24 v. 12/04/2024

COMPAÑÍA MEGA S.A.

CUIT 30-69613988-8. POR CINCO DIAS: Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 26 de abril de 2024 a las 11:00 horas, la cual se celebrará a distancia de conformidad con lo establecido por el artículo 1° del Capítulo XII del Título XVIII de las NORMAS (N.T. 2013 y mod.). Se informa a los Sres. Accionistas, Directores, miembros de la Comisión Fiscalizadora y Gerentes que: (i) el canal de comunicación elegido es “Microsoft Teams”, el cual permite la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras durante el transcurso de toda la reunión y su grabación en soporte digital; (ii) la comunicación de asistencia deberá ser remitida dentro de los plazos legales aplicables a la siguiente dirección de correo electrónico: inversores@ciamega.com; (iii) en la comunicación de asistencia, los Accionistas deberán informar las direcciones de correo electrónico a la cuales se deberá enviar la invitación para participar de la Asamblea a través de “Microsoft Teams”; (iv) los Directores, miembros de la Comisión Fiscalizadora y Gerentes recibirán dicha invitación en sus correos electrónicos habituales. La Asamblea tratará el siguiente Orden del Día: (1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. (2) Consideración de la Memoria del Directorio (que incluye, como Anexo, el Código de Gobierno Societario establecido por el artículo 1° de la Sección I, Capítulo I, Título IV de las Normas de la CNV, T.O. 2013 y modif.), Inventario, Estado de situación financiera, Estado de resultados integrales, Estado de cambios en el patrimonio neto, Estado de flujo de efectivo y notas correspondientes e Informe de la Comisión Fiscalizadora y Dictamen del Auditor correspondientes al ejercicio económico N° 27 iniciado el 1 de enero de 2023 y finalizado el 31 de diciembre de 2023. (3) Consideración del resultado del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023. (4) Consideración de la Gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio iniciado el 1 de enero de 2023 y finalizado el 31 de diciembre de 2023. Consideración de los honorarios del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora. (5) Elección de un Director Titular y un Director Suplente por cada clase de acciones, todos ellos por un ejercicio, en reemplazo de quienes finalizan su mandato. Elección del Presidente y Vicepresidente de la Sociedad. (6) Elección de los miembros de la Comisión Fiscalizadora. (7) Designación de auditores externos para el ejercicio económico 2024. El Directorio.

Designado según instrumento privado Acta de asamblea general ordinaria n° 68 28/04/2023 RUBEN ADRIAN RUIZ - Síndico

e. 08/04/2024 N° 18815/24 v. 12/04/2024

CORTINA BERUATTO S.A.

30-59897378-0 CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se hace saber mediante Acta de Directorio del 27/3/2024 se convoca a los Sres. Accionistas de CORTINA BERUATTO S.A. (la "Sociedad") a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 22/4/2024, a las 15hs que tendrá lugar en la sede social sita en Av .A. M. de Justo 1780 Piso 2 Of.i CABA para considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1. Designación de dos accionistas para firmar el Acta. 2. Consideración de los documentos art. 234 inc. 1 ley 19.550 por el ejercicio terminado el 31/12/2023. 3. Consideración de la gestión del Directorio y de la actuación del Sindico. 4. Consideración del proyecto de distribución de honorarios al Directorio y tratamiento del resultado del ejercicio. 5. Consideración de la desafectación parcial de la Reserva Facultativa para distribución de dividendos entre la totalidad de los accionistas. 6. Elección del nuevo Directorio. 7. Elección de un auditor externo para realizar la auditoria de los Estados Contables anuales del ejercicio que cerrará el 31/12/2024. 8. Elección de un nuevo sindico titular y nuevo sindico suplente.

Designado según instrumento privado ACTA DIRECTORIO 31/03/2021 ERNESTO ANGEL CORTINA - Presidente
e. 04/04/2024 N° 17926/24 v. 10/04/2024

CRECER S.G.R.

CUIT N° 30-71101580-5. Se convoca a los socios e CRECER S.G.R. a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 30 de abril de 2024 a las 16:30hs en primera convocatoria y a las 17:30hs en segunda convocatoria, a realizarse de manera presencial en Avenida Leandro N. Alem 855 piso 8°, de la CABA, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA:

- 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
- 2) Consideración y aprobación de los Estados Contables, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto, Memoria, Informe de la Comisión Fiscalizadora y documentación anexa y complementaria correspondientes al Ejercicio Económico N° 17 finalizado el 31 de diciembre de 2023, y destino de los resultados.
- 3) Consideración del aumento de la reserva legal y de la reserva facultativa mediante la aplicación de resultados del Ejercicio Económico N° 17, conforme las disposiciones legales vigentes.
- 4) Consideración de la gestión del Consejo de Administración y Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio 2023, fijación de su remuneración y consideración del pago de honorarios en exceso del límite fijado por el art. 261 de la Ley 19.550.
- 5) Fijación de la política de inversión de los fondos sociales que no componen el Fondo de Riesgo y con base en las instrucciones recibidas de los Socios Protectores y la reglamentación vigente las inversiones a realizar con los activos que integren el Fondo de Riesgo.
- 6) Aprobación del costo de las garantías y el mínimo de contragarantías que la sociedad ha de requerir a los Socios Participes dentro de los límites fijados por el Estatuto y fijación del límite máximo de las eventuales bonificaciones a conceder por el Consejo de Administración.
- 7) Ratificación o revisión de las decisiones del Consejo de Administración en materia de admisión de socios, transferencia de acciones y exclusión de socios.
- 8) Manual de Gobierno Corporativo (MGC). Consideración de éste, revisión y aprobación.
- 9) Consideración y aprobación de la eliminación de saldos por garantías irrecuperables y emisión de certificados de acuerdo con lo dispuesto en el art 28 de la Resolución N° 21/21 de la Secretaría de Emprendedores y de la Pequeña y Mediana Empresa.

NOTA: Para participar en la Asamblea los socios deben cursar comunicación con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea –incluyendo un correo electrónico de contacto al cual se les notificará los datos de acceso a la reunión en caso de celebrarse a distancia-, a fin de que se los inscriba en el Registro de Asistencia, y enviarla 1) en formato pdf al siguiente correo electrónico: info@crecersgr.com.ar y 2) en original a las oficinas de Avenida Leandro N. Alem 855 piso 8°, de la CABA, en el horario de 10:00 a 17:00 horas.

NOTA: Los socios podrán requerir Memoria, Estados Contables, Notas y Anexos, Informe de la Comisión Fiscalizadora y demás documentación establecida por el art. 234, inciso 1 de la Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio N°17 cerrado el 31/12/2023, todo lo cual se encuentra además publicado en el sitio web www.crechersgr.com.ar. Se recuerda a los señores socios que podrán hacerse representar en la Asamblea por Carta Poder otorgada, con firma certificada en forma judicial, notarial o bancaria.

Designado según instrumento publico esc 71 de fecha 14/6/2022 reg 217 RAFAEL GALANTE - Presidente

e. 04/04/2024 N° 17632/24 v. 10/04/2024

DIAGNOSTICO PERSONALIZADO S.A.

CUIT 30692148912: Convocase a los accionistas de Diagnostico Personalizado S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en Avenida del Libertador 2621 ,piso 14 "A", Capital Federal, el 30 de abril de 2024, en 1ª convocatoria a las 13:00 y en 2ª convocatoria a las 14:00, para considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Consideración de la memoria, balance general y notas a los estados contables, junto con informe del auditor por el ejercicio económico N° 27 cerrado al 31/12/23; 3) Consideración y honorarios de la gestión del directorio; 4) Destino de los resultados no asignados Designado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 18/04/2023 RUBEN FERNANDO GONZALEZ VILLAVEIRAN - Presidente

e. 08/04/2024 N° 19009/24 v. 12/04/2024

ECHEVERRIA DEL LAGO S.A.

30700987902 Convocase a los Accionistas de Echeverria del Lago S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 24 de abril de 2024 en el House de Coronel Dupuy 6001, Canning, Provincia de Bs As, a las 19 horas en primera Convocatoria y a las 20 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1.Razones que motivan la convocatoria de la presente Asamblea fuera del plazo legal. 2.Designación de dos accionistas para firmar el acta. 3.Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234 inciso 1 de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2023. 4.Consideración de la gestión del Directorio durante el ejercicio finalizado el 30 de junio de 2023. 5.Consideración de resultados y su destino. 6.Ratificación / actualización de monto de Mora

Los Accionistas deberán comunicar su decisión de asistir a la Asamblea con por los menos 3 dias hábiles de anticipación

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 23/4/2022 leonardo javier gomila - Presidente

e. 04/04/2024 N° 18125/24 v. 10/04/2024

ESTANCIA YTACUA S.A.

CUIT 30-54718852-3. Se convoca a los señores accionistas de Estancia Ytacúa S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 26 de Abril de 2024 a las 10.00 hs. en primera convocatoria y a las 11.00 hs. en segunda convocatoria en la calle Marcelo T. de Alvear 636 piso 9 CABA para considerar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea. 2) Razones de la convocatoria a la Asamblea fuera de término legal. 3) Ratificación de la dispensa de confeccionar la Memoria de acuerdo al Art. 308 de la RG 7/2015 de la I.G.J. 4) Consideración de la documentación prevista en el Art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de Junio de 2023. 5) Consideración del resultado del ejercicio. Su destino. 6) Consideración de la gestión del Directorio y Síndico durante el ejercicio finalizado el 30 de Junio de 2023. 7) Retribución a los Directores y Síndico por el ejercicio finalizado el 30 de Junio de 2023. 8) Elección de los miembros de la Sindicatura. 9) Otorgamiento de las autorizaciones necesarias con relación a lo resuelto en los puntos precedentes. A fin de asistir a la Asamblea, los señores accionistas deberán cumplir lo previsto en el artículo 238 de la ley 19.550, notificando su asistencia fehacientemente al domicilio donde se desarrollará la Asamblea con 3 días de anticipación, encontrándose la documentación a tratarse a disposición de los accionistas de lunes a viernes de 11 a 15 hs. en Marcelo T. de Alvear 636 piso 9 CABA para su consulta.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA 17 de fecha 12/10/2020 MARIA TERESA RIVADENEIRA - Presidente

e. 05/04/2024 N° 18262/24 v. 11/04/2024

EXTRUSAR S.A.

(CUIT 30-71008950-3) Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de abril de 2024 a las 12:00 horas en la sede de calle Tucuman n° 843, piso 3, oficina F, CABA, para tratar el ejercicio n° 17 finalizado el 31.03.2024, según el siguiente Orden del Día: 1) Designación de 2 accionistas para firmar el acta. 2) Balance general, estado de los resultados, distribución de ganancias, memoria e informe del síndico y toda otra medida relativa a la gestión de la sociedad que le competa resolver conforme a la ley y el estatuto o que sometan a su decisión el directorio, el consejo de vigilancia o los síndicos. 3) Designación y remoción de directores y síndicos miembros del consejo de vigilancia y fijación de su retribución. 4) Responsabilidad de los directores y síndicos y miembros del consejo de vigilancia. 5) Aumentos del capital conforme al artículo 188.

Designado según instrumento privado ASAMBLEA de fecha 22/04/2022 FEDERICO PIERGALLINI - Presidente

e. 04/04/2024 N° 17654/24 v. 10/04/2024

EXTRUSAR S.A.

(CUIT 30-71008950-3) Se convoca a Asamblea General Extraordinaria de ratificación de asambleas para el día 26 de abril de 2024 a las 11:00 horas en la sede de calle Tucuman n° 843, piso 3, oficina F, CABA, y tratar el siguiente Orden del Día: 1) Ratificación general de la asamblea del 19.07.2021 según acta n° 18 pasada al folio 20 del libro de Asambleas n° 1 N° L 001351519. Es decir el ejercicio n° 14 finalizado el 31 de marzo 2021.- 2) Ratificación particular del punto 1) del orden del día de la asamblea del 19.07.2021 según acta n° 18 pasada al folio 20 del libro de Asambleas n° 1 N° L 001351519. -Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea- 3) Ratificación particular del punto 2) del orden del día de la asamblea del 19.07.2021 según acta n° 18 pasada al folio 20 del libro de Asambleas n° 1 N° L 001351519. -Lectura y aprobación de la memoria, balance general y estados de resultados correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de marzo de 2021- 4) Ratificación particular del punto 3) del orden del día de la asamblea del 19.07.2021 según acta n° 18 pasada al folio 20 del libro de Asambleas n° 1 N° L 001351519. -Consideración del Resultado del Ejercicio- 5) Ratificación general de la asamblea del 20.07.2022 según acta n° 20 pasada al folio 22 del libro de Asambleas n° 1 N° L 001351519. Es decir el ejercicio n° 15 finalizado el 31 de marzo 2022.- 6) Ratificación particular del punto 1) del orden del día de la asamblea del 20.07.2022 según acta n° 20 pasada al folio 22 del libro de Asambleas n° 1 N° L 001351519. -Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea- 7) Ratificación particular del punto 2) del orden del día de la asamblea del 20.07.2022 según acta n° 20 pasada al folio 22 del libro de Asambleas n° 1 N° L 001351519. -Lectura y aprobación de la memoria, balance general y estados de resultados correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de marzo de 2022- 8) Ratificación particular del punto 3) del orden del día de la asamblea del 20.07.2022 según acta n° 20 pasada al folio 22 del libro de Asambleas n° 1 N° L 001351519. -Consideración del Resultado del Ejercicio- 9) Ratificación general de la asamblea del 23.06.2023 según acta n° 21 pasada al folio 23 del libro de Asambleas n° 1 N° L 001351519. Es decir el ejercicio n° 16 finalizado el 31 de marzo 2023.- 10) Ratificación particular del punto 1) del orden del día de la asamblea del 23.06.2023 según acta n° 21 pasada al folio 23 del libro de Asambleas n° 1 N° L 001351519. -Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea- 11) Ratificación particular del punto 2) del orden del día de la asamblea del 23.06.2023 según acta n° 21 pasada al folio 23 del libro de Asambleas n° 1 N° L 001351519. -Lectura y aprobación de la memoria, balance general y estados de resultados correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de marzo de 2023- 12) Ratificación particular del punto 3) del orden del día de la asamblea del 23.06.2023 según acta n° 21 pasada al folio 23 del libro de Asambleas n° 1 N° L 001351519. -Consideración del Resultado del Ejercicio-

Designado según instrumento privado ASAMBLEA de fecha 22/04/2022 FEDERICO PIERGALLINI - Presidente

e. 04/04/2024 N° 17887/24 v. 10/04/2024

EZETA FINANCIERA INMOBILIARIA COMERCIAL E INDUSTRIAL S.A.

CUIT 30-50283280-4 (Número correlativo Inspección General de Justicia 198174).

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 26 de abril de 2024 a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11:00 hs en segunda convocatoria, en el domicilio sito en Av. Córdoba 679 Piso 5to B, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Tratamiento de la documentación prescripta por el Artículo 234 Inciso 1 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 31/12/2023. 3) Consideración y destino del resultado del Ejercicio al 31/12/2023. Tratamiento de las cuentas contables incorporadas en el Patrimonio neto de acuerdo lo establecido en la Resolución 25/2004 de la Inspección General de Justicia. 4) Aprobación de la gestión de los miembros del Directorio. Consideración de los honorarios por el ejercicio 2023. Tratamiento y Autorización para el rebasamiento del límite establecido en el Art 261 de la Ley 19550. 5) Aprobación de la gestión de la sindicatura. Consideración de los honorarios por el ejercicio 2023 del Síndico Titular.

Segunda convocatoria: 26 de abril de 2024, 11:00 horas

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 17/04/2023 claudio mario renato speranza - Presidente

e. 09/04/2024 N° 19380/24 v. 15/04/2024

FEDERACION METROPOLITANA DE VOLEIBOL

CONVOCATORIA A LA 91° ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

El Consejo Directivo de la Federación Metropolitana de Voleibol, CUIT 30-56837733-4 convoca a todas las Instituciones Afiliadas a la 91 ° Asamblea General Ordinaria, a celebrarse en su sede de Sánchez de Bustamante 74, Capital Federal, el día 26 de abril de 2024, a las 19 hs., para considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: a) Elección de la Comisión de Poderes y consideración de su informe. b) Consideración de la Memoria correspondiente al 91° Ejercicio (01-01-23 al 31-12- 23). Deliberación y aprobación. c) Consideración del Balance, Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos al 31 de Diciembre de 2023 (01-01-23 al 31-12-23), e informe de la Comisión Revisora de Cuentas. Deliberación y aprobación. d) Consideración del Presupuesto de Gastos y cálculo de recursos para el

siguiente Ejercicio. e) Elección de dos Delegados para firmar el Acta de Asamblea. Román Ariel López, Presidente, electo Acta Asamblea General Ordinaria del 08/04/2022. Walter Brusasca, Secretario General, designado Acta de Consejo Directivo N° 2309 del 18/04/2022

Walter Brusasca - Secretario General - Acta de Consejo Directivo N° 2309 del 18/04/2022

Román Ariel López – Presidente - Acta Asamblea General Ordinaria del 08/04/2022

e. 08/04/2024 N° 18940/24 v. 10/04/2024

FERNANDO PITTNER LA CASA DE LOS MIL ENVASES S.A.I.C. Y F.

30-53495868-0. Se convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 26 de Abril de 2024, 16:30 hs en primera convocatoria y a las 17:30 hs en segunda convocatoria, en la sede social sita en Av. La Plata 1583, CABA. A los efectos de considerar el siguiente orden del día: 1) Designación de accionistas para firmar el acta de Asamblea; 2) Consideración de los documentos del artículo 234 inciso 1 de la ley 19550 correspondientes al ejercicio N° 68, iniciado el 1° de Enero de 2023 y finalizado el 31 de Diciembre de 2023; 3) Tratamiento de los resultados acumulados y aprobación de honorarios a los Directores Art. 261 Ley 19550; 4) Reducir la cantidad de miembros de Directores titulares y en consecuencia Reformar el Artículo Octavo del Estatuto Social; 5) Reforma del Artículo Noveno (garantía de los directores adecuándolo a la norma vigente); 6) Consideración de la gestión del Directorio; 7) Designación de Directorio por un nuevo mandato; 8) Autorización. NOTA: Comunicaciones de asistencia y documentación a considerar disponible en la sede social o enviando correo electrónico a ezequiel@milenvases.com, antes del 23/04/2024 a las 17 horas

Designado según instrumento privado acta de DIRECTORIO 404 DEL 18/05/2021 AGUSTIN FEDERICO PITTNER - Presidente

e. 08/04/2024 N° 18883/24 v. 12/04/2024

FIDUCIARQ S.A.

C.U.I.T. 30-70905833-5

Se convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el 29 de abril de 2024 a las 18:00 horas y en segunda convocatoria para las 19:00 horas, en el domicilio sito en Congreso 2118, CABA, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Razones de la convocatoria fuera de término. 3) Consideración de los documentos artículo 234, inciso 1) Ley 19.550 por los ejercicios cerrados el 31 de diciembre de 2019; 2020; 2021; 2022 y 2023. 4) Consideración de las retribuciones al Directorio correspondientes a los ejercicios cerrados el 31/12/2019; 31/12/2020; 31/12/2021; 31/12/2022 y 31/12/2023, por encima del límite fijado por el art. 261 de la Ley 19.550 y consideración de su gestión por los ejercicios en tratamiento y fijar régimen de retribución para el ejercicio en curso. 5) Consideración de los resultados acumulados al 31/12/2019; 31/12/2020; 31/12/2021; 31/12/2022 y 31/12/2023, su destino y en su caso la constitución o desafectación de la reserva facultativa. 6) Fijar número de Directores, Titulares y Suplentes, designarlos. NOTA: El tratamiento del punto 5), en su caso, requerirá el quórum de la asamblea extraordinaria conforme lo previsto por el art. 70 de la Ley 19.550. Los Accionistas tendrán que cursar comunicación de asistencia con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha fijada en el domicilio de la Sociedad.

Designado según instrumento privado acta asamblea 12 de fecha 15/5/2017 roberto gribnicow - Presidente

e. 09/04/2024 N° 19216/24 v. 15/04/2024

FOREST 4.4.4. S.A.C.I.A. E I.

CUIT 30536963150. Convoca a Asamblea Ordinaria para el día VEINTINUEVE de ABRIL de 2024 a las 15,00 horas en primera convocatoria y a las 16,00 horas en segunda convocatoria en FOREST 436 CABA para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA 1. Designación de dos accionistas para la firma del acta de asamblea. 2. Razones que demoraron la fijación de las asambleas ordinarias. 3. Consideración de los documentos del art. 234 inciso 1 de la Ley 19550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2021 y al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2022. 4. Honorarios a directores y sus desempeños en funciones técnico administrativas. 5. Destino del resultado de los ejercicios. 6. Aprobación de la gestión del directorio. 7. Determinación del número de directores titulares y suplentes y designación de sus cargos por dos ejercicios

Designado según instrumento privado acta de asamblea 72 del 5/1/2022 JOSE CICHELLI - Presidente

e. 05/04/2024 N° 18500/24 v. 11/04/2024

FRIGORIFICO REGIONAL GRAL. LAS HERAS S.A.

CUIT. 30597318584. CONVOCATORIA. Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de Abril de 2024, en Ciudad de la Paz 353 2° Piso Oficina 202, CABA, a las 16 horas en primera convocatoria y a las 17 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente Orden del Día: 1- Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2- Renovación de los cargos del directorio. 3- Autorización para inscripción en IGJ.

ACTA ASAMBLEA GRAL. ORDINARIA 27/10/2021 MARIANO JORGE MARTINEZ - Presidente

e. 09/04/2024 N° 19244/24 v. 15/04/2024

GPM ARGENTINA S.A.

C.U.I.T. 33-71008269-9. Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 22 de abril de 2024 a las 17.30 horas en primera convocatoria y a las 19.30 horas en segunda convocatoria en caso de fracasar la primera, en nuestro domicilio legal de la calle Holmberg N° 1409, Planta Baja, departamento 3, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1°) Designación de dos accionistas para que, conjuntamente con el Señor Presidente redacten, aprueben y suscriban el acta. 2°) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto, de Flujo de Efectivo, Cuadros y Anexos correspondientes al Ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2023. 3°) Tratamiento de los resultados y Remuneración del Directorio según art. 261 Ley 19550. 4°) Aprobación de la gestión del Directorio.

Declaramos que la sociedad no se halla comprendida en el Art. 299 de la Ley 19550.

Nota: Se informa a herederos declarados y a los adquirentes de cuotas sociales, que deberán acompañar documentación certificada que acredite condición de tal y cantidad de acciones adquiridas.

ALDO OMAR HERNANDEZ. Presidente.

DESIGNADO INSTRUMENTO PRIVADO ACTA DE ASAMBLEA N° 19 DEL 20/10/2021 Aldo Omar Hernandez - Presidente

e. 04/04/2024 N° 17902/24 v. 10/04/2024

GRUPO ARCOR S.A.**CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA**

Se convoca a los accionistas de Grupo Arcor S.A. (la "Sociedad") (C.U.I.T. 30-70700639-7), a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, a celebrarse el 25 de abril de 2024, a las 12 horas, en el entresuelo del Alvear Art Hotel, sito en Suipacha 1036 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, República Argentina, para tratar el siguiente Orden del Día:

1. Designación de dos accionistas para confeccionar y firmar el Acta de la Asamblea.
2. Consideración de la Memoria, el Inventario, los Estados Financieros Individuales y Consolidados, los respectivos Informes de los Auditores y de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al Ejercicio Económico N° 25, iniciado el 1° de enero y finalizado el 31 de diciembre de 2023.
3. Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
4. Consideración de: (i) los Resultados Acumulados y del Ejercicio; (ii) la desafectación total o parcial de la Reserva Facultativa; (iii) la constitución de Reserva Legal; (iv) la absorción de Resultados No Asignados negativos; (v) la constitución de otras reservas; y (vi) la distribución de dividendos.
5. Consideración de las retribuciones al Directorio en exceso del límite establecido por el artículo 261 de la Ley General de Sociedades. Consideración de las retribuciones a la Comisión Fiscalizadora.
6. Designación del Auditor Externo y su suplente, que certificará los Estados Financieros del Ejercicio Económico N° 26 y determinación de sus honorarios.
7. Consideración de las instrucciones a impartir al representante de la Sociedad para la Asamblea General de Accionistas Ordinaria y Extraordinaria de Arcor S.A.I.C. a celebrarse el 29 de abril de 2024.

NOTA: Para la consideración de los puntos 4 y 7 del orden del día, la Asamblea sesionará con carácter de Ordinaria y Extraordinaria. Queda a disposición de los accionistas, en soporte papel en la sede social, o en formato digital, copia (i) de la documentación relativa a Grupo Arcor S.A. a considerarse en la Asamblea; y (ii) de la documentación vinculada a la Asamblea de Arcor S.A.I.C. mencionada en el punto 7. Para poder concurrir a la Asamblea, los accionistas deberán comunicar su asistencia en cualquier día hábil de 9 a 17 horas, hasta el 19 de abril de 2024 inclusive, en la Sede Social sita en Maipú 1210, piso 8, oficina 817, Ciudad Autónoma de Buenos Aires o por correo electrónico a la casilla admgrupoarcorsa@arcor.com, indicando un teléfono y una dirección de correo electrónico. En caso de no haberse reunido el quórum necesario a la hora prevista, la Asamblea se realizará en segunda convocatoria una hora después. Se solicita a los señores accionistas que revistan la calidad de sociedad constituida en el extranjero, que acompañen la documentación que acredita su inscripción como tal ante el Registro Público correspondiente, en los términos de la Ley General de Sociedades. EL DIRECTORIO.

Designado según instrumento privado Acta directorio 274 de fecha 26/4/2023 Alfredo Gustavo Pagani - Presidente

e. 04/04/2024 N° 17901/24 v. 10/04/2024

HASBRO ARGENTINA S.A.

(Nº IGJ 1629114 - CUIT 33-69155044-9) Por resolución de la Liquidadora de fecha 04/04/2024, la Sociedad convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse en San Martín 140, piso 14, CABA para el día 24/04/2024, a las 12 horas en primera convocatoria y a las 13 horas en segunda convocatoria a fin de considerar el siguiente orden del día: 1) Designación de los firmantes del acta de Asamblea. 2) Consideración de la documentación enumerada por el artículo 234 inciso 1º de la Ley General de Sociedades correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31/12/2023. 3) Consideración del resultado correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31/12/2023 y destino del mismo. 4) Consideración de la gestión de la Sra. Liquidadora desde su designación durante el ejercicio económico finalizado el 31/12/2023 y su remuneración durante dicho período. 5) Otorgamiento de autorizaciones.

Designado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 31/10/2023 MARIA FRAGUAS - Liquidador

e. 08/04/2024 Nº 18910/24 v. 12/04/2024

HOTEL VALLESCONDIDO S.A.

CUIT 30-71072954-5. CONVÓCASE a los Accionistas de HOTEL VALLESCONDIDO S.A. a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse en primera convocatoria el día 22 de abril de 2024, a las 15:00 hs, en la calle Paraguay 1866, CABA, lugar distinto de la sede social dentro del ámbito de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y en segunda convocatoria, en caso de fracasar la primera, el mismo día y lugar a las 16:00 horas, a fin de considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de los motivos por los cuales la Asamblea se celebra fuera del plazo legal. 3) Consideración de la documentación prescripta por los arts. 234 inc. 1 y 294 inc. 5, Ley 19.550, por el ejercicio finalizado el 30/09/2023. Destino de los resultados del ejercicio. 4) Consideración de la gestión del Directorio por el ejercicio cerrado el 30/09/2023. 5) Consideración de la remuneración del Directorio por el ejercicio en tratamiento. 6) Consideración de la gestión de la Sindicatura por el ejercicio en tratamiento. 7) Consideración de la remuneración de la Sindicatura por el ejercicio en consideración. 8) Elección de Síndico Titular y Suplente. NOTA:(i) Se informa que los Sres. Accionistas que deseen concurrir a la Asamblea deberán comunicar su asistencia a la Asamblea con una antelación no menor a los tres días hábiles de la fecha fijada para la misma, a los fines de que se los inscriba en el libro de asistencia (Art. 238 Ley 19.550), en la sede social o en Paraguay 1866, C.A.B.A., de lunes a viernes, entre las 10:00 hs y 18:00 hs;(ii) la documentación contable se encuentra a disposición en la sede social sita en Reconquista 336, piso 8, C.A.B.A., de lunes a viernes entre las 11:00 hs y 17:00 hs.

Designado por instrumento privado acta de fecha 16/05/2022 JUAN ANGEL SEITUN - Presidente

e. 04/04/2024 Nº 18033/24 v. 10/04/2024

HSBC BANK ARGENTINA S.A.

CUIT 33-53718600-9. CONVOCATORIA. Se convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Anual Ordinaria a celebrarse el 30 de abril de 2024, a las 14.30 horas, en primera convocatoria, en las oficinas sitas en Bouchard Nº 557, piso 23º (que no es la sede social) de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para confeccionar y firmar el acta. 2) Consideración de la Memoria Anual, Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados, Estado de Otros Resultados Integrales, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujos de Efectivo, Notas, Anexos, Reseña Informativa, Proyecto de Distribución de Utilidades, Informes del Auditor Independiente y de la Comisión Fiscalizadora, y Reporte del Código de Gobierno Societario correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2023. Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora. 3) Consideración de los resultados del ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2023. Destino de los mismos. Integración de la reserva legal. Constitución de la reserva facultativa para futuras distribuciones de resultados, conforme lo previsto por la Comunicación "A" 6464, sus modificaciones y complementarias del Banco Central de la República Argentina. 4) Fijación del número y elección de los miembros que constituirán el Directorio. Autorización al Directorio para efectuar anticipos a cuenta de honorarios, por el monto que fije la asamblea, a los directores que se desempeñen durante el ejercicio económico iniciado el 1º de enero de 2024, ad-referéndum de lo que decida la asamblea de accionistas que considere la documentación contable de dicho ejercicio. 5) Consideración de los honorarios de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2023. 6) Designación de miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora. Autorización para efectuar anticipos de honorarios a los síndicos que resulten designados para el ejercicio económico iniciado el 1º de enero de 2024 hasta el monto que fije la asamblea. 7) Autorización a Directores y Síndicos (Artículo 273, ley 19.550). 8) Elección del contador que certificará la documentación contable de la sociedad por el ejercicio económico iniciado el 1º de enero de 2024. Fijación de la remuneración del contador que certificó la documentación contable correspondiente al ejercicio económico concluido el 31 de diciembre de 2023. Notas: (1) A los efectos de su inscripción en el libro

de Asistencia, los Sres. Accionistas deberán cursar comunicación para ser inscriptos en el libro de Asistencia o depositar en HSBC Bank Argentina S.A. (la "Sociedad") la constancia de las cuentas de acciones escriturales emitidas al efecto por la Sociedad, debiendo comunicarse al correo electrónico argentinatitulos@hsbc.com.ar, venciendo el plazo para tal fin el 24 de abril de 2024. (2) La documentación prevista en el Punto 2° del Orden del Día que considerará la Asamblea se encuentra a disposición de los accionistas en Bouchard 557, piso 17°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires (Secretaría de Directorio), los días lunes y miércoles en el horario de 10 a 15 horas. A disposición de los accionistas se encuentra como canal de comunicación alternativo los correos electrónicos: denise.frey@hsbc.com.ar o gustavo.roselli@hsbc.com.ar o secretariadeldirectorio@hsbc.com.ar.

Designado según instrumento privado acta de directorio 28/04/2023 JUAN MARTIN PARMA - Presidente

e. 08/04/2024 N° 18626/24 v. 12/04/2024

INGRATTA S.A. INDUSTRIAL COMERCIAL FINANCIERA E INMOBILIARIA

CUIT 30500655565 CONVOCATORIA Convócase a los señores accionistas a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA y EXTRAORDINARIA, a celebrarse el día 26 de abril de 2024, a las 17:30 horas, en la sede social calle Vallejos 3043, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA 1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea General. 2°) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234 inciso 1° Ley 19550 y modificatorias, correspondientes al ejercicio económico N° 58 finalizado el 31 de diciembre de 2023. 3°) Destino del resultado del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023. Consideración de la distribución de dividendo y/o constitución de reservas especiales y/o desafectación de reservas facultativas. 4°) Consideración de la gestión del Directorio y de la actuación del Síndico. 5°) Consideración de las remuneraciones al Directorio correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2023, incluso en exceso de lo dispuesto por el art. 261 de la Ley 19550. 6°) Puesta a consideración y aprobación de venta del inmueble ubicado en Vallejos 3043 de CABA, domicilio de la sede social; como así también de los inmuebles anexos que integran la planta industrial de la empresa con frente a las calles Argerich 4576, y Gabriela Mistral 3040, respectivamente. 7°) Determinación del número y elección de los miembros del Directorio titulares y suplentes. Fijación del plazo de duración de su designación. 8°) Elección de Síndico titular y suplente. NOTA: a) Se convoca en primera y segunda convocatoria para celebrarse el mismo día, con un intervalo de una hora de la fijada para la primera. b) Los accionistas deberán cursar comunicación para que se les inscriba en el libro de asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada, venciendo el plazo el día 23 de abril de 2024 a las 17 horas. JORGE FRANCISCO LARREGUY .Presidente. Designado según instrumento privado acta directorio 686 de fecha 28/04/ 2023

Designado según instrumento privado acta directorio 686 de fecha 28/04/2023 JORGE FRANCISCO LARREGUY - Presidente

e. 04/04/2024 N° 18092/24 v. 10/04/2024

INNOVA S.G.R.

CUIT 30-71657431-4 Convocase a los Accionistas a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA a ser celebrada el día martes 30 de abril de 2024, a las 15.00 hs en primera convocatoria y a las 16.00hs en segunda convocatoria, en la sede social sita en 25 de Mayo N° 375 piso 2, CABA, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para la firma del acta; 2) Definir las políticas de inversión de los fondos sociales que no componen el Fondo de Riesgo y con base en la reglamentación vigente, las inversiones a realizar con los activos que integren el Fondo de Riesgo 3) Consideración de Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Cuadros y Anexos e Informe de la Comisión Fiscalizadora, concernientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2023; 4) Consideración de la gestión del Consejo de Administración y de la Comisión Fiscalizadora, conforme al alcance de los arts. 275 y 298 de la LGS, por el ejercicio económico 2023; 5) Aplicación de los resultados del ejercicio económico 2023. 6) Remuneración a los miembros del Consejo de Administración y a la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio económico 2023; 7) Consideración de la ratificación o revisión de las decisiones del Consejo de Administración en materia de admisión de nuevos Socios y transferencias de acciones hasta la fecha de la Asamblea; 8) Consideración de la renuncia de los señores miembros del Consejo de Administración de la Sociedad. Fijación de la cantidad de miembros del Consejo de Administración por un nuevo período estatutario y designación de sus integrantes; 9) Designación de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora por un ejercicio; 10) Otorgamiento de Autorizaciones. Se recuerda a los Socios que podrán hacerse representar en la Asamblea por Carta Poder otorgada con firma Certificada en forma Judicial, notarial o bancaria.

Designado según instrumento privado acta consejo administracion de fecha 08/06/2022 alejo alvarez - Presidente

e. 08/04/2024 N° 18669/24 v. 12/04/2024

INSTITUTO FRENOPATICO S.A.

CUIT 30-54584297-8 Convocase a asamblea general ordinaria para el día 02 de mayo de 2024, a las 15.00 hs., en primera convocatoria y a las 16.00 hs. en segunda convocatoria, en la sede social de Av. Entre Ríos 2144, CABA, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1. Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2. Motivos por los cuales la Asamblea se realiza fuera del plazo indicado en la Ley General de Sociedades. 3. Consideración de los documentos indicados en el art. 234, inc. 1, Ley 19550 correspondientes al Ejercicio Económico N° 103 finalizado el 30/06/2023. 4. Consideración y aprobación del resultado del ejercicio finalizado el 30/06/2023. 5. Dispensa prevista en la Res. 4/09 de la IGJ. 6. Consideración de la gestión del Directorio correspondiente al ejercicio cerrado el 30/06/2023. Remuneración del Directorio. 7. Fijación del número de directores titulares y suplentes. Designación de los mismos. 8. Autorizaciones y mandatos para realizar los trámites de rigor por ante la IGJ y los organismos competentes.

Designado según instrumento privado designacion de directorio 595 de fecha 14/6/2021 GUILLERMO CESAR LUCCHETTI - Presidente

e. 05/04/2024 N° 18422/24 v. 11/04/2024

INSTITUTO POLITECNICO MODELO S.A.

30-67705005-1 Convócase a los Sres. Accionistas a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA por celebrarse el día 27 de Abril de 2024, a las 10:00 hs en Primera Convocatoria y a las 11:00 hs en Segunda Convocatoria, en la sede social de Av. de los Constituyentes 5880, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1º) Elección de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. 2º) Consideración y aprobación de los documentos a que se refiere el art 234 inc 1 de la Ley 19550 (t.o. Ley 22.903) respecto del Ejercicio cerrado el 31/12/23. 3º) Consideración de la gestión del Directorio y su retribución. 4º) Consideración del Resultado del Ejercicio y su destino. Ratificación del anticipo a cuenta de dividendos aprobado por el Directorio el 29 de Diciembre de 2023 por \$ 60.000.000. 5º) Fijación del número y el término de duración del mandato de los Directores que se nombren en la presente Asamblea. 6º) Elección de directores Titulares y suplentes 7º) Fijación de anticipos por honorarios para el ejercicio 2024. 8º) Consideración de la marcha de los negocios sociales y sus perspectivas. La documentación por considerar en la Asamblea será enviada a los socios por mail. Se decide publicar edictos conforme el art. 237, 1er. párrafo de la ley General de Sociedades 19.550. Nota: Se recuerda a los Accionistas la obligación de dar cumplimiento al art. 238 de la Ley 19550 en el sentido de cursar comunicación de su intención de asistencia a la Asamblea con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha fijada en la sede social de 9 a 17 hs. o en el siguiente correo electrónico instituto@ipm.edu.ar para que se los inscriba en el Libro de Asistencia. Sociedad NO comprendida en el art. 299 L.S.

Designado según instrumento PUBLICO ESCRITURA 249 de fecha 10/8/2022 reg 1797 ENRIQUE ANTONIO TORIGGIA - Presidente

e. 05/04/2024 N° 18612/24 v. 11/04/2024

KNOWLEDGE MANAGEMENT S.A.

CUIT 30-70603620-9. Convocase a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de abril de 2024, a las 12 horas en primera convocatoria y a las 13 horas en segunda convocatoria en MENDEZ DE ANDES NRO 1054 PISO 6 OFICINA 19 de CABA, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA 1- Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea. 2- Razones de la convocatoria fuera de termino respecto al ejercicio cerrado el 31/7/2023. 3- Consideración documentos del art. 234 inciso 1º Ley de Sociedades Comerciales por el ejercicio cerrado el 31/7/2023. 4- Tratamiento del resultado del ejercicio. 5- Remuneraciones al Directorio. 6- consideración de la gestión del Directorio por el ejercicio que se considera. 7- Consideración de la dispensa para la sociedad de presentar la Memoria conforme lo dispone la Resolución IGJ G 6/2006. Nota: Se recuerda a los Sres. Accionistas que, de conformidad con lo previsto en el artículo 238 de la Ley Nro 19.550 para poder participar en la Asamblea, deberán comunicar su asistencia con tres días hábiles de anticipación.

Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA GRAL ORD de fecha 27/10/2021 FEDERICO SANTIAGO - Presidente

e. 04/04/2024 N° 17884/24 v. 10/04/2024

LA JINETA S.A.

CUIT 30-68234085-8. Se convoca a los señores accionistas de La Jineta S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 26 de abril de 2024 a las 13.00 hs. en primera convocatoria y a las 14.00 hs. en segunda convocatoria en la calle Marcelo T. de Alvear 636 piso 9 CABA para considerar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para suscribir el acta. 2) Razones de la convocatoria a la Asamblea fuera de término legal. 3) Ratificación de la dispensa de confeccionar la Memoria de acuerdo al Art. 308 de la R.G. 7/2015 de la I.G.J. 4) Consideración de la documentación prevista en el Artículo 234, inc. 1 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de Junio de 2023. 5) Consideración del resultado del ejercicio. Su destino. 6) Consideración de la gestión del Directorio del ejercicio. 7) Retribución a los Sres. Directores por el ejercicio. 8) Otorgamiento de las autorizaciones necesarias con relación a lo resuelto en los puntos precedentes. A fin de asistir a la Asamblea, los señores accionistas deberán cumplir lo previsto en el artículo 238 de la ley 19.550, notificando su asistencia fehacientemente al domicilio donde se desarrollará la Asamblea con 3 días de anticipación, encontrándose la documentación a tratarse a disposición de los accionistas de lunes a viernes de 11 a 15 hs. en Marcelo T. de Alvear 636 piso 9 CABA para su consulta.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA 23 de fecha 25/11/2020 MARIA ANTONIETA RIVADENEIRA - Presidente

e. 05/04/2024 N° 18268/24 v. 11/04/2024

LA MARIA ANGELICA S.A.

(CUIT N° 30-51744801-6). Por reunión de directorio del 13 de Marzo de 2024 se resolvió convocar a los Sres. Accionistas de LA MARIA ANGELICA S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 24 de Abril de 2024, a las 11.00 horas en primera convocatoria y a las 12.00 horas en segunda convocatoria, en el domicilio sito en Alicia Moreau de Justo 2050 piso 2, Of. 232, C.A.B.A. a los efectos de considerar el siguiente orden del día: 1) Elección de dos accionista para la firma del Acta. 2) Consideración de la Convocatoria fuera de término. 3) Consideración de la documentación del artículo 234, inciso 1° de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado al 30 de junio de 2023. 4) Consideración de la gestión de los miembros del directorio. 5) Consideración de las remuneraciones a los miembros del directorio aún en exceso de los límites previstos por el artículo 261 de la ley 19.550. 6) Destino del resultado del ejercicio. 7) Autorizaciones para trámites de inscripción. La documentación a considerar estará a disposición de los accionistas con la antelación dispuesta por ley en la calle Alicia Moreau de Justo 2050, Piso 2°, Oficina 232 de CABA los días hábiles en el horario de 10 a 17 horas, donde también deberán presentarse las comunicaciones correspondientes en los términos del art. 238 LGS. Los accionistas y, en su caso sus representantes, deberán asimismo acreditar identidad en los términos del art. 239 LGS.

Designado según instrumento privado Acta Asamblea General Ordinaria de fecha 16/11/2022 MARIA DE LA PAZ DESIMONE - Presidente

e. 05/04/2024 N° 18237/24 v. 11/04/2024

LA PRIMAVERA DE LUJAN CLUB DE CAMPO S.A.

CUIT 30-70941112-4

Se convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 26 de abril de 2024 a las 9.00 horas en primera convocatoria y a las 10:00 hs. del mismo día en segunda convocatoria, si hubiese fracasado la primera, a realizarse en la sede social de Av. del Libertador 5190 piso 4° "A", C.A.B.A., para tratar el siguiente Orden del Día: 1°) Consideración del Balance General y Estado de Resultados, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2023; 2°) Consideración de la Gestión del Directorio y Designación de Autoridades por el término de dos ejercicios; 3°) Consideración del Resultado del Ejercicio; 4°) Modificación del Reglamento de Construcciones; 5°) Proyectos en ejecución y cuotas extraordinarias; 6°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

Designado según instrumento privado ACTA DE distribución de cargos 97 de fecha 14/10/2022 SILVINA INES CASTEX LAPRIDA - Presidente

e. 08/04/2024 N° 18694/24 v. 12/04/2024



¿Nos seguís en Instagram?
Buscanos en **@boletinoficialarg**
y sigamos conectando la voz oficial

Boletín Oficial
Secretaría Legal y Técnica
Argentina

LABORATORIOS VETERINARIOS NORT S.A.

33-70984117-9. Se convoca a asamblea general ordinaria y extraordinaria de accionistas el 25 de abril de 2024 en Av Cerviño 4671, piso 14° CABA, en 1° convocatoria a las 10.00 horas y a las 11.00 horas en 2°, para tratar el siguiente Orden del día: 1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta: 2°) Fijación del número de miembros del directorio y designación por vencimiento de mandato. 3°) Rubrica de libros sociales. Nota: comunicación de asistencia en la sede social de lunes a viernes de 10 a 16 horas, con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha fijada en esta convocatoria

Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA GRAL. ORDINARIA de fecha 21/04/2014 jorge eduardo damonte - Presidente

e. 05/04/2024 N° 18249/24 v. 11/04/2024

NEW SITE S.A.

CUIT: 33-69968125-9.- Convócase a los Accionistas de NEW SITE S.A a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 30 de abril de 2024 en 1° convocatoria a las 16:00 hs y en 2° convocatoria a las 17:00 hs. en la Avda. Montes de Oca N° 224 PB "C" CABA, para considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de los Estados Contables, Memoria, y demás documentos art. 234, inc. 1°), Ley 19.550, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022 y el 31 de diciembre de 2023. 3) Consideración de la gestión del Directorio. 4) Remuneración del Directorio. Consideración y fijación de la remuneración a los directores. 5) Distribución del resultado del ejercicio. 6) Someter ad referéndum de la asamblea la dispensa de confeccionar la memoria en los términos del artículo 1 de la resolución (IGJ) 6-2006 y su modificatoria.

Designado según instrumento privado acta de asamblea 26 de fecha 29/3/2022 MARIO ALBERTO SANABRIA - Presidente

e. 09/04/2024 N° 19192/24 v. 15/04/2024

NEWTRONIC S.A.

(CUIT 30-70729798-7) Convocase a los Sres. Accionistas de Newtronic SA a la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas a realizarse en la sede social sito en Nogoya 4839, CABA, el día Viernes 26 de Abril de 2024 a las 8:00 horas en primera convocatoria, y el mismo día a las 9:00 horas en segunda convocatoria, de fracasar la primera, para tratar el siguiente orden del día: 1) Necesidad de compra de máquinas a los efectos del cumplimiento de lo resuelto por el IAFAS e informar toda obligación asumida por quienes no ejercen representación de acuerdo a la inscripción en IGJ. 2) Ratificación de las destituciones del directorio y designaciones realizadas en el marco de la asamblea celebrada el 31/5/2023 y demás contenido de dicha asamblea. 3) Retención de libros y antecedentes contables de la sociedad por parte del directorio destituido con fecha 31/5/23 y reiteración de intimación para la devolución de los mismos. 4) Irregularidades sociales y contables producto de la pretensión de retención del cargo por el destituido directorio. Análisis de las causas. Acciones a iniciar. Veedor designado y el cumplimiento de su requerimiento. 5) Acciones realizadas o a realizar para la confección de los estados contables y regularización de la sociedad e implicancias de la retención de libros y ejercicio de la representación por parte del directorio destituido, acciones a realizar. 6) Tratamiento de la renuncia del Director Sr. Carlos Isidoro Ferrari con cargo de Vicepresidente. Reducción del directorio a un titular y un director suplente. Mantenimiento de la actual directora suplente. 7) Estado de situación respecto de la vigencia y/o plena e integra renovación del contrato con IAFAS y la provisión de máquinas requeridas. 8) Existencia y/o documentación que acredite el estado de cumplimiento de las obligaciones derivadas de dicho contrato tanto cumplidas como incumplidas, medidas tomadas a tal efecto. 9) Estado de situación de la deuda con respecto a Dinamo Slots S.A. y requerimiento de devolución de máquinas existentes en los diversos establecimientos de la firma. Situación jurídica de tales bienes en explotación a partir de mediados de 2022, eventuales responsabilidades emanadas de tal irregularidad. 10) Informe detallado de pasivos, acciones y cancelaciones pendientes. 11) Instrucciones para la convocatoria a asamblea de accionistas de Neoformosa S.A. para tratar estados contables y la gestión del directorio actual y en su caso la designación de nuevo directorio. 12) Instrucciones para la convocatoria a asamblea de accionistas de Neogame S.A., para tratar estados contables y la gestión del directorio actual y en su caso la designación de nuevo directorio por vencimiento de los mandatos. 13) Necesidad de tratar los estados contables vencidos en el año 2022 y 2023. Informe del directorio sobre los motivos que demoran su tratamiento. Resolución sobre el curso a seguir. EL DIRECTORIO.

Designado según instrumento público Esc. N° 45 de fecha 31/05/2023 Reg. N° 2165 GINO NICOLAS FERRARI - Presidente

e. 08/04/2024 N° 18642/24 v. 12/04/2024

OKAL ARGENTINA S.A.I. Y C.

CUIT 30-68251309-4. CONVÓCASE a los señores accionistas de OKAL Argentina S.A.I. y C. a Asamblea General Ordinaria de accionistas a celebrarse el día 30 de abril de 2024 a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en la calle Posadas 1575, Piso 7°, Oficina "D", Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente orden del día: 1. Designación de accionistas para firmar el acta. 2. Fijación del número de integrantes titulares y suplentes del directorio. Su designación. 3. Autorizaciones para inscribir en el Registro Público. NOTA: Conforme al artículo 238 de la ley general de sociedades N° 19.550 los señores accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia a asambleas. Las comunicaciones y presentaciones se efectuarán en Posadas 1575, Piso 7°, Oficina "D", C.A.B.A., de lunes a viernes en el horario de 14:00 a 17:00 horas hasta el 29 de abril de 2024, inclusive. EL DIRECTORIO.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 14/02/2024 SUSANA RAQUEL VAINSHEIN - Vicepresidente en ejercicio de la presidencia

e. 08/04/2024 N° 18701/24 v. 12/04/2024

RAMON CHOZAS S.A.

CUIT 30500217274 - Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 25/04/2024 a las 11 hs. en la sede social de la calle Santa María del Buen Aire 828 CABA para tratar el siguiente; ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Consideración de la documentación a que se refiere el Art. 234 de la ley 19550 correspondiente al ejercicio comercial cerrado el 31/12/2023; 3) Remuneración del Directorio y del Síndico; 4) Aprobación de la gestión del Directorio y del Síndico; 5) Consideración y destino de los resultados no asignados; 6) Determinación del número de Directores y elección de los mismos; 7) Elección del Síndico Titular y Síndico Suplente.

Nota: Se previene a los Señores Accionistas que deben notificar su voluntad de concurrir a la Asamblea con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la Asamblea para que se los inscriba en el libro de asistencia.

Designado según instrumento privado Acta de directorio de fecha 20/04/2023 Alfredo Chozas - Presidente

e. 04/04/2024 N° 17904/24 v. 10/04/2024

SAN CRISTOBAL S.C.A.

CUIT 30-52913860-8 Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de SAN CRISTOBAL S.C.A. a realizarse el día próximo 30 de abril de 2024 a las 11 horas en primer convocatoria, y a las 12 horas en segunda convocatoria en Suipacha 1111 Piso 17 "A" CABA, a efectos de tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Consideración de la cesión del capital comanditado; 3) Ratificación de la asamblea de fecha 7/09/2023; 4) Designación de administradores de la sociedad. Reforma del estatuto social; 5) Designación de síndico titular y suplente por vencimiento de mandato. Duración del cargo; 6) Consideración de los estados contables de la sociedad cerrados al 31.08.2022 y 31.08.2023. Destino del resultado acumulado; 7) Motivos de la convocatoria fuera del plazo legal; 8) Consideración de la gestión de los administradores y síndicos por los periodos bajo análisis; 9) Consideración de la transformación de la sociedad en Sociedad Anónima; 10) Adecuación del capital social; 11) Aprobación del estatuto de la Sociedad Anónima; 12) Designación de directorio; 13) Autorización para trámites registrales

Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA de fecha 10/12/2020 MARIA CLELIA MASSAD - Síndico

e. 04/04/2024 N° 17790/24 v. 10/04/2024

SAN TIMOTEO S.A.

C.U.I.T. N° 30-54610233-1.- Convócase a los Accionistas a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, a celebrarse el día 6 de mayo de 2024, en primera convocatoria a las 10:30 horas y en segunda convocatoria a las 11:30 horas, en la sede social sita en Av. Coronel Díaz 2211, CABA, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: "1°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea; 2°) Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234, inciso 1°, de la LGS N° 19.550 y demás disposiciones complementarias, correspondientes al ejercicio económico N° 67 finalizado el 31 de diciembre de 2023; 3°) Consideración del resultado del ejercicio y su destino; 4°) Tratamiento de la gestión del Directorio y de la actuación de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2023; 5°) Consideración de la remuneración de los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio social finalizado el 31 de diciembre de 2023; 6°) Fijación del número de miembros titulares y suplentes del Directorio por el término de un (1) ejercicio económico; 7°) Designación de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora por el término de un (1)

ejercicio económico; y 8°) Otorgamiento de las autorizaciones necesarias con relación a lo resuelto en los puntos precedentes.”

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 29/4/2022 Juan Carlos VILLA LARROUDET - Presidente

e. 08/04/2024 N° 18848/24 v. 12/04/2024

SANMA S.A.

CUIT: 30-57457811-2.- Convócase a los Accionistas de SANMA S.A a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 30 de abril de 2024 en 1° convocatoria a las 15:00 hs y en 2° convocatoria a las 16:00 hs. en la calle Enrique Finochietto N° 1674 CABA, para considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de los Estados Contables, Memoria, y demás documentos art. 234, inc. 1°), Ley 19.550, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de julio de 2023. 3) Consideración de la gestión del Directorio. 4) Remuneración del Directorio. Consideración y fijación de la remuneración a los directores. 5) Distribución del resultado del ejercicio. 6) Someter ad referéndum de la asamblea la dispensa de confeccionar la memoria en los términos del artículo 1 de la resolución (IGJ) 6-2006 y su modificatoria

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 29/10/2021 MARIO ALBERTO SANABRIA - Presidente

e. 09/04/2024 N° 19191/24 v. 15/04/2024

SIF AMERICA S.A

CUIT N°: 30-60661634-8. Cítase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 25 de abril de 2024 a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria, en la calle Defensa 825 - C.A.B.A., para tratar el siguiente Orden del Día: 1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea; 2°) Consideración de la documentación indicada en el inciso 1° del art. 234 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023; 3°) Consideración del resultado del ejercicio y 4°) Consideración de la gestión y retribución del Directorio en exceso del límite del artículo 261 de la Ley 19.550. Nota: Se recuerda a los titulares de acciones que deben cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia a las asambleas, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada, de acuerdo al Art. 238 de la Ley 19.550, de lunes a viernes de 10 a 18 horas por medio fehaciente, personalmente o mediante apoderado con facultades suficientes a tal efecto en Defensa 825 C.A.B.A.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 22/04/2022 JEAN CLAUDE DARSONVILLE - Presidente

e. 05/04/2024 N° 18491/24 v. 11/04/2024

SOULE S.A.C. E I.

Se Convoca a los señores accionistas de Soule S.A. Com. e Ind. CUIT 30-53361293-4 a la Asamblea General Ordinaria a efectuarse el día 30 de Abril de 2024 a las 16.00 horas, en el domicilio legal de la calle Montes de Oca 1879/81 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. A fin de considerar los siguientes puntos del orden del día:

Punto 1) “Designación de 2 accionistas para firmar el acta de Asamblea”

Punto 2) “Consideración de la documentación art. 234 inc. 1° de la ley 19550 por el ejercicio finalizado el 30 de Junio de 2023. Consideración de la gestión del Directorio”

Punto 3) “Designación de directores titulares y suplentes por un nuevo período.”

Punto 4) “ Consideración y resolución respecto del destino de los resultados que informa el Balance cerrado el 30 de junio de 2023 y fijación de los honorarios del directorio”

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 28/10/2022 SALVADOR ALDO FORZISI - Presidente

e. 09/04/2024 N° 19209/24 v. 15/04/2024

SULZBURG S.A.

CUIT 30614766286 Convocase a los accionistas de Sulzburg S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 25 de abril de 2024, 11hs primera convocatoria, y 12hs. segunda convocatoria en Ugarteche 3131 piso 5 CABA para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA - 1) Consideración de Memoria, Balance General, Cuadro de Resultados, Evolución Patrimonio Neto, Flujo de Efectivo, Cuadros y Anexos del Ejercicio cerrado al 31 diciembre 2023, 2) Tratamiento de Resultados, 3) Tratamiento venta propiedades, 4) Aprobación remuneración y gestión

del Directorio, 5) Designación de los accionistas para firma del Acta. Los accionistas que decidan concurrir a la asamblea deberán notificarlo al correo electrónico del presidente megrether@gmail.com, para su registro en el libro de asistencia a las asambleas, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la misma, o sea hasta las 18.00 hs. del lunes 21 de abril de 2024

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria Nro. 73 de fecha 30/03/2023 MARTIN EMILIO GREETHER - Presidente

e. 05/04/2024 N° 18154/24 v. 11/04/2024

TAREXCO INTERNACIONAL S.A.

CUIT 30-71039661-9. Convóquese a Asamblea General Ordinaria de Tarexco Internacional S.A. el día 26/04/24 a las 20:00 horas en primera convocatoria y en segunda convocatoria para el mismo día, a las 21 hs, a celebrarse en LAVALLE 1675, PISO 3, OFICINA 9, CABA, social para tratar el siguiente orden del día: a. Designación de dos accionistas presentes para firmar el acta. b. Consideración y Tratamiento de los documentos del artículo 234 inciso 1 de la Ley General de Sociedades respecto del ejercicio económico Nro. 17 finalizado el 31 de Diciembre de 2023. c. Consideración del Resultado correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de Diciembre de 2023 y destino del mismo. d. Consideración la gestión del Directorio durante el ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2023.

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea Gral. Ordinaria de fecha 25/11/2022 GUSTAVO ANGEL MACIAS - Presidente

e. 09/04/2024 N° 19288/24 v. 15/04/2024

TECNO VOZ S.A.

30-66108539-4.- Convócase a Asamblea Ordinaria, para el día 22 de abril de 2024 en primera convocatoria, a las 18 horas, y en segunda convocatoria, una hora después, en la sede social de Av. Del Libertador 6550 – Piso 2° Dpto. "B" Ciudad Autónoma

de Buenos Aires, para tratar el siguiente Orden del Día:

Punto Primero: Designación de 2 (dos) accionistas para firmar el Acta;

Punto Segundo: Demora en la convocatoria;

Punto Tercero: Consideración de los documentos del art. 234 inc. 1° de la Ley 19550 y sus modificaciones del Trigésimo ejercicio social, finalizado el 30 de Junio de 2023;

Punto Cuarto: Destino de Otras Reservas y los Resultados del Ejercicio;

Punto Quinto: Honorarios al Directorio – Art 261 – Ley 19550 y sus modificaciones;

Punto Sexto: Cumplimiento del Art 271 de la Ley de Sociedades – Ratificación

de contratos con Directores;

Punto Séptimo: Consideración de la gestión del Directorio.-

Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA GRAL. ORD 37 14/07/2023 JULIO CESAR BERRAFATO - Presidente

e. 05/04/2024 N° 18517/24 v. 11/04/2024

TERMAIR S.A.

C.U.I.T. 33-50628805-9: Convócase a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS para el día 30 de Abril del 2024 a las 15hs en primera convocatoria y a las 16 horas del mismo día en segunda convocatoria, a realizarse en la sede social de la calle José P. Tamborini 3140, C.A.B.A. ORDEN DEL DIA: 1) Designar a dos accionistas que suscribirán el acta una vez transcrita al libro rubricado, 2) Consideración del Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Inventario, y Memoria, del ejercicio Ejercicio Económico N° 57 cerrado el 31 de diciembre de 2023, 3) Aprobación de la Gestión del Directorio y la Sindicatura, 4) Consideración de los resultados del ejercicio, distribución de los mismos y Remuneración del Directorio y la sindicatura, 5) Elección de Directores y Síndicos.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASABLEA GRAL ORDINARIA N° 80 DE FECHA 28/04/2022 EDUARDO RODOLFO SCHMITT - Presidente

e. 09/04/2024 N° 19210/24 v. 15/04/2024

TGB S.A.

Convocase a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de TGB S.A. (CUIT 30-50257715-4) para el día 24 de Abril de 2024, a las 18:00 horas, en el domicilio social sito en Av. Tilcara 3040, CABA, a fin de considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1. Celebración de la asamblea general; 2. Consolidación y aprobación de los documentos prescriptos por el artículo 234 inc. 1 de la ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2023; 3. Aprobación de la gestión del directorio y la sindicatura; 4. Consideración de los honorarios de los directores y la sindicatura; 5. Consideración del resultado del ejercicio; 6. Designación del síndico titular y suplente por el plazo de 1 ejercicio; 7. Designación de dos accionistas para firmar el acta junto con el presidente; 8. Autorizaciones. - NOTA: 1) Para asistir a la Asamblea los Accionistas deberán acreditar su calidad de tal hasta 72 horas antes de la convocatoria firmando el libro de "Depósito de acciones y Registro de Asistencia a Asambleas Generales". 2) Los estados contables y anexos se encuentran a disposición en la sede social.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GRAL ORD de fecha 05/04/2023 ALFREDO ARIEL TRENTINI - Presidente

e. 04/04/2024 N° 17900/24 v. 10/04/2024

TRANSPORTE Y LOGISTICA ETNA S.A.

30-71091714-7. Convocase a los Señores accionistas de TRANSPORTE Y LOGÍSTICA ETNA S.A. a Asamblea Ordinaria a celebrarse el 26 de abril de 2024 a las 15 horas, y en caso de no prosperar la primera convocatoria, se realizará la segunda convocatoria de forma simultánea en los términos del art. 237 el día 26 de abril de 2024 a las 16 horas, en domicilio que no constituye la sede social artículo 233 ley 19.550, sito en Olga Cossettini 1190, Piso 5, Dpto. 501, CABA, para considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1- Designación de los accionistas para firmar el acta. 2- Motivos de la convocatoria fuera de termino. 3- Aceptación Renuncia de la Directora titular Villamediana María Alejandra. 4- Consideración de la documentación del artículo 234 de la Ley General de Sociedades, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de octubre de 2023. 5- Consideración del resultado del ejercicio. 6- Distribución de Utilidades. 7- Consideración de la gestión de los miembros del directorio. Distribución de honorarios. Designación de directores titulares y suplentes y duración del mandato. 8- Cambio de sede social. 9- Conferir autorizaciones.

NOTA: se recuerda a los accionistas que conforme al art. 238 de la Ley 19.550 deberán comunicar su asistencia al domicilio en el cual se llevará adelante la asamblea, sito en Olga Cossettini 1190, Piso 5, Dpto. 501, CABA, a los fines de su registración en el libro respectivo, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha de asamblea.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA ORDINARIA de fecha 14/04/2023 FERNANDO ARIEL SOTO - Presidente

e. 09/04/2024 N° 19066/24 v. 15/04/2024

TRANSPORTES LINEA 123 S.A.C.I.

TRANSPORTES LINEA 123 S.A.C.I. CUIT 30546367831 CONVOCATORIA: Convocase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 26 de abril de 2024, a las 8 horas en primera convocatoria y 9 horas en segunda convocatoria, en el local sito en la calle Irala 715, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta.- 2) Consideración de la documentación descripta en el artículo 234, inciso 1 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31/12/23. Tratamiento de los resultados no asignados al cierre del mismo.- 3) Consideración de la gestión del Directorio y del Consejo de Vigilancia. Asignación de honorarios a los miembros de ambos órganos.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GRAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA N° 68 28/04/2023 CLAUDIO ALEJANDRO STINCO - Presidente

e. 05/04/2024 N° 18516/24 v. 11/04/2024

VENTALUM S.A.I.C.

CUIT 30-50316715-4 Convocase a Asamblea Gral Ordinaria para el 29/04/2024 a las 14:00hs. en primera convocatoria y a las 15:00hs. en segunda, en la sede social, en Cerrito 1116, Piso 1°, CABA, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea; 2) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234, inciso 1° de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el día 31 de diciembre de 2023; 3) Evaluación de la gestión de los miembros del Directorio; 4) Consideración del destino de las utilidades del ejercicio económico bajo análisis; 5) Fijación de los honorarios del Directorio; 6) Fijación del número

de miembros del Directorio y su elección; 7) Consideración de la gestión y fijación de los honorarios del Síndico; 8) Designación del Síndico.

Designado según Instrumento privado acta directorio 395 de fecha 2/5/2022 RAUL JAVIER AMIL - Presidente

e. 08/04/2024 N° 18984/24 v. 12/04/2024

VENTOR S.A. COMERCIAL E INDUSTRIAL

CUIT 30-53835266-3. Por Acta de Directorio N° 441 de fecha 03 de abril de 2024 se decidió convocar a los Sres. Accionistas de VENTOR S.A.C.E.I. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 25/04/24, a las 09:00 hs. en la sede social sita en la Avenida Olazábal n° 1515, piso 9°, oficina 901-A de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de 2 accionistas para firmar el Acta de Asamblea; 2) Fijación del número de Directores y elección de los miembros del Directorio por vencimiento de mandatos. 3) Tratamiento de la fecha de vencimiento de mandatos. 4) Autorización para la inscripción de la presente Acta ante la IGJ. -

Designado según instrumento privado designación autoridades del 25/4/2023 erika elizabeth gabaglio - Presidente

e. 05/04/2024 N° 18264/24 v. 11/04/2024

VILSOT S.A.

30-71185941-8 Convocase a los accionistas de VILSOT S.A. a Asamblea Ordinaria a celebrarse el 29 de abril de 2024 a las 15:00 horas, y en caso de no prosperar la primera convocatoria, se realizará la segunda convocatoria de forma simultánea en los términos del art. 237 el día 29 de abril de 2024 a las 16:00 horas, en domicilio que no constituye la sede social artículo 233 ley 19.550, sito en Olga Cossetini 1190, Piso 5, dpto. 501, CABA, para considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1-Designación de los accionistas para firmar el acta. 2-Motivos de la convocatoria fuera de término. 3-Consideración de la documentación del artículo 234 de la Ley General de Sociedades, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30 de noviembre de 2023. 4-Consideración del resultado del ejercicio. 5-Distribución de Utilidades. 6-Consideración de la gestión de los miembros del directorio. Distribución de honorarios. Designación de directores titulares y suplentes y duración del mandato. 7-Cambio de sede social. 8-Conferir autorizaciones.

NOTA: se recuerda a los accionistas que conforme al art. 238 de la Ley 19.550 deberán comunicar su asistencia al domicilio en el cual se llevará adelante la asamblea sito en Olga Cossetini 1190, Piso 5, dpto. 501, CABA, a los fines de su registración en el libro respectivo, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha de asamblea.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA ORD de fecha 16/3/2020 FERNANDO ARIEL SOTO - Presidente

e. 09/04/2024 N° 19065/24 v. 15/04/2024

VINCULOS S.G.R.

CUIT 30-70860279-1 Convocase a los Accionistas a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA a ser celebrada el día 30/04/2024, a las 11.30hs en primera convocatoria y a las 12.30hs en segunda, en Alicia M. de Justo N° 1150 piso 3 of. 306-A de CABA para considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. 2º) Consideración de los Estados Contables, Memoria del Consejo de Administración, Informe de la Comisión Fiscalizadora y documentación anexa y complementaria correspondientes al ejercicio cerrado 31/12/2023, conforme a la art. 234 inc. 1 de la Ley Gral de Soc., Art. 62 inc. 11) de la Ley N° 24.467 y modificatorias y Estatuto Social. 3º) Tratamiento de la gestión del Consejo de Adm. y la Comisión Fiscalizadora; determinación de sus retribuciones. Aplic. del Art. 261 de la Ley Gral de Soc. 4º) Ratificación o Revisión de las decisiones del Consejo de Administración en materia de admisión de socios, garantías otorgadas, transferencias de acciones y exclusión de socios partícipes. 5º) Consideración y destino de los rdos del ej. finalizado el 31/12/2023. 6º) Elección de los miembros de la Comisión Fiscalizadora por finalización de sus mandatos. 7º) Consideración de los asuntos y documentación previstos en el art. 36 del Estatuto Social, de corresponder. Nota: Para Participar en la Asamblea los Socios deberán comunicar con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha fijada por la asamblea a fin de inscribirlos en el Registro de Asistencia. Se recuerda a los Socios que podrán hacerse representar en la Asamblea por Carta Poder otorgada con firma Certificada en forma Judicial, notarial o bancaria.

Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA GRAL ORD 17 Y ACTA CONSEJO ADM 763 de fecha 28/11/2022 MATIAS AIDENBAUM MENENDEZ - Presidente

e. 08/04/2024 N° 18909/24 v. 12/04/2024

WUHU S.A.

CUIT N° 30-71011086-3. Convóquese a los señores accionistas de Wuhu S.A. a asamblea general ordinaria a celebrarse el día 24 de abril de 2024 a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11:00 horas en segunda convocatoria en la sede social ubicada en Av. Corrientes 420, piso 3, CABA, a fin de considerar el siguiente orden del día: 1. Designación de accionistas para firmar el acta. 2. Consideración de la documentación prevista en el punto 1° del artículo 234 de la ley N° 19.550, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2023. 3. Tratamiento del resultado del ejercicio. 4. Consideración de la gestión del directorio y la sindicatura. Su remuneración. 5. Designación de director titular y suplente por el término de un ejercicio. 6. Designación de síndico titular y suplente por el término de un ejercicio. NOTA: Conforme al artículo 238 de la ley N° 19.550 los señores accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia a asambleas. Las comunicaciones y presentaciones se efectuarán en Av. Corrientes 420, piso 3, CABA, de lunes a viernes en el horario de 10:00 a 17:00 horas hasta el 18 de abril de 2024, inclusive.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 26/7/2022 NESTOR JOSE BELGRANO - Presidente

e. 05/04/2024 N° 18602/24 v. 11/04/2024

AVISOS COMERCIALES**ANTERIORES****LOX INVERSIONES S.A.**

CUIT 30-71803350-7 Se comunica por tres días. Reducción voluntaria de capital social. Conforme los artículos 203 y 204 de la Ley N° 19.550, Lox Inversiones S.A. con sede social inscripta en Rodriguez Peña 1427, piso 5 A, CABA e inscripta en la IGJ bajo el N° 6264 Libro 112 de Sociedades por Acciones, comunica que: por Asamblea General Extraordinaria del 5 de diciembre de 2023 se resolvió: (i) la reducción voluntaria de la cuenta prima de emisión en la suma de \$ 176.861.300, es decir desde la suma de \$ 1.794.783.216 hasta la suma de \$ 1.617.921.916, es decir por un patrimonio total de \$ 176.861.300, en los términos del artículo 203 de la LGS y art 22 sección IV, Capítulo IV, Título I de las Normas de la CNV, sin modificarse la cuenta capital social. El capital social se mantiene representado de la siguiente cantidad de acciones ordinarias, nominativas no endosables de \$ 1 valor nominal cada una, y con derecho a un voto cada una: (i) Armadora San Jorge S.A.: 165.000; (ii) Fabián Ricardo Fernández Zeller: 330.000; (iii) Clara Inés Bernasconi Cramer: 55.000. Valuación del activo, pasivo y patrimonio neto al 30/11/2023 previo a reducción: Activo: \$ 956.134.050, Pasivo: \$ 259.012, Patrimonio neto \$ 955.875.038; Valuación del activo, pasivo y patrimonio posterior a la reducción: Activo: \$ 779.272.750, Pasivo: \$ 259.012, Patrimonio neto \$ 779.013.738. Las oposiciones de ley se atienden conforme los plazos legales a partir del último día de publicación en Maipú 267, piso 4, CABA, de lunes a viernes en el horario de 10 a 17 hs. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 05/12/2023

MANUEL OLCESE - T°: 128 F°: 733 C.P.A.C.F.

e. 09/04/2024 N° 19032/24 v. 11/04/2024

MUDANZAS IL CASTELLO S.A.

CUIT: 30-65766877-6. Se hace saber por tres días que por Acta de Asamblea Extraordinaria N° 45 del 18/03/2024 la sociedad Mudanzas Il Castello S.A., inscripta en la I.G.J. el 26/10/1992 bajo el N° 10241 del L° 112 T° A de S.A. y con sede social en la calle Libertad 443 piso 5°, CABA, resolvió: A) aumentar el capital social de \$ 12.000.- a \$ 43.400.000.- y luego reducir voluntariamente el capital social a \$ 31.000.000.- Balance especial al 01/03/2024: Antes de la reducción: Activo: \$ 23.240.224,94, Pasivo: \$ 16.399.924,22. Patrimonio Neto: \$ 6.840.300,72. Después de la reducción: Activo: \$ 43.035.765,99 - Pasivo: \$ 12.035.765,99. Patrimonio Neto: \$ 31.000.000. B) Suscripción del capital social luego de sus variaciones: Fernando Francisco Castelli: 31.000.000 acciones ordinarias nominativas no endosables, de \$ 1 v/n c/u. C) reformar el art. 4° del Estatuto social. Oposiciones de ley: Libertad 443 piso 5° - CABA.- Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 18/03/2024

SERGIO IBARRA - Habilitado D.N.R.O. N° 2822

e. 09/04/2024 N° 19337/24 v. 11/04/2024

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

ANTERIORES

JUZGADO FEDERAL DE GUALEGUAYCHÚ - SECRETARÍA PENAL

EDICTO

S.Sa. el Sr. Juez Federal Titular del Juzgado Federal de la ciudad de Gualeguaychú, provincia de Entre Ríos, Dr. Hernán S. Viri, en la causa N° FPA 9191/2023 caratulada "BARNETT CACERES, EMANUEL EMILIANO IGNACIO S/ USO DE DOCUMENTO ADULTERADO O FASO (ART.296)", en trámite ante el Juzgado Aludido, Secretaría Penal a cargo del suscripto, cita, llama y emplaza a Emanuel Emiliano Ignacio Barnett Cáceres, D.N.I. N° 30.860.039, con últimos domicilios conocidos en la calle General Paz N° 15285, torre 6, Dto. C de la localidad de Villa Madero, La Matanza; en calle Arribeños N° 2969 de la localidad de William C. Morris, Hurlingham y en calle Chacabuco N° 832 de la localidad de Ramos Mejía, todos ellos de la provincia de Buenos Aires; para que en el plazo improrrogable de 10 días contados a partir de la última publicación del presente edicto (que será por 5 días), comparezca ante este Tribunal, sito en calle San Martín N° 877 de la ciudad de Gualeguaychú, provincia de Entre Ríos, bajo apercibimiento de proveer lo que por derecho corresponda. La resolución que así lo ordena, se transcribe en su parte pertinente: "///leguaychú, 25 de marzo de 2023. (...) líbrese nuevo edicto -art. 150 C.P.P.N.-, el que será publicado durante 5 cinco días en el Boletín Oficial, para que, Emanuel Emiliano Ignacio Barnett Cáceres comparezca ante este Tribunal, en el plazo de 10 días, bajo apercibimiento de proveer lo que por derecho corresponda." Fdo. Hernán S. Viri. Juez Federal. Ante mí: Francisco Grego. Secretario Federal.

Gualeguaychú, 25 de marzo de 2024.

HERNAN SERGIO VIRI Juez - FRANCISCO JUAN GREGO SECRETARIO PENAL

e. 05/04/2024 N° 18320/24 v. 11/04/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 11 - SECRETARÍA NRO. 22

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 11, Secretaría 22, sito en la calle Sarmiento N° 1118, piso 3°, de esta ciudad, notifica a Xue DING, titular del DNI N° 94.462.030, imputada en la causa CCC 23527/2023 caratulada: "YU, YONGHUI Y OTRO s/INFRACCIÓN ART. 300, INC. 2 DEL C.P. SEGÚN LEY 26.733" de la existencia de la causa mencionada en la que ha sido convocada a prestar declaración indagatoria (artículo 294 del CPPN), para lo cual deberá comparecer ante este tribunal (Sarmiento N° 1.118, piso 3°, CABA – 4124-7089 o 7083 – JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO N° 11, SECRETARIA N° 22, jnpenaleconomico11.sec22@pn.gov.ar) dentro del quinto día de la última publicación del presente, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde (artículos 288 y 289 del C.P.P.N.). Asimismo, se ha dispuesto invitarla a proponer defensor entre los abogados de la matrícula de su confianza, haciéndole saber que, si dentro del tercer día de notificada no lo hiciere, se designará de oficio al Defensor Oficial ante los Juzgados Nacionales en lo Penal Económico en turno, y se tendrá por constituido su domicilio en la sede de esa Defensoría Oficial (cfr. artículos 104, 107 y 197, del CPPN). [Fdo.] MARIA VERONICA STRACCIA. JUEZA DE 1RA. INSTANCIA. FACUNDO ESTEBAN MOJICO. SECRETARIO DE JUZGADO". MARIA VERONICA STRACCIA. JUEZA DE 1RA. INSTANCIA.

e. 09/04/2024 N° 19264/24 v. 15/04/2024

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 1 – SECRETARÍA NRO. 16 – LOMAS DE ZAMORA

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional n° 1 de Lomas de Zamora, a cargo del Dr. Federico Hernan Villena, Secretaría n° 16 del Suscripto, cita y emplaza por el término de cinco (5) días a contar desde la publicación del presente, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura, a Sergio Gastón Fernández, titular del D.N.I. Nro. 22.718.702 a comparecer por ante esta sede judicial dentro del tercer día de notificado, a los fines de prestar declaración indagatoria (art. 294 del CPPN) en el marco de la causa que se le sigue registrada bajo la FLP 46568/2022, bajo apercibimiento de declararlo rebelde en caso de incomparecencia (artículo 150 del Código Procesal Penal de la Nación).

Lomas de Zamora, 3 de abril de 2024.

FEDERICO HERNAN VILLENA Juez - SEBASTIAN GARBER SECRETARIO FEDERAL FEDERICO HERNAN VILLENA Juez - FEDERICO HERNAN VILLENA JUEZ FEDERAL

e. 09/04/2024 N° 19281/24 v. 15/04/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 9 - SECRETARÍA NRO. 17

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico nro. 9, Secretaría nro. 17, a cargo del Dr. Javier López Biscayart -sito en la calle Sarmiento 1118, 3er piso, de esta ciudad, tel. 4124-7070- notifica a Ángel Eduardo Larregina (DNI nro. 10.200.740) por edictos que se publicarán por cinco días, que en la causa nro. 1785/2019 caratulada "AVELLANEDA CARNES SA Y OTRO SOBRE INFRACCIÓN LEY 24769" se han dictado las siguientes resoluciones: "Buenos Aires, 4 de octubre de 2023... recíbese declaración indagatoria... a Ángel Eduardo Larregina... Notifíquese. Hágase saber a Larregina que -dentro del tercer día de notificado- deberá proponer abogado defensor de su confianza, bajo apercibimiento de designársele de oficio por el tribunal al Defensor Público Oficial que por turno corresponda, para proveer a su defensa (arts. 104 y 107 del Código Procesal Penal de la Nación). Asimismo, hágase saber que, cuarenta y ocho horas antes de la fecha fijada, se deberá ingresar al sistema Lex100 copia digital del documento de identidad de Larregina -sin perjuicio de la exhibición del original al momento de la audiencia... Fdo. Javier López Biscayart, Juez. Ante mí: Mariana L. Chaij, Secretaria" y "Buenos Aires, 8 de abril de 2024...ignorándose el lugar donde reside Ángel Eduardo Larregina, notifíquese al nombrado de su convocatoria a prestar declaración indagatoria (art. 294 del CPPN) mediante la publicación de edictos en el Boletín Oficial -por el término de cinco días- (art. 150 del CPPN), fijándose como nueva fecha para la celebración de la audiencia el próximo 24 de abril a las 11 horas.. Fdo. Javier López Biscayart, Juez. Ante mí: Mariana L. Chaij, Secretaria". JAVIER LÓPEZ BISCAYART Juez - MARIANA L. CHAIJ SECRETARIA

e. 09/04/2024 N° 19137/24 v. 15/04/2024

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 1 - SECRETARÍA NRO. 16 - LOMAS DE ZAMORA

El Juzgado de primera Instancia en lo Criminal y Correccional N° 1 de Lomas de Zamora, provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. Federico Hernán Villena, Secretaría N° 16, del suscripto, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar desde la publicación del presente, bajo apercibimiento de declararlo rebelde en caso de incomparecencia injustificada, a Fernando Damián Maidana, DNI 37.215.968, de estado civil soltero, de nacionalidad argentino, el día 10 de febrero de 1993, hijo de Mario Antonio Maidana y de Adriana Gabriela Callejas, en la causa FLP 33372/2022 caratulada: "Maidana, Fernando Damian s/ Av. De Delito".

Lomas de Zamora, 26 de febrero de 2024. Federico Hernán Villena Juez - Sebastián Garber Secretario Federal

e. 09/04/2024 N° 19300/24 v. 15/04/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 30 - SECRETARÍA NRO. 60

El Juzg. Nac. de 1° Inst. Comercial N° 30, a cargo de Sebastián I. Sánchez Cannavó, Secretaría N° 60, a mi cargo, sito en Montevideo 546, 6° piso, CABA, comunica por cinco días que el 12/03/2024 se decretó la quiebra de MASALUD INTERNACIONAL SA s/QUIEBRA (COM 17100/2023) CUIT 30-71191663-2, con domicilio en San Luis 3067 CABA. Síndico: Clara Susana Auerhan, Uruguay 872 Piso 4 "16" CABA, cel. 1154187168. Plazo para verificar ante el síndico: hasta el 17/05/2024 (LCQ 32) de 12:00 a 18:00 hs en el domicilio procesal de la sindicatura o en forma remota en massaludinternacional@gmail.com, junto con los títulos justificativos de sus créditos y constancia de pago de arancel art. 32 LCQ mediante transferencia CBU 0290005610000003406239. Informe individual (LCQ35) 03/07/2024. Se ordena a la fallida y a terceros que entreguen al síndico los bienes de la fallida. Se intima a la deudora para que: 1) entregue a la sindicatura los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad en el plazo de 24 hs.; 2) dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal y el de sus directores Fabiana Elizabeth Stasi y Carlos Eduardo Acevedo, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Se prohíben los pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Buenos Aires, 27 de marzo de 2024. SEBASTIAN I. SANCHEZ CANNAVO Juez - THELMA L. LOSA SECRETARIA

e. 04/04/2024 N° 17878/24 v. 10/04/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO 15 - SECRETARÍA NRO. 146

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional N° 15, Secretaría N° 146, cita y emplaza por cinco días a contar desde la última publicación del presente BRIAN DAMIAN QUIROZ, a efectos que comparezca al Juzgado estar a derecho en la causa que se le sigue (c/n° 28003/21 seguida en orden al delito de coacción), a fin de recibirle declaración indagatoria, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho en caso de inasistencia. Publíquese por cinco días. Buenos Aires, 3 de abril de 2024. KARINA M. ZUCCONI Juez - Natalia A. Godoy secretaria

e. 04/04/2024 N° 18126/24 v. 10/04/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 29 - SECRETARÍA NRO. 57

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 29 a cargo de la Jueza Subrogante Dra. Maria Virginia Villarroel, Secretaría n° 57 a cargo de la Dra. Nancy Rodríguez, con sede en Montevideo 546 piso 4° de CABA, en los autos "SKEEL S.A. s/QUIEBRA", 22099/2022 comunica por cinco días el estado de quiebra SKEEL S.A., CUIT 30-71163350-9, decretada con fecha 20.03.24. La síndica actuante es la contadora Elsa Taborcias, con domicilio constituido en Valentin Virasoro 1425 CABA (sindicaturaverificacion@gmail.com). Tel 1555683403, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 03.06.24. Se deja constancia que el 17.07.24 y el 12.09.24 se fijaron como fechas de presentación de los informes de los arts. 35 y 39 de la LCQ, respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24522. Se hace saber a los acreedores que a los fines del pago del arancel art. 32 LCQ la cuenta de la sindicatura es Banco Santander N° 740-008311/3, CBU 0720740488000000831136. Buenos Aires, abril de 2024. MARIA VIRGINIA VILLARROEL Juez - NANCY RODRIGUEZ SECRETARIA

e. 09/04/2024 N° 19331/24 v. 15/04/2024

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

EDICTO: Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N° 163, de fecha 28 de diciembre de 2023, en la causa N° FCT 1496/2022/TO1 caratulada: "ARAUJO, Juan Marcelo y otros s/Inf. Ley 23.737", respecto de: Juan Marcelo Araujo DNI N° 32.516.774 de nacionalidad argentina, instruido, de 38 años de edad, nacido el 31/07/1985, de ocupación albañil, quien cumple prisión domiciliaria en la finca sita en 335 Viviendas, Mza. "Q2", casa N° 4 del Barrio Pirayuí – Corrientes. -, la que dispone: "SENTENCIA N° 163. CORRIENTES, 28 de diciembre de 2023.- Por los fundamentos precedentes, el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes,; RESUELVE: 1°) ... 2°) ... 3°) CONDENAR a Juan Marcelo Araujo DNI N° 32.516.774 ya filiado en autos, a la pena de cuatro (04) años de prisión y multa de pesos cuarenta mil (\$ 40.000) -la que deberá hacerse efectiva dentro del término de treinta días de quedar firme la sentencia- por habérselo hallado coautor penalmente responsable del delito de tenencia de estupefacientes con fines de comercialización, previsto y reprimido en el art. 5 inc. c de la ley 23.737, más accesorias y costas legales (artículos 12, 40, 41 y 45 del Código Penal y artículos 530, 531 y 533 del CPPN); 4°) ... 5°) ... 6°) ... 7°) ... 8°) ... 9°) ... 10°) ... 11°) ...12°) REGISTRAR, agregar el original al expediente, copia testimoniada al Protocolo respectivo, practicar los cómputos de penas fijando la fecha de su vencimiento (art. 493 C.P.P.N.) y oportunamente ARCHIVAR. - Fdo.: Dr. Víctor Antonio Alonso – Juez de Cámara – Dr. Fermín Amado Ceroleni – Juez de Cámara - Dr. Juan Manuel Iglesias – Juez de Cámara – Tribunal Oral en lo Criminal federal – Corrientes. - Ante mí: Dr. José Alfredo Rach.- Secretario de Juzgado – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes.- DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCION PENAL

e. 08/04/2024 N° 18971/24 v. 12/04/2024

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

EDICTO: Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N° 166 de fecha 29 de diciembre de 2023 en la causa N° FCT 3297/2020/TO1 caratulada: "ÁVALOS, Mercedes y Otra S/Infracción Ley 23.737" -UNIPERSONAL-, respecto de: MERCEDES ÁVALOS, D.N.I. N° 18.349.080, de nacionalidad Argentina, de 57 años, nacida en la localidad de Itatí, provincia de Corrientes, el 08 de octubre de 1966, instruida, soltera, ama de casa, con domicilio en la intersección de Julio Vernes y Borges, sobre Borges al 4078 del barrio "Serantes" de la ciudad de Corrientes, capital; es hijo de Julio Espinoza (f) y de Bernabela Ávalos (f).-, la que dispone: "SENTENCIA N° 166. CORRIENTES, 29 de

diciembre de 2023.- Por los fundamentos precedentes; RESUELVO: 1º) ... 2º) ... 3º) CONDENAR a MERCEDES ÁVALOS, D.N.I. N° 18.349.080, a la pena de cuatro (4) años de prisión, y multa de pesos cuarenta mil (\$ 40.000,00) la que deberá hacerse efectiva dentro del término de treinta (30) días de quedar firme este pronunciamiento, como coautora penalmente responsable del delito de “tenencia de estupefacientes con fines de comercialización” previsto y reprimido por el artículo 5 inciso c) de la Ley 23.737, más accesorias legales y costas (arts. 40, 41 y 45 del Código Penal, y art. 530, 531 y ccs. del CPPN). 4º) ... 5º) ... 6º) ... 7º) ... 8º) ... 9º) REGISTRAR, protocolizar, publicar, notificar y practicar el cómputo de pena fijando la fecha de su vencimiento (art. 493 C.P.P.N.), cursar las comunicaciones correspondientes y oportunamente ARCHIVAR. - Fdo.: Dr. Fermín Amado Ceroleni – Juez de Cámara – Tribunal Oral en lo Criminal federal – Corrientes. - Ante mí: Dr. José Alfredo Rach .- Secretario de Juzgado – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes.- DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCION PENAL

e. 08/04/2024 N° 18961/24 v. 12/04/2024

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

EDICTO: Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N° 11, de fecha 28 de febrero de 2024, en la causa N° FCT 526/2023/TO1 caratulada: “BLANCO, NÉSTOR RAFAEL S/ INFRACCIÓN LEY 23.737”, respecto de: NÉSTOR RAFAEL BLANCO DNI N° 21.814.010, de nacionalidad argentina, nacido el 05 de septiembre 1970 en la ciudad de Jardín América (Misiones), hijo de Ernesto Blanco y de Concepción Fleitas, de ocupación: chofer de transporte escolar y remisero, con instrucción secundaria incompleta, con domicilio en Barrio Ñacanguazu, Lote 14 de la ciudad de Hipólito Irigoyen, departamento de San Ignacio, Misiones .-, la que dispone: “SENTENCIA N° 11. CORRIENTES, 28 de febrero de 2024.- Por los fundamentos precedentes; RESUELVO: 1º) ... 2º) CONDENAR a NÉSTOR RAFAEL BLANCO DNI N° 21.814.010, de nacionalidad argentina, ya filiado en autos, a la pena de cuatro (04) años de prisión, y multa de pesos ciento veinte mil (\$ 120.000) la que deberá hacerse efectiva dentro del término de treinta días de quedar firme la sentencia, por habérselo hallado autor penalmente responsable del delito de “Transporte de Estupefacientes” previsto y reprimido por el artículo 5 inciso c) de la Ley 23737, más accesorias legales y costas (artículos 12, 40, 41 y 45 del Código Penal y artículo 530, 531 y 533 del CPPN);3º) ... 4º) ... 5º) ... 6º) ... 7º) ... 8º) ... 9º) REGISTRAR, agregar el original al expediente, cursar las demás comunicaciones correspondientes y, una vez firme la presente, practicar por secretaría el cómputo de pena correspondiente, fijando la fecha de su vencimiento (artículo 493 del CPPN) y oportunamente ARCHIVAR. - Fdo.: Dr. Víctor Antonio Alonso – Juez de Cámara – Tribunal Oral en lo Criminal federal – Corrientes.- Ante mí: Dr. José Alfredo Rach .- Secretario de Juzgado – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes.- DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCION PENAL

e. 08/04/2024 N° 18960/24 v. 12/04/2024

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

EDICTO: Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N° 06, de fecha 19 de febrero de 2024, en la causa N° FCT 1749/2022/TO1 caratulada: “SANDOVAL, NATALIA SOLEDAD Y OTRO S/INFRACCION LEY 23.737”, respecto de: GOMEZ VALERIA MARCELA DNI N° 29.672.258, fecha de nacimiento 23 de septiembre de 1982, de nacionalidad Argentina, sabe leer y escribir, ocupación ama de casa, domiciliada en calle Bolivia 24 viviendas manzana F casa 15 Corrientes, hija de Mónica Asunción Calvo y Oscar Gómez.-, la que dispone: “SENTENCIA N° 06. CORRIENTES, 19 de febrero de 2024.- Por los fundamentos esgrimidos precedentemente el Tribunal RESUELVE: 1º) ... 2º) ...3º) CONDENAR a GOMEZ VALERIA MARCELA DNI N° 29.672.258, ya filiada en autos, a la pena de cuatro (04) años de prisión, y multa de pesos cien mil (\$ 100.000) -la que deberá hacerse efectiva dentro del término de treinta días de quedar firme la sentencia- por habérsela hallado autora penalmente responsable del delito de “Tenencia de estupefacientes con fines de comercialización” previsto y reprimido por el artículo 5º inciso c) de la Ley 23737, más accesorias y costas legales (artículos 12, 40, 41 y 45 del Código Penal y artículos 530, 531, 533 y 535 del CPPN) y DECLARAR LA REINCIDENCIA de la Sra. Gómez (Art. 50 CP); 4º) ... 5º) ... 6º) ... 7º) ... 8º) ... 9º) ... 10º) REGISTRAR, agregar el original al expediente, cursar las demás comunicaciones correspondientes y, una vez firme la presente, practicar por secretaría los cómputos de pena correspondientes, fijando la fecha de sus vencimientos (artículo 493 del CPPN) y oportunamente ARCHIVAR. - Fdo.: Dr. Víctor Antonio Alonso – Juez de Cámara– Corrientes. - Ante mí: Dr. José Alfredo Rach .- Secretario de Juzgado – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes.- DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCION PENAL

e. 08/04/2024 N° 18959/24 v. 12/04/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 7 - SECRETARÍA NRO. 14

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 7, Secretaría N° 14, notifica a COOPERATIVA DE VIVIENDA, CREDITO Y CONSUMO GENERAL LAVALLE LTDA. (C.U.I.T. N° 30-70817947-3), que con fecha 22 de diciembre de 2023, este tribunal, en la causa N° 1852/2016 (7234), caratulada: “COOPERATIVA DE VIVIENDA, CREDITO Y CONSUMO GENERAL LAVALLE LTDA Y OTROS SOBRE INFRACCIÓN ART. 310”, resolvió: I.- SOBRESER TOTALMENTE a COOPERATIVA DE VIVIENDA, CRÉDITO Y CONSUMO GENERAL LAVALLE LTDA. en orden a los hechos investigados vinculados a los delitos de lavado de activos e intermediación financiera, dejándose expresa constancia que la formación del presente sumario no afectó el buen nombre y honor del que gozara la nombrada (artículos 336, inciso 2° y concordantes del C.P.P.N., y arts. 303 y 310 del C.P); II.- SOBRESER TOTALMENTE a COOPERATIVA DE VIVIENDA, CRÉDITO Y CONSUMO GENERAL LAVALLE LTDA., con relación a la presunta evasión tributaria del pago del impuesto a las Ganancias y del impuesto al Valor Agregado, por los ejercicios anuales 2011, 2012, 2013, 2014, y 2016 de COOPERATIVA DE VIVIENDA CRÉDITO Y CONSUMO GRAL. LAVALLE LTDA., en orden a los hechos mencionados, porque aquella conducta ya no encuadran en alguna figura penal (artículo 336 inciso 3°, del C.P.P.N., 1 de la ley N° 24.769, según ley N° 27.430, 2 del Código Penal, 18 y 75 inciso 22, de la Constitución Nacional y 9 de la C.A.D.H.); III.- DECLARAR que la formación del presente sumario no afecta el buen nombre y honor del cual hubiere gozado; IV.- REMITIR TESTIMONIOS al Banco Central de la República Argentina, a los fines dispuestos por el considerando 26° de la mencionada resolución; y V.- SIN COSTAS (art. 530 y cctes. Del C.P.P.N.). A tales efectos, se solicita la publicación de edictos, por el término de cinco días. Como recaudo legal se transcriben los autos que así lo ordenan: “Buenos Aires, 3 de abril de 2.024. ... II.- A fin de notificar a COOPERATIVA DE VIVIENDA, CREDITO Y CONSUMO GENERAL LAVALLE LTDA. (CUIT N° 30-70817947-3) del pronunciamiento del Reg. Int. N° 344/2.023, notifíquese mediante la publicación de edictos, por el término de cinco días (art. 150 del C.P.P.N.). FDO.: JUAN P. GALVÁN GREENWAY, JUEZ. ANTE MI: MARÍA INÉS CARBAJALES, SECRETARIA” “Buenos Aires, 22 de diciembre de 2.023... AUTOS Y VISTOS: ... Y CONSIDERANDO: ... RESUELVO: I.- SOBRESER TOTALMENTE a COOPERATIVA DE VIVIENDA, CRÉDITO Y CONSUMO GENERAL LAVALLE LTDA. (titular de la CUIT N° 30-70817947-3);... en orden a los hechos investigados vinculados a los delitos de lavado de activos e intermediación financiera, porque el hecho investigado no se cometió, dejándose expresa constancia que la formación del presente sumario no afectó el buen nombre y honor del que gozaren los nombrados (artículos 336, inciso 2° y concordantes del C.P.P.N., y arts. 303 y 310 del C.P.) II.- SOBRESER TOTALMENTE en la presente causa a ... COOPERATIVA DE VIVIENDA CRÉDITO Y CONSUMO GRAL. LAVALLE LTDA. (titular de la CUIT N° 30-70817947-3), con relación a la presunta evasión tributaria del pago del impuesto a las Ganancias y del impuesto al Valor Agregado, por los ejercicios anuales 2011, 2012, 2013, 2014, y 2016 de COOPERATIVA DE VIVIENDA CRÉDITO Y CONSUMO GRAL. LAVALLE LTDA., en orden a los hechos mencionados, porque aquella conducta ya no encuadran en alguna figura penal (artículo 336 inciso 3°, del C.P.P.N., 1 de la ley N° 24.769, según ley N° 27.430, 2 del Código Penal, 18 y 75 inciso 22, de la Constitución Nacional y 9 de la C.A.D.H.). III.- DECLARAR que la formación del presente sumario no afecta el buen nombre y honor del cual hubieren gozado COOPERATIVA DE VIVIENDA, CRÉDITO Y CONSUMO GENERAL LAVALLE LTDA. (titular de la CUIT N° 30-70817947-3) ... artículo 336 último párrafo del C.P.P.N.) IV.- REMITIR TESTIMONIOS al Banco Central de la República Argentina, a los fines dispuestos por el considerando 26° de la presente. V.- SIN COSTAS (art. 530 y cctes. Del C.P.P.N.) ... FDO.: JUAN P. GALVÁN GREENWAY, JUEZ. ANTE MI: MARÍA INÉS CARBAJALES, SECRETARIA.”. Secretaría, 4 de abril de 2024. JUAN P. GALVAN GREENWAY Juez - MARIA INES CARBAJALES SECRETARIA

e. 05/04/2024 N° 18431/24 v. 11/04/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 10 - SECRETARÍA NRO. 20

EL JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO Nro. 10, SECRETARIA Nro. 20, sito en Sarmiento Nro. 1118, piso 3ro. de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires en la causa Nro. CPE 1206/2021, caratulada: “PLANTA MODELO S.R.L. Y OTROS S/ INFRACCIÓN LEY 24.769”, notifica a la firma “PLANTA MODELO S.R.L.” (CUIT N° 30-71147762-0), que se encuentra citada a prestar declaración indagatoria para el día 06/06/2024 a las 10:00 horas. Asimismo, se le hace saber que quien deberá comparecer a la audiencia señalada es aquella persona que ostente, a la fecha fijada, el cargo de representante legal, calidad que deberán acreditar debidamente. Finalmente, se invita a la nombrada firma a proponer letrado defensor de su confianza dentro del tercer día de notificada, de lo contrario, se le designará al Defensor Oficial ante los Juzgados Nacionales en lo Penal Económico, en turno, y se tendrá por constituido sus domicilio procesal en la sede de la correspondiente Defensoría Pública Oficial (confr. artículos 104, 107 y 197, del C.P.P.N.). Se transcribe a continuación, en sus partes pertinentes, el decreto que ordena la presente:

“Buenos Aires, 3 de abril de 2024.-... II.- (...) en atención a los infructuosos resultados obtenidos respecto de la notificación encomendada, con relación a la firma “Planta Modelo S.R.L.”, de la audiencia indagatoria fijada en autos para el día 06/06/2024 (confr. decretos de fechas 23/10/2023 y 26/2/2024), notifíquese la firma mencionada mediante edictos que deberán publicarse en el Boletín Oficial de la República Argentina, por el término de ley

(art. 150 del C.P.P.N.) FDO.: EZEQUIEL BERON DE ASTRADA. JUEZ. Ante mi: LEANDRO JAVIER SERCOVICH. SECRETARIO 'AD HOC'".

EZEQUIEL BERON DE ASTRADA Juez - LEANDRO JAVIER SERCOVICH SECRETARIO AD HOC

e. 05/04/2024 N° 18468/24 v. 11/04/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 2 - SECRETARÍA NRO. 4

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 2, Dr. Sebastián R. Ramos, Secretaría nro. 4, a cargo del Dr. Esteban H. Murano, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de la última publicación del presente, a Yanina Elizabeth Gutiérrez, titular del DNI 39.462.349, a fin de comparezca ante los estrados del Tribunal con el objeto de ampliar su declaración indagatoria en los términos del art. 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento de decretar su rebeldía y ordenar al jefe de la PFA su inmediata detención, en el marco del expediente 1381/22, caratulado "Gutiérrez, Yanina Elizabeth s/estafa – fals. mon. extranjera". Secretaría nro. 4, 3 de abril de 2024. Sebastián R Ramos Juez - Sebastián R Ramos Juez Federal

e. 04/04/2024 N° 17917/24 v. 10/04/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 3 - SECRETARÍA NRO. 5

Edicto: el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal n° 3, a cargo del Dr. Daniel Eduardo Rafecas, Secretaría n° 5, a cargo del Secretario Sergio A. Ruiz, cita y emplaza a: Leandro Emanuel Benítez, D.N.I. n° 39.547.737, para presentarse ante este Tribunal, sito en la avenida Comodoro Py 2002, piso 3° Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los autos n° 9958/2020 "Benítez, Leandro Emanuel s/ inf. 25.891 ", dentro de las 72 hs. a partir de la última publicación, a los fines de informar su domicilio real, bajo apercibimiento de en caso de incomparecencia injustificada, de declararlo rebelde y ordenar su ordenar su paradero y comparendo. Publíquese por cinco (5) días. Fdo. Daniel Eduardo Rafecas Juez Federal Ante Mi Sergio A. Ruiz Secretario Federal.

Buenos Aires, 5 de abril de 2024. Dr. Daniel Eduardo Rafecas Juez - Dr. Daniel Eduardo Rafecas Juez Federal

e. 09/04/2024 N° 19109/24 v. 15/04/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 1 - SECRETARÍA NRO. 1

EDICTO.

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1, a cargo como Juez del Dr. Alberto Alemán, Secretaría 1, a mi cargo, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 19 de marzo de 2024, se decretó la quiebra de MYKINES S.A. (CUIT N° 30-58473681-6) bajo los autos caratulados "MYKINES S.A. s/QUIEBRA" Expte. N° 19122 /2022, en la que se designó síndico al contador Ignacio Dayraut, con domicilio constituido en la calle uruguay 390, piso 8 "A" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 4 de junio de 2024. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7° L.C.). Corresponde que a los fines de la insinuación de los créditos, se envíen los pedidos verifcatorios a la dirección de e-mail de la sindicatura: ignacio@estudiodayraut.com.ar.- con todos los recaudos previstos en el art. 32 de la LCQ, copia digitalizada de la documentación que acredite la identidad, consignándose en el asunto el "INSINUACION PROCESO CONCURSAL (indicándose el proceso al que va dirigido) FORMULADA POR (consignar nombre del insinuante)". La constancia de envío del email, valdrá como fecha de presentación de la solicitud verifcatoria, encomendándose a la sindicatura confirmar esa recepción al remitente por la misma vía dentro de las 24 hs., como así también informar –cuando ello corresponda- a cada insinuante la cuenta personal a la que deberá transferirse el arancel correspondiente. Dicho gasto, deberá integrarse dentro de los 3 días de cumplida esa comunicación, bajo apercibimiento será tener por no presentado el pedido verifcatorio. Hágase saber a los interesados, que a los fines de poder tener una mejor compulsa digital para todos los intervinientes, deberán ingresar sus escritos en formato PDF, agrupando los documentos en un único archivo hasta alcanzar la capacidad de 5 MegaBytes que el sistema de Gestión Judicial permite, reduciendo en su caso la calidad para maximizar la carga. En caso de resultar imprescindible, se admitirán más archivos, debiéndose cumplir con esa pauta a los fines de un mejor orden informático. Se pone en conocimiento de los intervinientes que la documentación que se digitalice será considerada como una declaración jurada en cuanto

a su existencia y contenido, pudiéndose requerir su exhibición por parte de la sindicatura o el tribunal cuando se entienda pertinente. Hágase saber que este requerimiento, en caso de realizarlo el tribunal, será notificado al domicilio constituido mediante cédula formato papel o en el digital que en su caso se establezca de modo expreso a esos fines, teniéndose por no realizada la insinuación en caso de falta de presentación, más allá de las eventuales responsabilidades Civiles o Penales. La sindicatura presentará y subirá la totalidad de las insinuaciones recibidas al expediente (alfabéticamente en lo posible y con aviso al tribunal vía email), las que se subirán al sistema y estarán disponibles a los fines de que los interesados puedan consultarlas y formular, dentro del período correspondiente, las observaciones que entiendan pertinentes. Dichas observaciones, deberán enviarse al correo electrónico de la sindicatura, quien las acompañará conjuntamente con el informe individual, transcribiéndola al momento de presentar el mismo, conforme es usual observar en los informes individuales. En caso de haberse incorporado nueva documentación, se agregará como anexo a esa presentación. Ante cualquier consulta o imposibilidad, los interesados siempre tendrán un canal de comunicación con el juzgado a través de la casilla de e-mail jncomercial1.sec1@pjn.gov.ar.

Buenos Aires, de abril de 2024. Alberto Alemán Juez - Mariano Conde Secretario

e. 05/04/2024 N° 18338/24 v. 11/04/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 4 - SECRETARÍA NRO. 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, a cargo de la Dra. Paula María Hualde, Juez Subrogante, Secretaria N° 8, a cargo de Ignacio M. Galmarini, sito en la Av. Roque Saenz Peña 1211, piso 1, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días en autos "BON VINI SA S/CONCURSO PREVENTIVO" EXPTE N° 25495/2023 que con fecha 01/02/2024 se presentó el concurso preventivo de BON VINI SA, CUIT 33-71054944-9. Los acreedores por causa o título anterior a la presentación del concurso (01/02/2024) deberán presentarse a verificar sus créditos hasta el día 31/07/2024 ante el Síndico Rut Noemí Alfici debiendo presentar las insinuaciones (juntamente con la documentación sustentatoria del pedido) en el domicilio sito en Rodríguez Peña 565, Piso 11°, Of. "C", Capital Federal, previa coordinación telefónica de horario y fecha (CEL15-5-036-2589). Además, deberán ser presentadas junto con un juego de copias simples en formato físico y uno en formato digital mediante pendrive o enviarlo a la casilla de correo electrónico: alficerut@yahoo.com.ar. Los informes del arts. 35 y 39 de la ley 24.522 vencen los días 11/09/2024 y 24/10/2024 respectivamente. Resolución LCQ36: 25/09/2024. La audiencia informativa tendrá lugar el día 05/05/2025 a las 11:00hs. El período de exclusividad vence el día 12/05/2025. El presente edicto deberá publicarse por cinco (5) días en el Boletín Oficial. Buenos Aires, 27 de marzo de 2024. PAULA MARIA HUALDE (JUEZ SUBROGANTE) Juez - IGNACIO M. GALMARINI SECRETARIO

e. 05/04/2024 N° 17509/24 v. 11/04/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 6 - SECRETARÍA NRO. 11

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 6, Secretaría N° 11, a cargo de la Dra. Marta G. Cirulli, sito en Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 2° de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "EASY PAY S.A. s /QUIEBRA" N° 29280/2019, con fecha 15 de marzo de 2024 se decretó la quiebra de EASY PAY S.A. (CUIT 30-71496062-4), siendo el síndico actuante la Contadora ADRIANA BARRAGÁN con domicilio en Formosa 56, 3 "E", CABA, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 28 de mayo de 2024. Se intima a la fallida, sus apoderados, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o apoderados y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. En la ciudad de Buenos Aires, 3 de abril de 2024. Ernesto Tenuta Secretario Marta G. Cirulli Juez - Ernesto Tenuta Secretario

e. 05/04/2024 N° 18183/24 v. 11/04/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 6 - SECRETARÍA NRO. 12

El Juzgado Nacional en lo Comercial n° 6, a cargo de la Dra. Marta G. Cirulli, Secretaría n° 12, a cargo de la Dra. María Milagros Allende, sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 2°, de la Ciudad de Buenos Aires; comunica por cinco días que en los autos "TORREGROSA, MATIAS ALEJANDRO s/QUIEBRA" (expediente n° 387/2022 - DNI 35.242.915), que con fecha 14.03.2024, se decretó la quiebra de referencia, designándose como síndica a la contadora Adriana Elisa Basile, con TE 4328-5595, 4814-0204 y correo electrónico cn@estudiolorenti.com a donde los acreedores deberán dirigir un su insinuación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 31 de

mayo de 2024, de conformidad con lo dispuesto en el acápite 5°, del decreto de quiebra que podrá leerse a través del sistema de consulta de causas del Poder Judicial de la Nación (www.pjn.gov.ar) ingresando el número de expediente o los autos referidos. Se prohíbe a los terceros realizar pagos al fallido, caso contrario serán ineficaces. Asimismo, se intima a la fallida, sus administradores y a quienes tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura. Deberá el fallido, dentro de las veinticuatro horas, entregar a la sindicatura los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Intímase al fallido para que constituya domicilio dentro del radio del Juzgado en el plazo de 48 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. MARTA G. CIRULLI Juez - MARÍA MILAGROS ALLENDE SECRETARIA

e. 04/04/2024 N° 17644/24 v. 10/04/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 25 - SECRETARÍA NRO. 49

El Juzgado Nacional en lo Comercial N° 25 a cargo del Dr. Horacio F Robledo Secretaria N° 49 a cargo de la Dra. Sonia Santiso, con domicilio en la Av. Callao 635, piso 4°, C.A.B.A., hace saber por cinco (5) días que en el expediente SUN, JEON BYUNG s/QUIEBRA (EXP. N° 30492/2019) con fecha 7.3.2024 se decretó la quiebra de SUN, JEON BYUNG CUIT 20-92784616-1, designándose síndico a Ximena Soledad Olivera Cerrutti, con domicilio en Uruguay 940 P. 1 Of. "2" CABA. (T.E. 15-6-3607908). Se comunica a los acreedores que hasta el día 20.5 2024 podrán presentar sus pedidos de verificación ante la sindicatura. Se informa que para la verificación los acreedores que deberán presentar las insinuaciones a sus créditos en el mail denunciado por la sindicatura: sindicaturaconcurasal21@gmail.com debiendo incluirse en dicha presentación, la constancia de transferencia bancaria en concepto de arancel verificadorio, a tal fin para el pago del arancel art. 32 LCQ se deberá efectuar transferencia de la suma correspondiente en el CBU 0290053710000035237825.- Asimismo, copia de la constancia de depósito deberá agregarse a la solicitud de verificación. El síndico deberá presentar los informes que establecen los artículos 35 y 39 de la ley 24.522 los días 4.7.2024 y 2.9.2024, respectivamente. La audiencia de explicaciones tendrá lugar en la sede del Juzgado el día 26.8.2024 a las 11:00 hs.

Buenos Aires, abril de 2024 .-fdo. SONIA SANTISO SECRETARIA SONIA SANTISO SECRETARIA

e. 05/04/2024 N° 18379/24 v. 11/04/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 42 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N°42 a cargo del Dr. Eduardo Alejandro Maggiora secretaria única a cargo de la Dra. María Laura Lucero sito en la calle Uruguay 714 piso 2do de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires en autos caratulados "MALATINO, ALEJANDRO CARMELO c/ CASTRO, JUAN OSCAR Y OTRO s/ DAÑOS Y PERJUICIOS (ACC.TRAN. C/LES. O MUERTE)" Expte. N°29420/2021 cita y emplaza al Sr. JUAN JOSÉ CASTRO DNI 22.581.687, para que en el plazo de 15 días comparezca y conteste la demanda bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial para que lo represente en juicio (conf. Art. 343 CPCCN). Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y en el Diario La Ley. El presente edicto se extiende en mi público despacho a los 19 días del mes de marzo de 2024. EDUARDO A. MAGGIORA Juez - MARIA LAURA LUCERO SECRETARIA

e. 09/04/2024 N° 18405/24 v. 10/04/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 101 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil n° 101 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a cargo del Dr. Alejandro César Verdaguer y Secretaría Única del Dr. Alejandro Cappa, hace saber que en los autos "LEWENSZTAJN, VALERIA JUDITH C/ MARZORATI, ETELVINA ELENA Y OTRO S/DAÑOS Y PERJUICIOS" (Expte: 80700/2016), cita y emplaza, en los términos de los arts. 145, 146 y 331 del CPCC a los herederos de la codemandada ETELVINA ELENA MARZORATI para que dentro del término de diez días comparezca a hacer valer sus derechos en el presente juicio, haciéndole saber que en caso de no hacerlo se le designará para que los represente al Defensor Oficial. El boletín oficial publicará por dos día el edicto en cuestión sin cargo para el actor ya que el mismo goza del beneficio de litigar sin gastos (art. 22 Ley 11.653 y art. 1 Ley 8593). Buenos Aires, 8 de abril de 2024.- Fdo. Alejandro Cappa. Secretario ALEJANDRO CAPP A SECRETARIO

e. 09/04/2024 N° 19229/24 v. 10/04/2024

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO NRO. 20 - SECRETARÍA ÚNICA

Causa N°: 15951/2022 - AYALA AMENDOLA, OBDULIA ESTER c/ EMPRESA FEDERAL S.A. Y OTROS s/DESPIDO. EL JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA DEL TRABAJO NRO 20, a cargo de la Dra ANA ALEJANDRA BARILARO y cuya SECRETARIA UNICA DESEMPEÑA LA DRA MARCELA INES LEVY LANDAJO, sito en Av. Roque Saenz Peña 760 piso 2° CABA., a fin de hacerle saber que se ha entablado demanda contra EMPRESA FEDERAL S.A. en los términos del escrito cuyas copias digitalizadas se encuentran en autos, debiendo contestar la demanda, ofrecer prueba y oponer las excepciones que tuviere; todo dentro del DIEZ (10) DIAS de notificada, según lo establecido en la norma legal citada y conforme argumento análogo del art. 68 Ley 18.345 -modif. Ley 24.635-; todo ello, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 71 de la Ley 18.345 -conf. Ley 24.635- y en el art. 356 CPCCN. Déjese constancia que las notificación ordenada precedentemente se cursa sin adjunción de copias, así como que el escrito inicial y documental se encuentran digitalizadas en las actuaciones (arg. cfr. Anexo II, Apartado I, Puntos 3° y 4°, Acordada CSJN N° 31/20), a las que las partes podrán acceder a través del Sistema de Consulta Web (<http://scw.pjn.gov.ar/scw/home.seam>), sin perjuicio del acceso con que cuentan los profesionales que los asistan por medio del Sistema de Gestión Judicial (<https://www.pjn.gov.ar/gestion-judicial>), a cuyo efecto el plazo a nterior queda ampliado por el término de CINCO (5) días adicionales. A fin de efectivizar lo dispuesto precedentemente, procédase a su publicación por TRES días (3) en el BOLETIN OFICIAL, en la forma de estilo. Ana Alejandra Barilaro Juez - Ana Alejandra Barilaro JUEZ NACIONAL. Ana Alejandra Barilaro Juez - Ana Alejandra Barilaro JUEZ

e. 08/04/2024 N° 18747/24 v. 10/04/2024

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO NRO. 20 - SECRETARÍA ÚNICA

Causa N°: 13590/2021 - CONSORCIO DE PROPIETARIOS DEL EDIFICIO CALLAO 1822 c/ ELENA, JULIO OSCAR s/CONSIGNACION. EL JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA DEL TRABAJO NRO 20, a cargo de la Dra ANA ALEJANDRA BARILARO y cuya SECRETARIA UNICA DESEMPEÑA LA DRA MARCELA INES LEVY LANDAJO, sito en Av. Roque Saenz Peña 760 piso 2° CABA, a fin de hacerle saber que se ha entablado demanda contra ELENA JULIO CESAR en los términos del escrito cuyas copias digitalizadas se encuentran en autos, debiendo contestar la demanda, ofrecer prueba y oponer las excepciones que tuviere; todo dentro del DIEZ (10) DIAS de notificada, según lo establecido en la norma legal citada y conforme argumento análogo del art. 68 Ley 18.345 -modif. Ley 24.635-; todo ello, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 71 de la Ley 18.345 -conf. Ley 24.635- y en el art. 356 CPCCN. Déjese constancia que las notificación ordenada precedentemente se cursa sin adjunción de copias, así como que el escrito inicial y documental se encuentran digitalizadas en las actuaciones (arg. cfr. Anexo II, Apartado I, Puntos 3° y 4°, Acordada CSJN N° 31/20), a las que las partes podrán acceder a través del Sistema de Consulta Web (<http://scw.pjn.gov.ar/scw/home.seam>), sin perjuicio del acceso con que cuentan los profesionales que los asistan por medio del Sistema de Gestión Judicial (<https://www.pjn.gov.ar/gestion-judicial>). A fin de efectivizar lo dispuesto precedentemente, procédase a su publicación por TRES días (3) en el BOLETIN OFICIAL, en la forma de estilo. ANA A.BARILARO, JUEZ NACIONAL. Ana Alejandra Barilaro Juez - Ana Alejandra Barilaro JUEZ

e. 08/04/2024 N° 18748/24 v. 10/04/2024

JUZGADO FEDERAL NRO. 2 SECRETARÍA NRO. 5 - BAHÍA BLANCA-BUENOS AIRES**EDICTO**

El Juzgado Federal de Primera Instancia n° 2 de Bahía Blanca, Secretaría n° 5 sito en calle Belgrano 274 PB, en autos: "BANCO DE LA NACIÓN ARGENTINA c/LASALA, CLAUDIO ANTONIO s/ PREPARA VIA EJECUTIVA" (Expte. n° 13.631/2022), cita y emplaza a Claudio Antonio LASALA DNI 14.951.242 a fin de que comparezca a la audiencia señalada para el día miércoles 08 de mayo de 2024 a las 9:00 hs. ante esta sede judicial a reconocer documentación obrante en autos, bajo apercibimiento de que si no compareciere se tendrá por reconocido el documento.

Bahía Blanca, 8 de abril de 2024.

Nota: El presente edicto se publicará por DOS DIAS en el Boletín Oficial de la Nación y en el diario "La Nueva Provincia" de Bahía Blanca. Conste.

María Gabriela Marrón Juez - Ignacio M. Fernández Insausti Secretario Federal

e. 09/04/2024 N° 19105/24 v. 10/04/2024

SUCESIONES**ANTERIORES****JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)**

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
69	UNICA	MARIA LAURA PRADA ERRECART	04/04/2024	ELSE HAYDEE COLOMBO	18543/24

e. 08/04/2024 N° 6029 v. 10/04/2024

REMATES JUDICIALES**ANTERIORES****JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL Nº 5 - SAN NICOLÁS****EDICTO**

POR 5 DIAS.- El Juzgado Civil y Comercial Nº 5, a cargo del Dr. JOSE I. ONDARCUHU, Secretaría Unica del Departamento Judicial de San Nicolás, sito en calle Guardia Nacional 47, hace saber que en los autos caratulados "OVERSAFE SEGUROS DE RETIRO S.A. S/ OFICIO" Expte. 3175-2022 el Martillero JORGE ANIBAL MAQUIEYRA (Mat.L.2-Fº 254 del CMSN- Cuit 20-11725276-1 – Responsable Inscripto) subastará mediante la modalidad de Subasta Electrónica, al contado y al mejor postor, el 100 % del inmueble ubicado en calle Mitre 365 de la ciudad de San Nicolás, Provincia de Buenos Aires, con Nomenclatura Catastral: Circ. I – Sec. B – Manz. 128 – Parcela 15 – Unidad Funcional 2 – Partida Inmobiliaria 098-006009-8 - Matricula 24872/2.- **COMIENZO DE LA SUBASTA EL 15-04-2024 (11,00 HS) HASTA EL 26-04-2024 (11,00 Hs).- BASE: \$ 6.000.000,00.- DEPOSITO DE GARANTIA: 5 % de la base fijada y se deberá depositar tres días antes de la fecha fijada para el inicio de la puja electrónica.- COMISION: 3% más Iva, del precio obtenido en la subasta electrónica, más los aportes previsionales (10 % sobre los honorarios) a cargo del comprador, y se deberá depositar conjuntamente con la SEÑA del 30 % del precio obtenido dentro de los cinco días de notificado de ser el ganador de la puja electrónica.- Déjase constancia que el depósito en cuestión no podrá ser integrado con aquél que fuera efectuado en concepto de garantía.- SALDO DE PRECIO dentro del quinto día de aprobado el remate sin necesidad de notificación o intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 585 del Código objetivo.- Todos los pagos y/o transferencias deberán hacerse en la cuenta judicial de autos, en Pesos, Nº 5734141 – CBU 0140482527659857341414 – Cuit Poder Judicial 30-70721665-0 – BAPRO – Tribunales de San Nicolás.- En caso de que el inmueble registrase deudas por tasas, impuestos, o contribuciones, solo serán a cargo del comprador las devengadas con posterioridad a la toma de posesión.-Las que correspondan al período anterior al decreto falencial deberán ser objeto de petición verficatoria y las inherentes al período comprendido entre la declaración de quiebra y fecha de entrega de la posesión, serán reconocidas como acreencias del concurso y solventadas con la preferencia que corresponda El inmueble se entregará DESOCUPADO.- Todo interesado en participar de la subasta deberá registrarse como postor en la Seccional del Registro General de Subastas Judiciales (art. 6 a 20 Ac. 3604/12 de la SCBA (subastas-sn@scba.gov.ar), sito en calle Pellegrini Nº 68 P.B. de San Nicolás, Provincia de Bs. As. con una antelación mínima de 3 días hábiles al comienzo de la celebración de la misma (arts. 562 del CPCC y art. 21/24 Ac. 3604/12 de la SCBA) y en dicho acto deberán indicar si efectuarán la reserva de postura.- Se prohíbe la compra en comisión, la cesión de derechos y acciones y el otorgamiento de poderes especiales irrevocables a favor de terceros para la posesión, escrituración, cesión, adquisición y/o venta del bien.- Para el supuesto de solicitar la exención del depósito de garantía el ejecutante deberá – además de completar el formulario de inscripción en la página web de la SCBA – presentar en la Seccional correspondiente el testimonio de la resolución judicial que lo exima del depósito de garantía, sustitutivo del comprobante de pago del depósito (art. 22 Ac. 3604/12 SCBA . según texto Ac. 3731.- El depósito será reintegrado a los oferentes no ganadores de manera inmediata o automática mediante**

oficio – a confeccionar por el Juzgado- dirigido al Banco de depósitos judiciales, comunicando el listado de aquellos para que desde allí se transfiera desde la cuenta de autos a la cuenta de cada uno de los mismos, dicho depósito (debiendo previamente contar para ello y en la Sede del Juzgado, con las Actas – acompañadas a posteriori del cese de pujas – por el RGSJ, que informe todos aquellos que se acreditaron para participar de la subasta y no resultaron adjudicatarios, más código de postor de cada uno y datos de su cuenta bancaria privada que debió indicar CBU y también informe o reporte del Martillero de postores efectivamente intervinientes y máxima oferta de cada uno de ellos, el que identificará, por ejemplo, el adjudicatario al que no se le devolverá el depósito, salvo para aquellos que hubieran hecho reserva de postura, a los que les será devuelta solo si lo piden (Art. 585 – 2do párrafo CPCC, Art. 39 Ac 3604/12 según texto Ac. 3875.- Para aquellos postores que hayan efectuado reserva de postura (art. 40 del Ac. 3604/12 de la SCBA podrán requerir en cualquier momento posterior a la finalización de la subasta la restitución del dinero, desistiendo de esa manera a la reserva oportunamente pedida.- Audiencia de Adjudicación: Se realizará el día 29-05-2024 a las 9,30 Hs (supletoria día 12-06-2024 a las 9,00 hs – Resol.2129/2015, punto XII) en la sede del Juzgado, debiendo comparecer el adjudicatario munido del formulario de Inscripción a la subasta, comprobante de pago del depósito de garantía, constancia de código de postor, DNI y demás instrumentos que permitan su fehaciente individualización como comprador en la subasta electrónica.- El Martillero designado deberá confeccionar el respectivo boleto de compraventa, el que será firmado en la audiencia dispuesta y en presencia del Actuario.- Asimismo el adjudicatario deberá acreditar en la audiencia el depósito del importe correspondiente al impuesto de sellos que se encuentra a cargo del comprador (en la proporción de la alícuota vigente al momento del acto).- Para la eventualidad que el mayor oferente no cumpliera con tales obligaciones, perderá la garantía y quien haya realizado la oferta precedente, si no hubiere pedido la restitución de la garantía, será invitado a mantenerla.- Se dispondrá automáticamente la indisponibilidad del 100 % del precio obtenido, hasta que se otorgue la escritura correspondiente o se inscriba el bien a su nombre, si se prescindiera de aquella, salvo que la demora en la realización de estos trámites le fueren imputables.- Déjase constancia que la indisponibilidad no regirá respecto de los gastos de escrituración y pagos de impuestos y gastos de justicia (Art. 581 del CPCC).- Visitas: 25 y 26-03-2024 de 9,00 a 12,00 Hs. Habiendo sido exhibido el inmueble adecuadamente no se admitirán reclamos de ningún tipo respecto del estado, medidas, condiciones, características, usos marcas, modelos numeraciones y series.- Por informes consultar Expediente en el Juzgado o al Martillero (Celular 2478-444942 . e-mail: jorge@maquieyra.com.ar), o en la Web: <http://subastas.scba.gov.ar> .- SAN NICOLAS, de Marzo de 2024.-

POR 5 DIAS.- Para ser publicado EXENTOS DE PAGO (Art. 273, Inc. 8, Ley 24522) en el BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA, en el BOLETIN JUDICIAL de la Provincia de Buenos Aires y SIN PREVIO PAGO en el diario EL NORTE de San Nicolás.-

Alejandro Jose Teti, Auxiliar letrado

e. 04/04/2024 N° 17773/24 v. 10/04/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 39 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N°: 39 - sito en AV. DE LOS INMIGRANTES 1950 piso 5° a cargo de la Dra. María Victoria Pereira, Jueza. Secretaría Única a cargo del Dr. Gabriel Pablo Pérez Pórtela, comunica por dos días en autos caratulados: "OMEGA INSUMOS SA c/ LOMBARDO, JOSE EMILIO s/EJECUCION DE EXPENSAS" (Expte N° 88642/2019). Martillera Feliciano Baez Vazquez., CUIT 27950119220, teléfono de contacto 1151251487 rematará el día LUNES 22 DE ABRIL 2024 a las 12:00 hs. en el salón de ventas de la calle Jean Jaures N° 545 de Capital Federal, las 5,754% avas partes indivisas del inmueble embargado sito en calle Av. Corrientes 1854/56, en Av. Callao y Riobamba, unidad 62, piso 9, dpto. 5092 matrícula 11- 2608/62 Superficie, 40,32 m2, el inmueble es un mono ambiente con kitchen y 1 baño, mas ventanal" Consorcio de Propietarios del Sistema Turístico de Tiempo Compartido del complejo denominado Bauen Suite Hotel de propiedad de LOMBARDO JOSE EMILIO D.N.I 11.524.807 Base (\$ 1.100.000) UN MILLON CIEN MIL al contado y al mejor postor, debiendo percibir en el acto de la subasta el 30% de seña y el 3% de comisión. El comprador en subasta deberá abonar en el acto de la subasta, el arancel aprobado por la Acordada Nro. 10/99 de la CSJN, del veinticinco centésimos por ciento (0,25 %).sellado de ley 3%. Que en caso de corresponder el IVA por la presente compraventa, el mismo deberá ser solventado por el comprador. EXPENSAS COMUNES Y EXTRAORDINARIAS ADEUDADAS. al consorcista de tiempo compartido, LOMBARDO JOSE EMILIO correspondiente a la U.F. 62 asciende a la suma de Pesos seiscientos treinta y cinco mil ochocientos veinte (\$ 635.820.-) correspondientes a los años 2018, 2019, 2020, 2021, 2022 Y 2023 en curso. Concepto de impuestos, tasas, contribuciones y expensas como así también que las mismas se hallan sujetas a los reajustes de práctica y que quien resulte adquirente de la subasta se hará cargo de las Expensas, en caso de insuficiencia de fondos. Respecto de las deudas del inmueble en concepto de impuestos, tasas y contribuciones, en caso de resultar insuficiente el producido de la subasta el comprador se hará cargo de las mismas desde la toma de posesión por adherir la suscripta a la doctrina plenaria de los autos. Hágase saber que el producido de la subasta deberá ser depositado en el Banco de la Nación Argentina -Sucursal Tribunales a la orden de este Juzgado y como perteneciente a estos autos. SE EXHIBE el día 11/04/2024 de 13:hrs

a 15:hrs en la calle Av. Corrientes 1854/56 entre Av. Callao y Riobamba, unidad funcional N° 62 del noveno piso de la Ciudad de Buenos Aires.

Para concurrir a los remates el público previamente deberá inscribirse a través de la web del Alto Tribunal (www.csjn.gov.ar) ingresando al link Oficina de Subastas - Tramites: turnos registró y deberá presentarse el día y hora asignado en Jean Jaures 545 Pb, Caba, con el formulario que indica el sitio aludido. Fdo.: Dra. María Victoria Pereira, jueza.

Publíquese por dos días en el Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, de marzo de 2024.-
María Victoria Pereira Juez - Gabriel Pablo Perez Portela Secretario

e. 09/04/2024 N° 16982/24 v. 10/04/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 50 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N°50, cargo del Dr PABLO MIGUEL AGUIRRE Juez, Secretaria Única a cargo del Dr. EDUARDO WRIGHT, sito en Uruguay 714 piso 3 Capital comunica por DOS días en autos "CONSORCIO DE PROPIETARIOS MONROE 3120/22 C/ ABDALA JORGE FEDERICO Y OTRO S/ EJECUCION DE EXPENSAS" Expte: 79732/2000 que el día 24 de abril de 2024 12.15 hs, en el salón de ventas de la calle Jean Jaures 545, Capital, la martillera Delia Estela Rovati, rematará el inmueble sito en MONROE 3120/22 entre FREIRE Y GRAL ZAPIOLA, Unidad 4 piso PB CABA. Se trata de un local en estado de abandono, ubicado por el lado derecho de pequeñas dimensiones con puerta corrediza y frente de vidrio y hierro, en regular estado de conservación así como también la galería en que se halla, su superficie total es menor a los 8 m2. Nomenclatura Catastral Circ 16 Secc.39, Manzana 52 Parcela 9, Matricula 166321/4. Al contado y al mejor postor. BASE: \$ 2.300.000- SEÑA 30% COMISION 3% SELLADO de Ley mas Arancel 0,25%, a cargo del comprador.Deudas: OSN al 30/05/2013 sin deuda; Aguas Argentinas al 26/02/2013, \$ 25.093,99; AySA: al 15/03/2021 \$ 92.073,60; AGIP: al 17/03/2021 \$ 13.614,44 y deuda de expensas hasta abril de 2023, informada por el consorcio al 09/06/2023, \$ 573.145. El comprador al suscribir el boleto deberá constituir domicilio dentro de la Capital Federal. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta art. 580 del Cód.Procesal bajo apercibimiento de lo prevenido por el art.584 del mismo cuerpo normativo.-No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble, por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas, a excepción de las expensas comunes (ofr.CNCiv. en pleno 18/02/99 en autos "Servicios Eficientes SA c/ Yabra Roberto Isaac s/ Ejecución Hipotecaria. Informes TE 154-948-9804.-Para concurrir a los remates el públicos deberá inscribirse previamente a través de la web del alto Tribunal (www.csjn.gov.ar) ingresando al link Oficina de Subastas- Tramites: turnos registro y deberá presentarse el día y hora asignado en Jean Jaures 545 Pb, Caba, con el formulario que indica el sitio aludido. EXHIBICION día 18 y 19 abril de 12 a 14 hs. Buenos Aires 25 de marzo de 2024. EDUARDO M. WRIGHT SECRETARIO

e. 09/04/2024 N° 17985/24 v. 10/04/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 64 - SECRETARÍA ÚNICA

EDICTO BOLETIN JUDICIAL: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 64, a cargo de la Jueza Subrogante Dra. Analía V. Romero, Secretaría única a mi cargo, sito en Uruguay 714, 1° Piso, CABA, comunica por dos días en autos caratulados "SORZANA, ROBERTO GUIDO c/ KRYSZTOPOWICZ, CECILIA s/EJECUCION HIPOTECARIA", expte. 74446/2017, que la martillera Rosa María López Malbrán, rematará el día Martes 16 de Abril de 2024 a las 12 :00 hs. en punto en la Sede de la Dirección de Subastas Judiciales, calle Jean Jaures 545 C.A.B.A., el inmueble sito en la Av. Eva Perón nro. 4665/67/69, U.F. 6 primer piso, entre las de White y Av. San Juan Bautista DE LA SALLE, CABA, Nomenclatura Catastral: Circ: 1, Sec: 54; Manz: 1"b", Parcela 40, Partida: 3069083, Matrícula: 1-21351/6. Según constatación efectuada por la martillera el inmueble se identifica con el n°4 del 1° piso. El edificio en el que se encuentra dicha unidad tiene una antigüedad aproximada de 55 años, no cuenta con ascensores y se desarrolla en planta baja y tres pisos superiores. El mismo se ubica en el barrio de Parque Avellaneda, sobre arteria comercial y en cercanías de las Autopistas Luis Dellepiane y Perito Moreno. La unidad funcional a subastar se desarrolla en el contrafrente del primer piso, se trata de un departamento de 3 ambientes con una superficie total de 62,01 m2 porcentual 6,73 centésimos (cubiertos 52,11 m2, semi-cubierto 0,94 m2, descubierto 4,23 m2, balcón 4,73 m2), y consta de hall/pasillo de recepción, living comedor con balcón a contrafrente, pequeño hall de distribución, dos dormitorios, baño con ducha, cocina con pasaplatos, lavadero con pequeño balcón a poso de aire y luz. Todo en regular estado de conservación, con falta de mantenimiento y ocupado por la Sra. Cecilia Krysztopowicz (D.N.I. 29.799.622) en carácter de propietaria. CONDICIONES DE VENTA: Ad-corporis, al contado y al mejor postor. BASE: U\$S 55.000.- Se recibirán únicamente dólares billetes estadounidenses como moneda de pago para la seña en la oportunidad del remate. SEÑA: 30%. COMISIÓN: 3%. SELLADO DE LEY 1%. ARANCEL OF. DE SUBASTAS JUDICIALES: 0, 25%. A fin de sortear las restricciones existentes para adquirir divisas, el

saldo que resulte será recibido también en billetes dólares estadounidenses, o en la cantidad de pesos argentinos pertinentes para adquirir dólares vía el procedimiento de mercado financiero denominado dólar MEP, siendo a cargo del comprador las diligencias correspondientes a esos efectos. Quien o quienes resulten compradores deberán constituir domicilio legal dentro del radio de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, bajo apercibimiento que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del CPCC. Deberá el adquirente –en caso de invocarse mandato- anunciar a viva voz el nombre del poderdante. Se hace saber a los adquirentes que deberán depositar el saldo de precio, indefectiblemente dentro de los 5 días de aprobado el remate (cfr. art.580 del CPCC.), caso contrario se aplicará un interés equivalente a la tasa activa del Banco de la Nación Argentina hasta el efectivo pago y sin perjuicio de la nueva subasta que pudiera decretarse (art.584 del CPCC.). La eventual cesión del boleto de compraventa deberá instrumentarse mediante escritura pública. Con relación a las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, deberá estarse a lo dispuesto por el art. 1939 del Código Civil y Comercial de la Nación. DEUDAS: AGIP ABL (Pda. 00003069083-01: \$ 35.355,67.- al 01/12/22 (fs.150); AySA: \$ 390,69.- al 09/12/20 (fs.67). EXHIBICIÓN: días 11 y 12 de Abril de 9 a 11 hs. Para concurrir a los remates el público deberá inscribirse previamente a través de la web del Alto Tribunal (www.csn.gov.ar) ingresando al link Oficina de Subastas -Tramites: turnos registro y deberá presentarse el día y hora asignado en Jean Jaures 545 PB, CABA, con el formulario que indica el sitio aludido. Ante cualquier duda comuníquese con esta sede judicial por esta misma vía, o bien a los teléfonos 4862-6633/6699/6461.Firmado en forma electrónica en

Buenos Aires, a los días del mes de marzo de 2024.- ANALIA V. ROMERO Juez - ZULMA A. BERNUES SECRETARIA

e. 09/04/2024 N° 18823/24 v. 10/04/2024

¿Tenés dudas o consultas?

Comunicate con nuestro equipo de Atención al Cliente al:



0810-345-BORA (2672)
5218-8400



Boletín Oficial
de la República Argentina

PARTIDOS POLÍTICOS

ANTERIORES

PATRIA GRANDE

EDICTO

El Juzgado Federal N° 1, Secretaria Electoral La Plata, Buenos Aires, a cargo del señor Juez Federal, Alejo Ramos Padilla, hace saber a la población, por este medio, que los Informes Finales de Recursos y Gastos de Campaña correspondientes a la participación del partido "PATRIA GRANDE NRO. 93" de este distrito, en la elección general del día 22 de octubre de 2023, en las categorías de Senadores Nacionales, Diputados Nacionales, Parlamentarios del Mercosur Regional - distrito Provincia de Buenos Aires- y Presidente y Vicepresidente de la Nación y Parlamentarios del Mercosur Nacionales y segunda vuelta (art. 58 de la ley 26.215), que tramitan bajo los autos caratulados "PATRIA GRANDE NRO. 93 - DISTRITO BUENOS AIRES (EN AZA. UNIÓN POR LA PATRIA) s/CONTROL DE INFORME DE CAMPAÑA EN ELECCIONES GENERALES - Elección 22 de octubre de 2023 y segunda vuelta-", Expte. N° CNE 7947/2023, se encuentran disponibles para ser consultados, en la página de Internet del Poder Judicial de la Nación, a través del siguiente link <https://www.electoral.gob.ar/nuevo/paginas/cne/informes.php> - Distrito Buenos Aires. Asimismo, los interesados podrán solicitar copia de los referidos Informes Finales de Recursos y Gastos de Campaña, que autorizan los artículos 25 primer párrafo y 60 de la ley 26.215, a este Juzgado, a través de la dirección de correo electrónico jflaplata1.secelectoral.mesa@pn.gov.ar, la que será respondida por igual medio, fijándose, para la presentación de observaciones previstas en el citado artículo, un plazo de treinta (30) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto, pudiendo igualmente ser presentadas válidamente las mismas, luego de vencido dicho plazo, hasta el momento en que se resuelva sobre la aprobación de los Informes referidos. Publíquese durante tres días.

La Plata, 5 de abril de 2024. Leandro Luis Luppi Secretario Electoral Nacional Provincia de Buenos Aires.

e. 08/04/2024 N° 18868/24 v. 10/04/2024

PRO-PROPUESTA REPUBLICANA

EDICTO

El Juzgado Federal N° 1, Secretaria Electoral La Plata, Buenos Aires, a cargo del señor Juez Federal, Alejo Ramos Padilla, hace saber a la población, por este medio, que los Informes Finales de Recursos y Gastos de Campaña correspondientes a la participación del partido "PRO-PROPUESTA REPUBLICANA NRO. 64" de este distrito, en la elección general del día 22 de octubre de 2023, en las categorías de Senadores Nacionales, Diputados Nacionales, Parlamentarios del Mercosur Regional - distrito Provincia de Buenos Aires- y Presidente y Vicepresidente de la Nación y Parlamentarios del Mercosur Nacionales (art. 58 de la ley 26.215), que tramitan bajo los autos caratulados "PRO-PROPUESTA REPUBLICANA NRO. 64 - DISTRITO BUENOS AIRES (EN AZA. JUNTOS POR EL CAMBIO) s/CONTROL DE INFORME DE CAMPAÑA EN ELECCIONES GENERALES - Elección 22 de octubre de 2023-", Expte. N° CNE 7954/2023, se encuentran disponibles para ser consultados, en la página de Internet del Poder Judicial de la Nación, a través del siguiente link <https://www.electoral.gob.ar/nuevo/paginas/cne/informes.php> - Distrito Buenos Aires. Asimismo, los interesados podrán solicitar copia de los referidos Informes Finales de Recursos y Gastos de Campaña, que autorizan los artículos 25 primer párrafo y 60 de la ley 26.215, a este Juzgado, a través de la dirección de correo electrónico jflaplata1.secelectoral.mesa@pn.gov.ar, la que será respondida por igual medio, fijándose, para la presentación de observaciones previstas en el citado artículo, un plazo de treinta (30) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto, pudiendo igualmente ser presentadas válidamente las mismas, luego de vencido dicho plazo, hasta el momento en que se resuelva sobre la aprobación de los Informes referidos. Publíquese durante tres días.

La Plata, 5 de abril de 2024. Leandro Luis Luppi Secretario Electoral Nacional Provincia de Buenos Aires.

e. 08/04/2024 N° 18861/24 v. 10/04/2024



¿Nos seguís en Instagram?
Buscanos en [@boletinoficialarg](https://www.instagram.com/boletinoficialarg)
y sigamos conectando la voz oficial



LA NUEVA POLITICA

El Juzgado Federal N° 1 de Salta con competencia electoral, a cargo del Dr. Julio Leonardo Bavio, Juez Federal, hace saber que en los autos caratulados “LA NUEVA POLITICA S/ RECONOCIMIENTO DE PARTIDO DE DISTRITO”, Expte. CNE N° 5200/2020, en fecha 27 de octubre de 2.023, la agrupación política en formación de autos, ha iniciado el trámite de cambio de denominación partidaria por el de “UNIDOS PODEMOS SALTA”, adoptado por la Junta Promotora, el día 22 de agosto de 2.023.

Secretaría Electoral, 5 de abril de 2.024.- Fdo. JUAN PABLO ACOSTA SABATINI – Prosecretario Electoral.

e. 09/04/2024 N° 19238/24 v. 11/04/2024

NICOLAS CEFERINO VEDIA – PARTIDO RENACER

El Juzgado Federal con Competencia Electoral en el Distrito Salta, a cargo del Dr. Julio Leonardo Bavio, Juez Federal, hace saber en cumplimiento de lo establecido en el art. 14 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos 23.298, que la agrupación política denominada “NICOLAS CEFERINO VEDIA – PARTIDO RENACER”, se ha presentado ante esta sede judicial iniciando los trámites de reconocimiento de la personería jurídico política, en los términos del art. 7° de la Ley 23.298, bajo el nombre partidario: “NICOLAS CEFERINO VEDIA – PARTIDO RENACER”, adoptado en fecha 21 de febrero de 2.024, Expte. CNE N° 181/2024.

Secretaría Electoral, 5 de abril de 2.024.- Fdo. JUAN PABLO ACOSTA SABATINI – Prosecretario Electoral.

e. 09/04/2024 N° 19249/24 v. 11/04/2024

SALTA SOMOS TODOS

El Juzgado Federal N° 1 de Salta con competencia electoral, a cargo del Dr. Julio Leonardo Bavio, Juez Federal, hace saber que en los autos caratulados “SALTA SOMOS TODOS S/ RECONOCIMIENTO DE PERSONALIDAD JURIDICO POLITICA”, Expte. CNE N° 17000337/2009, en fecha 3 de abril de 2.024, la agrupación política de autos, ha iniciado el trámite de cambio de denominación partidaria por el de “LA LIBERTAD AVANZA”, adoptado por la Asamblea partidaria, el día 29 de marzo de 2.024.

Secretaría Electoral, 5 de abril de 2.024.- Fdo. JUAN PABLO ACOSTA SABATINI – Prosecretario Electoral.

e. 09/04/2024 N° 19241/24 v. 11/04/2024

FIRMA DIGITAL

¿Sabías que todas nuestras ediciones tienen Firma Digital?

Descargá el diario y encontrá en la parte superior izquierda del PDF la firma que garantiza la integridad y autenticidad del documento.

www.boletinoficial.gov.ar



¡Accedé a las publicaciones del Boletín Oficial desde cualquier lugar!



Podés descargar la edición que quieras desde tu celular, tablet o computadora para guardarla, imprimirla o compartirla.

¿Necesitás imprimir el Boletín?

1- Ingresá en www.boletinoficial.gov.ar 2- Descargá la sección que quieras leer. 3- Imprimila y ¡listo!



Boletín Oficial
de la República Argentina